

RV: Descorre traslado de excepciones-Rad. 2021 00343 00 - DDTE: ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO - DDO: UGPP

Secretaria Tribunal Administrativo - Cauca - Seccional Popayan
<stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 15/07/2022 15:50

Para: Lady Johanna Sanchez Cortes <lsancheco@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 4 archivos adjuntos (3 MB)

EXCEPCIONES- ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO.pdf; Expedición de antecedentes disciplinarios - Procuraduria General de la Nación.pdf; Policía Nacional de Colombia.pdf; CERTIFICACION HISTORIA LABORAL Y CERTIFICACION DE LA INSITITUCION EDUCATIVA TECNICO TUNIA -.pdf;

J

De: Oficina Konrad Sotelo <oficinakonradsotelo@hotmail.com>

Enviado: viernes, 15 de julio de 2022 15:46

Para: Secretaria Tribunal Administrativo - Cauca - Seccional Popayan <stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: CAVELEZ@UGPP.GOV.CO <CAVELEZ@UGPP.GOV.CO>; Cesar Garzon

<notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co>

Asunto: Descorre traslado de excepciones-Rad. 2021 00343 00 - DDTE: ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO - DDO: UGPP

 [ANEXOS-1 H VIDA.pdf](#)  [ANEXOS- 1.1 H VIDA.pdf](#)

Magistrado

DAVID FERNANDO RAMIREZ FAJARDO

Tribunal Administrativo del Cauca

E. S. D.

1

Expediente: 2021-00343-00

Demandante: ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO

Demandado: UGPP

Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

REF. DESCORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES.

KONRAD SOTELO MUÑOZ, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Popayán, identificado como consta al pie de mi firma, actuando como apoderado del señor **ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO**, mediante el presente memorial descorro el traslado de las excepciones presentadas por el apoderado de la **UGPP**, de la siguiente manera:

I. DE LAS EXCEPCIONES

a) EXCEPCIONES PREVIAS

- **POR INEPTA DEMANDA POR DEMANDAR AUTO DE TRAMITE**

TESIS DEL EXCEPCIONANTE:

Sostiene que el auto ADP 003531 de fecha abril 27 de 2015, AADP, ADP 009519 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2015, ADP 001151 de fecha 14 de febrero de 2017, adp002817 de fecha 18 de abril de 2017, ADP 004731 de junio 30 de 2017, actos administrativos de trámite, no son susceptibles de control jurisdiccional.

REPLICA:

Los actos enjuiciados contrario a lo afirmado en la excepción, si son pasibles de control jurisdiccional, en la medida que ponen fin a la actuación administrativa, hacen imposible continuarla.

Y esta es precisamente la calidad que tienen los actos enjuiciados, bajo cuyo aparente ropaje pretende escudarse la administración para

resolver de fondo la petición formulada por el accionante. Así las cosas, al impedir dichos actos la continuidad de la actuación procesal ejercida por el accionante, están poniendo fin a la actuación administrativa con su decisión.

Es por ello, que el H. Consejo de Estado en sentencia **2014-00109 de 2020**, ha definido que los únicos actos administrativos que pueden ser objeto de control judicial por la jurisdicción de lo contencioso administrativos son los actos administrativos definitivos, los cuales pone fin a una actuación administrativa, tal y como sucede en el caso bajo estudio.

"ACTO ADMINISTRATIVO – Noción / ACTO ADMINISTRATIVO DE TRÁMITE, ACTO ADMINISTRATIVO DEFINITIVO, ACTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN – Distinción / ACTO ADMINISTRATIVO DEFINITIVO – Susceptible de control judicial

*El acto administrativo es una manifestación unilateral de voluntad emanada de una autoridad pública o de un particular en el ejercicio de las funciones administrativas otorgadas por la Constitución Política y las leyes, mediante el cual se producen efectos jurídicos. En otros términos, es el mecanismo por el cual la administración crea, extingue o modifica situaciones jurídicas particulares. La teoría del acto administrativo ha venido decantando la clasificación de estos con la finalidad de delimitar los que deben ser objeto de control jurisdiccional; en tal sentido ha explicado que, desde el punto de vista de su inserción en el procedimiento y recurribilidad, hay tres tipos de actos a saber: i) Los actos preparatorios, accesorios o de trámite: Han sido definidos como aquellos que se expiden como parte del procedimiento administrativo con el fin de darle curso a este, es decir, son netamente instrumentales ya que no encierran declaraciones de la voluntad, no crean relaciones jurídicas y solo sirven de impulso a la continuidad de la actuación de la administración; ii) Los actos definitivos: De conformidad con el Artículo 43 del CPACA «Son actos definitivos los que decidan directa o indirectamente el fondo del asunto o hagan imposible continuar con la actuación». Es decir, son los que resuelven de fondo una situación jurídica o impiden la continuación del procedimiento administrativo, en razón a que contienen la esencia del tema a decidir y tienen la potestad para modificar la realidad con su contenido; iii) Los actos administrativos de ejecución, por su parte son aquellos que se limitan a dar cumplimiento a una decisión judicial o administrativa. Esta corporación ha establecido en reiteradas oportunidades que, por regla general, son los actos definitivos los únicos que son susceptibles de ser enjuiciados ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, dado que a través de estos la administración crea, modifica o extingue situaciones jurídicas a los asociados. **NOTA DE RELATORÍA:** Sobre la procedencia excepcional del control judicial de los actos de ejecución, ver: C. de E., Sección Segunda, providencia de 8 de marzo de 2018, radicación: 2831-15."*

En el mismo sentido se ha pronunciado el Consejo de Estado:

*ACTO ADMINISTRATIVO – Concepto / ACTO ADMINISTRATIVO - Clasificación / CONTROL JUDICIAL DEL ACTO DEFINITIVO / CONTROL JUDICIAL DEL ACTO DE TRÁMITE El acto administrativo, puede ser entendido como toda declaración de voluntad, juicio, cognición o deseo que se profiere de manera unilateral, en ejercicio de la función administrativa y produce efectos jurídicos directos o definitivos, con el fin de crear, modificar o extinguir un derecho o relación jurídica. A partir de su clasificación según su contenido por la situación que crea, se observa que existen actos generales, aquellos que crean situaciones jurídicas generales, impersonales y abstractas, otros de carácter particular, que generan situaciones concretas y subjetivas y por último los actos condición que atribuyen a una persona determinada los predicados abstractos previstos en las situaciones generales y personales. En lo que respecta a la decisión que contienen los actos administrativos, estos pueden ser definitivos, aquellos que ponen fin a una actuación administrativa o deciden directa o indirectamente sobre el fondo de un asunto, y por otro lado aquellos de trámite, que impulsan una actuación administrativa, pero sin definir o decidir sobre ella. (...). Solamente son demandables ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, los actos que terminen un proceso administrativo, esto es, los definitivos que deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, **y excepcionalmente los actos de trámite, siempre que hagan imposible proseguir la actuación administrativa; pues éstos, son los que contienen la voluntad de la Administración y tienen trascendencia en el mundo jurídico.** (CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN B Consejera ponente: SANDRA LISSET IBARRA VÉLEZ Bogotá D.C., catorce (14) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) Radicación número: 25000-23-42-000-2014-02393-01(3758-16) Actor: MIGUEL ANTONIO DAZA AGUILAR Demandado: MINISTERIO DE DEFENSA.*

Es por lo anterior, que la excepción propuesta por el apoderado de la parte demandada no está llamada a Prosperar y los actos administrativos demandados son pasibles de control jurisdiccional.

- **A LA EXCEPCIÓN DE INEPTA DEMANDA POR NO AGOTAMIENTO EN DEBIDA FORMA DE LA RECLAMACION ADMINISTRATIVA:**

TESIS DEL EXCEPCIONANTE:

Afirma que la parte accionante no ha agotado la vía administrativa y por ende no es posible acceder a la administración de justicia en ejercicio del medio de control nulidad y restablecimiento del derecho.

REPLICA:

No le asiste razón a la excepcionante, toda vez que el accionante acudió a reclamar su derecho en vía administrativa.

Son precisamente, las decisiones de no dar trámite a la solicitud de reconocimiento de la pensión gracia al señor **ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO**, así como, la negativa a resolver los recursos de reposición y subsidiario de apelación, y la decisión negativa frente al recurso de queja, los hechos con los que se demuestra que si se agotó la vía administrativa. Cosa distinta es que la Administración haya torpeado el acceso efectivo a la administración bajo el sofisma de distracción acorde al cual niega el trámite en vía administrativa que dan cuenta los actos administrativos precisamente enjuiciados.

De suerte, que resulta curioso – por decir lo menos - que ahora se pretenda argüir la propia negativa de la Administración, para fundamentar la excepción así planteada.

Reitero, es la propia administración la que está imposibilitando al hoy demandante la continuación de su reclamación en vía administrativa, y ahora pretende hacerlo en vía judicial.

Si bien frente a la primera reclamación pudo existir un error de digitación al momento de interponer los recursos respectivos, fue solo acudiendo a un “rigorismo formal excesivo” por parte de la demandada que se dio al traste con el derecho del ciudadano solicitante; pues no hay duda, que la administración tenía conocimiento pleno frente a que acto era que se interponían los respectivos recursos y quien era la persona o afectado en nombre de quien se interponían dichos recursos.

En otras palabras, se sacrifico la sustancia por la mera forma.

Con todo, en la segunda oportunidad que se presenta el accionante a reclamar su derecho en vía administrativa, al negarse tajantemente el derecho, así como el tramite a los recursos de reposición, subsidiario de apelación y posterior de queja, se impide la continuidad de la reclamación.

Así las cosas, la negativa de la administración a resolver la nueva petición, dar trámite a los recursos legales impide un pronunciamiento de fondo frente a la justa reclamación. Así las cosas, los actos que impiden la continuidad procesal, muy a pesar de que puedan calificarse de “tramite” son en el fondo ACTOS DEFINITIVOS que impiden la continuidad de la reclamación y por ende son pasibles de “control jurisdiccional.”

b) A LAS EXCEPCIONES DE MERITO O DE FONDO

- **A LA DENOMINADA "INEXISTENCIA DE LA OBLIGACION Y COBRO DE LO NO DEBIDO."**

TESIS DEL DEMANDADO:

Manifiesta que el demandante no reúne los requisitos exigidos por las leyes que regulan la pensión gracia, esto es, la ley 114 de 1913, 116 de 1928 y la 91 de 1989, específicamente con los 20 años de servicio prestado a instituciones de orden departamental, municipal o distrital.

REPLICA:

El demandante reúne los requisitos consagrados en la ley 114 de 1913, pues su vinculación es de orden territorial, además la misma es anterior al 31 de diciembre de 1980.

Cabe aclarar que, la institución en la que presto sus servicios como docente en el municipio de Piendamó – Cauca, está caracterizada como perteneciente a la Entidad Territorial Departamento del Cauca- Gobernación del Cauca- secretaria de Educación y Cultura del Cauca, tal como lo certifica el señor Rector de la precitada institución, cuando expresa en la certificación que ahora se anexa:

"Que la Institución Educativa Técnico Tunía CODIGO DANE 21954200370- RUT 891-500-816-1, antes Instituto Agrícola de Tunía, mediante resolución 0443 de abril 26 de 2044, se denomina Institución Educativa Técnico Tunía y se fusiona con las Escuelas Santa Teresita, Antonio Nariño y Farallones., dicha resolución fue derogada y actualmente esta vigente la resolución 03029 de abril de 2014; es una Institución educativa de carácter Técnico, oficial Departamental, adscrita a la entidad territorial Certificada en educación Departamento del Cauca- Gobernación del Cauca- secretaria de Educación y Cultura del Cauca ".

De tal manera que el tiempo servido por el accionante lo es en calidad de docente territorial, NACIONALIZADO y no NACIONAL como equivocadamente se entiende por la demandada. Basta ver los actos administrativos relacionados con su nombramiento.

De tal manera que la excepción así formulada no esta llamada a prosperar.

- **A LA DENOMINADA "AUSENCIA DE VICIOS EN LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEMANDADOS":**

Si bien hasta ahora permanecen incólumes dichos actos dentro del ordenamiento jurídico, será la administración de justicia a la que se ha

acudido quien defina si los mismos deben mantenerse. De nuestra parte, consideramos que nos asisten argumentos para sostener que los mismos deben retirarse del ordenamiento jurídico, en la medida que desconocen las normas en que debían fundamentarse, así, conserven las demás calidades que le atribuya el excepcionante, esto es haber sido expedidas por la autoridad competente y de buena fe.

Consideramos que el reclamante reúne todos y cada uno de los requisitos que exige la ley 114 de 1913, y que su tiempo de servicio lo es como docente territorial, acaso si, afectado por el proceso de nacionalización y vinculado antes del 31 de diciembre de 1980.

- **A LA EXCEPCIÓN DENOMINADA " *PRESCRIPCION*":**

Es posible que algunas mesadas pensionales resulten cobijadas por dicho fenómeno sancionatorio, mas no así el derecho sustancial que reclama el accionante.

Por ende, de presentarse dicho fenómeno las afectadas serán las respectivas mesadas que correspondan a la descripción de dicha sanción laboral.

- **EXCEPCIÓN DENOMINADA " *DE LA BUENA FE DE LA ENTIDAD DEMANDADA*":**

De acuerdo, la buena fe se presume en todas las actuaciones, tanto de los ciudadanos como de la administración. En eso estamos de acuerdo.

Pero tal conducta no puede purgar los actos administrativos incursos en causal de nulidad y peor aún permitir su vigencia en el ordenamiento jurídico.

De suerte que como regla general y no como excepción, puede plantearse que se ha actuado de buena fe por las partes, buena fe que no blindo de manera definitiva un acto administrativo frente al control jurisdiccional.

Por ende, tal connotación de "buena" o "mala fe" tendrá incidencia eventualmente en el tema de condena en costas, pero no suprime los efectos de las nulidades del acto administrativo. Pues existen actos viciados de nulidad expedidos con la mejor buena fe de parte de la administración, y tal condición no los exonera del control jurisdiccional.

Así las cosas, esta excepción no está llamada a prosperar.

- **A LA DENOMINADA “EXCEPCIÓN INNOMINADA”:**

Por sustracción de materia no me refiero a dicha excepción. Creo que ninguna se configura.

Acorde a lo expuesto formulo la siguiente

II. RESPETUOSA PETICIÓN

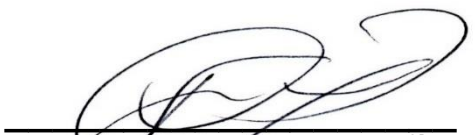
Sírvase H. Magistrado declarar no probadas las excepciones formuladas por el apoderado de la parte demandada y en su lugar acceder a cada una de las pretensiones de la demanda.

III. MEDIOS DE PRUEBA

3.1. DOCUMENTAL APORTADA:

- Hoja de vida del señor **ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO.**
- Antecedentes disciplinarios y judiciales del señor **ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO.**
- Certificado de historia laboral del señor **ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO** expedido el 1 de marzo de 2021.
- Certificación suscrita por el señor Rector de la Institución Educativa Técnico Tunia del 13 de febrero de 2020.

Con mi acostumbrado respeto,



KONRAD SOTELO MUÑOZ
C.C. 10.543.429 de Popayán
T.P. Nro. 44.778 del C.S. de la J.



FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL

DECRETO 2831 DE AGOSTO 16 DE 2005
CONSECUTIVO NO. 137

HOJA No. 4

I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

NOMBRE SECRETARIA: _____ NIT ENTIDAD NOMINADORA: 891580006-4
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN
DEPARTAMENTO: _____
CAUCA

II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido: _____ Segundo Apellido: _____
CAMPO: _____ RENGIFO: _____
Primer Nombre: _____ Segundo Nombre: _____
ARMANDO: _____ ALBEIRO: _____

2 Tipo de Documento: CC ☒ CE ☐ Número de Documento: 10532511

GRADO DE ESCALAFON 02

NOMBRE DEL ÚLTIMO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA

III. SITUACION LABORAL

1 REGIMEN DE CESANTIAS

Annual ☐ Retroactivo ☐ Nacional ☐ Nacionalizado ☐ Vigencia 812/2003 ☐

3 CARGO: Docente ☒ Directivo Docente ☐ Cual? ☐

4 NIVEL: Preescolar ☐ Primaria ☒ Básica Secundaria ☐

5 ACTIVO: SI ☐ NO ☒ Propiedad ☐ Provisionalidad ☐ Otro ☐ Cual? ☐

6 TIPO DE NOMBRAMIENTO: Periodo de Prueba ☐

IV. HISTORIA LABORAL

INGRESO

Tipo Acto Administrativo Decreto Fecha Acto Administrativo 11/12/1979
Fecha Posesión 25/05/1979 Numero Acto Administrativo 1107

RETIRO

Tipo Acto Administrativo Decreto Fecha Acto Administrativo 30/11/1984
Fecha Retiro 31/12/1984 Causa Retiro Voluntario Numero Acto Administrativo 1003

NOVEDADES

TIPO DE AA		Nro. de AA		FECHA AA		DESDE	
				d m y		d m y	
Tipo de Novedad		Ing. y Reing.		Decreto		11/12/1979	
Plantel Educativo		SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA				25/05/1979	
Municipio		Totoro (Cau)					

Elaboro: Marcela Araya CA

Reviso: María Jancin P.

Aprobó: Olga Lucia C.

Humano-(4101,6)- Certificado Laboral FPM

Fmifecha ddMM/yyyy

2	Tipo de Novedad	Traslados	Resolución	3417	26/09/1980	26/09/1980
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA				
	Municipio	Morales (Cau)				
3	Tipo de Novedad	Traslados	Resolución	0497	19/02/1982	19/02/1982
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA				
	Municipio	Tolero (Cau)				

V. AUSENCIAS

CALCULO TOTAL DEL TIEMPO MENOS LAS AUSENCIAS

VI. PREVISION SOCIAL

Pensión: CAJA DE PREVISION SOCIAL AL CUAL PERTENECE

COMIENZA	FINALIZA
25/05/1979	31/12/1984

VII. OBSERVACIONES

TIEMPO DE SERVICIO PARA TRAMITE DE PENSION GRACIA
SOLICITUD POP2021ER001001 DE 10 DE FEBRERO DE 2021
TIPO DE VINCULACIÓN NACIONALIZADO

VIII. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo JULIETH NATALY BASTIDAS ROSERO

Tipo de Documento CC ☒ X CE ☐

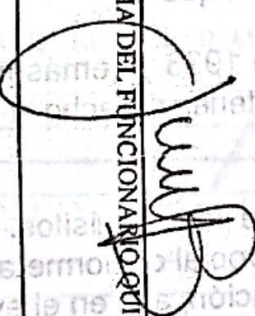
Cargo SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE POPAYÁN

Numero de Documento 1061687940

01/03/2021

FECHA EXPEDICIÓN

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA





NIT 891.500.816-1

DANE 219548000370

**EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO TUNIA MUNICIPIO
DE TUNIA (PIENDAMO)- CAUCA**

CERTIFICA:

Que la Institución Educativa Técnico Tunía CODIGO DANE 219548000370- RUT 891-500-816-1, antes Instituto Agrícola de Tunía, Mediante Resolución 0443 de abril 26 de 2004, se denomina Institución Educativa Técnico Tunía y se fusiona con las Escuelas Santa Teresita, Antonio Nariño y Farallones., dicha resolución fue derogada y actualmente esta vigente la Resolución 03029 de abril de 2014; es una institución educativa de carácter Técnico, oficial Departamental, adscrita a la entidad territorial Certificada en educación Departamento del Cauca-Gobernación del Cauca-Secretaria de Educación y Cultura del Cauca.

Se expide a los trece (13) días del mes de febrero de 2020 a petición del Sr Armando Albeiro Campo Rengifo CC 10.532.511 de Popayán para tramites de Reconocimiento de Pensión de Gracia.

Institucionalmente

Mag. RODRIGO HERNAN VIVAS ROSAS

Rector CC 94.308.458

Celular 3229696499

Vereda Vivas Balcázar-Tunía -Piendamó Cauca Cel 3116097732-
E mail: itatunia@gmail.com Facebook / Institución Educativa Técnico Tunia



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:02:02 AM horas del 15/07/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **10532511**

Apellidos y Nombres: **CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de

la República



Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único

de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciidropdown

Número Identificación:

10532511input

¿ Cual es la Capital de Colombia (sin tilde)?

MEDELLINinput

Consultarbutton

Datos del ciudadano

Señor(a) ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 10532511.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, julio 15, 2022 - Hora de consulta: 11:06:08

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Certificado de sueldos No.

333

I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Secretaria de:

EDUCACION DEL MUNICIPIO DE POPAYAN

NIT Entidad Nominadora

891580006-4

Departamento

CAUCA

II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

Primer Apellido:

CAMPO

Segundo Apellido:

RENGIFO

Primer Nombre:

ARMANDO

Segundo Nombre:

ALBEIRO

2. Tipo de Documento :

CC ☒ CE ☐

Numero de Documento : 10.532.511

III. SITUACION LABORAL

1. CARGO:

Docente ☒

Administrativo ☐

Directivo ☐

Cual?

2. ACTIVO:

Si ☒

No ☐

3. Nombre del establecimiento educativo o el ultimo si es retirado:

INSTITUCION EDUCATIVA LOS COMUNEROS

Ciudad o Municipio

POPAYAN

Departamento

CAUCA

IV. SALARIOS DEVENGADOS

AÑO:

2006

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A MARZO Y MAYO A DICIEMBRE	\$ 1.537.603,00
SUELDO	ABRIL, LICENCIA POR ENFERMEDAD SEGÚN RES. No 00410 DEL 22 DE MARZO DEL 2006.	\$ 1.076.252,00
HORAS EXTRAS	FEBRERO 34 HORAS	\$ 245.378,00
HORAS EXTRAS	MARZO 41 HORAS	\$ 295.897,00
HORAS EXTRAS	ABRIL 30 HORAS	\$ 216.510,00
HORAS EXTRAS	MAYO 39 HORAS	\$ 281.463,00
HORAS EXTRAS	JUNIO 40 HORAS	\$ 288.680,00
HORAS EXTRAS	JULIO 12 HORAS	\$ 86.604,00
HORAS EXTRAS	AGOSTO 42 HORAS	\$ 303.114,00
HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 40 HORAS	\$ 288.680,00
HORAS EXTRAS	OCTUBRE 42 HORAS	\$ 303.114,00
HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 44 HORAS	\$ 317.548,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 768.752,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 1.601.566,00

AÑO:

2007

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 1.606.691,00
HORAS EXTRAS	FEBRERO 40 HORAS	\$ 803.346,00
HORAS EXTRAS	MARZO 42 HORAS	\$ 1.673.637,00

HORAS EXTRAS	ABRIL 30 HORAS	\$	301.680,00
HORAS EXTRAS	MAYO 40 HORAS	\$	316.764,00
HORAS EXTRAS	JUNIO 28 HORAS	\$	226.260,00
HORAS EXTRAS	JULIO 16 HORAS	\$	301.680,00
HORAS EXTRAS	AGOSTO 42 HORAS	\$	211.176,00
HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 36 HORAS	\$	120.672,00
HORAS EXTRAS	OCTUBRE 40 HORAS	\$	316.764,00
HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 40 HORAS	\$	316.764,00
PRIMA VACACIONAL		\$	301.680,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$	301.680,00

AÑO: 2008

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A ABRIL Y JUNIO A NOVIEMBRE	\$ 1.698.112,00
SUELDO	MAYO, LICENCIA POR ENFERMEDAD SEGÚN RES. No 00657 DEL 14 DE MAYO DEL 2008.	\$ 1.188.678,00
SUELDO	DICIEMBRE	\$ 1.879.682,00
HORAS EXTRAS	FEBRERO 40 HORAS	\$ 318.880,00
HORAS EXTRAS	MARZO 30 HORAS	\$ 239.150,00
HORAS EXTRAS	ABRIL 74 HORAS	\$ 589.928,00
HORAS EXTRAS	MAYO 20 HORAS	\$ 159.440,00
HORAS EXTRAS	JUNIO 46 HORAS	\$ 366.712,00
HORAS EXTRAS	JULIO 40 HORAS	\$ 318.880,00
HORAS EXTRAS	AGOSTO 80 HORAS	\$ 637.760,00
HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 80 HORAS	\$ 637.760,00
HORAS EXTRAS	OCTUBRE 06 HORAS	\$ 478.320,00
HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 80 HORAS	\$ 637.760,00
HORAS EXTRAS	DICIEMBRE 20 HORAS	\$ 159.440,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 939.841,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 1.958.002,00

V. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

JHAN ALEJANDRO SANDOVAL

Tipo de Documento:

CC

☒

CE

☐

Numero de Documento:

76.326.209

Cargo

SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL

LUNES 25 DE ABRIL 2016

Fecha

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

LO ANTERIOR SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN LOS REGISTROS, DOCUMENTOS Y SUELDOS QUE REPOSAN EN LA GOBERNACION DEL CAUCA, ARCHIVO DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL, EL SISTEMA NOMINA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL Y A LA FECHA EN LA HISTORIA LABORAL DEL PETICIONARIO.

Este certificado se expide para PENSION GRACIA, según 2016 pqr 3531. A partir del mes de enero de 2003 Los sueldos son certificados por el Municipio de Popayan, por efectos de Descentralización Ley 715 de 2001 y acorde a la documentación que a la fecha, reposa en la historia laboral. Se transcriben salarios según certificado Numero 364/24/junio/2014. Transcrito Por Adilane Solarte Oficina de Nomina

TRANSCRIBE GLORIA O

REVISAR JANEY PAJOI



FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SALARIOS



Certificado de sueldos No. 333

I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Secretaria de: EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE POPAYAN NIT Entidad Nominadora: 891580005-4
Departamento: CAUCA

II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

Primer Apellido: CAMPO Segundo Apellido: RENGIFO
Primer Nombre: ARMANDO Segundo Nombre: ALBEIRO
2. Tipo de Documento: CC ☒ CE ☐ Numero de Documento: 10.532.511

III. SITUACION LABORAL

1. CARGO: Docente ☒ Administrativo ☐ Directivo ☐ Cual?
2. ACTIVO: Si ☒ No ☐
3. Nombre del establecimiento educativo o el ultimo si es retirado: INSTITUCION EDUCATIVA LOS COMUNEROS
Ciudad o Municipio: POPAYAN Departamento: CAUCA

IV. SALARIOS DEVENGADOS

AÑO: 1979

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	MAYO 5 DIAS	\$ 1.015,00
SUELDO	JUNIO A DICIEMBRE	\$ 6.090,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 3.552,00

AÑO: 1980

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 7.600,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 7.600,00

AÑO: 1981

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 9.730,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 9.730,00

AÑO: 1982

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 12.500,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 12.500,00

AÑO: 1983

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 15.650,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 15.650,00

AÑO: 1984

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 18.550,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 18.550,00

AÑO: 1995

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	SEPTIEMBRE 20 DIAS	\$ 167.981,00
SUELDO	OCTUBRE A DICIEMBRE	\$ 251.972,00
ALIMENTACION	SEPTIEMBRE 20 DIAS	\$ 8.072,00
ALIMENTACION	OCTUBRE A DICIEMBRE	\$ 12.108,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 52.816,00

AÑO: 1996

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 315.469,00
ALIMENTACION		\$ 14.167,00
PRIMA NAVIDAD		\$ 329.636,00

AÑO: 1997

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A MAYO	\$ 383.295,00
RETROACTIVO SUELDO		\$ 64.844,00
SUELDO	JUNIO A DICIEMBRE	\$ 434.488,00
ALIMENTACION		\$ 16.080,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 180.227,00
PRIMA NAVIDAD		\$ 450.568,00

AÑO: 1998

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A ABRIL	\$ 538.766,00
RETROACTIVO SUELDO		\$ 50.044,00
SUELDO	MAYO A DICIEMBRE	\$ 598.819,00
ALIMENTACION	ENERO A DICIEMBRE	\$ 18.653,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 308.736,00
PRIMA NAVIDAD		\$ 643.200,00

AÑO: 1999

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 688.642,00
PRIMA DE ALIMENTACION		\$ 21.451,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 355.047,00
PRIMA NAVIDAD		\$ 739.680,00
BONO POR CALIDAD		\$ 69.957,00

84

Transcribe: GLORIA O.

REVISAR: MARLY JOHANA FLOR

AÑO: 2000

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 825.478,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 412.739,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 859.873,00

AÑO: 2001

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A OCTUBRE	\$ 871.953,00
RETROACTIVO SUELDO	EN NOVIEMBRE	\$ 57.682,00
SUELDO	NOVIEMBRE A DICIEMBRE	\$ 997.912,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 435.358,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 1.034.192,00

AÑO: 2002

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 1.047.409,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 523.705,00
PRIMA NAVIDAD		\$ 1.091.051,00

AÑO: 2003

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 1.108.997,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 554.499,00
PRIMA NAVIDAD		\$ 1.155.205,00

AÑO: 2004

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 1.166.778,00
HORAS EXTRAS	FEBRERO 40 HORAS	\$ 218.280,00
HORAS EXTRAS	MARZO 40 HORAS	\$ 218.280,00
HORAS EXTRAS	ABRIL 30 HORAS	\$ 163.710,00
HORAS EXTRAS	MAYO 40 HORAS	\$ 218.280,00
HORAS EXTRAS	JUNIO 40 HORAS	\$ 218.280,00
HORAS EXTRAS	JULIO 08 HORAS	\$ 43.356,00
HORAS EXTRAS	AGOSTO 40 HORAS	\$ 218.280,00
HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 44 HORAS	\$ 240.108,00
HORAS EXTRAS	OCTUBRE 40 HORAS	\$ 218.280,00
HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 40 HORAS	\$ 218.280,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 583.388,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 1.166.776,00

AÑO: 2005

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A SEPTIEMBRE	\$ 1.230.949,00
SUELDO	OCTUBRE A DICIEMBRE	\$ 1.464.288,00
HORAS EXTRAS	FEBRERO 10 HORAS	\$ 57.580,00
HORAS EXTRAS	MARZO 36 HORAS	\$ 207.288,00
HORAS EXTRAS	ABRIL 42 HORAS	\$ 241.836,00

HORAS EXTRAS	MAYO 39 HORAS	\$	224.582,00
HORAS EXTRAS	JUNIO 44 HORAS	\$	253.352,00
HORAS EXTRAS	JULIO 30 HORAS	\$	172.740,00
HORAS EXTRAS	AGOSTO 42 HORAS	\$	241.836,00
HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 42 HORAS	\$	241.836,00
HORAS EXTRAS	OCTUBRE 40 HORAS	\$	274.920,00
HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 44 HORAS	\$	302.412,00
PRIMA VACACIONAL		\$	732.144,00
PRIMA NAVIDAD		\$	1.525.300,00

AÑO: 2006

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A MARZO Y MAYO A DICIEMBRE	\$ 1.537.603,00
SUELDO	ABRIL, LICENCIA POR ENFERMEDAD SEGÚN RES. No 00410 DEL 22 DE MARZO DEL 2006.	\$ 1.076.252,00
HORAS EXTRAS	FEBRERO 34 HORAS	\$ 245.378,00
HORAS EXTRAS	MARZO 41 HORAS	\$ 295.897,00
HORAS EXTRAS	ABRIL 30 HORAS	\$ 216.510,00
HORAS EXTRAS	MAYO 39 HORAS	\$ 281.463,00
HORAS EXTRAS	JUNIO 40 HORAS	\$ 288.680,00
HORAS EXTRAS	JULIO 12 HORAS	\$ 86.604,00
HORAS EXTRAS	AGOSTO 42 HORAS	\$ 303.114,00
HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 40 HORAS	\$ 288.680,00
HORAS EXTRAS	OCTUBRE 42 HORAS	\$ 303.114,00
HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 44 HORAS	\$ 317.548,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 768.752,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 1.601.566,00

AÑO: 2007

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 1.606.691,00
HORAS EXTRAS	FEBRERO 40 HORAS	\$ 803.346,00
HORAS EXTRAS	MARZO 42 HORAS	\$ 1.673.637,00
HORAS EXTRAS	ABRIL 30 HORAS	\$ 301.680,00
HORAS EXTRAS	MAYO 40 HORAS	\$ 316.764,00
HORAS EXTRAS	JUNIO 28 HORAS	\$ 226.250,00
HORAS EXTRAS	JULIO 16 HORAS	\$ 301.680,00
HORAS EXTRAS	AGOSTO 42 HORAS	\$ 211.176,00
HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 36 HORAS	\$ 120.672,00
HORAS EXTRAS	OCTUBRE 40 HORAS	\$ 316.764,00
HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 40 HORAS	\$ 316.764,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 301.680,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 301.680,00

AÑO: 2008

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A ABRIL Y JUNIO A NOVIEMBRE	\$ 1.698.112,00
SUELDO	MAYO, LICENCIA POR ENFERMEDAD SEGÚN RES. No 00657 DEL 14 DE MAYO DEL 2008.	\$ 1.188.678,00
SUELDO	DICIEMBRE	\$ 1.879.682,00
HORAS EXTRAS	FEBRERO 40 HORAS	\$ 318.880,00
HORAS EXTRAS	MARZO 30 HORAS	\$ 239.160,00
HORAS EXTRAS	ABRIL 74 HORAS	\$ 589.928,00
HORAS EXTRAS	MAYO 20 HORAS	\$ 159.440,00

84

Transcribe: GLORIA O.

REVISAR: MARLY JOHANA FLOR

HORAS EXTRAS	JUNIO 46 HORAS	\$	366.712,00
HORAS EXTRAS	JULIO 40 HORAS	\$	318.880,00
HORAS EXTRAS	AGOSTO 80 HORAS	\$	637.760,00
HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 80 HORAS	\$	637.760,00
HORAS EXTRAS	OCTUBRE 06 HORAS	\$	478.320,00
HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 80 HORAS	\$	637.760,00
HORAS EXTRAS	DICIEMBRE 20 HORAS	\$	159.440,00
PRIMA VACACIONAL		\$	939.841,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$	1.958.002,00

AÑO: 2009

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 2.023.854,00
HORAS EXTRAS	FEBRERO 68 HORAS	\$ 583.712,00
HORAS EXTRAS	MARZO 80 HORAS	\$ 686.720,00
HORAS EXTRAS	ABRIL 68 HORAS	\$ 583.712,00
HORAS EXTRAS	MAYO 76 HORAS	\$ 652.384,00
HORAS EXTRAS	JUNIO 72 HORAS	\$ 618.048,00
HORAS EXTRAS	JULIO 30 HORAS	\$ 257.520,00
HORAS EXTRAS	AGOSTO 62 HORAS	\$ 532.208,00
HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 72 HORAS	\$ 618.048,00
HORAS EXTRAS	OCTUBRE 48 HORAS	\$ 412.032,00
HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 60 HORAS	\$ 515.040,00
HORAS EXTRAS	DICIEMBRE 12 HORAS	\$ 103.008,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 1.011.927,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 2.108.181,00

AÑO: 2010

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 2.064.332,00
HORAS EXTRAS	MAYO	\$ 1.435.984,00
HORAS EXTRAS	JUNIO	\$ 560.384,00
HORAS EXTRAS	JULIO	\$ 446.368,00
HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE	\$ 824.064,00
HORAS EXTRAS	OCTUBRE	\$ 595.408,00
HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE	\$ 420.288,00
HORAS EXTRAS	DICIEMBRE	\$ 753.016,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 1.032.166,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 2.167.211,00

AÑO: 2011

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 2.129.772,00
HORAS EXTRAS	MAYO 116 HORAS	\$ 1.047.944,00
HORAS EXTRAS	JUNIO 106 HORAS	\$ 957.604,00
HORAS EXTRAS	JULIO 44 HORAS	\$ 397.496,00
HORAS EXTRAS	AGOSTO 24 HORAS	\$ 216.816,00
HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 64 HORAS	\$ 578.176,00
HORAS EXTRAS	OCTUBRE 58 HORAS	\$ 523.972,00
HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 56 HORAS	\$ 505.904,00
HORAS EXTRAS	DICIEMBRE 56 HORAS	\$ 505.904,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 1.064.886,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 2.218.512,00

AÑO: 2012

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 2.236.261,00
HORAS EXTRAS	MARZO 57 HORAS	\$ 635.562,00
HORAS EXTRAS	ABRIL 69 HORAS	\$ 654.534,00
HORAS EXTRAS	MAYO 55 HORAS	\$ 521.730,00
HORAS EXTRAS	JUNIO 67 HORAS	\$ 635.562,00
HORAS EXTRAS	JULIO 50 HORAS	\$ 569.160,00
HORAS EXTRAS	AGOSTO 38 HORAS	\$ 360.468,00
HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 69 HORAS	\$ 654.534,00
HORAS EXTRAS	OCTUBRE 68 HORAS	\$ 645.048,00
HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 75 HORAS	\$ 720.936,00
HORAS EXTRAS	DICIEMBRE 65 HORAS	\$ 616.590,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 1.118.130,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 2.329.438,00

AÑO: 2013

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 2.313.189,00
HORAS EXTRAS	MARZO 58 HORAS	\$ 667.284,00
HORAS EXTRAS	ABRIL 68 HORAS	\$ 667.284,00
HORAS EXTRAS	MAYO 75 HORAS	\$ 735.975,00
HORAS EXTRAS	JUNIO 71 HORAS	\$ 696.723,00
HORAS EXTRAS	JULIO 45 HORAS	\$ 441.585,00
HORAS EXTRAS	AGOSTO 45 HORAS	\$ 441.585,00
HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 67 HORAS	\$ 657.471,00
HORAS EXTRAS	OCTUBRE 71 HORAS	\$ 696.723,00
HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 75 HORAS	\$ 735.975,00
HORAS EXTRAS	DICIEMBRE 66 HORAS	\$ 647.658,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 1.156.594,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 2.409.572,00

V. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

JHAN ALEJANDRO SANDOVAL

Tipo de Documento:

CC

☒

CE

☐

Numero de Documento:

75.326.209

Cargo

SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL

05/05/2016

Fecha

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

LO ANTERIOR SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN LOS REGISTROS, DOCUMENTOS Y SUELDOS QUE REPOSAN EN LA GOBERNACION DEL CAUCA, ARCHIVO DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL, EL SISTEMA NOMINA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL Y A LA FECHA EN LA HISTORIA LABORAL DEL PETICIONARIO.

Este certificado se expide para PENSION GRACIA, según A partir del mes de enero de 1979. Los sueldos son certificados por el Municipio de Popayan, por efectos de Descentralizacion Ley 715 de 2001 y acorde a la documentacion que a la fecha, reposa en la historia laboral.

Transcribe: GLORIA O.

REVISA: MARLY JOHANA FLOR



135

FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SALARIOS
CONSECUTIVO NO. 333

I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

NOMBRE SECRETARIA:

NIT ENTIDAD NOMINADORA

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN

891580006-4

DEPARTAMENTO

CAUCA

II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido

CAMPO

Segundo Apellido

RENGIFO

Primer Nombre

ARMANDO

Segundo Nombre

ALBEIRO

2 Tipo de Documento:

CC

☒

CE

☐

Número de Documento:

10532511

GRADO DE ESCALAFON

13

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ACTUAL

SEDE LOS COMUNEROS

III. SITUACION LABORAL

1 REGIMEN DE CESANTIAS

Anual

☐

Retroactivo

☐

2 REGIMEN DE PENSIONES

Nacional

☐

Nacionalizado

☐

Vigencia \$12/2003

☐

3 CARGO:

Docente

☒

Directivo Docente

☐

Cual?

4 NIVEL:

Preescolar

☐

Primaria

☐

Básica Secundaria

☒

5 ACTIVO:

S

☒

N

☐

6 TIPO DE NOMBRAMIENTO:

Periodo de Prueba

☐

Propiedad

☒

Provisionalidad

☐

Otro

☐

Cual?

V. SALARIOS DEVENGADOS

FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2014
	HASTA:	31 - 12 - 2014
Asignacion Basica		2.381.197,00
Horas Extras por Novedades Administrativas		70,00
Prima de Navidad		2.553.930,00
Prima de Servicios		555.613,00
Prima de Vacaciones Docentes		1.225.886,00
TOTAL		6.716.696,00
FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2015
	HASTA:	31 - 12 - 2015
Asignacion Basica		2.517.083,00
HE Adultos G.12,13 y14 D.2277		1.099.592,00
Horas Extras por Novedades Administrativas		104,00
Prima de Navidad		2.758.522,00
Prima de Servicios		1.271.127,00
Prima de Vacaciones Docentes		1.324.090,00
TOTAL		8.970.518,00
FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2016
	HASTA:	30 - 04 - 2016
Asignacion Basica		2.739.788,00

Elaboro: GLORIA O

Revisa: MARLY F. OZ

Aprobo: N/A

HE Adultos G.12,13 y14 D.2277	729.280,00
TOTAL	3.469.068,00

VI. DATOS DE QUIEN CERTIFICA	
Nombre Completo	
JHAN ALEJANDRO SANDOVAL	
Tipo de Documento	CC ☒ CE ☐ Numero de Documento
Cargo	76326209
SECREARIO DE EDUCACION MUNICIPAL	
05/05/2016	FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA
FECHA	

CONTINUACION CERTIFICACION SALARIAL	
NOMBRE:	CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO

ANEXO HORAS EXTRAS

AÑO 2014

MES	VALOR
MARZO	575.871,00
ABRIL	575.871,00
MAYO	495.047,00
JUNIO	707.210,00
JULIO	484.944,00
AGOSTO	383.914,00
SEPTIEMBRE	565.768,00
OCTUBRE	596.077,00
NOVIEMBRE	454.635,00
DICIEMBRE	707.210,00

AÑO 2015

MES	VALOR
MARZO	444.108,00
MAYO	1.099.696,00
JUNIO	676.672,00
JULIO	592.088,00
SEPTIEMBRE	1.099.592,00
OCTUBRE	718.964,00
NOVIEMBRE	718.964,00
DICIEMBRE	634.380,00

AÑO 2016

MES	VALOR
ABRIL	729.280,00
TOTAL	12.260.291,00



FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL
DECRETO 2831 DE AGOSTO 16 DE 2005
CONSECUTIVO NO. 498

Hoja No. 1	
I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION	
NOMBRE SECRETARIA: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN	
DEPARTAMENTO: CAUCA	
NIT ENTIDAD NOMINADORA: 891580006-4	
II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE	
1 Primer Apellido: CAMPO	
Segundo Apellido: RENGIFO	
Primer Nombre: ARMANDO	
Segundo Nombre: ALBEIRO	
2 Tipo de Documento: CC ☒ CE ☐ Numero de Documento: 10532511	
GRADO DE ESCALAFON: 13	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ACTUAL: SEDE LOS COMUNEROS	
III. SITUACION LABORAL	
1 REGIMEN DE CESANTIAS	
2 REGIMEN DE PENSIONES	
3 CARGO: Docente ☒ Directivo Docente ☐ Nacional ☐ Nacionalizado ☐ Vigencia 8/2/2003	
4 NIVEL: Preescolar ☐ Primaria ☐ Cual? ☐ Basica Secundaria ☒	
5 ACTIVO: SI ☒ NO ☐	
6 TIPO DE NOMBRAMIENTO: Periodo de Prueba ☐ Propiedad ☒ Provisionalidad ☐ Otro ☐ Cual? ☐	
IV. HISTORIA LABORAL	
INGRESO	
Tipo Acto Administrativo: Decreto	
Fecha Posición: 20/09/1995	
Fecha Acto Administrativo: 19/09/1995	
Numero Acto Administrativo: 0981	
NOVEDADES	
Tipo de Novedad: Ing. y Reing.	
Plantel Educativo: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA	
Municipio: Piendamón (Cau)	
TIPO DE A.A. Decreto	
Nro. de A.A. 0981	
FECHA A.A. 19/09/1995	
DESDE 20/09/1995	

Revisó: JAVIER PARRA

Elabora: SANDRA SALAMANCA Sandra P.
Humano (4101.6)- Certificado Laboral FPM

Aprobó: N/A

2	Tipo de Novedad	Ascensos				
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA				
	Municipio	Piendamano (Cau)				
	Tipo de Novedad	Ascensos				
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA				
	Municipio	Piendamano (Cau)				
	Tipo de Novedad	Ascensos				
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA				
	Municipio	Piendamano (Cau)				
	Tipo de Novedad	Ascensos				
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA				
	Municipio	Piendamano (Cau)				
	Tipo de Novedad	Traslados				
	Plantel Educativo	Maria Oriente				
	Municipio	Popayan (Cau)				
	Tipo de Novedad	Ascensos				
	Plantel Educativo	SEDE MARIA ORIENTE				
	Municipio	Popayan (Cau)				
	Tipo de Novedad	Ascensos				
	Plantel Educativo	LE LOS COMUNEROS				
	Municipio	Popayan (Cau)				
	Tipo de Novedad	Ascensos				
	Plantel Educativo	LE LOS COMUNEROS				
	Municipio	Popayan (Cau)				

V. AUSENCIAS

TIEMPO TOTAL 12 - 8 - 20

VI. PREVISION SOCIAL

CALCULO TOTAL DEL TIEMPO MENOS LAS AUSENCIAS

TIEMPO TOTAL 12 - 8 - 20

Fondo Prestacional del Magisterio

COMIENZA 20/09/1995

FINALIZA

VII. OBSERVACIONES

SE EXPIDE PARA TRAMITE DE PENSION GRACIA SEGUN POR 5558/2016. TIPO DE VINCULACION NACIONAL.

	Tipo de Novedad		Traslados	Resolucion	3417	26/09/1980	26/09/1980
	Plantel Educativo	Municipio					
2			SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA Morales (Cau)				
3	Tipo de Novedad		Traslados				
	Plantel Educativo	Municipio	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA Totoro (Cau)	0497	19/02/1982	19/02/1982	19/02/1982

V. AUSENCIAS

TIEMPO TOTAL 4 - 7 - 5

CALCULO TOTAL DEL TIEMPO MENOS LAS AUSENCIAS

TIEMPO TOTAL 4 - 7 - 5

VI. PREVISION SOCIAL

FONDO DE PREVISION SOCIAL AL CUAL PERTENECE

Pension: CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL CAUCA

COMIENZA 25/05/1979

FINALIZA 31/12/1984

VII. OBSERVACIONES

SE EXPIDE PARA TRAMITE DE PENSION GRACIA SEGUN PQR 5558/2016. TIPO DE VINCULACION NACIONALIZADO.

VIII. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

JHAN ALEJANDRO SANDOVAL

Tipo de Documento CC ☒ X ☐ CE ☐

Cargo

SECRETARIO DE EDUCACION

Numero de Documento 76326209

31/05/2016

FECHA

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA



FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SALARIOS



Certificado de sueldos No.

61

I. DATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Secretaría de:

EDUCACION DEL MUNICIPIO DE POPAYAN

NIT Entidad Nominadora:

891580006-4

Departamento

CAUCA

II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

Primer Apellido:

CAMPO

Segundo Apellido:

RENGIFO

Primer Nombre:

ARMANDO

Segundo Nombre:

ALBEIRO

2. Tipo de Documento:

CC ☒

CE ☐

Numero de Documento:

10.532.511

III. SITUACION LABORAL

1. CARGO:

Docente ☒

Administrativo ☐

Directivo ☐

Cual?

2. ACTIVO:

Si ☒

No ☐

3. Nombre del establecimiento educativo o el ultimo si es retirado:

INSTITUCION EDUCATIVA LOS COMUNEROS

Ciudad o Municipio

POPAYAN

Departamento

CAUCA

IV. SALARIOS DEVENGADOS

AÑO:

2006

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A MARZO Y MAYO A DICIEMBRE	\$ 1.537.603,00
SUELDO	ABRIL, LICENCIA POR ENFERMEDAD SEGÚN RES. No 00410 DEL 22 DE MARZO DEL 2006.	\$ 1.076.252,00
HORAS EXTRAS	FEBRERO 34 HORAS	\$ 245.378,00
HORAS EXTRAS	MARZO 41 HORAS	\$ 295.897,00
HORAS EXTRAS	ABRIL 30 HORAS	\$ 216.510,00
HORAS EXTRAS	MAYO 39 HORAS	\$ 281.463,00
HORAS EXTRAS	JUNIO 40 HORAS	\$ 288.680,00
HORAS EXTRAS	JULIO 12 HORAS	\$ 86.604,00
HORAS EXTRAS	AGOSTO 42 HORAS	\$ 303.114,00
HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 40 HORAS	\$ 288.680,00
HORAS EXTRAS	OCTUBRE 42 HORAS	\$ 303.114,00
HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 44 HORAS	\$ 317.548,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 768.752,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 1.601.566,00

AÑO:

2007

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 1.606.691,00
HORAS EXTRAS	FEBRERO 40 HORAS	\$ 803.346,00
HORAS EXTRAS	MARZO 42 HORAS	\$ 1.673.637,00

HORAS EXTRAS	ABRIL 30 HORAS	\$	301.680,00
HORAS EXTRAS	MAYO 40 HORAS	\$	316.764,00
HORAS EXTRAS	JUNIO 28 HORAS	\$	226.260,00
HORAS EXTRAS	JULIO 16 HORAS	\$	301.680,00
HORAS EXTRAS	AGOSTO 42 HORAS	\$	211.176,00
HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 36 HORAS	\$	120.672,00
HORAS EXTRAS	OCTUBRE 40 HORAS	\$	316.764,00
HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 40 HORAS	\$	316.764,00
PRIMA VACACIONAL		\$	301.680,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$	301.680,00

AÑO: 2008

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A ABRIL Y JUNIO A NOVIEMBRE	\$ 1.698.112,00
SUELDO	MAYO, LICENCIA POR ENFERMEDAD SEGÚN RES. No 00657 DEL 14 DE MAYO DEL 2008.	\$ 1.188.678,00
SUELDO	DICIEMBRE	\$ 1.879.682,00
HORAS EXTRAS	FEBRERO 40 HORAS	\$ 318.880,00
HORAS EXTRAS	MARZO 30 HORAS	\$ 239.160,00
HORAS EXTRAS	ABRIL 74 HORAS	\$ 589.928,00
HORAS EXTRAS	MAYO 20 HORAS	\$ 159.440,00
HORAS EXTRAS	JUNIO 46 HORAS	\$ 366.712,00
HORAS EXTRAS	JULIO 40 HORAS	\$ 318.880,00
HORAS EXTRAS	AGOSTO 80 HORAS	\$ 637.760,00
HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 80 HORAS	\$ 637.760,00
HORAS EXTRAS	OCTUBRE 06 HORAS	\$ 478.320,00
HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 80 HORAS	\$ 637.760,00
HORAS EXTRAS	DICIEMBRE 20 HORAS	\$ 159.440,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 939.841,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 1.958.002,00

V. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

JHAN ALEJANDRO SANDOVAL

Tipo de Documento:

CC

☒

CE

☐

Numero de Documento:

76.326.209

Cargo

SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL

03 de junio del 2016

Fecha

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

LO ANTERIOR SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN LOS REGISTROS, DOCUMENTOS Y SUELDOS QUE REPOSAN EN LA GOBERNACION DEL CAUCA. ARCHIVO DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL, EL SISTEMA NOMINA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL Y A LA FECHA EN LA HISTORIA LABORAL DEL PETICIONARIO.

Este certificado se expide para PENSION GRACIA, según 2016 pqr 3531. A partir del mes de enero de 2003 Los sueldos son certificados por el Municipio de Popayan, por efectos de Descentralización Ley 715 de 2001 y acorde a la documentación que a la fecha, reposa en la historia laboral. Se transcriben salarios según certificado Numero 364/24/junio/2014. Transcrito Por Adriana Solarte Oficina de Nominas

TRANSCRIBE GLORIA O

REVISAR MARLY J. FLORES



760

FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SALARIOS
CONSECUTIVO NO. 98

I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

NOMBRE SECRETARIA:	NIT ENTIDAD NOMINADORA
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN	891580006-4
DEPARTAMENTO	
CAUCA	

II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido	Segundo Apellido
CAMPO	RENGIFO
Primer Nombre	Segundo Nombre
ARMANDO	ALBEIRO
2 Tipo de Documento: CC ☒ CE ☐	Número de Documento: 10532511
GRADO DE ESCALAFON 13	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ACTUAL	SEDE LOS COMUNEROS

III. SITUACION LABORAL

1 REGIMEN DE CESANTIAS	2 REGIMEN DE PENSIONES
Anual ☐ Retroactivo ☐	Nacional ☐ Nacionalizado ☐ Vigencia 812/2003 ☐
3 CARGO: Docente ☒ Directivo Docente ☐ Cual?	
4 NIVEL: Preescolar ☐ Primaria ☐ Basica Secundaria ☒	
5 ACTIVO: S ☒ N ☐	
6 TIPO DE NOMBRAMIENTO: Periodo de Prueba ☐ Propiedad ☒ Provisionalidad ☐	
Otro ☐ Cual?	

V. SALARIOS DEVENGADOS

FACTORES SALARIALES		DESDE:	01 - 01 - 2011
		HASTA:	31 - 12 - 2011
Asignacion Basica			2.129.772,00
Horas Extras por Novedades Administrativas			116,00
Prima de Navidad			2.218.512,00
Prima de Vacaciones Docentes			1.064.886,00
TOTAL			5.413.286,00

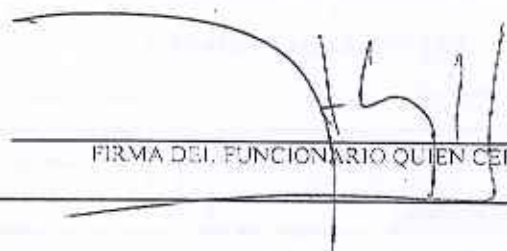
FACTORES SALARIALES		DESDE:	01 - 01 - 2012
		HASTA:	31 - 12 - 2012
Asignacion Basica			2.236.261,00
Horas Extras por Novedades Administrativas			76,00
Prima de Navidad			2.329.438,00
Prima de Vacaciones Docentes			1.118.130,00
TOTAL			5.683.905,00

FACTORES SALARIALES		DESDE:	01 - 01 - 2013
		HASTA:	31 - 12 - 2013
Asignacion Basica			2.313.189,00
Horas Extras por Novedades Administrativas			75,00
Prima de Navidad			2.409.572,00
Prima de Vacaciones Docentes			1.156.594,00

Elaboro: CLORIA

Revisó: MARY Y J. FLORES

Aprobó: MARY Y J. FLORES

TOTAL		5.879.430,00
FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2014
	HASTA:	31 - 12 - 2014
Asignacion Basica	2.381.197,00	
Horas Extras por Novedades Administrativas	70,00	
Prima de Navidad	2.553.930,00	
Prima de Servicios	555.613,00	
Prima de Vacaciones Docentes	1.225.886,00	
TOTAL	6.716.696,00	
FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2015
	HASTA:	31 - 12 - 2015
Asignacion Basica	2.517.083,00	
HE Adultos G.12,13 y14 D.2277	1.099.592,00	
Horas Extras por Novedades Administrativas	104,00	
Prima de Navidad	2.758.522,00	
Prima de Servicios	1.271.127,00	
Prima de Vacaciones Docentes	1.324.090,00	
TOTAL	8.970.518,00	
FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2016
	HASTA:	31 - 05 - 2016
Asignacion Basica	2.739.788,00	
HE Adultos G.12,13 y14 D.2277	729.280,00	
TOTAL	3.469.068,00	
VI. DATOS DE QUIEN CERTIFICA		
Nombre Completo		
JHIAN ALEJANDRO SANDOVAL		
Tipo de Documento	CC ☒ CE ☐	Numero de Documento
		76326209
Cargo		
SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL		
21/06/2016		
FECHA		
		FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

CONTINUACION CERTIFICACION SALARIAL

NOMBRE: CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO

ANEXO HORAS EXTRAS

AÑO 2011

MES	VALOR
MAYO	1.048.060,00
JUNIO	957.710,00
JULIO	397.540,00
AGOSTO	216.840,00

Elabora: GLORIA

Revisa: MARLY J FLOR

Aproba: MARLY J FLOR

CONTINUACION CERTIFICACION SALARIAL

NOMBRE: CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO

ANEXO HORAS EXTRAS

SEPTIEMBRE	578.240,00
OCTUBRE	524.030,00
NOVIEMBRE	505.960,00
DICIEMBRE	505.960,00

AÑO 2012

MES	VALOR
MARZO	635.629,00
ABRIL	654.603,00
MAYO	521.785,00
JUNIO	635.629,00
JULIO	569.220,00
AGOSTO	360.506,00
SEPTIEMBRE	654.603,00
OCTUBRE	645.116,00
NOVIEMBRE	721.012,00
DICIEMBRE	616.655,00

AÑO 2013

MES	VALOR
MARZO	667.352,00
ABRIL	667.352,00
MAYO	736.050,00
JUNIO	696.794,00
JULIO	441.630,00
AGOSTO	441.630,00
SEPTIEMBRE	657.538,00
OCTUBRE	696.794,00
NOVIEMBRE	736.050,00
DICIEMBRE	647.724,00

AÑO 2014

MES	VALOR
MARZO	575.871,00
ABRIL	575.871,00
MAYO	495.047,00
JUNIO	707.210,00
JULIO	484.944,00
AGOSTO	383.914,00
SEPTIEMBRE	565.768,00
OCTUBRE	596.077,00
NOVIEMBRE	454.635,00
DICIEMBRE	707.210,00

ANEXO HORAS EXTRAS

AÑO 2015

MES	VALOR
MARZO	444.108,00
MAYO	1.099.696,00
JUNIO	676.672,00
JULIO	592.088,00
SEPTIEMBRE	1.099.592,00
OCTUBRE	718.964,00
NOVIEMBRE	718.964,00
DICIEMBRE	634.380,00

AÑO 2016

MES	VALOR
ABRIL	729.280,00
MAYO	284.875,00
TOTAL	29.683.178,00

TRAMITE PENSION GRACIA

SE CERTIFICA SEGÚN DATOS DEL HUMANO WEB

Elabora: GLORIA

Revisó: MARLY J. FLOR

Aprobó: MARLY J. FLOR

Humano-46.5 1)- Certificado de Salaries FPM

Fm:Fecha dd/MM/yyyy

Página 4 de 4

Certificado de sueldos No.

98

I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

Secretaria de:

EDUCACION DEL MUNICIPIO DE POPAYAN

NIT Entidad Nominadora

891580005 4

Departamento

CAUCA

II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

Primer Apellido:

CAMPO

Segundo Apellido:

RENGIFO

Primer Nombre:

ARMANDO

Segundo Nombre:

ALBEIRO

2. Tipo de Documento:

CC

☒

CE

☐

Numero de Documento:

10.532.511

III. SITUACION LABORAL

1. CARGO:

Docente

☒

Administrativo

☐

Directivo

☐

Cual?

2. ACTIVO:

Si

☐

No

☒

3. Nombre del establecimiento educativo o el ultimo si es retirado:

INSTITUCION EDUCATIVA LOS COMUNEROS

Ciudad o Municipio

POPAYAN

Departamento

CAUCA

IV. SALARIOS DEVENGADOS

AÑO:

1979

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	MAYO 5 DIAS	\$ 1.015,00
SUELDO	JUNIO A DICIEMBRE	\$ 6.090,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 3.552,00

AÑO:

1980

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 7.600,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 7.600,00

AÑO:

1981

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 9.730,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 9.730,00

AÑO:

1982

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 12.500,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 12.500,00

AÑO: 1983

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 15.650,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 15.650,00

AÑO: 1984

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 18.550,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 18.550,00

AÑO: 1995

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	SEPTIEMBRE 20 DIAS	\$ 167.981,00
SUELDO	OCTUBRE A DICIEMBRE	\$ 251.972,00
ALIMENTACION	SEPTIEMBRE 20 DIAS	\$ 8.072,00
ALIMENTACION	OCTUBRE A DICIEMBRE	\$ 12.108,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 52.816,00

AÑO: 1996

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 315.469,00
ALIMENTACION		\$ 14.167,00
PRIMA NAVIDAD		\$ 329.636,00

AÑO: 1997

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A MAYO	\$ 383.295,00
RETROACTIVO SUELDO		\$ 64.844,00
SUELDO	JUNIO A DICIEMBRE	\$ 434.488,00
ALIMENTACION		\$ 16.080,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 180.227,00
PRIMA NAVIDAD		\$ 450.568,00

AÑO: 1998

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A ABRIL	\$ 538.766,00
RETROACTIVO SUELDO		\$ 50.044,00
SUELDO	MAYO A DICIEMBRE	\$ 598.819,00
ALIMENTACION	ENERO A DICIEMBRE	\$ 18.653,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 308.736,00
PRIMA NAVIDAD		\$ 643.200,00

AÑO: 1999

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 688.642,00
PRIMA DE ALIMENTACION		\$ 21.451,00

PRIMA VACACIONAL		\$	355.047,00
PRIMA NAVIDAD		\$	739.680,00
BONO POR CALIDAD		\$	69.957,00

AÑO: 2000

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 825.478,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 412.739,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 859.873,00

AÑO: 2001

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A OCTUBRE	\$ 871.953,00
RETROACTIVO SUELDO	EN NOVIEMBRE	\$ 57.682,00
SUELDO	NOVIEMBRE A DICIEMBRE	\$ 997.912,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 435.358,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 1.034.192,00

AÑO: 2002

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 1.047.409,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 523.705,00
PRIMA NAVIDAD		\$ 1.091.051,00

AÑO: 2003

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 1.108.997,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 554.499,00
PRIMA NAVIDAD		\$ 1.155.205,00

AÑO: 2004

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 1.166.778,00
HORAS EXTRAS	FEBRERO 40 HORAS	\$ 218.280,00
HORAS EXTRAS	MARZO 40 HORAS	\$ 218.280,00
HORAS EXTRAS	ABRIL 30 HORAS	\$ 163.710,00
HORAS EXTRAS	MAYO 40 HORAS	\$ 218.280,00
HORAS EXTRAS	JUNIO 40 HORAS	\$ 218.280,00
HORAS EXTRAS	JULIO 08 HORAS	\$ 43.356,00
HORAS EXTRAS	AGOSTO 40 HORAS	\$ 218.280,00
HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 44 HORAS	\$ 240.108,00
HORAS EXTRAS	OCTUBRE 40 HORAS	\$ 218.280,00
HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 40 HORAS	\$ 218.280,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 583.388,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 1.166.776,00

AÑO: 2005

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A SEPTIEMBRE	\$ 1.230.949,00
SUELDO	OCTUBRE A DICIEMBRE	\$ 1.454.288,00

HORAS EXTRAS	FEBRERO 10 HORAS	\$	57.580,00
HORAS EXTRAS	MARZO 36 HORAS	\$	207.288,00
HORAS EXTRAS	ABRIL 42 HORAS	\$	241.836,00
HORAS EXTRAS	MAYO 39 HORAS	\$	224.582,00
HORAS EXTRAS	JUNIO 44 HORAS	\$	253.352,00
HORAS EXTRAS	JULIO 30 HORAS	\$	172.740,00
HORAS EXTRAS	AGOSTO 42 HORAS	\$	241.836,00
HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 42 HORAS	\$	241.836,00
HORAS EXTRAS	OCTUBRE 40 HORAS	\$	274.920,00
HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 44 HORAS	\$	302.412,00
PRIMA VACACIONAL		\$	732.144,00
PRIMA NAVIDAD		\$	1.525.300,00

AÑO: 2006

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A MARZO Y MAYO A DICIEMBRE	\$ 1.537.603,00
SUELDO	ABRIL, LICENCIA POR ENFERMEDAD SEGÚN RES. No 00410 DEL 22 DE MARZO DEL 2006.	\$ 1.076.252,00
HORAS EXTRAS	FEBRERO 34 HORAS	\$ 245.378,00
HORAS EXTRAS	MARZO 41 HORAS	\$ 295.897,00
HORAS EXTRAS	ABRIL 30 HORAS	\$ 216.510,00
HORAS EXTRAS	MAYO 39 HORAS	\$ 281.463,00
HORAS EXTRAS	JUNIO 40 HORAS	\$ 288.680,00
HORAS EXTRAS	JULIO 12 HORAS	\$ 86.604,00
HORAS EXTRAS	AGOSTO 42 HORAS	\$ 303.114,00
HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 40 HORAS	\$ 288.680,00
HORAS EXTRAS	OCTUBRE 42 HORAS	\$ 303.114,00
HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 44 HORAS	\$ 317.548,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 768.752,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 1.601.566,00

AÑO: 2007

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 1.606.691,00
HORAS EXTRAS	FEBRERO 40 HORAS	\$ 803.345,00
HORAS EXTRAS	MARZO 42 HORAS	\$ 1.573.637,00
HORAS EXTRAS	ABRIL 30 HORAS	\$ 301.680,00
HORAS EXTRAS	MAYO 40 HORAS	\$ 316.764,00
HORAS EXTRAS	JUNIO 28 HORAS	\$ 226.260,00
HORAS EXTRAS	JULIO 16 HORAS	\$ 301.680,00
HORAS EXTRAS	AGOSTO 42 HORAS	\$ 211.176,00
HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 36 HORAS	\$ 120.672,00
HORAS EXTRAS	OCTUBRE 40 HORAS	\$ 316.764,00
HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 40 HORAS	\$ 316.764,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 301.680,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 301.680,00

Transcribe: GLORIA C

REVISAR: MARLY JOHANA FLOR

AÑO: 2008

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A ABRIL Y JUNIO A NOVIEMBRE	\$ 1.698.112,00
SUELDO	MAYO, LICENCIA POR ENFERMEDAD SEGUN RES. No 00657 DEL 14 DE MAYO DEL 2008.	\$ 1.188.578,00
SUELDO	DICIEMBRE	\$ 1.879.682,00
HORAS EXTRAS	FEBRERO 40 HORAS	\$ 318.880,00
HORAS EXTRAS	MARZO 30 HORAS	\$ 239.160,00
HORAS EXTRAS	ABRIL 74 HORAS	\$ 589.928,00
HORAS EXTRAS	MAYO 20 HORAS	\$ 159.440,00
HORAS EXTRAS	JUNIO 46 HORAS	\$ 366.712,00
HORAS EXTRAS	JULIO 40 HORAS	\$ 318.880,00
HORAS EXTRAS	AGOSTO 80 HORAS	\$ 637.760,00
HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 80 HORAS	\$ 637.760,00
HORAS EXTRAS	OCTUBRE 06 HORAS	\$ 478.320,00
HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 80 HORAS	\$ 637.760,00
HORAS EXTRAS	DICIEMBRE 20 HORAS	\$ 159.440,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 939.841,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 1.958.002,00

AÑO: 2009

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 2.023.854,00
HORAS EXTRAS	FEBRERO 68 HORAS	\$ 583.712,00
HORAS EXTRAS	MARZO 80 HORAS	\$ 686.720,00
HORAS EXTRAS	ABRIL 68 HORAS	\$ 583.712,00
HORAS EXTRAS	MAYO 76 HORAS	\$ 652.384,00
HORAS EXTRAS	JUNIO 72 HORAS	\$ 618.048,00
HORAS EXTRAS	JULIO 30 HORAS	\$ 257.520,00
HORAS EXTRAS	AGOSTO 62 HORAS	\$ 532.208,00
HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 72 HORAS	\$ 618.048,00
HORAS EXTRAS	OCTUBRE 48 HORAS	\$ 412.032,00
HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 60 HORAS	\$ 515.040,00
HORAS EXTRAS	DICIEMBRE 12 HORAS	\$ 103.008,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 1.011.927,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 2.108.181,00

AÑO: 2010

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 2.064.332,00
HORAS EXTRAS	MAYO	\$ 1.435.984,00
HORAS EXTRAS	JUNIO	\$ 560.384,00
HORAS EXTRAS	JULIO	\$ 446.368,00
HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE	\$ 824.064,00
HORAS EXTRAS	OCTUBRE	\$ 595.408,00
HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE	\$ 420.288,00
HORAS EXTRAS	DICIEMBRE	\$ 753.016,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 1.032.166,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 2.167.211,00

V. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

JHAN ALEJANDRO SANDOVAL

Tipo de Documento:

Cargo

CC

☒

CE

☐

Numero de Documento:

76.326.209

SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL

JUNIO 21 DEL 2016

Fecha

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

LO ANTERIOR SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN LOS REGISTROS, DOCUMENTOS Y SUELDOS QUE REPOSAN EN LA GOBERNACION DEL CAUCA, ARCHIVO DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL, EL SISTEMA NOMINA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL Y A LA FECHA EN LA HISTORIA LABORAL DEL PETICIONARIO.

Este certificado se expide para PENSION GRACIA, A partir del mes de enero de 2003, Los sueldos son certificados por el Municipio de Popayan, por efectos de Descentralización Ley 715 de 2001 y acorde a la documentacion que a la fecha, repose en la historia laboral.

[Handwritten signature]
JOSE ZULUETA

Transcribe: GLORIA C

REVISAR MARLY JOHANA FLOR



ALCALDÍA DE POPAYÁN

F-GD-12

Versión: 02

INDICE DE CARPETA

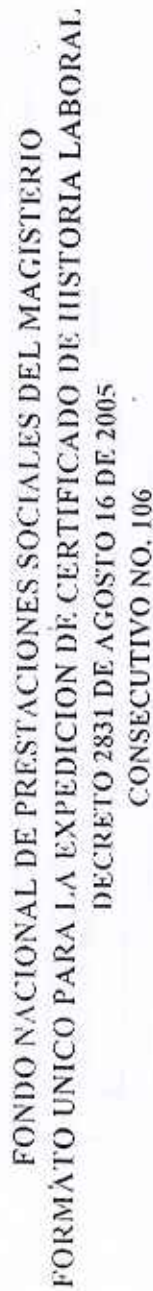
Página:1 de 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA - CÓDIGO	SECRETARIA DE	CARPETA N°	1
SUBSECCIÓN UA - CÓDIGO	HOJAS DE VIDA	CAJA N°	1
SERIE	HISTORIA LABORAL	NOMBRE - CARPETA	
SUBSERIE	HISTORIAS LABORALES DOCENTES	CAROLINA CERQUERA YACUMAL 34317164	

No. DE ORDEN	RADICACIÓN	DETALLE O ASUNTO	FECHA	FOLIOS	
			DD/MM/AAAA	DEL	AL
1	N°20151700058214	Resolución por la cual se hace Nombramiento en Periodo de Prueba del Municipio de Popayán	28/07/2015	1	2
2	N°SEM 130-15	Acta de posesión-Nombramiento en Periodo de Prueba del Municipio de Popayán	03/08/2015	3	3
3	2015PQR7446	Hoja de Vida Y Soportes	N/A	4	16
	N°14343320071	Formulario del Registro Único Tributario	N/A	17	17
5	N/A	Antecedentes Penales	N/A	18	18
6	N/A	Antecedentes Fiscales	N/A	19	19
7	N/A	Antecedentes Disciplinarios	N/A	20	20
8	N/A	Declaración de Bienes Y Rentas	N/A	21	22
9	N/A	Certificado de Estado Civil	N/A	23	24
10	N/A	Certificado de Aptitud Laboral	N/A	25	25
11	N/A	Certificado de inducción Expedido por Comfacauca	N/A	26	26
12	N/A	Certificado de idoneidad	N/A	27	27
	N/A	Certificación Bancaria	N/A	28	28
14	N/A	Formato de Información Familiar	N/A	29	32
15	2015PQR7985	Oficio enviado por la docente en el cual hace entrega de constancia de presentación laboral	03/08/2015	33	34
16	2015PQR10328	Oficio enviado por la docente en el cual hace entrega del Formulario de Inscripción Al Subsidio Familiar	16/09/2015	35	36
17	2015PQR13454	Oficio enviado por la docente en el cual hace entrega de la Evaluación de Desempeño del 03/08/2015 hasta 02/12/2015	09/12/2015	37	40
18	N/A	Solicitud de Inscripción en el Escalafón Docente en propiedad	N/A	41	42
19	N°20151700120174	Resolución por el cual se hace Nombramiento en propiedad del Municipio de Popayán	10/12/2015	43	43
20	N°SEM 587-15	Acta de Posesión-Nombramiento en Propiedad del Municipio de Popayán	11/12/2015	44	44
21	N/A	Evaluación de desempeño del 18/01 al 11/12/2016	N/A	45	46
22	2017PQR3679	De acuerdo a la circular 045 del 09 de marzo del 2017. Hace entrega de soportes documentales	28/03/2017	47	49
23	2017PQR9128	De acuerdo a la circular 104 del 14 de julio del 2017. Hace entrega declaración de bienes y rentas	31/07/2017	50	50
	2017PQR28220	De acuerdo a la circular 141 del 10/07/2017			

INCAPACIDAD No.

377828

166

40.3

DATOS DE QUIEN CERTIFICA

bre Completo

IN ALEJANDRO SANDOVAL

de Documento

CC

☒ X

CE

☐

Numero de Documento

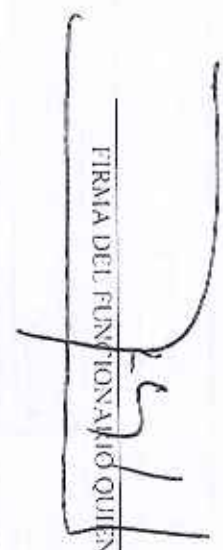
76326209

SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN

13/02/2017

FECHA

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA





FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL
DECRETO 2831 DE AGOSTO 16 DE 2005
CONSECUTIVO NO. 106

HOJA No. 1	
I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION	
NOMBRE SECRETARIA:	
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN	
DEPARTAMENTO	
CAUCA	
II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE	
1 Primer Apellido	
CAMPO	
Primer Nombre	
ARMANDO	
2 Tipo de Documento:	
CC ☒ X CE ☐	
GRADO DE ESCALAFON 13	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ACTUAL	
SEDE LOS COMUNEROS	
2 REGIMEN DE PENSIONES	
Anual ☐ Retroactivo ☐	
3 CARGO: Docente ☒ X	
4 NIVEL: Preescolar ☐ Primaria ☐	
5 ACTIVO: SI ☒ X NO ☐	
6 TIPO DE NOMBRAMIENTO: Periodo de Prueba ☐ Propiedad ☒ X Provisionalidad ☐ Otro ☐ Cual? ☐	
IV. HISTORIA LABORAL	
INGRESO	
Tipo Acto Administrativo	
Decreto	
Fecha Posesión	
09/09/1995	
Fecha Acto Administrativo	
Número Acto Administrativo	
1981	
NOVEDADES	
Tipo de Novedad	
Ing y Reing	
Planear Educacion	
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA	
Municipio	
Piedras (Cau)	
TIPO DE A.A.	
Decreto	
Nro. de A.A.	
1081	
FECHA A.A.	
19/09/1995	
DESDE	
20/09/1995	

FOJA No. 5

	Tipo de Novedad	Traslados		Resolución	3117	26/09/1980	26/09/1980
2	Plan del Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA					
	Municipio	Morales (Cau)					
3	Tipo de Novedad	Traslados					
	Plan del Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA					
	Municipio	Teteno (Cau)			0497	19/02/1982	19/02/1982
V. AUSENCIAS							7-7-5
TIEMPO TOTAL							

CALCULO TOTAL DEL TIEMPO MENOS LAS AUSENCIAS

TIEMPO TOTAL 7-7-5

VI. PREVISION SOCIAL

FONDO DE PREVISION SOCIAL AL CUAL PERTENECE

Pension CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL CAUCA

COMIENZA 25/03/1979

FINALIZA 31/12/1984

VII. OBSERVACIONES

TIPO DE VINCULACION NACIONALIZADO, TIEMPO DE SERVICIO SOLICITADO PARA ASCENSO EN ESCALAFON SEGUN PQR 1324.

VIII. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

JHIAN ALJANDRO SANDOVAL

Tipo de Documento CC N CE

Cargo

SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN

Numero de Documento

76326209

13/02/2017

FECHA

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

PQR 8796
31-07-2017

169



FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

Yo, Armando Alberto Campo Rengifo
IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. 1 T.I. N° 10532511 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:
País COLOMBIA Departamento CAUCA Municipio POPAYÁN
Dirección Cra 13 N° 13A-30 B/Limonal Teléfonos 3106765856 - 8367042.

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
<u>Humila Rengifo Uda de Campo.</u>	<u>25.293.121.</u>	<u>Madre</u>
<u>Deisy Alejandra Campo Sánchez</u>	<u>34.321.176</u>	<u>hija</u>
<u>Tomás Armando Campo Sánchez</u>	<u>10.305.933</u>	<u>hijo</u>
<u>Lucy Amparo Campo Sánchez</u>	<u>1061689777</u>	<u>hija</u>
<u>Riky Alberto Campo Sánchez</u>	<u>1061706499</u>	<u>hijo</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	<u>42.753.011</u>
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	<u>4.147.942</u>
GASTOS DE REPRESENTACION	<u>-</u>
ARRIENDOS	<u>-</u>
HONORARIOS	<u>-</u>
OTROS INGRESOS Y RENTAS	<u>-</u>
TOTAL	\$ <u>46.900.942</u>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>B BVA.</u>	<u>AHORROS</u>	<u>570128272</u>	<u>Popayán (cc).</u>	<u>\$ 170.000 -</u>
<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
<u>Camioneta - (Piaye)</u>	<u>TLK978</u>	<u>\$ 18.000.000</u>
<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Banco Sudameris	crédito	35.000.000 -
Almacenes Exito Popayón	Tarjeta Tigo	2.500.000 -
Tiendas Olímpicas	Tarjeta Serfinansa	2.000.000 -
Tecotec	tergo de un lote	22.000.000 -
Bancolombia	Tarjeta de crédito	2.000.000 -

1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

i) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
-	-
-	-
-	-
-	-

j) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
-	-
-	-
-	-
-	-

En la actualidad: SI ☒ NO ☐ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
Amparo Sánchez Burbano	C.C. ☒ C.E. ☐ T.I. ☐	34.537.928

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-

3. FIRMA

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Popayón Tulu - 28 / 2017.

CIUDAD Y FECHA



RESOLUCIÓN No. (20171700055224)

Fecha: 15-06-2017



Por la cual se asciende a un educador (a) en el Escalafón Nacional Docente

"EL SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN CERTIFICADA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN", en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas mediante Decreto Ley 2277 de septiembre 14 de 1979, Resolución No. 20131800144804 del 07 de octubre de 2013 y Decreto 1075 de 2015, relacionado con el Escalafón Nacional Docente de los docente.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la normatividad enunciada, le corresponde, al **COMITÉ DE REPARTICIÓN ORGANIZACIONAL DE ESCALAFÓN**, de la Secretaría de Educación Certificada del Municipio de Popayán, el estudio y trámite de las solicitudes de **INSCRIPCIÓN Y ASCENSO**, en el Escalafón Nacional Docente de los Educadores en carrera a cargo del Municipio de Popayán y que se rigen por el Decreto Ley 2277 de 1979 y el Decreto 1075 del 25 de Mayo de 2015, Título 2 Capítulo 1.

Que el (la) educador (a) **CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **10.532.511** expedida en **Popayán Cauca**, radicó solicitud de ascenso en el Escalafón Nacional Docente el día 27 de Marzo de 2017, con radicación 2017PQR3557, a la cual anexo 1) Tiempo de servicio, con consecutivo 106 del 13 de Febrero de 2017, expedido por la Secretaría de Educación Certificada del Municipio de Popayán. 2). Título de Especialista en Pedagógica de la Lúdica otorgado por la Fundación Universitaria Los Libertadores, 3). Constancia con radicación N° 20171140041231 del día 15 de Febrero del 2017, expedida por la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Alcaldía del Municipio de Popayán, de no haber sido Sancionado con Exclusión del Escalafón Docente. 4). Certificado de Idoneidad No. CP-01577-2017, suscrito por la Doctora **MAGDA MENDEZ CORTES**, Subdirectora de Inspección y Vigilancia, del Ministerio de Educación Nacional.

Que el (la) educador (a) **CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO**, se encuentra en el grado de escalafón **13 (TRECE)**, según Resolución No.02212 del 29 de Octubre de 2008, expedida por la Secretaría de Educación Certificada del Municipio de Popayán.

Que el Comité de Repartición Organizacional de Escalafón conformado entre otros por este Despacho, mediante acta número 03 calendada el 28 de Mayo de 2017, conceptuó viable la solicitud de ascenso, previo estudio y evaluación del cumplimiento de los requisitos establecidos para tal efecto y la verificación de cada uno de los documentos como soporte de la solicitud.

Que el tiempo de servicio para ascenso lo cumplió el 11 de Marzo de 2017, fecha en la cual termino sus estudios de "Especialista en Pedagógica de la Lúdica" lo anterior conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.4.2.1.2.2.3 Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015, que a la letra consagra que, "El tiempo de servicio para el nuevo ascenso, se contará a partir de la fecha en que se hubieren cumplido todos los requisitos para el ascenso inmediatamente anterior; Tiempo de servicio y curso de capacitación si fuere el caso." Para lo cual se evidencia que el señor **CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO**, cumple los requisitos para ser ascendido al grado 14 del Escalafón Nacional Docente.

Vive el
CAMBIO



ALCALDIA DE POPAYAN

GEI-170

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Version: 03

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN No. (20171700055224)

Fecha: 15-06-2017



Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ascender al Grado 14 (Catorce) del Escalafón Nacional Docente al Educador (a) **CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **10.532.511** expedida en Popayán Cauca, quien acredita el Título de **LICENCIADO EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGIA - LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIALIZACIÓN CIENCIAS SOCIALES - HISTORIA** y Título de Especialista en Pedagógica de la Lúdica otorgado por la Fundación Universitaria Los Libertadores. Que cumple la fecha de permanencia, a partir del día 11 de Marzo de 2017.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acto, se notificará en la forma y términos previstos por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a través de la Oficina de Atención al Ciudadano (SAC) de la Secretaría de Educación Certificada del Municipio de Popayán.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución, procede el Recurso de Reposición, ante el Secretario de la Secretaría de Educación Certificada del Municipio de Popayán y subsidiariamente el de Apelación ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, los cuales deberá interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la **NOTIFICACIÓN** personal o por aviso.

ARTÍCULO CUARTO: Remítase, copia de la presente resolución a los siguientes grupos de trabajo: Nómina, Hojas de Vida y al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales, para lo de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige y surte EFECTOS FISCALES a partir del 19 de Abril de 2017.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Popayán el, 15-06-2017

JHAN ALEJANDRO SANDOVAL

Secretario de Educación del Municipio Certificado de Popayán

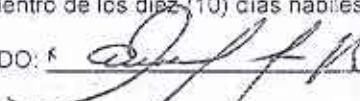
Proyecto: Leonor Ibarra Mosquera, Líder Oficina de Prestaciones Sociales Sem Popayán

Revisó: Olga Lucía Córdoba Cuellar, Líder de Talento Humano Sem Popayán

Revisó: Silvia Mercedes Chará López, Líder Oficina Jurídica Sem Popayán

Revisó: Anny Lucía Sánchez Fernández, Profesional Universitario Oficina Jurídica

NOTIFICACIÓN PERSONAL: hoy 15 de JUNIO de 2017, siendo las 3:50 PM; se hizo presente a la oficina de Atención al Ciudadano "SAC" de la Secretaría de Educación certificada del Municipio de Popayán, el (la) señor (a) **ARMANDO ALBEIRO CAMPO**, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. **10.532.511**, expedida en **POPAYÁN** con el fin de notificarse de manera personal del acto administrativo No. **55224** de **15** de **06** de 2017, por medio de la cual se "concede un **Ascenso**", haciéndole entrega de copia íntegra del mismo y advirtiéndole que contra el presente procede recurso de reposición ante el Secretario de la Secretaría de Educación del Municipio Certificado de Popayán y subsidiariamente el de apelación ante la Comisión Nacional del Servicio Civil "CNSC", los cuales deberán interponerse en los términos establecidos en el CPCA (dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación).

EL NOTIFICADO:  No de ID: **10.532511**EL NOTIFICADOR: **ASTRID GARCÍA JIMENA** Cargo: **AUXILIAR**



172

FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SALARIOS
CONSECUTIVO NO. 270

I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

NOMBRE SECRETARIA:

NIT ENTIDAD NOMINADORA

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN

891580006-4

DEPARTAMENTO

CAUCA

II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido

CAMPO

Segundo Apellido

RENGIFO

Primer Nombre

ARMANDO

Segundo Nombre

ALBEIRO

2 Tipo de Documento:

CC

☒

CE

☐

Número de Documento:

10532511

GRADO DE ESCALAFON

14

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ACTUAL

SEDE LOS COMUNEROS

III. SITUACION LABORAL

1 REGIMEN DE CESANTIAS

Anual

☐

Retroactivo

☐

2 REGIMEN DE PENSIONES

Nacional

☐

Nacionalizado

☐

Vigencia 812/2003

☐

3 CARGO:

Docente

☒

Directivo Docente

☐

Cual?

4 NIVEL:

Preescolar

☐

Primaria

☐

Básica Secundaria

☒

5 ACTIVO:

S

☒

N

☐

6 TIPO DE NOMBRAMIENTO:

Periodo de Prueba

☐

Propiedad

☒

Provisionalidad

☐

Otro

☐

Cual?

V. SALARIOS DEVENGADOS

DESDE:

01 - 01 - 2015

FACTORES SALARIALES

HASTA:

31 - 12 - 2015

Asignacion Basica

2,517,083.00

HE Adultos G.12,13 y14 D.2277 VER ANEXO ABAJO

0.00

Horas Extras por Novedades Administrativas VER ANEXO ABAJO

0.00

Prima de Navidad

2,758,522.00

Prima de Servicios

1,271,127.00

Prima de Vacaciones Docentes

1,324,090.00

TOTAL

7,870,822.00

DESDE:

01 - 01 - 2016

FACTORES SALARIALES

HASTA:

31 - 12 - 2016

Asignacion Basica

2,739,788.00

HE Adultos G.12,13 y14 D.2277 VER ANEXO ABAJO

0.00

HE J.Unica G.12,13 y14 D.2277 VER ANEXO ABAJO

0.00

Prima de Navidad

3,032,318.00

Prima de Servicios

1,397,292.00

Prima de Vacaciones Docentes

1,455,512.00

TOTAL

8,624,910.00

DESDE:

01 - 01 - 2017

FACTORES SALARIALES

HASTA:

18 - 04 - 2017

Elabora: Marelis J. G.

Revisa: Marelis J. G.

Aprobo: N/A

Asignacion Basica	2,983,219.00
HE Adultos G.12,13 y14 D.2277 VER ANEXO ABAJO	0.00
HE J.Unica G.12,13 y14 D.2277 VER ANEXO ABAJO	0.00
TOTAL	2,983,219.00
FACTORES SALARIALES	
DESDE:	19 - 04 - 2017
HASTA:	31 - 12 - 2017
Asignacion Basica	3,397,579.00
HE Adultos G.12,13 y14 D.2277 VER ANEXO ABAJO	0.00
HE J.Unica G.12,13 y14 D.2277 VER ANEXO ABAJO	0.00
Prima de Navidad	3,757,393.00
Prima de Servicios	1,521,442.00
Prima de Vacaciones Docentes	1,803,548.00
TOTAL	10,479,962.00

FACTORES SALARIALES	
DESDE:	01 - 01 - 2018
HASTA:	28 - 02 - 2018
Asignacion Basica	3,641,927.00
HE Adultos G.12,13 y14 D.2277 VER ANEXO ABAJO	875,880.00
TOTAL	3,641,927.00

VI. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo	
DIOCELIMO RIASCOS GUTIERREZ	
Tipo de Documento	CC ☒ CE ☐
Numero de Documento	10535061
Cargo	
SECRETARIO DE EDUCACION DE POPAYAN	
13/03/2018	FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE CERTIFICA
FECHA EXPEDICIÓN	

CONTINUACION CERTIFICACION SALARIAL

NOMBRE:	CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO
---------	-------------------------------

ANEXO HORAS EXTRAS

AÑO 2015

MES	VALOR
Marzo	444,108.00
Mayo	1,099,696.00
Junio	676,672.00
Julio	592,088.00
Septiembre	1,099,592.00
Octubre	718,964.00
Noviembre	718,964.00
Diciembre	634,380.00

CONTINUACION CERTIFICACION SALARIAL

NOMBRE: CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO

ANEXO HORAS EXTRAS

AÑO 2016

MES	VALOR
Abril	729,280.00
Mayo	284,875.00
Junio	364,640.00
Julio	273,480.00
Agosto	205,110.00
Septiembre	296,270.00
Octubre	524,170.00
Noviembre	478,590.00

AÑO 2017

MES	VALOR
Enero	608,250.00
Febrero	60,825.00
Abril	729,900.00
Mayo	535,260.00
Junio	632,580.00
Julio	632,580.00
Agosto	218,970.00
Septiembre	681,240.00
Octubre	742,065.00
Noviembre	571,755.00

AÑO 2018

MES	VALOR
Enero	875,880.00
TOTAL	15,430,184.00

OBSERVACIONES:

EL presente Certificado Salarial, se expide de acuerdo a la información contenida en el Sistema Humano WEB, y en la Historia laboral del (de la) Docente, dando contestación al PQR con RADICADO SAC 2018PQR2835 de 12-03-2018, para trámite de CESANTÍA PARCIAL

DIOCELMO RIASCOS GUTIERREZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE POPAYÁN

Elaboro: Marcela Araya

Revisó: María Luján Pardo

Aprobó: N/A



FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL
DECRETO 2831 DE AGOSTO 16 DE 2005
CONSECUTIVO NO. 270

HOJA No. 1	
I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION	
NOMBRE SECRETARIA:	
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN	
DEPARTAMENTO	
CAUCA	
NIT ENTIDAD NOMINADORA	
891580006-4	
II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE	
1 Primer Apellido	
CAMPO	
Primer Nombre	
ARMANDO	
2 Tipo de Documento:	
CC ☒ CE ☐	
GRADO DE ESCALAFON	
14	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ACTUAL	
SEDE LOS COMUNEROS	
III. SITUACION LABORAL	
1 REGIMEN DE CESSANTIAS	
2 REGIMEN DE PENSIONES	
Anual ☐ Retroactivo ☐	
3 CARGO:	
Docente ☒	
4 NIVEL:	
Preescolar ☐	
5 ACTIVO:	
SI ☒ NO ☐	
6 TIPO DE NOMBRAMIENTO:	
Periodo de Prueba ☐ Propiedad ☐ Provisionalidad ☒ Otro ☐ Cual? ☐	
IV. HISTORIA LABORAL	
INGRESO	
Tipo Acto Administrativo	
Decreto	
Fecha Posesión	
20/09/1995	
Fecha Acto Administrativo	
19/09/1995	
Numero Acto Administrativo	
0981	
NOVEDADES	
TIPO DE A.A.	
Nro. de A.A.	
0981	
FECHA A.A.	
d m y	
19/09/1995	
DESDE	
d m y	
20/09/1995	
I	
Tipo de Novedad	
Ing. y Reing.	
Plantel Educativo	
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA	
Municipio	
Piendamón (Cau)	

Revisó: JANE

HOJA No. 2

2	Tipo de Novedad	Ascensos	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA	Resolucion	959	23/04/1997	23/04/1997
	Plantel Educativo						
	Municipio	Piendamó (Cau)					
3	Tipo de Novedad	Ascensos	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA	Resolucion	1025	29/04/1998	06/04/1998
	Plantel Educativo						
	Municipio	Piendamó (Cau)					
4	Tipo de Novedad	Ascensos	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA	Resolucion	3004	03/11/1999	20/10/1999
	Plantel Educativo						
	Municipio	Piendamó (Cau)					
5	Tipo de Novedad	Ascensos	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA	Resolucion	3454	17/10/2001	17/10/2001
	Plantel Educativo						
	Municipio	Piendamó (Cau)					
6	Tipo de Novedad	Traslados		Decreto	0691	22/05/2002	06/06/2002
	Plantel Educativo	Maria Oriente					
	Municipio	Popayan (Cau)					
7	Tipo de Novedad	Ascensos		Resolucion	01379	03/10/2005	01/10/2005
	Plantel Educativo	Maria Oriente					
	Municipio	Popayan (Cau)					
8	Tipo de Novedad	Ascensos	LE LOS COMUNEROS	Resolucion	02212	29/10/2008	01/10/2008
	Plantel Educativo						
	Municipio	Popayan (Cau)					
9	Tipo de Novedad	Ascensos	SEDE LOS COMUNEROS	Resolucion	0055224	15/06/2017	19/04/2017
	Plantel Educativo						
	Municipio	Popayan (Cau)					
				TIEMPO TOTAL		4 - 6 - 22	

V. AUSENCIAS

CALCULO TOTAL DEL TIEMPO MENOS LAS AUSENCIAS

TIEMPO TOTAL 4 - 6 - 22

VI. PREVISION SOCIAL

FONDO DE PREVISION SOCIAL AL CUAL PERTENECE

Fondo Prestacional del Magisterio

COMIENZA 20/09/1995

FINALIZA

VII. OBSERVACIONES

TIEMPO DE SERVICIO SOLICITADO PARA CESANTIA PARCIAL SEGUN PQR 2834/2018.SEGUN REPORTE DE LA FIDUPREVISORA TIPO DE VINCULACION NACIONAL.

VIII. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

DIOCELIMO RIASCOS GUTIERREZ

Tipo de Documento

CC

☒ X

CE

☐

Numero de Documento

10535061

Cargo

SECRETARIO DE EDUCACION (E)

23/03/2018

FECHA EXPEDICIÓN

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

175



FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL
DECRETO 2831 DE AGOSTO 16 DE 2005
CONSECUTIVO NO. 270

HOJA No. 4	
I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION	
NOMBRE SECRETARIA: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN	
DEPARTAMENTO: CAUCA	
NIT ENTIDAD NOMINADORA: 891580006-4	
II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE	
1 Primer Apellido: CAMPO	
Segundo Apellido: RENGIFO	
Primer Nombre: ARMANDO	
Segundo Nombre: ALBEIRO	
2 Tipo de Documento: CC ☒ CE ☐	
Numero de Documento: 10532511	
GRADO DE ESCOLAFON: 02	
NOMBRE DEL ÚLTIMO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA	
III. SITUACION LABORAL	
1 REGIMEN DE CESANTIAS	
2 REGIMEN DE PENSIONES	
3 CARGO: Docente ☒	
4 NIVEL: Preescolar ☐	
5 ACTIVO: SI ☐ NO ☒	
6 TIPO DE NOMBRAMIENTO: Periodo de Prueba ☐ Propiedad ☒ Provisionalidad ☐ Otro ☐ Cual? ☐	
IV. HISTORIA LABORAL	
INGRESO	
Tipo Acto Administrativo: Decreto	
Fecha Posesión: 25/05/1979	
Fecha Acto Administrativo: 11/12/1979	
Numero Acto Administrativo: 1107	
RETIRO	
Tipo Acto Administrativo: Decreto	
Fecha Retiro: 31/12/1984	
Fecha Acto Administrativo: 30/11/1984	
Causa Retiro: Voluntario	
Numero Acto Administrativo: 1003	
NOVEDADES	
1	
Tipo de Novedad: Ing. y Reing.	
Plantel Educativo: SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA	
Municipio: Totoro (Cau)	
FECHA A.A.	
Nro. de A.A.	
TIPO DE A.A.	
DESD	
11/12/1979	
1107	
Decreto	
25/05/1979	

Elaboro: SANDRA SALAMANCA

Revisó: JANETH PAJOI

Aprobó: N/A

FOLIO No. 5									
2	Tipo de Novedad	Traslados		Resolución	3417	26/09/1980	26/09/1980		
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA							
	Municipio	Morales (Cau)							
3	Tipo de Novedad	Traslados		Resolución	0497	19/02/1982	19/02/1982		
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA							
	Municipio	Totom (Cau)							
				TIEMPO TOTAL		7 - 7 - 5			
V. AUSENCIAS									
CALCULO TOTAL DEL TIEMPO MENOS LAS AUSENCIAS									
				TIEMPO TOTAL		7 - 7 - 5			
VI. PREVISION SOCIAL									
FONDO DE PREVISION SOCIAL AL CUAL PERTENECE				COMIENZA	FINALIZA				
Pensión: CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL CAUCA				25/05/1979	31/12/1984				
VII. OBSERVACIONES									
TIEMPO DE SERVICIO SOLICITADO PARA CESANTIA PARCIAL SEGUN PQR 2834/2018.SEGUN REPORTE DE LA FIDUPREVISORA TIPO DE VINCULACION NACIONALIZADO.									
VIII. DATOS DE QUIEN CERTIFICA									
Nombre Completo									
DIOCELI MO RIASCOS GUTIERREZ									
Tipo de Documento		CC	☒ X	CE	☐	Numero de Documento			
Cargos		10535061							
SECRETARIO DE EDUCACION (E)									
				FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA					
				23/03/2018					
				FECHA EXPEDICIÓN					



INCAPACIDAD MEDICA #27949430

IDENTIFICACION: CC 10532511	NOMBRE: ARMANDO ALBERTO CAMPO REYES PC	PC: 10532511 PC	EDAD: 30 AÑOS	SEXO: M	FECHA DE INGRESO: 2015-05-22	Nº. INGRESO: 2668233	FECHA SOLICITUD: 2017-05-22
CLIENTE: COSMITET MAGISTERIO CAUCA LABORATORIO SANTA GRACIA	PLAN: COSMITET MAGISTERIO CAUCA URGENCIAS (SANTA GRACIA)	TIPO AFILIADO: OTRO	RANGO:				
¿DÓNDE LABORA: POPAYAN-CAUCA			DEPENDENCIA: SUPERVISOR NIVEL CENTRAL				

INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD GENERAL

TERCERO:
SERVICIO:
FECHA DE EMISION:
FECHA DE TERMINACION:
DURACION:
PRORROGA:

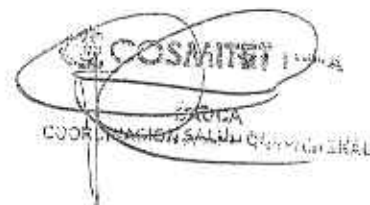
URGENCIAS
2017-05-22
2017-05-29
2
NO

OBSERVACION:

DIAGNOSTICO(S):

R101 - DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR

MEDICO TRATANTE



Dr. 1681.933141

LUGAR: DANILO VASQUEZ DE ANGEL
CC: 1000000000000



SOLICITUD DE INCAPACIDADES Y/O LICENCIAS DE MATERNIDAD

INFORMACION DEL COTIZANTE

Documento: CC 10532511
Primer Nombre: ARMANDO
Primer Apellido: CAMPO
No. Ingreso: 2734575
Ciudad: POPAYAN

FC: 10532511 - CC
Segundo Nombre: ALBERTO
Segundo Apellido: RENGIFO
Fecha Solicit.: 5/7/2018

INFORMACION SOBRE LA INCAPACIDAD

Tipo Contingencia: INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD GENERAL

Protección: NO

Fecha de Inicio: 09-07-2018

Fecha de Terminación: 11/07/2018

Duración: 3 días

Diagnóstico: R134

Descripción: DOLORS DOLORS ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS

Observación: Incapacidad médica del 07/07/18 al 09/07/18

INFORMACION DE LA IPS Y DEL PROFESIONAL

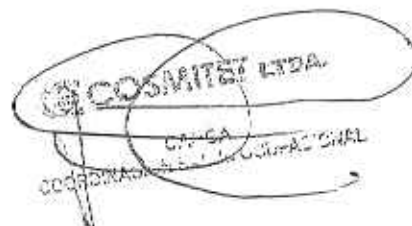
NOMBRE IPS: POPAYAN DSRA

Quiero que la información registrada en esta solicitud sea controlada

Afirmo que he leído y acepto los términos y condiciones de esta solicitud

ANA MARIA RAMIREZ CA CERO
CC 34326250 T.P. 34326250
MEDICO GENERAL

ARMANDO ALBERTO CAMPO RENGIFO
CC 10532511
COTIZANTE



379

Popayán,

SE Popayan

30/07/16 10:20:04

No. Radicado SAC: 2016PCR5711 Folios: 1 Anexos: 2
Destino: HOJAS DE VIDA / ELIZABETH
Contrato: ENTREGA DE FORMULARIO UNICO DE DECLARAC
Código de: MARIEL Fecha Vencimiento: 25/08/2016

Señores
OFICINA HOJAS DE VIDA
Secretaría de Educación Municipal de Popayán
Alcaldía de Popayán
Ciudad.

Referencia: Entrega Declaración de bienes y rentas año 2017.

Atento Saludo:

Comendidamente me permito remitir a ustedes la declaración de bienes y rentas del año 2017, para que sea archivada en mi hoja de vida.

Cordialmente,

Nombres y Apellidos: Armando Alberto Campo Rosendo

No. Documentos de identidad: 10532511

Dirección: Cra 13 N. 13A-30 - Llanos - Popayán

Teléfono: 3106765856 - 8224861

Anexo: () folios.

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Armando Albeiro Campo RengifoIDENTIFICADO CON: C.C. x C.E.N° 10432511

CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País ColombiaDepartamento CaucaMunicipio PopayánDirección Cra 13 # 13A-30Teléfonos 8367042

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
<u>Deisy Alejandra Campo Sánchez</u>	<u>34.321.176</u>	<u>Hija</u>
<u>Jamer Armando Campo Sánchez</u>	<u>10.305.933</u>	<u>Hijo</u>
<u>Lucy Amparo Campo Sánchez</u>	<u>1061689777</u>	<u>Hija</u>
<u>Pick Albeiro Campo Sánchez</u>	<u>1061706499</u>	<u>Hijo</u>
<u>Hermila Rengifo de Campo</u>	<u>25.293.121</u>	<u>Madre</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMAS INGRESOS LABORALES	<u>56.438.025</u>
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	<u>862.936</u>
GASTOS DE REPRESENTACION	<u>0</u>
ARRIENDOS	<u>0</u>
HONORARIOS	<u>0</u>
OTROS INGRESOS Y RENTAS	<u>44.610.178</u>
TOTAL	<u>\$ 102.411.139</u>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>BBVA</u>	<u>AHORROS</u>	<u>570128272</u>	<u>Popayán</u>	<u>11048.292</u>
<u>BBVA</u>	<u>AHORROS</u>	<u>721479053</u>	<u>Popayán</u>	<u>861.256</u>

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
<u>INMUEBLE</u>	<u>CASA - CARRERA 13 N° 13A-30</u>	<u>45.000.000</u>
<u>MOVIL</u>	<u>CARRO ESTACAS PLACA TUK 798</u>	<u>5.000.000</u>

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Banco Suamirios		
Banco Suamirios	Prestamo Por Libranza	\$ 147.730.433.
Provipec.	- Prestamo Aporta Plones de vivienda	22.519.393
Almacena Exitó.	Parcela Sura.	5072.461.31
Bancolombia	Tarjetas de Credito	3.015.724.19

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI ☒ NO ☐ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Nº
DMPARO SANCHEZ BURBANO	C.C. ☒ C.E. ☐ T.I. ☐	34557928

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

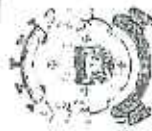
Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Pop. 30 - julio - 2018
CIUDAD Y FECHA



FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL
DECRETO 2831 DE AGOSTO 16 DE 2005
CONSECUTIVO NO. 785

HOJA No. 1	
I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION	
NOMBRE SECRETARIA:	
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN	
DEPARTAMENTO	
CAUCA	
NIT ENTIDAD NOMINADORA	
891580006-4	
II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE	
1 Primer Apellido	
CAMPO	
Segundo Apellido	
RENGIFO	
Primer Nombre	
ARMANDO	
Segundo Nombre	
ALBEIRO	
2 Tipo de Documento:	
CC ☒ CE ☐ NI ☐ OT ☐	
GRADO DE ESCALAFON	
14	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ACTUAL	
SITE DE LOS COMUNEROS	
III. SITUACION LABORAL	
1 REGIMEN DE CESSANTIAS	
2 REGIMEN DE PENSIONES	
Nacional ☐ Nacionalizado ☐ Vigencia 8/12/2003	
3 CARGO:	
Directivo Docente ☐ Cual? ☐	
Primaria ☐ Basica Secundaria ☒	
4 NIVEL:	
Preescolar ☐	
5 ACTIVO:	
SI ☒ NO ☐	
6 TIPO DE NOMBRAMIENTO:	
Propiedad ☐ Provisionalidad ☐ Otro ☐ Cual? ☐	
IV. HISTORIA LABORAL	
INGRESO	
Tipo Acto Administrativo	
Decreto	
Fecha Posesion	
30/09/1995	
Fecha Acto Administrativo	
19/09/1995	
Numero Acto Administrativo	
0981	
NOVEDADES	
Tipo de Novedad	
Ing. y Reng.	
Plan de Estudios	
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA	
Municipio	
Piedras Blancas (Cau)	
FECHA A A	
19/09/1995	
DESDE	
20/09/1995	

Tipo de Novedad	Ascensos					
	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA					
Plantel Educativo						
Municipio	Piendamó (Cau)			939	23/04/1997	23/04/1997
Tipo de Novedad	Ascensos					
	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA					
Plantel Educativo						
Municipio	Piendamó (Cau)			1025	29/04/1998	06/04/1998
Tipo de Novedad	Ascensos					
	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA					
Plantel Educativo						
Municipio	Piendamó (Cau)			3004	03/11/1999	30/10/1999
Tipo de Novedad	Ascensos					
	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA					
Plantel Educativo						
Municipio	Piendamó (Cau)			3454	17/10/2001	17/10/2001
Tipo de Novedad	Traslados					
	Maria Oriente					
Plantel Educativo						
Municipio	Popayan (Cau)			0601	22/05/2002	06/06/2002
Tipo de Novedad	Ascensos					
	Maria Oriente					
Plantel Educativo						
Municipio	Popayan (Cau)			01379	03/10/2003	01/10/2003
Tipo de Novedad	Ascensos					
	I.C. LOS COMUNEROS					
Plantel Educativo						
Municipio	Popayan (Cau)			02312	29/10/2008	01/10/2008
Tipo de Novedad	Ascensos					
	SEDE LOS COMUNEROS					
Plantel Educativo						
Municipio	Popayan (Cau)			0055224	15/06/2017	19/04/2017
TIEMPO TOTAL					29	11 22

SENCIAS

CALCULO TOTAL DEL TIEMPO MENOS LAS AUSENCIAS

TIEMPO TOTAL		29	11	22
REVISION SOCIAL				
FONDO DE PREVISION SOCIAL AL CUAL PERTENECE		COMIENZA		
especial del Magisterio		20/09/1995		FINALIZA

OBSERVACIONES

DE VINCULACION NACIONAL.

3.3

DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

DIOCELI MO RIASCOS GUTIERREZ

Tipo de Documento

CC

X

CE

Numero de Documento

10535061

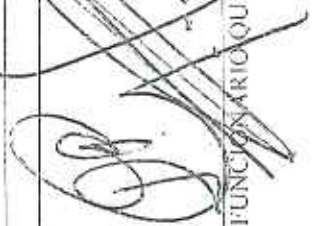
Cargo

SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE POPAYAN

17/09/2018

FECHA EXPEDICIÓN

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA





FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL
DECRETO 2831 DE AGOSTO 16 DE 2005
CONSECUTIVO NO. 785

HOJA No. 4	
I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION	
NOMBRE SECRETARIA: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN	
DEPARTAMENTO: CAUCA	
NIT ENTIDAD NOMINADORA: 891580006-4	
II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE	
1 Primer Apellido: CAMPO	
Segundo Apellido: RENGIFO	
Primer Nombre: ARMANDO	
Segundo Nombre: ALBEIRO	
2 Tipo de Documento: CC X CE ☐	
Numero de Documento: 10532511	
GRADO DE ESCALAFON: 02	
NOMBRE DEL ULTIMO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA	
III. SITUACION LABORAL	
1 REGIMEN DE CESSANTIAS	
2 REGIMEN DE PENSIONES	
Nacional ☐ Nacionalizado ☐ Vigencia 812/2003 ☐	
3 CARGO: Docente ☒ Directivo Docente ☐ Cual? ☐	
4 NIVEL: Preescolar ☐ Primaria ☒ Basica Secundaria ☐	
5 ACTIVO: SI ☐ NO ☒	
6 TIPO DE NOMBRAMIENTO: Periodo de Prueba ☐ Propiedad ☐ Provisionalidad ☒ Otro ☐ Cual? ☐	
IV. HISTORIA LABORAL	
INGRESO	
Tipo Acto Administrativo: Decreto	
Fecha Posesion: 25/05/1979	
RETIRO	
Tipo Acto Administrativo: Decreto	
Fecha Retiro: 31/12/1984	
Causa Retiro: Voluntario	
Numero Acto Administrativo: 1003	
NOVEDADES	
Tipo de Novedad: Ing. y Reing.	
Planuel Educativo: SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA	
Municipio: Totoro (Cau)	
FECHA A A DESDE	
11/12/1979 25/05/1979	

HOJA No. 5

Tipo de Novedad		Traslados				
2	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA				
	Municipio	Morales (Cau)				
3	Tipo de Novedad	Traslados				
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA				
	Municipio	Totoro (Cau)				
		Resolucion				
		3417				
		26/09/1980				
		19/02/1982				

V. AUSENCIAS

TIEMPO TOTAL	7-7-5
--------------	-------

VI. PREVISION SOCIAL

FONDO DE PREVISION SOCIAL AL CUAL PERTENECE	
COMIENZA	FINALIZA
25/05/1979	31/12/1984

VII. OBSERVACIONES

TIPO DE VINCULACION NACIONALIZADO. TIEMPO DE SERVICIO SOLICITADO PARA RELIQUIDACION PENSION ORDINARIO SEGUN POR 11024.

VIII. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

DIOCELIMO RIASCOS GUTIERREZ

Tipo de Documento

CC ☒ X ☐ CE

Cargo

SECRETARIO DE EDUCACION DE POPAYAN

Numero de Documento

10535061

17/09/2018

FECHA EXPEDICION

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE CERTIFICA



FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SALARIOS
CONSECUTIVO NO. 785

I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

NOMBRE SECRETARIA: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN NIT ENTIDAD NOMINADORA: 891580006-4
DEPARTAMENTO: CAUCA

II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1. Primer Apellido: CAMPO Segundo Apellido: RENGIFO
Primer Nombre: ARMANDO Segundo Nombre: ALBEIRO
2. Tipo de Documento: CC ☒ CE ☐ Número de Documento: 10532511
GRADO DE ESCALAFON: 14
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ACTUAL: SEDE LOS COMUNEROS

III. SITUACION LABORAL

1. CLASIMEN DE DESANTIAS: Anual ☐ Retroactivo ☐
2. REGIMEN DE PENSIONES: Nacional ☐ Nacionalizado ☐ Vigencia 812/2003 ☐
3. CARGO: Docente ☒ Directivo Docente ☐ Cual?
4. NIVEL: Preescolar ☐ Primaria ☐ Básica Secundaria ☒
5. ACTIVO: S ☒ N ☐
6. TIPO DE NOMBRAMIENTO: Período de Prueba ☐ Propiedad ☒ Provisionalidad ☐
Otro ☐ Cual?

V. SALARIOS DEVENGADOS

FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2016
	HASTA:	31 - 12 - 2016
Asignación Básica		2,739,788.00
III Adicional G.12.13 y 14 D.2277 (Ver parte inferior)		729,280.00
III Adicional G.12.13 y 14 D.2277 (Ver parte inferior)		113,950.00
Prima de Navidad		3,052,318.00
Prima de Servicios		1,397,292.00
Prima de Vacaciones Docentes		1,455,512.00
TOTAL		9,468,140.00
FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2017
	HASTA:	16 - 04 - 2017
Asignación Básica		2,983,219.00
III Adicional G.12.13 y 14 D.2277		455,800.00
III Adicional G.12.13 y 14 D.2277		113,950.00
TOTAL		3,552,969.00
FACTORES SALARIALES	DESDE:	19 - 04 - 2017
	HASTA:	31 - 12 - 2017
Asignación Básica		3,397,579.00
III Adicional G.12.13 y 14 D.2277 (Ver parte inferior)		455,800.00
III Adicional G.12.13 y 14 D.2277 (Ver parte inferior)		304,125.00

Prima de Navidad	3,757,393.00
Prima de Servicios	1,521,442.00
Prima de Vacaciones Docentes	1,803,548.00
TOTAL	11,239,887.00

FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2018
	HASTA:	31 - 08 - 2018

Asignación Básica	3,641,927.00
HE Adultos G.12,13 y14 D.2277 (Ver parte inferior)	1,022,800.00
Prima de Servicios	1,875,592.00
TOTAL	6,540,319.00

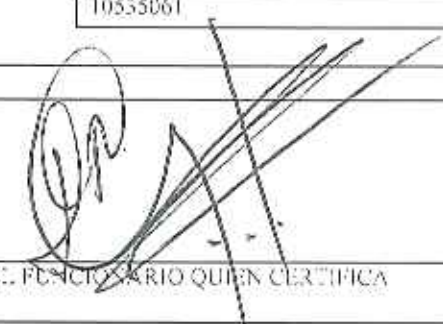
VI. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo:
DIOCELIMO RIASCOS GUTIERREZ

Tipo de Documento: CC ☒ CE ☐ Numero de Documento: 10555061

Cargo:
SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN

25/09/2018
FECHA EXPEDICIÓN


FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE CERTIFICA

CONTINUACION CERTIFICACION SALARIAL

NOMBRE: CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO

ANEXO HORAS EXTRAS

AÑO 2016

MES	VALOR
Abril	729,280.00
Mayo	284,875.00
Junio	364,640.00
Julio	273,480.00
Agosto	205,110.00
Septiembre	296,270.00
Octubre	524,170.00
Noviembre	478,590.00

AÑO 2017

MES	VALOR
Enero	608,250.00
Febrero	60,825.00
Abril	729,900.00
Mayo	535,260.00
Junio	632,580.00
Julio	632,580.00
Agosto	218,970.00

CONTINUACION CERTIFICACION SALARIAL

NOMBRE: CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO

ANEXO HORAS EXTRAS

Septiembre	681,240.00
Octubre	742,065.00
Noviembre	571,755.00

AÑO 2018

MES	VALOR
Enero	920,520.00
Marzo	1,022,800.00
Abril	677,605.00
Mayo	971,660.00
Junio	779,885.00
Julio	741,530.00
Agosto	728,745.00
TOTAL	14,412,585.00

OBSERVACIONES:

Factores salariales cancelados en el año 2017:

- RJ Prima de servicios 177,348.00.

Las horas extras no se encuentran desagregadas.

El presente Certificado Salarial, se expide de acuerdo a la información suministrada del Sistema Humano Web y de los certificados nominiales que reposan en la historia laboral. Requerimiento solicitado para RELIQUIDACION PENSION ORDINARIA según PQR 11024.

DIOCELIMO RIASCOS GUTIERREZ
SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN

HOJA No. 2

HOJA No. 2						
2	Tipo de Novedad	Ascensos	Resolucion	959	23/04/1997	23/04/1997
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA				
	Municipio	Piendamó (Cau)				
3	Tipo de Novedad	Ascensos	Resolucion	1025	29/04/1998	06/04/1998
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA				
	Municipio	Piendamó (Cau)				
4	Tipo de Novedad	Ascensos	Resolucion	3004	03/11/1999	20/10/1999
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA				
	Municipio	Piendamó (Cau)				
5	Tipo de Novedad	Ascensos	Resolucion	3454	17/10/2001	17/10/2001
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA				
	Municipio	Piendamó (Cau)				
6	Tipo de Novedad	Traslados	Decreto	0691	22/05/2002	06/06/2002
	Plantel Educativo	María Oriente				
	Municipio	Popayan (Cau)				
7	Tipo de Novedad	Ascensos	Resolucion	01379	03/10/2005	01/10/2005
	Plantel Educativo	María Oriente				
	Municipio	Popayan (Cau)				
8	Tipo de Novedad	Ascensos	Resolucion	02212	29/10/2008	01/10/2008
	Plantel Educativo	I.F. LOS COMUNEROS				
	Municipio	Popayan (Cau)				
9	Tipo de Novedad	Ascensos	Resolucion	0055224	15/06/2017	19/04/2017
	Plantel Educativo	SEDE LOS COMUNEROS				
	Municipio	Popayan (Cau)				
TIEMPO TOTAL				20 - 0 - 23		

V. AUSENCIAS

CALCULO TOTAL DEL TIEMPO MENOS LAS AUSENCIAS

TIEMPO TOTAL | 20 - 0 - 23

VI. PREVISION SOCIAL

FONDO DE PREVISION SOCIAL AL CUAL PERTENECE	COMIENZA	FINALIZA
Fondo Prestacional del Magisterio	20/09/1995	

VII. OBSERVACIONES

TIPO DE VINCULACION NACIONAL. TIEMPO DE SERVICIO SOLICITADO PARA AJUSTE DE PENSION SEGÚN PQR 11858.



FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL
DECRETO 2831 DE AGOSTO 16 DE 2005
CONSECUTIVO NO. 832

HOJA No. 1

I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

NOMBRE SECRETARIA:

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN

NIT ENTIDAD NOMINADORA

891580006-4

DEPARTAMENTO

CAUCA

II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido

CAMPO

Segundo Apellido

RENGIFO

Primer Nombre

ARMANDO

Segundo Nombre

ALBEIRO

2 Tipo de Documento:

CC

☒

CE

☐

Número de Documento:

10532511

GRADO DE ESCALAFON

14

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ACTUAL

SEDE LOS COMUNEROS

III. SITUACION LABORAL

1 REGIMEN DE CESANTIAS

Annual

☐

Retroactivo

☐

2 REGIMEN DE PENSIONES

Nacional

☐

Nacionalizado

☐

Vigencia 812/2003

☐

3 CARGO:

Docente

☒

Directivo Docente

☐

Cual?

4 NIVEL:

Preescolar

☐

Primaria

☐

Básica Secundaria

☒

5 ACTIVO:

SI

☒

NO

☐

6 TIPO DE NOMBRAMIENTO:

Periodo de Prueba

☐

Propiedad

☒

Provisionalidad

☐

Otro

☐

Cual?

IV. HISTORIA LABORAL

INGRESO

Tipo Acto Administrativo

Decreto

Fecha Acto Administrativo

19/09/1995

Fecha Posesión

20/09/1995

Número Acto Administrativo

0981

NOVEDADES			TIPO DE A.A	Nro. de A.A	FECHA A.A			DESDE		
					d	m	y	d	m	y
1	Tipo de Novedad	Ing. y Reing.	Decreto	0981	19/09/1995			20/09/1995		
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA								
	Municipio	Piendamó (Cau)								

484



FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL
DECRETO 2831 DE AGOSTO 16 DE 2005
CONSECUTIVO NO. 832

IOJA No. 4

I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

NOMBRE SECRETARIA:

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN

NIT ENTIDAD NOMINADORA

891580006-4

DEPARTAMENTO

CAUCA

II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido

CAMPO

Segundo Apellido

RENGIFO

Primer Nombre

ARMANDO

Segundo Nombre

ALBEIRO

2 Tipo de Documento:

CC

☒

CE

☐

Número de Documento:

10532511

GRADO DE ESCALAFON

02

NOMBRE DEL ÚLTIMO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA

III. SITUACION LABORAL

1 REGIMEN DE CESANTIAS

Anual

☐

Retroactivo

☐

2 REGIMEN DE PENSIONES

Nacional

☐

Nacionalizado

☐

Vigencia 812/2003

☐

3 CARGO:

Docente

☒

Directivo Docente

☐

Cual?

4 NIVEL:

Preescolar

☐

Primaria

☒

Básica Secundaria

☐

5 ACTIVO:

SI

☐

NO

☒

6 TIPO DE NOMBRAMIENTO:

Período de Prueba

☐

Propiedad

☒

Provisionalidad

☐

Otro

☐

Cual?

IV. HISTORIA LABORAL

INGRESO

Tipo Acto Administrativo

Decreto

Fecha Acto Administrativo

11/12/1979

Fecha Posesión

25/05/1979

Número Acto Administrativo

1107

RETIRO

Tipo Acto Administrativo

Decreto

Fecha Acto Administrativo

30/11/1984

Número Acto Administrativo

1003

Fecha Retiro

31/12/1984

Causa Retiro

Voluntario

NOVEDADES		TIPO DE A.A	Nro. de A.A	FECHA A.A			DESDE		
				d	m	y	d	m	y
1	Tipo de Novedad	Ing. y Reing.							
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA							
	Municipio	Totoro (Cau)							
			Decreto				11/12/1979		25/05/1979

Elaboro: Leidy Paz

Revisó: Janeth Pajon

Aprobó: Olga Córdoba

VIII. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

DIOCELIMO RIASCOS GUTIERREZ

Tipo de Documento

CC

☒ X

CE

☐

Numero de Documento

10535061

Cargo

SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE POPAYAN

08/10/2018

FECHA EXPEDICIÓN

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

HOJA No. 5

2	Tipo de Novedad	Traslados	Resolucion	3417	26/09/1980	26/09/1980
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA				
	Municipio	Morales (Cau)				
3	Tipo de Novedad	Traslados	Resolucion	0497	19/02/1982	19/02/1982
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA				
	Municipio	Toturo (Cau)				
V. AUSENCIAS				TIEMPO TOTAL	7 - 7 - 5	

CALCULO TOTAL DEL TIEMPO MENOS LAS AUSENCIAS

VI. PREVISION SOCIAL

TIEMPO TOTAL 7 - 7 - 5

FONDO DE PREVISION SOCIAL AL CUAL PERTENECE

Pensión: CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL CAUCA

COMIENZA

25/05/1979

FINALIZA

31/12/1984

VII. OBSERVACIONES

TIPO DE VINCULACION NACIONALIZADO. TIEMPO DE SERVICIO SOLICITADO PARA AJUSTE DE PENSION SEGUN PQR 11858.

VIII. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

DIODELIMO RIASCOS GUTIERREZ

Tipo de Documento

CC

☒ X

CE

☐

Cargo

SECRETARIO DE EDUCACION DE POPAYAN

Numero de Documento

10535061

08/10/2018

FECHA EXPEDICIÓN

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA



192

FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SALARIOS
CONSECUTIVO NO. 832

I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

NOMBRE SECRETARIA:	NIT ENTIDAD NOMINADORA
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN	891580006-4
DEPARTAMENTO	
CAUCA	

II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido	Segundo Apellido
CAMPO	RENGIFO
Primer Nombre	Segundo Nombre
ARMANDO	ALBEIRO
2 Tipo de Documento: CC ☒ CE ☐	Número de Documento: 10532511
GRADO DE ESCALAFON: 14	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ACTUAL	SEDE LOS COMUNEROS

III. SITUACION LABORAL

1 REGIMEN DE CESANTIAS	2 REGIMEN DE PENSIONES
Anual ☒ Retroactivo ☐	Nacional ☒ Nacionalizado ☐ Vigencia 812/2003 ☐
3 CARGO: Docente ☒ Directivo Docente ☐ Cual?	
4 NIVEL: Preescolar ☐ Primaria ☐ Básica Secundaria ☒	
5 ACTIVO: S ☒ N ☐	
6 TIPO DE NOMBRAMIENTO: Periodo de Prueba ☐ Propiedad ☒ Provisionalidad ☐	
Otro ☐ Cual?	

V. SALARIOS DEVENGADOS

FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2012
	HASTA:	31 - 12 - 2012
Asignacion Basica		2,236,261.00
Horas Extras por Novedades Administrativas (Ver parte inferior)		76.00
Prima de Navidad		2,329,438.00
Prima de Vacaciones Docentes		1,118,130.00
TOTAL		5,683,905.00

FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2013
	HASTA:	31 - 12 - 2013
Asignacion Basica		2,313,189.00
Horas Extras por Novedades Administrativas (Ver parte inferior)		75.00
Prima de Navidad		2,409,572.00
Prima de Vacaciones Docentes		1,156,594.00
TOTAL		5,879,430.00

FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2014
	HASTA:	31 - 12 - 2014
Asignacion Basica		2,381,197.00
Horas Extras por Novedades Administrativas (Ver parte inferior)		70.00
Prima de Navidad		2,553,930.00
Prima de Servicios		555,613.00

Elabora: Leidy Paz

Revisa: [Firma]

Aprobó: Olga Córdoba

VI. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

DIOCELIMO RIASCOS GUTIERREZ

Tipo de Documento

CC

☒

CE

☐

Numero de Documento

10535061

Cargo

SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN

08/10/2018

FECHA EXPEDICIÓN

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

CONTINUACION CERTIFICACION SALARIAL

NOMBRE:

CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO

ANEXO HORAS EXTRAS

AÑO 2012

MES	VALOR
Marzo	635,562.00
Abril	654,534.00
Mayo	521,730.00
Junio	635,562.00
Julio	569,160.00
Agosto	360,468.00
Septiembre	654,534.00
Octubre	645,048.00
Noviembre	720,936.00
Diciembre	616,590.00

AÑO 2013

MES	VALOR
Marzo	667,284.00
Abril	667,284.00
Mayo	735,975.00
Junio	696,723.00
Julio	441,585.00
Agosto	441,585.00
Septiembre	657,471.00
Octubre	696,723.00
Noviembre	735,975.00
Diciembre	647,658.00

AÑO 2014

MES	VALOR
Marzo	575,871.00

Elaboro: Leidy Paz

Revisó: Jhene Pajal

Aprabo: Olga Cordoba

199

CONTINUACION CERTIFICACION SALARIAL

NOMBRE: CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO

ANEXO HORAS EXTRAS

Abril	575,814.00
Mayo	494,998.00
Junio	707,140.00
Julio	484,896.00
Agosto	383,876.00
Septiembre	565,712.00
Octubre	596,018.00
Noviembre	454,590.00
Diciembre	707,140.00
TOTAL	17,950,219.00

OBSERVACIONES:

Las horas extras son certificadas por el área de nómina de la Secretaria de Educación Municipal de Popayán y hacen parte integral del certificado salarial.

El presente Certificado Salarial, se expide de acuerdo a la información suministrada del Sistema Humano Web y de los certificados nominales que reposan en la historia laboral. Requerimiento solicitado para AJUSTE DE PENSION según PQR 11859.


DIOCELIMO RIASCOS GUTIERREZ
SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Campo</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Rengifo</u>	NOMBRES <u>Armando Albeiro</u>
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. <u>10532511</u>	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD PAÍS COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒ NÚMERO <u>10532511</u> D.M. <u>20</u>		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA PAÍS DÍA <u>06</u> MES <u>11</u> AÑO <u>1957</u> DEPTO <u>Cauca</u> MUNICIPIO <u>La Vega</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Cra 13 N° 13A-30</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Cauca</u> MUNICIPIO <u>Popayón</u> TELÉFONO <u>3106765856</u> EMAIL <u>Armando.Campo.2010@hotmail.com</u>

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA									
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 5o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)									
EDUCACIÓN BÁSICA									
TÍTULO OBTENIDO: <u>Normalista</u>									
FECHA DE GRADO									
MES <u>06</u> AÑO <u>1977</u>									
EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)									
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRUCTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:									
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),									
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).									
MODALIDAD	No. SEMESTRES	GRADUADO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS				TERMINACIÓN		No. DE TARJETA
ACADÉMICA	APROBADOS	SI NO	O TÍTULO OBTENIDO				MES	AÑO	PROFESIONAL
Presencial	10	X	Licenciado en Ciencias Sociales exp. Ha						
Semi P.	3	X	Especialista en Educación y Pedagogía.						
Semi P.	3	X	Especialista en Pedagogía de la Lúdica.						
ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLE, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)									
IDIOMA									
LO HABLA									
LO LEE									
LO ESCRIBE									
R B MB R B MB R B MB									
Tagit									
X X X									

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Municipio de Popayán</i>	PÚBLICA ☒	PRIVADA ☐	PAÍS <i>Colombia.</i>
DEPARTAMENTO <i>Cauca.</i>	MUNICIPIO <i>Popayán</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS <i>835 3338</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>25</i> MES <i>12</i> AÑO <i>1995</i>		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL <i>Docente</i>	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Departamento del Cauca</i>	PÚBLICA ☒	PRIVADA ☐	PAÍS <i>Colombia.</i>
DEPARTAMENTO <i>Cauca.</i>	MUNICIPIO <i>Tototí</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <i>30</i> MES <i>05</i> AÑO <i>1978</i>		FECHA DE RETIRO DÍA <i>30</i> MES <i>12</i> AÑO <i>1985</i>
CARGO O CONTRATO <i>Docente.</i>	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Docente	5	6
Docente	22	1

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☒ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co



En nombre de la
República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Armando Albeiro Campo Rengifo

c.c. N° 10.532.511 de Popayán
ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Licenciado en Educación
con especialidad en
Ciencias Sociales - Historia
con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para
el ejercicio profesional.

Popayán, 16 de Diciembre de 1993.

El Rector
de la Universidad,

Herminio Serna

El Decano
de la Facultad,

Agustín Páez

El Secretario Gral.
de la Universidad,

Guillermo Muñoz Velásquez

Registrado en el folio N° 460 del libro de Diplomas N° 057.

Gobernación del Departamento del Cauca

Anotado al folio del libro de Diplomas N°
Popayán, de de 1994.

El Gobernador del Departamento, El Secretario de Educación Deptal.,

Guillermo Muñoz Velásquez



LOS LIBERTADORES

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

Proyecto de Ley 184 de 1942 de marzo de 1942

La Fundación se creó en 1942 con el fin de
promover la educación de los jóvenes de Bogotá.

ACTA DE GRADO No. 85956

En Bogotá, D.C., República de Colombia, el día once (11) del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017) la Fundación Universitaria Los Libertadores, representada legalmente por la Rectora SONIA ARCINIEGAS BETANCOURT, previa la comprobación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos por la ley y los reglamentos internos, celebró ceremonia de graduación, con el objeto de conferir el título de:

ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA DE LA LÚDICA

Código SNIES 102236

A: ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO

C.C. No. 10.532.511 DE POPAYÁN

Una vez el graduando emitió el juramento de graduación el Presidente de la Ceremonia procedió a entregarle el diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión conforme a la normatividad vigente.

En constancia de lo antedicho, se emite la presente acta para todos los efectos legales, a los once 11 días del mes de marzo del 2017

Diploma registrado internamente con el número 1617 Libro 31 Folio 108



MARÍA ANGÉLICA CORTÉS MONTEJO
SECRETARÍA GENERAL



POP2019E1004326 ANE: FOL:21
FC: 2019-07-30 FV: 2019-08-06
ASU: REMITE FORMATO DECLARACIO
DEP: HOJAS DE VIDA



El servicio público
es de todos



POP2019E1004326 ANE: FOL:21
FC: 2019-07-30 FV: 2019-08-06
ASU: REMITE FORMATO DECLARACIO
DEP: HOJAS DE VIDA



El servicio público
es de todos

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 10.532.511 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento CAUCA Municipio POPAYAN

Dirección CARRERA 13 No. 13A-30 Teléfonos 3108765856-8367042

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
AMPARO SANCHEZ BURBANO	34.537.925	ESPOSA
DEISY ALEJANDRA CAMPO SANCHEZ	34.321.176	HIJA
JAMES ARMANDO CAMPO SANCHEZ	10.305.933	HIJO
LUCY AMPARO CAMPO SANCHEZ	1.081.705.499	HIJA
RIKY ALVEIRO CAMPO SANCHEZ	1.051.689.777	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION X
PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	63.500.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	1.150.000
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	8.000.000
TOTAL	\$ 71.500.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO BBVA	AHORROS	570128272	Popayán	\$ 6.500.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Parcela	CAMPO BELLO RURAL PROVITEC	\$ 25.000.000
Cantioneta	PIAYO MODELO 2008	\$ 14.000.000
Casa	CASA DE HABITACION CARRERA 13N-13A-30 BARRIO LIMONAR	\$ 40.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Banco Popular	Crédito por Libranza	\$ 75.000.000
Banco Popular	Crédito por Fiduprevsora	\$ 60.000.000
Almacenes Éxito	Tarjeta de Crédito	\$ 4.000.000
Provitac	Préstamo	\$ 20.000.000
Olimpica	Tarjeta de Crédito	\$ 3.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
Provitac	Asociado

c) En la actualidad: SI ☒ NO ☐ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
AMPARO SANCHEZ BURBANO	C.C. ☒ C.E. ☐ T.I. ☐	34.537.928

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA



FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL
DECRETO 2831 DE AGOSTO 16 DE 2005
CONSECUTIVO NO. 137

HOJA No. 1

I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

NOMBRE SECRETARIA:

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN

NIT ENTIDAD NOMINADORA

891580006-4

DEPARTAMENTO

CAUCA

II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido

CAMPO

Segundo Apellido

RENGIFO

Primer Nombre

ARMANDO

Segundo Nombre

ALBEIRO

2 Tipo de Documento:

CC

☒

CE

☐

Número de Documento:

10532511

GRADO DE ESCALAFON

14

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ACTUAL

SEDE JOSE ANTONIO GALAN No. 1

III. SITUACION LABORAL

1 REGIMEN DE CESANTIAS

Anual

☐

Retroactivo

☐

2 REGIMEN DE PENSIONES

Nacional

☐

Nacionalizado

☐

Vigencia 812/2003

☐

3 CARGO:

Docente

☒

Directivo Docente

☐

Cual?

4 NIVEL:

Preescolar

☐

Primaria

☐

Básica Secundaria

☒

5 ACTIVO:

SI

☒

NO

☐

6 TIPO DE NOMBRAMIENTO:

Periodo de Prueba

☐

Propiedad

☒

Provisionalidad

☐

Otro

☐

Cual?

IV. HISTORIA LABORAL

INGRESO

Tipo Acto Administrativo

Decreto

Fecha Acto Administrativo

19/09/1995

Fecha Posesión

20/09/1995

Número Acto Administrativo

0981

NOVEDADES

	Tipo de Novedad	Ing. y Reing.	TIPO DE A.A	Nro. de A.A	FECHA A.A			DESDE		
					d	m	y	d	m	y
1	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA	Decreto	0981	19/09/1995			20/09/1995		
	Municipio	Piendamó (Cau)								

HOJA No. 2						
2	Tipo de Novedad	Ascensos	Resolución	959	23/04/1997	23/04/1997
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA				
	Municipio	Piendamó (Cau)				
3	Tipo de Novedad	Ascensos	Resolución	1025	29/04/1998	06/04/1998
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA				
	Municipio	Piendamó (Cau)				
4	Tipo de Novedad	Ascensos	Resolución	3004	03/11/1999	20/10/1999
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA				
	Municipio	Piendamó (Cau)				
5	Tipo de Novedad	Ascensos	Resolución	3454	17/10/2001	17/10/2001
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA				
	Municipio	Piendamó (Cau)				
6	Tipo de Novedad	Traslados	Decreto	0691	22/05/2002	06/06/2002
	Plantel Educativo	Maria Oriente				
	Municipio	Popayan (Cau)				
7	Tipo de Novedad	Ascensos	Resolución	01379	03/10/2005	01/10/2005
	Plantel Educativo	Maria Oriente				
	Municipio	Popayan (Cau)				
8	Tipo de Novedad	Ascensos	Resolución	02212	29/10/2008	01/10/2008
	Plantel Educativo	I.E. LOS COMUNEROS				
	Municipio	Popayan (Cau)				
9	Tipo de Novedad	Ascensos	Resolución	0055224	15/06/2017	19/04/2017
	Plantel Educativo	SEDE LOS COMUNEROS				
	Municipio	Popayan (Cau)				
10	Tipo de Novedad	Traslados	Oficio	SN	21/01/2019	21/01/2019
	Plantel Educativo	SEDE JOSE ANTONIO GALAN No. 1				
	Municipio	Popayan (Cau)				
TIEMPO TOTAL				27 - 4 - 25		

V. AUSENCIAS

CALCULO TOTAL DEL TIEMPO MENOS LAS AUSENCIAS

TIEMPO TOTAL 27 - 4 - 25

VI. PREVISION SOCIAL

FONDO DE PREVISION SOCIAL AL CUAL PERTENECE	COMIENZA	FINALIZA
Fondo Prestacional del Magisterio	20/09/1995	



FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL
DECRETO 2831 DE AGOSTO 16 DE 2005
CONSECUTIVO NO. 137

HOJA No. 4

I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

NOMBRE SECRETARIA:

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN

NIT ENTIDAD NOMINADORA

891580006-4

DEPARTAMENTO

CAUCA

II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido

CAMPO

Segundo Apellido

RENGIFO

Primer Nombre

ARMANDO

Segundo Nombre

ALBEIRO

2 Tipo de Documento:

CC

☒

CE

☐

Número de Documento:

10532511

GRADO DE ESCALAFON

02

NOMBRE DEL ÚLTIMO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA

III. SITUACION LABORAL

1 REGIMEN DE CESANTIAS

Anual

☐

Retroactivo

☐

2 REGIMEN DE PENSIONES

Nacional

☐

Nacionalizado

☐

Vigencia 812/2003

☐

3 CARGO:

Docente

☒

Directivo Docente

☐

Cual?

4 NIVEL:

Preescolar

☐

Primaria

☒

Básica Secundaria

☐

5 ACTIVO:

SI

☐

NO

☒

6 TIPO DE NOMBRAMIENTO:

Periodo de Prueba

☐

Propiedad

☒

Provisionalidad

☐

Otro

☐

Cual?

IV. HISTORIA LABORAL

INGRESO

Tipo Acto Administrativo

Decreto

Fecha Acto Administrativo

11/12/1979

Fecha Posesión

25/05/1979

Número Acto Administrativo

1107

RETIRO

Tipo Acto Administrativo

Decreto

Fecha Acto Administrativo

30/11/1984

Número Acto Administrativo

1003

Fecha Retiro

31/12/1984

Causa Retiro

Voluntario

NOVEDADES			TIPO DE A.A.	Nro. de A.A.	FECHA A.A.			DESDE		
					d	m	y	d	m	y
1	Tipo de Novedad	Ing. y Reing.								
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA								
	Municipio	Totoro (Cau)	Decreto	1107	11	12	1979	25	05	1979

Elaboro: Marcela Anaya Ch.

Reviso: Maria Janceth P.

Aprobo: Olga Lora C.

VII. OBSERVACIONES

TIEMPO DE SERVICIO PARA TRAMITE DE PENSIÓN GRACIA
SOLICITUD POP2021ER001001 DE 10 DE FEBRERO DE 2021
TIPO DE VINCULACIÓN NACIONAL

VIII. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

JULIETH NATALY BASTIDAS ROSERO

Tipo de Documento

CC

☒ X

CE

☐

Numero de Documento

1061687940

Cargo

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE POPAYÁN

01/03/2021

FECHA EXPEDICIÓN

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE CERTIFICA

2	Tipo de Novedad	Traslados	Resolución	3417	26/09/1980	26/09/1980
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA				
	Municipio	Morales (Cau)				
3	Tipo de Novedad	Traslados	Resolución	0497	19/02/1982	19/02/1982
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA				
	Municipio	Totoro (Cau)				
V. AUSENCIAS				TIEMPO TOTAL		7 - 7 - 5

V. AUSENCIAS

CALCULO TOTAL DEL TIEMPO MENOS LAS AUSENCIAS

VI. PREVISION SOCIAL

TIEMPO TOTAL 7 - 7 - 5

FONDO DE PREVISION SOCIAL AL CUAL PERTENECE

Pensión: CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL CAUCA

COMIENZA

25/05/1979

FINALIZA

31/12/1984

VII. OBSERVACIONES

TIEMPO DE SERVICIO PARA TRAMITE DE PENSION GRACIA
 SOLICITUD POP2021ER001001 DE 10 DE FEBRERO DE 2021
 TIPO DE VINCULACIÓN NACIONALIZADO

VIII. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

JULIETH NATALY BASTIDAS ROSERO

Tipo de Documento

CC

☒

CE

☐

Numero de Documento

1061687940

Cargo

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN

01/03/2021

FECHA EXPEDICIÓN

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA



FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SALARIOS
CONSECUTIVO NO. 137

I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

NOMBRE SECRETARIA:

NIT ENTIDAD NOMINADORA

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN

891580006-4

DEPARTAMENTO

CAUCA

II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido

CAMPO

Segundo Apellido

RENGIFO

Primer Nombre

ARMANDO

Segundo Nombre

ALBEIRO

2 Tipo de Documento:

CC

☒

CE

☐

Número de Documento:

10532511

GRADO DE ESCALAFON

14

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ACTUAL

SEDE JOSE ANTONIO GALAN No. 1

III. SITUACION LABORAL

1 REGIMEN DE CESANTIAS

Anual

☐

Retroactivo

☐

2 REGIMEN DE PENSIONES

Nacional

☐

Nacionalizado

☐

Vigencia 812/2003

☐

3 CARGO:

Docente

☒

Directivo Docente

☐

Cual?

4 NIVEL:

Preescolar

☐

Primaria

☐

Básica Secundaria

☒

5 ACTIVO:

S

☒

N

☐

6 TIPO DE NOMBRAMIENTO:

Periodo de Prueba

☐

Propiedad

☒

Provisionalidad

☐

Otro

☐

Cual?

V. SALARIOS DEVENGADOS

FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2019
	HASTA:	31 - 12 - 2019
Asignacion Basica		3,919,989.00
Bonif. Mensual Docentes		117,600.00
Bonificacion Pedagogica		431,199.00
HE Adultos G.12,13 y14 D.2277 VER ANEXO ABAJO		1,068,880.00
Prima de Navidad		4,419,285.00
Prima de Servicios		2,027,899.00
Prima de Vacaciones Docentes		2,121,257.00
TOTAL		14,106,109.00

FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2020
	HASTA:	31 - 12 - 2020
Asignacion Basica		4,244,314.00
Bonif. Mensual Docentes		42,444.00
Bonificacion Pedagogica		636,647.00
HE Adultos G.12,13 y14 D.2277 VER ANEXO ABAJO		912,990.00
Prima de Navidad		4,708,254.00
Prima de Servicios		2,161,346.00
Prima de Vacaciones Docentes		2,259,962.00
TOTAL		15,041,113.00

Elabora: Marcela Arzola

Revisa: María Tereza P.

Aproba: Olga Lina C.

Nombre Completo

JULIETH NATALY BASTIDAS ROSERO

Tipo de Documento

CC

☒

CE

☐

Número de Documento

1061687940

Cargo

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

01/03/2021

FECHA EXPEDICIÓN

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

CONTINUACION CERTIFICACION SALARIAL

NOMBRE: CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO

ANEXO HORAS EXTRAS

AÑO 2019

MES	VALOR
Enero	920,520.00
Febrero	306,840.00
Marzo	971,660.00
Abril	1,022,800.00
Mayo	779,885.00
Junio	1,068,880.00
Julio	641,328.00
Agosto	668,050.00
Septiembre	1,068,880.00
Octubre	908,548.00
Noviembre	855,104.00
Diciembre	1,028,797.00

AÑO 2020

MES	VALOR
Febrero	133,610.00
Marzo	323,058.00
Abril	449,472.00
Mayo	912,990.00
Junio	856,806.00
Julio	758,484.00
Agosto	702,300.00
Septiembre	842,760.00
Octubre	870,852.00
Noviembre	912,990.00
Diciembre	786,576.00
TOTAL	17,791,190.00

Elaboro: Marcela Araya

Revisó: María Janneth P.

Aprobó: Olga Lucía C.

OBSERVACIONES

VALORES CANCELADOS EN EL MES DE ENERO DE 2019:

RJ Pago Sueldo de Vacaciones y/O Receso Escolar Doc 131,999

VALORES CANCELADOS EN EL MES DE ENERO DE 2020:

RJ Pago Sueldo de Vacaciones y/O Receso Escolar Doc 99,667

VALORES CANCELADOS EN EL MES DE ENERO DE 2021:

VN Sueldo Basico 2,829,543

VN Pago Sueldo de Vacaciones y/O Receso Escolar Doc 1,506,641

VN Bonif. Mensual Docentes 28,296

VALORES CANCELADOS EN EL MES DE FEBRERO DE 2021:

VN Sueldo Basico 4,244,314

VN Bonif. Mensual Docentes 42,444

EL presente Certificado Salarial, se expide de acuerdo a la información contenida en el Sistema Humano WEB, dando contestación a la SOLICITUD: POP2021ER001001 DE 10 DE FEBRERO DE 2021, para trámite "PENSIÓN GRACIA"

JULIETH NATALY BASTIDAS ROSERO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE POPAYÁN





ALCALDÍA DE POPAYÁN

F-GE-H37-01-02

Versión: 01

INDICE DE CONTROL DE HISTORIA LABORAL

Página: 1 de 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA - CÓDIGO		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	CARPETA N°		
SUBSECCIÓN UA - CÓDIGO		HOJAS DE VIDA	CAJA N°		
SERIE		HISTORIA LABORAL	NOMBRE - CARPETA		
SUBSERIE		HISTORIAS LABORALES DOCENTES	ARVANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO C.C. 10.532.511		
No. DE ORDEN	RADICACIÓN	DETALLE O ASUNTO	FECHA	FOLIOS	
			DD/MM/AAAA	DEL	AL
1	1107	Decreto por el cual se causan novedades en el ramo de Enseñanza Primaria, expedido por la Gobernación del Departamento del Cauca	11/12/1979	1	1
2	4050	Acta de Posesión del funcionario en el cargo de la Escuela Rural Mixta "El Hatillo Municipio de Totoró"	28/12/1979	2	2
3	S/R	Fotocopia de cédula de ciudadanía del funcionario	S/F	3	4
4	S/R	Formato Único de Hoja de vida con anexos	S/F	5	13
5	S/R	Certificado de antecedentes del funcionario	S/F	14	18
6	S/R	Formulario Único de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada de Persona Natural	S/F	19	22
7	S/R	Certificación de examen médico laboral- Comsauc	14/09/1995	23	23
8	S/R	Certificación de afiliación a salud a Cosmited	S/F	24	24
9	S/R	Formato de Información Familiar del funcionario con anexos	S/F	25	30
10	3417	Resolución por la cual se aceptan unas permutas en el Ramo de Enseñanza Básica Primaria, expedido por la Gobernación del Departamento del Cauca	26/09/1980	31	32
11	497	Resolución por la cual se acepta una permuta en enseñanza básica primaria, expedido por la Gobernación del Departamento del Cauca	19/01/2013	33	33
12	1003	Decreto por el cual se causan novedades en el ramo de Enseñanza Primaria con cargo al FER, expedido por la Gobernación del Departamento del Cauca	30/11/1984	34	34
13	S/R	Formulario de Inscripción para persona docente MEN	S/F	35	35
14	S/R	Proyecto de resolución de inscripción al grado siete (7) al educador en el Escalafón Nacional Docente, expedido por la Junta Seccional de Escalafón del Cauca	S/F	36	36
15	127	Resolución de inscripción al grado siete (7) al educador en el Escalafón Nacional Docente, expedido por la Junta Seccional de Escalafón del Cauca	16/03/1994	37	37
16	8	Autorización de vinculación por el sistema de hora catedra en Institutos docentes de Educación Básica Secundaria y media vocacional a cargo del Departamento del Cauca	01/05/1994	38	39
17	26	Acta de Posesión del funcionario en el cargo de profesor de horas catedra en el Colegio Francisco Jose de Caldas de la Sierra- Cauca	01/05/1994	39	39
18	26	Acta de Posesión del funcionario en el cargo de profesor de horas catedra en el Colegio Francisco Jose de Caldas de la Sierra- Cauca	15/09/1994	40	40

19	3478	Acta de Declaración Juramentada con fines extraprocesales Notaria Primera del Circuito de Popayán.	15/08/1995	41	41
20	S/R	Constancia de que el funcionario no devenga sueldo, pensión ni recompensa alguna del Tesoro Municipal expedido por la Alcaldía del Municipio de Popayán.	16/08/1995	42	42
21	S/R	Constancia de que el funcionario tiene vinculación con el fondo educativo regional Cauca, en calidad Catedrático, expedido por la Sección del Kardex Cauca	S/F	43	43
22	S/R	Certificación de la documentación registrada del funcionario en la Secretaría de Educación del Cauca, expedida por la Oficina Seccional de Escalafón del Cauca	S/F	44	44
23	4245	Acta de Declaración Juramentada con fines extraprocesales Notaria Primera del Circuito de Popayán.	01/08/1995	45	45
24	S/R	Oficio realizado por el coordinador del programa de administración de personal de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Cauca en donde se informan al funcionario que ha sido nombrado como docente de tiempo completo nacionalizado	20/09/1995	46	46
25	S/R	Paz y Salvo del funcionario con el Instituto Agrícola de Tunia Cauca	S/F	47	47
26	981	Decreto por el cual se convierten las actuales horas catedra en plazas docentes de tiempo completo y se provee en propiedad en el Municipio de Piendamó, expedido por la Alcaldía del Municipio de Popayán	19/09/1995	48	48
27	10952	Acta de Posesión del funcionario en el cargo de profesor de tiempo completo en el Instituto Nacional Técnico Agrícola de Tunia Municipio de Piendamó.	20/09/1995	50	50
28	S/R	Constancia de Salarios expedido por la Oficina del Kardex del Fondo Educativo Regional del Cauca	20/12/1995	51	52
29	S/R	Constancia laboral de funcionario como docente desde el mes de septiembre de 1993 hasta junio de 1994 en el Bachillerato Mixto Santo Tomás de Aquino- Popayán, expedido por la rectoría del mismo plantel educativo	12/12/1996	53	53
30	91	Certificado de tiempo de salarios expedido por la rectoría por la del Colegio Francisco José de Caldas- Sierra Cauca	28/01/1997	54	54
31	315	Certificado de tiempo de salarios expedido por la rectoría por la del Colegio Instituto Agrícola Tunia-Cauca	04/02/2017	55	55
32	S/R	Solicitud de ascenso al grado ocho (8) en el Escalafón Nacional Docente	S/F	56	56
33	S/R	Proyecto de resolución de ascenso al grado ocho (8) al educador en el Escalafón Nacional Docente, expedido por la Junta Seccional de Escalafón del Cauca	S/F	57	57
34	959	Resolución de ascenso al grado ocho (8) al educador en el Escalafón Nacional Docente, expedido por la Junta Seccional de Escalafón del Cauca	23/04/1997	58	59
35	S/R	Certificación de realización y aprobación del curso para ascenso en el Escalafón Nacional Docente, expedido por el Centro Experimental Pioto del Cauca	24/10/1997	59	61
36	S/R	Oficio realizado por el funcionario solicitando a la Junta Seccional de Escalafón del Cauca, solicitando el mejoramiento académico	S/F	62	62
37	4483	Resolución por la cual se concede el mejoramiento académico al docente, expedido por la Junta Seccional de Escalafón del Cauca.	17/12/1997	63	64
38	S/R	Solicitud de ascenso al grado nueve (9) en el Escalafón Nacional Docente	S/F	65	65
39	1025	Resolución de ascenso al grado nueve (9) al educador en el Escalafón Nacional Docente, expedido por la Junta Seccional de Escalafón del Cauca	29/04/1998	66	66

40	367	Certificado de tiempo de servicio expedido por la rectoría del Instituto Agrícola Turia-Cauca	22/07/1999	67	67
41	S/R	Solicitud de ascenso al grado diez (10) en el Escalafón Nacional Docente	S/F	68	68
42	3004	Resolución de ascenso al grado nueve (9) al educador en el Escalafón Nacional Docente, expedido por la Junta Seccional de Escalafón del Cauca.	03/11/1999	69	69
43	S/R	Oficio realizado por el funcionario solicitando a la Junta Seccional de Escalafón del Cauca la autorización de mejoramiento académico para el grado once (11)	27/12/1999	70	70
44	S/R	Certificación de Representación de Mejoramiento Académico al docente, expedido por la Oficina de Seccional de Escalafón del Cauca	S/F	71	71
45	1437	Certificación de realización y aprobación de curso para ascenso en el Escalafón Nacional Docente, expedido por el Centro Experimental Piloto del Cauca	25/07/2001	72	72
46	S/R	Certificación de realización y aprobación de curso para ascenso en el Escalafón Nacional Docente, expedido por la Facultad Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación.	S/F	73	73
47	S/R	Solicitud de ascenso al grado once (11) en el Escalafón Nacional Docente	S/F	74	74
48	3454	Resolución de ascenso al grado once (11) al educador en el Escalafón Nacional Docente, expedido por la Junta Seccional de Escalafón del Cauca.	17/10/2001	75	75
49	69	Decreto por el cual se traslada una docente con cargo al SGP del Sector Educativo, dando cumplimiento Plan de Reorganización, expedido por la Gobernación del Departamento del Cauca.	22/05/2002	76	76
50	367	Acta de Posesión del funcionario en el docente en la IE María Oriente Municipio de Popayán, traslado.	06/08/2002	77	77
51	264	Certificado de tiempo de servicio expedido por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Popayán.	17/05/2005	78	78
52	264	Certificado de salarios expedido por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Popayán.	17/05/2005	79	80
53	S/R	Solicitud de ascenso al grado doce (12) en el Escalafón Nacional Docente	S/F	81	81
54	1379	Resolución de ascenso al grado doce (12) al educador en el Escalafón Nacional Docente, expedido por el Grupo Organizacional de Escalafón de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Popayán.	03/10/2005	82	82
55	410	Resolución por la cual se de protocoliza de licencia por enfermedad por treinta días (30) comprendida entre el 31 de enero de 2005 y el 01 de marzo de 2006, expedido por la Alcaldía del Municipio de Popayán	22/03/2006	83	83
56	S/R	Poder de trámite para prestaciones sociales ante el coordinador oficina de hojas de vida.	S/F	84	84
57	18558	Oficio en donde el funcionario remite documentación para ser anexada a la hoja de vida	30/06/2006	85	85
58	606	Certificado de salarios expedido por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Popayán.	14/08/2006	86	86
59	606	Certificado de tiempo de servicios expedido por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Popayán.	29/08/2006	87	88
60	S/R	Solicitud realizada por el funcionario de expedición de tiempo de servicios	15/08/2007	89	89

61	39632	Oficio realizado por la Secretaría de Educación en respuesta al solicitud radicada por el funcionaria	03/03/2007	90	90
62	817	Certificado de salarios expedido por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Popayán.	13/09/2007	91	92
63	817	Certificado de tiempo de servicios expedido por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Popayán.	20/05/2007	93	93
64	657	Resolución por la cual se autoriza una licencia por enfermedad al funcionario por treinta días (30) entre el 29 de abril al 28 de mayo de 2008, expedido por la Alcaldía del Municipio de Popayán.	14/05/2008	94	94
65	640	Certificado de tiempo de servicios expedido por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Popayán.	21/08/2008	95	95
66	640	Certificado de salarios expedido por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Popayán.	21/08/2009	96	97
67	2212	Resolución de ascenso al grado trece (13) al educador en el Escalafón Nacional Docente, expedido por el Grupo Organizacional de Escalafón de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Popayán.	29/10/2008	98	98
68	122893	Certificado de Incapacidad por dos días desde el 07 de abril de 2010 hasta el 08 de abril de 2010	07/04/2010	99	99
69	448	Certificado de salarios expedido por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Popayán.	06/09/2010	100	102
70	448	Certificado de tiempo de servicios expedido por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Popayán.	01/10/2010	103	104
71	42	Resolución por la cual se reconoce una cesantía parcial para reparaciones locativas, expedido por la Secretaría de Educación del Municipio de Popayán.	07/03/2011	105	106
72	S/R	Certificado de Paz y Salvo del Funcionario con la IE Los Comuneros de Popayán.	23/01/2013	107	107
73	S/R	Acta de grado del funcionario expedido por la Rectoría de la IE José Eusebio Caro.	S/F	108	108
74	17	Certificado de tiempo de servicios expedido por la Secretaría de Educación Municipio de Popayán.	04/03/2013	109	111
75	17	Certificado de Salarios expedido por la Secretaría de Educación Municipio de Popayán.	04/03/2013	112	116
76	364	Certificado de Salarios expedido por la Secretaría de Educación Municipio de Popayán.	20/05/2014	117	118
77	364	Certificado de tiempo de servicios expedido por la Secretaría de Educación Municipio de Popayán.	26/05/2014	119	121
78	364	Certificado de Salarios expedido por la Secretaría de Educación Municipio de Popayán.	20/05/2014	122	123
79	364	Certificado de Salarios expedido por la Secretaría de Educación Municipio de Popayán.	24/06/2014	124	130
80	905	Certificado de tiempo de servicios expedido por la Secretaría de Educación Municipio de Popayán.	17/09/2014	131	133
81	905	Certificado de Salarios expedido por la Secretaría de Educación Municipio de Popayán.	17/09/2014	134	135
82	1237	Certificado de tiempo de servicios expedido por la Secretaría de Educación Municipio de Popayán.	17/09/2014	136	138

83	1237	Certificado de Salarios expedido por la Secretaría de Educación Municipio de Popayán.	19/11/2014	139	140
84	20151700002684	Resolución por el cual se reconoce y ordena de una cesantía parcial para reparaciones locativas, expedido por la Secretaría de Educación del Municipio de Popayán.	21/01/2015	141	142
85	314	Certificado de tiempo de servicios expedido por la Secretaría de Educación Municipio de Popayán.	14/04/2016	143	145
86	314	Certificado de salarios expedido por la Secretaría de Educación Municipio de Popayán.	14/04/2016	146	147
87	333	Certificado de tiempo de servicios expedido por la Secretaría de Educación Municipio de Popayán.	25/04/2016	148	150
88	333	Certificado de salarios expedido por la Secretaría de Educación Municipio de Popayán.	05/05/2016	151	151
89	353	Certificado de salarios expedido por la Secretaría de Educación Municipio de Popayán.	05/05/2016	152	155
90	498	Certificado de tiempo de servicios expedido por la Secretaría de Educación Municipio de Popayán.	31/05/2016	156	158
91	61	Certificado de salarios expedido por la Secretaría de Educación Municipio de Popayán.	03/06/2016	159	159
92	98	Certificado de salarios expedido por la Secretaría de Educación Municipio de Popayán.	21/06/2016	160	161
93	98	Certificado de salarios expedido por la Secretaría de Educación Municipio de Popayán.	21/06/2016	162	164
94	377828	Certificado de Incapacidad por un día desde el 07 de abril de 2010 hasta el 08 de abril de 2010	11/11/2016	165	165
95	106	Certificado de tiempo de servicios expedido por la Secretaría de Educación Municipio de Popayán.	13/02/2017	166	168
96	2017PQR8796	De acuerdo a la circular 104 del año 2017, se hace entrega declaración de bienes y rentas del año 2016	31/07/2017	169	169
97	20171700055224	Resolución por la cual se asciende a un educador al grado catorce al educador en el Escalafón Nacional Docente, expedido por la Secretaría de Educación del Municipio de Popayán.	15/06/2017	170	171
98	270	Certificado de salarios expedido por la Secretaría de Educación Municipio de Popayán.	13/03/2018	172	173
99	270	Certificado de tiempo de servicios expedido por la Secretaría de Educación Municipio de Popayán.	23/03/2018	174	176
100	27949430	Incapacidad Medica por dos días comprendidos desde el 28/05/2018 hasta el 29/05/2018	28/05/2018	177	177
101	S/R	Incapacidad Medica por tres días comprendidos desde el 09/07/2018 hasta el 11/07/2018	09/07/2018	178	178
102	2018PQR9711	De acuerdo a la circular 141 de julio 18 del año 2018, se hace entrega declaración de bienes y rentas del año 2017	30/07/2018	179	181
103	785	Certificado de tiempo de servicios expedido por la Secretaría de Educación Municipio de Popayán.	17/09/2018	182	184
104	785	Certificado de salarios expedido por la Secretaría de Educación Municipio de Popayán.	25/09/2018	185	186

105	832	Certificado de tiempo de servicios expedido por la Secretaría de Educación Municipio de Popayán.	08/10/2018	187	188
106	832	Certificado de salarios expedido por la Secretaría de Educación Municipio de Popayán.	08/10/2018	190	191
107	2018IE2252	De acuerdo a las Circulares 045 del 09/03/2017, hago entrega de soporte documental para anexar a la historia laboral.	21-11-2018	192	196
108	POP2018RC04326	Formulario Único Declaración Juramentada de Bienes y Rentas, año 2018	20/03/2019	197	199
109	POP2018IE2252	Tiempo de Servicio # 137	01/03/2021	199	200
110	POP2018IE2252	Certificado Salario # 137	01/03/2021	201	202
111					
112					
113					
114					
115					
116					
117					
118					
119					
120					
121					
122					
123					
124					
125					
126					

127					
128					
129					
130					
131					
132					
133					
134					
135					
136					
137					
138					
139					
140					
141					
142					
143					
144					
145					
146					
147					
148					

1

1107
DECRETO NUMERO. DE 1.979
(*Drumby* //)

Por el cual se causan novedades en el Ramo de Enseñanza Primaria.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el Normalista Superior ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO, 2a. categoría en el Escalafón Nacional de Enseñanza Primaria, viene desempeñando el cargo de Director de la Escuela Rural Mixta "El Hatico", Municipio de Totoró, desde el 25 de Mayo de 1.979, cargo en el cual fué ubicado por Resolución Número 1386 de la citada fecha.

Que el Normalista Superior ALBEIRO CAMPO RENGIFO, le falta darle el carácter de maestro departamental.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Nómbrase con retroactividad al 25 de Mayo de 1.979, al Normalista Superior ALBEIRO CAMPO RENGIFO, 2a. categoría en el Escalafón Nacional de Enseñanza Primaria, como maestro departamental, por venir desempeñando del cargo de Director de la Escuela Rural Mixta "El Hatico", desde esa fecha.

ACÓRDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Popayán, a los 11 días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y nueve (1.979)

[Firma]
GOBERNADOR



[Firma]
PEDRO MARIA GARCIA GARCIA
SECRETARIO DE EDUCACION

PMCHC/lca.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ACTA DE POSESION N° 4050

NOMBRE DEL POSESIONADO: ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO .-
NOMBRE DEL CARGO: Director de la Escla. Rural Mixta "El Hatico." Munic. de Totoró.
FECHA DE POSESION: Diciembre 28 de 1.979. -

se presentó al Despacho de la Secretaría Administrativa, hoy 28
de diciembre. de mil novecientos 79.
con el fin de tomar posesión del cargo de Director de la Escla. Rural Mixta "El Hatico" Munic. de Totoró.
para el cual ha sido nombra do por dcto. N° 1107 de 11
de diciembre. de mil novecientos 79"

emitido por el Gobierno Departamental. En tal virtud el Sr. Secretario Administrativo,
le recibió el juramento de rigor, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 251 del Código de Régimen
Político y Municipal, bajo cuya gravedad prometió desempeñar bien y fielmente los deberes de su cargo y cumplir
la Constitución y las Leyes de la República.

Acto seguido el poseionado presentó los siguientes documentos: Cédula de ciudadanía N° 10.532.511
expedida en Popayán.; Tarjeta de Identidad Postal N°
expedida en.; Libreta Militar N° E-045112 de 2a.
Clase expedida en el Distrito Militar N° 20 de Popayán.
Certificado de Paz y Salvo Nacional N° 448094 expedido en Popayán.
Pasado Judicial N° 88698 expedido en Popayán.; Certificado de
Sangre y Pulmones expedido en afil. caja prev. dptal. carnet #3374 — Se adhieren y anulan estampillas
de Timbre Nacional por valor de \$ 5.541.00; por tener una asignación mensual de
\$ 5.541.00
Carnet Profesional N° de 2a. Categoría en primaria, según diploma como
Maestro Bachiller, -
Surte efectos fiscales a partir de Mayo 25/79, según constancia del supervisor de dicha zona. -

El Secretario Administrativo, (fdo.)

El Posesionado, (fdo.)

El Jefe de la Sección de Personal, (Fdo.)



3

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.532.511

CAMPO RENGIFO
APELLIDOS

ARMANDO ALBEIRO
NOMBRES

[Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO: 06-DIC-1957 ✓
LA VEGA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
20-ENE-1977 POPAYAN
✓ FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALMA SEATNO RENGIFO LOPEZ



A-1100100-36131163-M-0010532511-20041105 0061704309H 02 166710143

REPUBLICA DE COLOMBIA	
Cedula de Ciudadania No. 0.532.513	
Popayán (Cauca)	
CAMPAMENTO	
Armando Albeiro	
6-Jul-1957 - 5m 10 - 100	
1-68	
Ninguno	
XP: 20-Ene-77	
Corrección	
Firma del Ciudadano	
Fotografía	



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 130 de 1995, 489 y 413 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Campo</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Rengifo</u>	NOMBRES <u>Armando Alberto</u>
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. <u>10532511</u>	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD PAÍS <u>Colombia</u> COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO <u>10532511</u> DÍA <u>20</u>
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>06</u> MES <u>12</u> AÑO <u>1957</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Cra 13 # 134-30</u>
PAÍS <u>Colombia</u>		PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO. <u>Cauca</u>
DEPTO. <u>Cauca</u>		MUNICIPIO <u>Popayán</u>
MUNICIPIO <u>La Vega (C)</u>		TÉLEFONO <u>836 4861</u> EMAIL <u></u>

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1º A 3º DE BÁSICA LITERARIO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6º A 11º DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)																																																											
TÍTULO OBTENIDO: <u>Normalista Bachiller</u>																																																											
FECHA DE GRADO: MES <u>06</u> AÑO <u>1977</u>																																																											
EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO) DILIGENTE EN ESTE PUNTO EN Estricto Orden Cronológico, SI MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TE (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DDC (DOCTORADO O PH.D.), RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTABA HABIDO PREVIAMENTE UNA LEY)																																																											
MODALIDAD	Nº SEMESTRES	GRADUADO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS				FORMACIÓN		Nº DE TARJETA																																																		
ACADÉMICA	APROBADOS	SI NO	O TÍTULO OBTENIDO				MES	AÑO	PROFESIONAL																																																		
	<u>10</u>	☒	<u>Licenciado en Ciencias Sociales (Historia)</u>				☒	<u>1994</u>																																																			
	<u>4</u>	☒	<u>Especialización en Pedagogía</u>				☒	<u>1999</u>																																																			
ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLE, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)																																																											
<table><tr><td colspan="2">IDIOMA</td><td>R</td><td>B</td><td>MB</td></tr><tr><td colspan="2"></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="2"></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="2"></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="2"></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="2"></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="2"></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="2"></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="2"></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="2"></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>										IDIOMA		R	B	MB																																													
IDIOMA		R	B	MB																																																							

8206340

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 100 de 1993, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ACTUAL			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Municipio cabecera de Popayán</i>	PÚBLICA ☒ PRIVADA ☐	PAÍS <i>Colombia</i>	
DEPARTAMENTO <i>Caicedo</i>	MUNICIPIO <i>Popayán</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS <i>8244155</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>22</i> MES <i>06</i> AÑO <i>2002</i>	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL <i>Docente</i>	DEPENDENCIA <i>Instituto Fed. de Comun. Caicedo</i>	DIRECCIÓN <i>7 km calle 21</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA ☐ PRIVADA ☐	PAÍS	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA ☐ PRIVADA ☐	PAÍS	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA ☐ PRIVADA ☐	PAÍS	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1995)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCCUPACIÓN	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☒ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSAS DE INHABILIDAD PROGRAMATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MENCIONADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 56, DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL ALTE DE REQUISITOS PARA LOS CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA RECIENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

FORMATO ÚNICO DE FIRMA DEL ALTE DE PERSONAS Y DE CONTRATOS



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Campo</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Rengifo</u>	NOMBRES <u>Armando Albeiro</u>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. <u>10552511</u>	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS
LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO <u>10552511</u>	D.M. <u>20</u>
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	
FECHA DÍA <u>06</u> MES <u>12</u> AÑO <u>1957</u>		<u>Carrera 13 N° 13A-30</u>	
PAÍS <u>Colombia</u>		PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Cauca</u>	
DEPTO <u>Cauca</u>		MUNICIPIO <u>Popayán</u>	
MUNICIPIO <u>La Vega</u>		TELÉFONO <u>8567042</u> EMAIL <u>armando.campo@hotmil.co</u>	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1º A 5º DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 5º A 11º DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: <u>Maestro Bachiller</u>	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	MES	AÑO
				X					X	<u>06</u>	<u>1977</u>

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DDC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	Nº SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		Nº DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
<u>Lic.</u>	<u>10</u>	<u>X</u>		<u>Lic. en Ciencias Sociales - Historia</u>	<u>12</u>	<u>1993</u>	
<u>Esp.</u>	<u>4</u>	<u>X</u>		<u>Esp. en Educ. y Pedagogía</u>			

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O VUEY SI EN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
<u>Español</u>		X			X			X	

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 469 y 443 de 1998)

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVICER PÚBLICO	21	4 meses
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	4 meses
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	24	8 meses

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ VE ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN ACU SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 150 de 1995, 489 y 443 de 1996)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD Municipio Popayán	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cauca	MUNICIPIO Popayán	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD armando.campo.2010@hotmail.com	
TELÉFONOS 83670 42-300702 4618	FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 10 AÑO 1995	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO 	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Docente	DEPENDENCIA Inst. Ed. Comunes	DIRECCIÓN Cra 7 con Calle 19	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Gobernación del Cauca	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cauca	MUNICIPIO La Sierra (cc)	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD armando.campo.2010@hotmail.com	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 02 AÑO 1994	FECHA DE RETIRO DÍA 19 MES 10 AÑO 1995	
CARGO O CONTRATO Docente Horas Adicionales	DEPENDENCIA Sec. de Educación	DIRECCIÓN Gobernación del Cauca	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Gobernación del Cauca	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cauca	MUNICIPIO Totoro - Morales - Totop	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 05 AÑO 1979	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO 	
CARGO O CONTRATO Director	DEPENDENCIA Primaria	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO 	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO 	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



Cargo que desempeña Docente. Tiempo completo.

Secretaria Edusain Sección Secundaria

Datos Personales: Campo Pangifo Armando Albeiro
1er. Apellido 2º Apellido Nombres

Nº 10532-511 T.D. 10532-511
Libreta Militar Certificado Policía Cédula de Ciudadanía

La Vega Pauca 06 XI 1957
Lugar de nacimiento Departamento Día Mes Año

Estado Civil: Soltero Casado X Viudo

Personas a cargo: Hijos 4 Edades 12. 10. 8. 6

Cónyuge Ampero Sánchez Edad 35.

Padres Alfonso Campo Hermila Pangifo Edades fallecido - 70 años

Filiación Política Liberal

Dirección Carretera 13f13A-30 Ciudad Papayán Departamento Pauca.

Teléfono casa y/o Oficina Nº 222252.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que las informaciones consignadas son ciertas. Estoy dispuesto a allegar los documentos que lo comprueban.

Lugar y Fecha

Firma del Interesado

[Firma manuscrita]

LIBRO # 057

FOLIO # 460



UNIVERSIDAD DEL CAUCA

ACTA DE GRADO

Le Pambro
Original a la vna-72
5/11/99

El Secretario General de la Universidad del Cauca expide la siguiente copia:

ACTA DE GRADO NUMERO 37 DE 16 de diciembre DE 1993

"En Popayán, capital del Departamento del Cauca, a las 10:00 A.M. del día 16 de diciembre de 1993 y dando cumplimiento de la Resolución 2983/10/12/93 expedida por el Rector del Establecimiento, se celebró el acto solemne de entrega de Diplomas de acuerdo con el orden del día establecido por la Rectoría.

El Presidente declaró abierto el acto. El Secretario General dió lectura a la Resolución en la cual se hace constar que el graduando ha cumplido con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Universidad y se confiere el título de:

LICENCIADO EN EDUCACION CON ESPECIALIDAD
EN CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA

a:

ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO
cc 10.532.511 de Popayán

A continuación el Presidente tomó el Juramento Universitario al graduando con la mano derecha puesta sobre los Santos Evangelios.

Por último se hizo entrega al graduando Campo Rengifo

del Diploma que acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Licenciado en Educación con especialidad en Ciencias Sociales, Historia.

A las 11:00 A.M.

se declaró terminado el acto".

Es fiel copia tomada de su original y se expide a solicitud del interesado en Popayán, a los dieciseis (16) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres (1993).

"POSTERIS LUMEN MORITURUS EDAT"

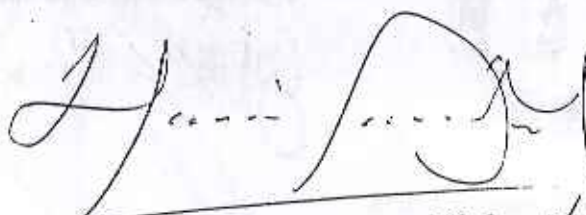
E. López

GUILLERMO MUÑOZ MELASQUEZ

UNIVERSIDAD DEL CAUCA



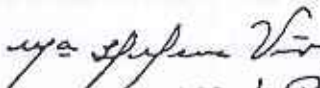
G. m. cc. 10.530.799 de Pop.


cc 10'515-444 L.P.P.

EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE POPAYAN
HACE CONSTAR:

Que la firma que antecede y dice Heuán Otaniel Fery
es la misma que aparece registrada en esta Notaria en el Libro de
firmas, Folio No. 347-E, y en su condición de Rector de
la Universidad del Cauca.
donde esta identificado con C. C. No. 30.535-444- de Popayán
Para constancia se expide esta Certificación Hoy 30 DIC. 1993
El Notario.

JOSE JAIR GUTIERREZ C.


cc 34531898 de Popayán



EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE POPAYAN

HACE CONSTAR:

Que la firma que antecede y dice Maria Helena Vivas Muñoz,
es la misma que aparece registrada en esta Notaria en el Libro de
firmas, Folio No. 3063-A, y en su condición de Decana de
la facultad de ciencias exactas y de la Educación.
donde esta identificado con C. C. No. 34.531.898- de Popayán
Para constancia se expide esta Certificación Hoy
El Notario.

30 DIC. 1993

JOSE JAIR GUTIERREZ C.





CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

Acta de Grado No. 36/99

En la Ciudad de Popayán (Cauca), República de Colombia, a los cinco (5) días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve (1999), la Rectora de la Corporación Universitaria Iberoamericana presidió la ceremonia de grado de

ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO

con Cédula de Ciudadanía No. 10.532.511 de Popayán (Cauca)

De conformidad con los Estatutos de la Corporación Universitaria Iberoamericana, Art. 47., por autorización del Consejo Superior le confirieron el título de:

ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

e hicieron entrega del Diploma, que lo acredita como tal, refrendado con el sello y las firmas respectivas.

En fé de lo anterior se firma la presente acta.

RAFAEL EDUARDO TORRADO PACHECO
Secretario General

Es fiel copia tomada de su original

Última actualización Lunes, 16 de Enero de 2012

Síguenos en >    REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Inicio

Institución

Contáctenos

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/01/2013 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 10532511 y Nombres: CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

Solicitudes, Quejas, Reclamos

Manual de Navegación | Políticas de Seguridad | Políticas de Privacidad y Uso | Mapa del Sitio | LOGIN

PROSPERIDAD
para todos

 Presidencia
de la República

 Ministerio
de Defensa

 Gobierno
en línea

 Punto Único
de Contratación



POICIA NACIONAL DE COLOMBIA
Carrera 59 N° 24-25, CAM, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 a 12pm y 2pm a 5pm
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3169111/9112 - resto del país: 018000 710 400
FAX (571) 3169383 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Todos los derechos reservados 2011.



EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 19 de enero de 2013, a las 14:33:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	10.532.511
Código de Verificación	1538507022013

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO

Digitó y Revisó: Vía Web



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Av. Esperanza No. 62-49 Edificio Gran Estación II Piso 4° PBX 6477000 Extensiones 1817 - 1642 - Bogotá D.C. Colombia -

www.contraloriagen.gov.co

Página 1 de 1



1936 - 1986

50 AÑOS

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA

CERTIFICADO No. 349

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA.

(El Contralor Auxiliar del Departamento del Cauca) a solicitud expresa, con base en los libros del Archivo de la Contraloría y en las correspondientes informaciones, para que obre en trámite de (prestaciones sociales,) en los términos de (artículo 10, literal i), de la Ordenanza 33 de 1983) se permite certificar:

Resolución No. 117 de 20 de febrero de 1995, artículo 10., literal a.-
(No / constancia de) que **ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO**, quien

se identifica con la cédula de ciudadanía No. **10.532.511**, expedida en **Popayán**

(sea deudor moroso del Tesoro Departamental del Cauca, de las entidades descentralizadas del orden departamental, ni de los Municipios vigilados por esta Contraloría, que lo son todos, menos el de Popayán.

Que no recibe sueldo, pensión ni recompensa alguna del Tesoro Departamental
Válido para **POSESION COMO DOCENTE**

"Término de caducidad dos (2) meses, contados a partir de la fecha de su expedición". Resolución No. 238 de 1985. Contraloría Departamental.

Se firma el presente en Popayán, a los **QUINCE (15)** días del mes de **AGOSTO**
de mil novecientos **noventa y cinco** (1995).

La información que se encuentra entre parentesis no debe tenerse en cuenta en razón de la actualización de los formatos.

P/ [Firma]
JESUS ALFARO VARGAS
JEFE

[Firma]
JULIAN PEREZ HERRERA

Jefe. Div. Auditorías y Rev. Ctas

Secretario de la Contraloría

Talleres Editoriales Depto. Cauca

República de Colombia
Ministerio Público
Procuraduría General de la Nación

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

No. 95-314851

Señor(es) 1000
SANTA FE DE BOGOTÁ (D.C.),

El Jefe de la División de Registro y Control de la Procuraduría General de la Nación:

H A C E C O N S T A R

Que ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO
Quien se identifica con la C.C. o la T.I. No. ****10.532.511
DITZ MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS ONCE*****
*. *****
Durante los últimos cinco (5) años (Resolución 25 de Agosto 21/84 emanada
de la Viceprocuraduría General de la Nación):

Examinada la información existente en nuestros archivos magnéticos, a la fecha
no registra antecedentes disciplinarios.

El edicto en Santa Fe de Bogotá, D.C., a los Veintitres *** (23) días del mes de
Agosto ***de 1995, con vigencia de tres (3) meses, para POSESION.

NOTA: Si el No. de la Cedula o Tarjeta Id. no corresponde con el de la persona
solicitada, ESTE CERTIFICADO CARECE DE VALIDEZ.


RUGEN DARIO GRANDA ESCOBAR
DIVISION DE REGISTRO Y CONTROL
JEFE

RDGE/005.cb

ESTE CERTIFICADO NO ES VALIDO SIN EL SELLO SECO



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 43192703



14:38:09

Hoja: 1 de 1

Bogotá DC, 19 de enero de 2013

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 10532511:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)		
Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:		
ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BOO MEVA	Prestamo	92.200.000

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES	
a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:	
ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO
b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:	
CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO
c) En la actualidad: SI ☒ NO ☐ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente con:	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Angela Sánchez Barrios	CC ☒ CE ☐ OTRO ☐ 34532.928

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES	
Las actividades económicas de carácter privado, tal como, el comercio, la industria, la agricultura, la ganadería, la explotación de recursos naturales, etc., que realice en la actualidad son las siguientes:	
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO	 Sep. 7/2005
---	--



DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

DE BIENES Y RENTAS

YO, Armando Alberto Campo Rengifo
IDENTIFICADO CON: C.C. 2.061.211.13 N° 30532511 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:
País Colombia Departamento Cauca Municipio Papayán
Dirección Cm 13 N° 13A-30 Teléfonos 8367042 - 3007024618

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Amparo Sánchez Burbano	34537928	Esposa
Daisy Alejandra Campo Sánchez	34321176	Hija
Jairi Armando Campo Sánchez	10305933	Hijo
Fuery Amparo Campo Sánchez	1061.689777	Hija
Riky Albino Campo Sánchez	1061.706.499	Hijo

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION ☐ PARA RETIRARME ☐ PARA ACTUALIZACION ☒
PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐ QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA,
EN FORMA PERSONAL O POR INTERFUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	33.154.24
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	0.0
GASTOS DE REPRESENTACION	0.0
ARRIENDOS	0.0
HONORARIOS	0.0
OTROS INGRESOS Y RENTAS	0.0
TOTAL	533.259.124

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BBVA.	Ahorro	370128272	Papayán	250.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Casa de Habitación	12054667	\$60.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Banco Davivienda	Tarjetas de Credito	\$ 8'000.000
BBVA.	Credito	\$ 30.000.000

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CAJALIDAD DE MIEMBRO

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN		CALIDAD DE SOCIO

En la actualidad: SI ☒ NO ☐ Antes no existía

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
Amparo Sánchez Burbano		C.C. ☒ C.E. ☐ OTRO ☐	34537928.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

CIUDAD Y FECHA

NUESTRO COMPROMISO TU SALUD



El suscrito Jefe Médico de los Servicios de Salud, COMSALUD

C E R T I F I C A

que dando cumplimiento al contrato LA PREVISORA/COMSALUD y hecho
el examen médico de admisión al Sr(a) ARMANDO CAMPO
***** identificado(a) con cédula de ciudad
Cania # 10'532.511 de Popayán encontramos el-
siguiente registro:

Paciente de 37 años sin Patología aguda ni crónica que inter-
fiera con su trabajo y DOS (2) anotación(es) que no da lugar-
a indemnización.

1. PINGUECULA AMBOS OJOS.
2. DESVIACION DER. TABIQUE NASAL.
3. GRUPO ESPECIAL (EXCEPCIONES).

VER CONTRATO LA PREVISORA/COMSALUD.

Por lo anterior se firma en Popayán a los CATORCE (14)
dias del mes de Septiembre de mil novecientos noventa
y cinco (1.995).

COMSALUD
CONTRATO
Municipalidad La Previsora Comsalud
WILSON MUÑOZ ORDONEZ
~~COORDINADOR MEDICO~~
SERVICIOS SALUD COMSALUD

COPIA ARCHIVO
MUNICIPALIDAD
SERVICIOS SALUD
COMSALUD



COSMITET LTDA.
Corporación de Servicios Médicos Internacionales THEM & Cia.

CERTIFICA

*Que el usuario **ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO** identificado con C.C 10532511 de Popayán - Cauca **SE ENCUENTRA ACTIVO** en nuestra base de datos, como **AFILIADO**, en el régimen de excepción del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio ley 91 de 1989.*

Expedido en Popayán a los 23 días del mes de septiembre de 2005

CLAUDIA JIMENA MEJÍA
COORDINADOR CARNETIZACION Y AFILIACIONES
MAGISTERIO CAUCA
COSMITET LTDA

COSMITET LTDA.
AFILIACIONES

FORMATO INFORMACIÓN FAMILIAR

25

EMPLEADO			
No Identificación 10532511	Tipo Documento CC ☒ CE ☐	Nombres Armando Albeiro	
		Apellidos Campo Rengifo	
DATOS FAMILIAR			
Primer Nombre Amparo	Segundo Nombre	Primer Apellido Sánchez	Segundo Apellido Burbano
Parentesco	Abuelo (a) ☐ Hijo (a) ☐ Nieta (a) ☐	Espos(a) / Compañero(a) ☒ Madre ☐	Hermano(a) ☐ Padre ☐
Tipo Documento RC ☐ TI ☐ CC ☒ CE ☐	No Identificación 34537928	Grupo Sanguíneo O+	Genero Femenino
Lugar de Nacimiento Totob	Fecha Nacimiento 7 Nov - 1959	Lugar de Residencia Cm 13 N° 13A-30	
Dirección Cm 13 N° 13A-30		Teléfono 300 6142002	Subsidio Familiar SI ☐ NO ☒
Correo Electrónico		Dependencia Económica SI ☒ NO ☐	
Primer Nombre Daisy	Segundo Nombre Alexandra	Primer Apellido Campo	Segundo Apellido Sánchez
Parentesco	Abuelo (a) ☐ Hijo (a) ☒ Nieta (a) ☐	Espos(a) / Compañero(a) ☐ Madre ☐	Hermano(a) ☐ Padre ☐
Tipo Documento RC ☐ TI ☐ CC ☒ CE ☐	No Identificación 34321-176	Grupo Sanguíneo O+	Genero Femenino
Lugar de Nacimiento Topayán	Fecha Nacimiento 02 abril - 1953	Lugar de Residencia Topayán	
Dirección Cm 13 N° 13A-30		Teléfono 301 5973683	Subsidio Familiar SI ☐ NO ☒
Correo Electrónico		Dependencia Económica SI ☐ NO ☒	
Primer Nombre Tamer	Segundo Nombre Armando	Primer Apellido Campo	Segundo Apellido Sánchez
Parentesco	Abuelo (a) ☐ Hijo (a) ☒ Nieta (a) ☐	Espos(a) / Compañero(a) ☐ Madre ☐	Hermano(a) ☐ Padre ☐
Tipo Documento RC ☐ TI ☐ CC ☒ CE ☐	No Identificación 10303933	Grupo Sanguíneo B+	Genero Masculino
Lugar de Nacimiento Topayán	Fecha Nacimiento 22 Dic	Lugar de Residencia Cm 13 N° 13A-30	
Dirección Cm 13 N° 13A-30		Teléfono 8367042-301282248	Subsidio Familiar SI ☐ NO ☒
Correo Electrónico		Dependencia Económica SI ☒ NO ☐	
Primer Nombre Lucy	Segundo Nombre Amparo	Primer Apellido Campo	Segundo Apellido Sánchez
Parentesco	Abuelo (a) ☐ Hijo (a) ☒ Nieta (a) ☐	Espos(a) / Compañero(a) ☐ Madre ☐	Hermano(a) ☐ Padre ☐
Tipo Documento RC ☐ TI ☐ CC ☒ CE ☐	No Identificación 1'061.689777	Grupo Sanguíneo B+	Genero Femenino
Lugar de Nacimiento Topayán	Fecha Nacimiento 8 de junio - 1886	Lugar de Residencia Cm 13 N° 13A-30	
Dirección Cm 13 N° 13A-30		Teléfono 301 4068805	Subsidio Familiar SI ☐ NO ☒
Correo Electrónico		Dependencia Económica SI ☒ NO ☐	
Primer Nombre Riky	Segundo Nombre Albeiro	Primer Apellido Campo	Segundo Apellido Sánchez
Parentesco	Abuelo (a) ☐ Hijo (a) ☒ Nieta (a) ☐	Espos(a) / Compañero(a) ☐ Madre ☐	Hermano(a) ☐ Padre ☐
Tipo Documento RC ☐ TI ☐ CC ☒ CE ☐	No Identificación 1'061.706.499	Grupo Sanguíneo O+	Genero Masculino
Lugar de Nacimiento Topayán	Fecha Nacimiento 21 agosto - 1987	Lugar de Residencia Cm 13 N° 13A-30	
Dirección Cm 13 N° 13A-30		Teléfono 8367042	Subsidio Familiar SI ☐ NO ☒
Correo Electrónico		Dependencia Económica SI ☒ NO ☐	

NOTA: Favor anexar copia del documento de identidad de cada Familiar

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 34.537.928
SANCHEZ BURBANO

APELLIDOS
AMPARO

DOMINIOS

Amparo Sanchez B.
FIRMA




IMPORTE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-NOV-1959
TOTORO (CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52

ESTATURA

O+

G.S. RH

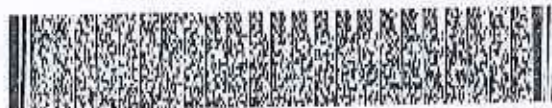
F

SEXO

17-ABR-1980 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRO NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-1100103-00150000-0034507928-30000011

0012400211A 1

7740000003

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CECULA DE CIUDADANIA

NUMERO **34321176**

CAMPO SANCHEZ
APELLIDO

DEISY ALEJANDRA
NOMBRE

Deisy Alejandra Campo




FECHA DE NACIMIENTO **02-ABR-1983**

POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+** **F**
ESTATURA G. S. RH SEXO

02-MAY-2001 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

RECTOR DERECHO

REGISTRACION NACIONAL
FOLIO PUBLICO 1220001



P-1100100-3009751-F-0024321176-20011221 01935013348 02 106602070

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 10.305.933

CAMPO SANCHEZ
APELLIDOS

JAMER ARMANDO
NOMBRES

Jamer Armando Campo
FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-DIC-1984
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-MAY-2003 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRACION NACIONAL
ALUMENADO VENEZUELA



P.11301CD-36178111-A-3013005803-20030908 024480325/A CI 147617120

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEQUILA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.061.689.777

CAMPO SANCHEZ

APELLIDOS

LUCY AMPARO

NOMBRES

Lucy A. Campo S
FIRMA



MODE O PRECIO

FECHA DE NACIMIENTO 08-JUN-1986

POPAYAN

(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

B+

G.S. RH

F

SEXO

20-AGO-2004 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Albany
REGISTRADORA NACIONAL
FUNDACION DE LA LEY



P-1133100-26-30592-F-1091899777-203410-1 0505204253A 02 196748252

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.061.706.499

CAMPO SANCHEZ
APELLIDOS

RIKY ALVEIRO
NOMBRES



Riky Campo Sanchez
Firma



INDICE DORSAL

FECHA DE NACIMIENTO: 21-AGD-1987

POPAYAN
(CAJICA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71

ESTATURA

O+

S.S. RH

M

SEXO

10-ABR-2006 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
LUGAR DE EXPEDICION



A-1100100-36165232-M-1061706499-25071206

021693734CH 02 277929904

3417

1.500

Apdo 36

Por la cual se designa a **FRANCISCO** en el ramo de Enseñanza Básica-Primaria.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAJÓN, en uso de sus facultades legales,

DEPARTAMENTO DEL CAJÓN

ARTICULO PRIMERO.-

Designase por **FRANCISCO** a **FRANCISCO ALBERTO GARCIA** -- **FRANCISCO**, 2a. categoría en el Escalafón Nacional de Enseñanza Básica Primaria, de Director de la Escuela Rural Mixta "La Compañía", Municipio de La Unión, al mismo cargo en la Escuela Rural Mixta de "Pachapach", en el mismo Municipio, en reemplazo de **FRANCISCO** **GARCIA**, quien pasa a otro cargo.

ARTICULO SEGUNDO.-

Designase por **FRANCISCO** a **FRANCISCO MARIA GARCIA** -- **FRANCISCO**, 2a. categoría en el Escalafón Nacional de Enseñanza Básica Primaria, de Director de la Escuela Rural Mixta de "Chisquío", Municipio de La Unión, al mismo cargo en la Escuela Rural Mixta "La Compañía", en el mismo Municipio, en reemplazo de **FRANCISCO** **GARCIA**, quien pasa a otro cargo.

DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

ARTICULO TERCERO.-

Designase por **FRANCISCO** a **MARIA CONCEPCION AGUIAR** -- **MARIA**, 3a. categoría en el Escalafón Nacional de Enseñanza Básica Primaria, de Seccional de la Escuela Integrada de Guachicorno, Municipio de Moquegua, Directora de la Escuela Rural Mixta "El Rodón", en el mismo Municipio, en reemplazo de **MARIA** **CONCEPCION** **AGUIAR**, quien pasa a otro cargo.

ARTICULO CUARTO.-

Designase por **FRANCISCO** a **MARIA CONCEPCION AGUIAR** -- **MARIA**, 2a. categoría en el Escalafón Nacional de Enseñanza Básica Primaria, de Directora de la Escuela Rural Mixta "El Rodón", Municipio de Moquegua, Seccional de la Escuela Rural Integrada de Guachicorno, Municipio de Moquegua, en reemplazo de **MARIA** **CONCEPCION** **AGUIAR**, quien pasa a otro cargo.

DEPARTAMENTO DE JUNIN

ARTICULO QUINTO.-

Designase por **FRANCISCO** a **FRANCISCO ALBERTO GARCIA**, la 2a. categoría en el Escalafón Nacional de Enseñanza Básica Primaria de Seccional de la Escuela Rural Mixta de "Chisquío", Municipio de Moquegua, de Director de la Escuela Rural Mixta de "Lumbico", Municipio de Tarma, en reemplazo de **FRANCISCO** **GARCIA** **ALBERTO**, quien pasa a otro cargo.

DEPARTAMENTO DE TACNA

ARTICULO SEXTO.-

Designase por **FRANCISCO** a **FRANCISCO ALBERTO GARCIA**, la 2a. categoría en el Escalafón Nacional de Enseñanza Básica Primaria, de Director de la Escuela Rural Mixta de "Lumbico", Municipio de Tarma, de Seccional de la Escuela Rural Mixta de "Chisquío", Municipio de Tarma, en reemplazo de **FRANCISCO** **GARCIA** **ALBERTO**, quien pasa a otro cargo.

DEPARTAMENTO DE TACNA

ARTICULO SEPTIMO.-

Designase por **FRANCISCO** a **FRANCISCO ALBERTO GARCIA** -- **FRANCISCO**, 2a. categoría en el Escalafón Nacional de Enseñanza Básica Primaria, de Director de la Escuela Rural Mixta "El Rodón", Municipio de Tarma, al mismo cargo en la Escuela Rural Mixta de "San Rafael", Municipio de Tarma, en reemplazo de **FRANCISCO** **GARCIA** **ALBERTO**, quien pasa a otro cargo.

[Handwritten signature]

3417

PAGINA SEPTIMA.- CONSTITUCION DE LA ESCUELA RURAL

1980

ARTICULO DE LA ESCUELA

ARTICULO OCTAVO.- Se designa por PRIMER a SILVIO MARTINEZ CORTES, de este oficio, en el Escalón Nacional de Enseñanza Primaria de Director de la Escuela Rural Mixta de "San Juan" Municipio de Morales, en reemplazo de ALFONSO ALVARO CAMPO RENGIFO, quien pasa a otro cargo.

ARTICULO DE LA ESCUELA

ARTICULO NOVENO.- Se designa por PRIMER a JOSÉ CARLOS MORALES, de este oficio, en el Escalón Nacional de Enseñanza Primaria de Director de la Escuela Rural Mixta de "Limoncillo Potosí", Municipio de El Tambo, en reemplazo de EDUARDO CARVAJAL DE CORTES, quien pasa a otro cargo.

ARTICULO DE LA ESCUELA

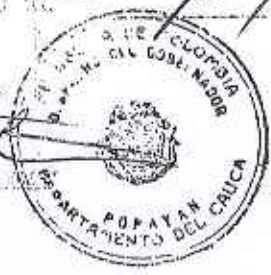
ARTICULO DECIMO.- Se designa por PRIMER a EDUARDO CARVAJAL DE CORTES, de este oficio, en el Escalón Nacional de Enseñanza Primaria de Director de la Escuela Rural Mixta de "Limoncillo Potosí", Municipio de El Tambo, en reemplazo de JOSÉ CARLOS MORALES, quien pasa a otro cargo.

ANOTASE, COMITENTES Y VOTANTES.

Dado en Popayán, a los 26 de enero de 1980 (1.980)

SILVIO CARLOS MARTINEZ CORTES
CONSTITUCION

PEDRO MARIA GARCIA
SECRETARIO DE EDUCACION



FMES/lca.

ATENCION DE DOCUMENTOS

GOBIERNO DEL CAUCA
Municipio de Popayán
La copia es tomada de

La Original
Que reposa en el
Popayán
14 ENE 2010
POREZALL

33
RESOLUCION NUMERO 0497 DE 1.982

(Febrero 19)

Por la cual se acepta una PERMUTA en Enseñanza Básica Primaria.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
en uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

MUNICIPIO DE MORALES

ARTICULO 1o.- Trasládase por PERMUTA a GUIDO RUIZ CAICEDO, grado uno en el Escalafón Docente, de Seccional de la Escuela Urbana Mixta de Totoró, Municipio del mismo nombre, a Director de la Escuela Rural Mixta de "San Rafael", Municipio de Morales, en reemplazo de ARMANDO ALBEIRO CAMPO, quien pasa a la Urbana Mixta Totoró.

MUNICIPIO DE TOTORO

ARTICULO 2o.- Trasládase por PERMUTA a ARMANDO ALBEIRO CAMPO, grado uno en el Escalafón Docente, de Director de la Escuela Rural Mixta de "San Rafael", Municipio de Morales, a Seccional de la Escuela Urbana Mixta de Totoró, en reemplazo de GUIDO RUIZ CAICEDO, quien pasa a "San Rafael", Municipio de Morales.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán, a los 19 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y dos (1.982)


ANA JULIA ADRADA CORDOBA
SECRETARIA DE EDUCACION


GERARDO GONZALEZ HERNANDEZ
GOBERNADOR



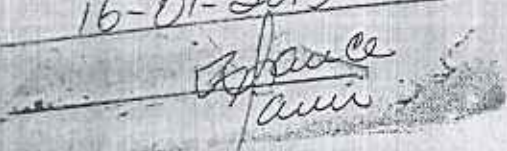
AUTENTICACION DE DOCUMENTOS

GOBERNACION DEL CAUCA
Archivo General del Departamento

La presente fotocopia es tomada de

Original

Que reposa en el Archivo General de la Gobernación
Popayán 16-01-2013



AJAC/lco.

1003
DECRETO NÚMERO DE 1.984
(NOVIEMBRE 30)

Por el cual se causan novedades en Enseñanza Básica Primaria, con cargo al RNE.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA,
PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA FER,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

ARTICULO 1o.- Acéptase la resumen del Educador ARMANDO ALVEIRO CAMPO-
RENUFO, como Seccional de la Escuela Urbana Mixta de —
Totoró, Municipio de Totoró.

ARTICULO 2o.- Tráaslase, por solicitud, a la Educadora JUANA ESPERANZA
PIÑO PIÑO, segundo (2o) grado en el Escalafón Nacional-
Docente, de Seccional de la Escuela Ancha a la Normal "Los Andes", Muni-
cipio de La Vega, al mismo cargo en la Escuela Urbana Mixta "Totoró", —
Municipio de Totoró, en reemplazo de ARMANDO ALVEIRO CAMPO RENUFO, quien
remueve.

ARTICULO 3o.- Nómbrase al Educador ELMER CHICAHUANA FORMIGA, primer —
(1er) grado en el Escalafón Nacional Docente, al cargo —
de Seccional de la Escuela Ancha a la Normal "Los Andes", Municipio de —
La Vega, en reemplazo de JUANA ESPERANZA PIÑO PIÑO, quien pasa a la Es-
cuela Urbana Mixta de "Totoró", Municipio de Totoró.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Popayán, a los 30 días del mes de NOVIEMBRE de —
mil novecientos ochenta y cuatro (1.984)

[Handwritten Signature]
DIEGO CASTRILLON ARBOLEDA
GOBERNADOR
PRESIDENTE JUNTA ADMINISTRADORA FER.



[Handwritten Signature]
ALVARO LOPEZ OSORIO
SECRETARIO DE EDUCACION

SXOR/1000

MEN

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**FORMULARIO DE INSCRIPCION
PARA PERSONAL DOCENTE**(1) Identificación
De:

1105021511111

CAPITULO I - DATOS PERSONALES

(2) Primer Apellido <i>Campo</i>			(3) Segundo Apellido <i>Pengifo</i>			(4) Nombres <i>Fernando Albeiro</i>				
DATOS DE NACIMIENTO						Documento Identidad		Estado Civil		
(5) Fecha			(6) Nación <i>Colombiana</i>			(10) C.C.	(11) T.I.	(12) C.E.	(14) Soltero	(15) Casado
Día	Mes	Año	(7) Departamento <i>Cauca</i>			☒	☐	☐	☐	☒
<i>06</i>	<i>XII</i>	<i>1957</i>	(8) Municipio <i>La Vega</i>			(13) Otro Indique		☐	☐	☐
(9) Dirección			<i>Cra 13 f 13A 30 del Limonar (Pop)</i>							

CAPITULO II - TITULO ACREDITADO

Bachiller Pedagógico	(X)	(1)	Tecnólogo en Educación	()	(5)
Perito en Educación	()	(2)	Profesor Universitario	()	(6)
Experto en Educación	()	(2)	Licenciado en Ciencias		
Técnico en Educación	()	(4)	de la Educación	(X)	(7)

CAPITULO III - DOCUMENTOS REQUERIDOS

Registro Civil o Partida de Bautismo	()	Curso de Capacitación (si lo necesita)	()
Registro del Diploma o Acta de Grado	()	Formulario	()

CAPITULO IV - DE CONTROL

Grado que le corresponde	Radicado <i>R-023</i> <i>F66</i>	Fecha <i>24</i>	<i>Leas</i> Firma del Funcionario de la Of. de Escalafón
--------------------------	--	--------------------	---

CAPITULO V

Anexo	Folios	Estos datos los doy bajo juramento	<i>Amunio Campo R</i> Firma del Educador
-------	--------	------------------------------------	---

36
5 4

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
OFICINA SECCIONAL DE ESCALAFON DEL CAUCA

Por la cual se inscribe provisionalmente a un educador en el Escalafón Nacional Docente.

LA JUNTA SECCIONAL DE ESCALAFON DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 19 del Decreto Extraordinario 2277 del 14 de septiembre de 1979, y

CONSIDERANDO:

Que el educador CAMPO LENGIFO ARMANDO ALBEIRO, identificado con la Cédula de ciudadanía No. 10.532.511 de POPAYAN de acuerdo con el artículo 2o. del Decreto 259 de 1981, presentó solicitud de inscripción a la Oficina Seccional de Escalafón el día CATORCE (14) de ENERO de 1994, como consta en la radicación No. 023 folio 66 y anexó a su petición los siguientes documentos:

ACTA GRADO.

REGISTRO CIVIL

FOTOCOPIA CEDULA.

con los cuales demuestra que el CATORCE (14) de ENERO de 1994 cumplió con los requisitos para inscribirse al grado SIETE (7.).

En mérito de lo expuesto, la Junta Seccional de Escalafón del Cauca.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Inscribese al grado SIETE (7.) del Escalafón Nacional Docente - Código () al educador (a) CAMPO LENGIFO ARMANDO ALBEIRO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 10.532.511 de POPAYAN quien cumplió con los requisitos para ésta inscripción el CATORCE (14) de ENERO de 1994, y acredita: TITULO LICENCIADO, código () ESPECIALIDAD CIENCIAS SOCIALES - HISTORIA Código () CURSO DE INGRESO _____

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución surte efectos fiscales a partir del día 16 de Mayo de 1994 y rige desde la fecha de su expedición.

NOTA:

EL ANTERIOR PROYECTO DE INSCRIPCION FUE REVISADO POR _____ miembro de la Junta Seccional de Escalafón del Cauca, en su sesión realizada el día 2 de III de 1994.

OBSERVACIONES: _____

David Fdo Ramírez

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
JUNTA SECCIONAL DE ESCALAFON DEL CAUCA

RESOLUCION No. - 127 DE 16 MAR. 1994

Por la cual se inscribe un educador en el Escalafón Nacional Docente.

LA JUNTA SECCIONAL DE ESCALAFON DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

en uso de las facultades que le confiere el artículo 19 del Decreto Extraordinario 2277 de Septiembre 14 de 1979, y

CONSIDERANDO:

CAMPO BENGIPO ARMANDO ALBEIRO

Que el educador 10'532.511 POPAYAN identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____ de acuerdo con el artículo 26 del Decreto 259 de 1981, presentó solicitud de inscripción a la Oficina Seccional de Escalafón el día _____ de _____ 19____, como consta en la ACTA DE INSCRIPCION - REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO y anexo a su petición los siguientes documentos: FOTOCOPIA DE LA CEDULA.

CATORCE ENERO 94
con los cuales demuestra que el SIEDE 7 de 19____
cumplió con requisitos para inscribirse al grado _____ (____);
En mérito de lo expuesto, la Junta

RESUELVE:

SIEDE 7

ARTICULO PRIMERO: Inscríbese a Grado BENGIPO ARMANDO del Escalafón Nacional Docente código (____) al educador 10'532.511 ALBEIRO identificado con la cédula de ciudadanía No. CATORCE 14 de ENERO 94 quien cumplió con requisitos para esta inscripción el _____ (____) de _____ CIENCIAS SOCIALES HISTORIA. título _____ código (____) especialidad _____ código (____) curso de ingreso _____

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese la presente resolución en la forma señalada en el artículo 16 del Decreto No. 2621 de 1979, haciendo saber a la parte interesada que contra ella procede por la vía gubernativa el recurso de reposición ante la Junta Seccional, del cual debe hacerse uso dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación personal o desfijación del edicto correspondiente. DIECISEIS (16)
ARTICULO TERCERO: La presente resolución surte efectos fiscales a partir del día MARZO 94 de _____ de 19____ y rige desde la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán a _____

COMPRESIDENTE
FIRMANDO

LUIS ALBEIRO VILLACURAN B.
Delegado del Gobernador

etr.

(Original)
Firmado

SECRETARIO EJECUTIVO
HAROLD A. VELASCO CUEVAS
Jefe Oficina Seccional de Escalafón

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

AUTORIZACION NUMERO 008 DE 1994

Autorización de vinculación por el sistema de hora cátedra en Institutos docentes de Educación Básica secundaria y media vocacional a cargo del Departamento del Cauca.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA en uso de sus facultades legales, y previa justificación de las necesidades y disponibilidad presupuestal, establecida por la Secretaría de Educación del Cauca y refrendada por el Secretario de Hacienda Departamental del Cauca.

AUTORIZA:

De conformidad con lo expresado en el artículo 5 y 6 del decreto Departamental 0131 del 3 de febrero de 1994, vinculanse en el Instituto Docente denominado FRANCISCO JOSE DE CALDAS

que funciona en el Municipio de LA SIERRA por el sistema de hora cátedra, para el periodo lectivo 1993-1994 y con una asignación equivalente al grado que acrediten en el escalafón Nacional docente a los siguientes catedráticos:

- | | | | |
|------|-------------------------------|------------------------------|--------|
| 1.1. | ARMANDO ALVEIRO CAMPO RENGIFO | Para orientar un total de 12 | H.S.C. |
| 1.2. | | Para orientar un total de | H.S.C. |
| 1.3. | | Para orientar un total de | H.S.C. |
| 1.4. | | Para orientar un total de | H.S.C. |
| 1.5. | | Para orientar un total de | H.S.C. |
| 1.6. | | Para orientar un total de | H.S.C. |
| 1.7. | | Para orientar un total de | H.S.C. |
| 1.8. | | Para orientar un total de | H.S.C. |
| 1.9. | | Para orientar un total de | H.S.C. |
| 10. | | Para orientar un total de | H.S.C. |

Para efectos legales de esta vinculación, en cuanto a su duración, pago y suspensión, se aplicará lo dispuesto en los artículos 2,3,5,6,8,9,11 y 12 del decreto Departamental 0131 del 3 de febrero de 1994.

La presente autorización surte efectos fiscales a partir del día primero (1) de mayo de 1994 y hasta el treinta (30) de Junio de 1994.

TEMISTOCLES ORTEGA MARVAEZ
Gobernador



LUIS ALBEIRO VILLACURAN B.
Secretario de Educación.



HERNAN VICENTE PABON DORADO
Secretario de Hacienda



014-SV

OK

ACTA DE POSESION N° 26

Nombre del poseionado: ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO
 Nombre del cargo: PROFESOR POR EL SISTEMA DE HORAS CATEDRA
 Fecha de posesión: 1 de mayo de 1994

A la Rectoría del Colegio Francisco José de Caldas de La Sierra (Cauca), se presentó el Licenciado ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO, con el fin de tomar posesión del cargo de PROFESOR DE HORAS CATEDRA para orientar 12 horas semanales en el Colegio Francisco José de Caldas de La Sierra (Cauca) durante el período lectivo 1993-1994 y a partir del 1 de mayo de 1994 y hasta el treinta de junio de 1994, según Autorización N° 008 de 1994 emanada de la Gobernación del Depto del Cauca. En tal virtud, el señor Rector del Colegio le recibió el juramento de rigor de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 251 del Código de Régimen Político y Municipal, bajo cuya gravedad prometió desempeñar bien y fielmente los deberes de su cargo y cumplir la Constitución y las leyes de la República. El Poseionado exhibió su cédula de ciudadanía N° 10,532,511 expedida en Popayán; Certificado Judicial N° se le concedió un espacio de diez hábiles; Tarjeta Militar N° 10,532,511 del Distrito Militar N° 20; Fotocopia de la Resolución N° 127 emanada de La Junta Seccional de Escalafón en la que aparece clasificado en el grado Séptimo del Escalafón Nacional Docente.

La Presente posesión surte efectos fiscales a partir del primero de mayo de 1994 y hasta el treinta (30) de junio de 1994.

Dada en La Sierra (Cauca) a

Diogenes Ever Mejano
 DIOGENES EVER MEJANO, C.
 Rector

Armando Albeiro Campo Rengifo
 ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO
 Poseionado

Maria Elena Franco
 MARIA ELENA FRANCO M.
 Secretaria

21-1515

40

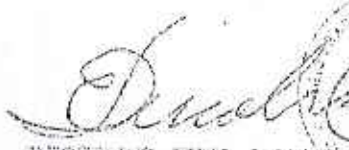
ACTA DE POSESIÓN Nº 26

Nombre del posesionado: ARMANDO ALBERTO CAMPO RENGIFO
Nombre del cargo: PROFESOR DE HORAS CATEDRA
Fecha de posesión: 15 de septiembre de 1994

A la Rectoría del colegio Francisco José de Caldas de La Sierra (Cauca), se presentó el licenciado ARMANDO ALBERTO CAMPO RENGIFO, con el fin de tomar posesión del cargo de PROFESOR DE HORAS CATEDRA del colegio Francisco José de Caldas de La Sierra (Cauca), según Autorización Nº 040 de 1994, para orientar 24 horas semanales de clase a partir del 15 de septiembre de 1994 y hasta el 30 de junio de 1995. En tal virtud, el señor Rector del colegio le recibió el juramento de rigor de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 251 del código de Régimen Político y Municipal, bajo cuya gravedad prometió desempeñar bien y fielmente los deberes de su cargo y cumplir la Constitución y las leyes de Colombia. El posesionado exhibió su cédula de ciudadanía Nº 10,532,511 expedida en Popayán; Tarjeta Militar Nº 10,532,511 del Distrito Militar Nº 20; Fotocopia de la Resolución Nº 127 del 16 de marzo de 1994 en la cual aparece clasificado en el grado Séptimo del Escalafón Mil. Docente. Para la presentación del Certificado Judicial se le concedió un plazo de diez días hábiles.

La presente posesión surte efectos fiscales a partir del quince (15) de septiembre de 1994 y hasta el treinta (30) de junio de 1995.

Dada en La Sierra (Cauca) a los 15 días de septiembre de 1994


DIEGO EVER MOLANO CERÓN
Rector


ARMANDO ALBERTO CAMPO RENGIFO
Posesionado


MARÍA ELENA FRANCO
Secretaria



ACTA DE DECLARACION
JURAMENTADA
CON FINES EXTRAPROCESALES
(DECRETO 1557 DE 1.989)

NOTARIA PRIMERA

Círculo de Popayán

No. 3478

En el Municipio de Popayán Departamento del Cauca, República de Colombia, a los QUINCE
(15) días del mes de AGOSTO, de
mil novecientos noventa y SEIS (1.99 5) ante mi JULIA
EMMA GARZON DE GOMEZ, Notaria Primera del Círculo de Popayán, comparecieron: JAIRO
OJEDA OJEDA, mayor de edad, de estado civil CASADO de ocupación
DOCENTE domiciliado y residente en POPAYAN dirección
Cra. 273 No. 7A-06 identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.530.137 expedida
en POPAYAN y OSCAR EDEVAR MUÑOZ MUÑOZ,
mayor de edad de estado civil CASADO de ocupación DOCENTE identificado
con la Cédula de Ciudadanía No. 14.619.356 expedida en ALMAQUER CAUCA
quienes manifestaron: PRIMERO: Que no incurriendo en causal de incumplimiento alguno, rinden la
siguiente declaración libre de todo apremio y en forma espontanea sobre hechos que le constan
personalmente. SEGUNDO: Qu este testimonio se presta bajo su entera responsabilidad a petición de:
el interesado TERCERO: Que bajo la gravedad de juramento
y a sabienda de las implicaciones legales que acarrea jurar en falso, declaran:

DECLARAMOS QUE DESDE HACE CINCO AÑOS CONOCIMOS DE VISTA, TRATO Y COMUNICACION AL
SEÑOR ARMANDO ALEJANDRO CASIRO REINGIRO S.C. No. 10.532.511 DE POPAYAN Y NOS CONSTA
POR RAZONES DE TRABAJO Y AMISTAD QUE EN LA ACTUALIDAD NO ESTA VINCULADO DE TIEMPO
OCUPLETO A NINGUNA ENTIDAD COMO TAMPOCO ESTA PENSIONADO NI JUBILADO POR EL
ESTADO. ES TODA NUESTRA DECLARACION.

No siendo otro el objeto de la presente declaración se firma como aparece por quienes intervinieron.
Derechos \$ 3.000 (Decretos 1572 de 1.994) y 14% de IVA (Ley 6a. de 1.992).

NOTA: La presente declaración no está dirigida para ser presentada en juicio. Se le toma IMPRESION
DIGITAL al indice derecho a los Señores:

JAIRO OJEDA OJEDA

OSCAR EDEVAR MUÑOZ MUÑOZ

EL DECLARANTE,

Y

C.C. No. 10.530.137 POPAYAN

cc. No. 4.619.356 ALMAQUER C.

LA NOTARIA,

JULIA EMMA GARZON DE GOMEZ

NOTARIA PRIMERA

Municipio de Popayán



Alcaldía Municipal

A.U.P. - NUMERO

12241

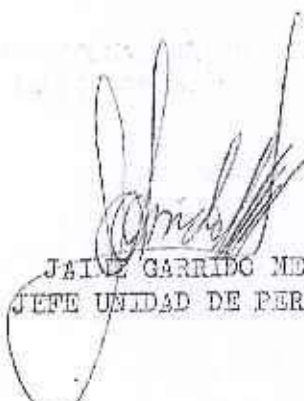
EL JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, a solicitud escrita de fecha 15 de Agosto de 1.995.-

H A C E C O N S T A R :

Que revisado previamente los documentos y Nóminas que se llevan en la Unidad de Personal del Municipio de Popayán, se constató que el señor ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENCIFO, identificado con la cédula de ciudadanía N°.10.532.511 expedida en Popayán, en la actualidad NO DEVIENGA -- SUELDO PENSION NI RECOMPENSA ALGUNA de parte del Tesoro Municipal.- ✓

Se adhieren y anulan Estampillas Pro-Cam, Pro-Electrificación Rural y Pro-Ancianato.-Recibo N°213745.-

Se firma en Popayán, a los 15 AGO. 1995


JAIME GARRIDO MEJÍA
JEFE UNIDAD DE PERSONAL



C.consecutivo
rhh.-



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
KARDEX - F.E.R. - CAUCA.

El suscrito Coordinador de la Sección de Kárdex del Fondo Educativo Regional del Cauca.

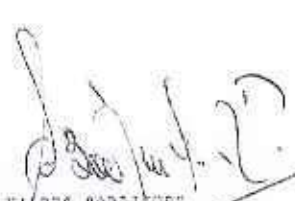
Hace Constar:

Que ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO con C.c. 10.532.511 de Popayán

TIENE VINCULACION CON EL FONDO EDUCATIVO REGIONAL CAUCA, EN CALIDAD DE * CATEDRATICA * ✓

Se expide para efectos de posesión.

Para constancia se firma en Popayán, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 1.995


BERNARDO ALFONSO VALDES RODRIGUEZ
Profesional Universitario.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
OFICINA SECCIONAL DE ESCALAFON DEL CAUCA

El suscrito Jefe de la Oficina Seccional de Escalafón del Cauca, en cumplimiento de las funciones asignadas en el numeral 1 del artículo 10 del Decreto 1706 de agosto 1 de 1989.

CERTIFICA:

Que, de acuerdo a su oficio No. XXXX de 1 SEPTIEMBRE 1995
El educador SANTACRUZ MARTINEZ LIZ STELLA identificado
con la cédula de ciudadanía No. 30'742.003 de PASTO
Posee:

TITULO LICENCIADA
ESPECIALIDAD BIOLOGIA
GRADO EN EL ESCALAFON DOCENTE SIETE (7)
RESOLUCION No. 2729 DE 25 NOVIEMBRE 1991

EXPEDIDA POR LA OFICINA SECCIONAL DE ESCALAFON QUIRINO
- Reune los requisitos legales para desempeñar el cargo solicitado.

Contra él no cursa proceso disciplinario.

Se firma en Popayán, a los 5 (1) días del mes de
SEPTIEMBRE de 199 5

mcog.
[Signature]

emm

[Stamp]
CESAR ALVEIRO TRUJILLO SOLARTE
Representante Ministro Educación Nacional
Ante Entidad Territorial Cauca- Encargado
Funciones Oficina Escalafón Cauca



NOTARIA PRIMERA
círculo de Popayán

**ACTA DE DECLARACION
JURAMENTADA
CON FINES EXTRAPROCESALES
(DECRETO 1557 DE 1989)**

No. 4245

En la ciudad de Popayán Departamento del Cauca, República de Colombia, a los UN
(01) días del mes de SEPTIEMBRE de
mil novecientos noventa y CINCO (1995) ante mi JULIA EMMA GARZON
DE GOMEZ, NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE POPAYAN, Compareció: ARMANDO ALBERTO
CAUSO BENITO, mayor de edad, de estado civil SOLTERO
de ocupación DOCENTE domiciliado y residente en POPAYAN
dirección CRA. 13 No. 13A-30 identificado con Cédula de Ciudadanía No.
10.532.511 expedida en POPAYAN, quien manifestó: PRIMERO.- Que
no incurriendo en causal de incumplimiento alguno, rinde la siguiente declaración libre de todo apremio
y en forma espontánea sobre hechos que le constan personalmente. SEGUNDO.- Que este testimonio
se presta bajo su entera responsabilidad a petición de: EL INTERESADO
TERCERO.- Que bajo la gravedad de juramento y a sabiendas de las aplicaciones
legales que acarrea jurar en falso, declara:
POSEO Bienes INMUEBLES POR VALOR DE \$500.000 PESOS MCTM. ES TODA MI DECLARACION.

No siendo otro el objeto de la presente declaración se firma como aparece por quienes intervinieron.
Derechos \$ 3.000 (Decreto 1572 de 1994) y 14% de IVA (Ley 6a. de 1992)
NOTA: La presente declaración no está dirigida para ser presentada en juicio. Se le toma IMPRESION
DIGITAL al índice derecho del señor (a) ARMANDO ALBERTO

EL DECLARANTE

Armando Alberto Causo Benito
C.C. No. 10.532.511 DE POPAYAN

LA NOTARIA,

Julia Emma Garzon de Gomez
JULIA EMMA GARZON DE GOMEZ
NOTARIA PRIMERA POPAYAN



Popayán, 20 de septiembre de 1995

Señor(a)

ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO

Presente-
Ciudad

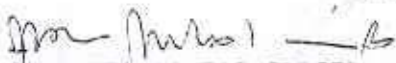
Cordial saludo:

Para la Administración Departamental y en especial para la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte es muy grato comunicarle que las Horas Cátedra a usted asignadas fueron convertidas en una (1) plaza docente de Tiempo Completo nacionalizada.

En consecuencia usted ha sido nombrado como profesor de Tiempo Completo del Colegio: INSTITUTO AGRICOLA DE TUNIA
Municipio de: PIENDAMO
Mediante Decreto: 0981 del 19 de septiembre de 1995

Sírvase tomar posesión de su cargo en la Secretaría de Gestión Institucional.

Atentamente,


MARCO TULIO ROMERO GARCIA
COORDINADOR PROGRAMA ADMINISTRACION DE PERSONAL

Nora V.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
INSTITUTO TECNICO DE TUNIA CAUCA
(ANTES INSTITUTO AGRICOLA)

P A Z Y S A L V O

LOS SUSCRITOS RECTOR, PAGADOR, ALMACENISTA Y BIBLIOTECARIA DEL
INSTITUTO TECNICO DE TUNIA-CAUCA, PLANTEL OFICIAL NACIONAL
APROBADO DE 60. A 110. GRADOS DE EDUCACION BASICA SECUNDARIA Y
MEDIA VOCACIONAL.

C E R T I F I C A N :

Que: ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO, _____ identificada (o) con
C.C. No. 10'532.511 _____ expedida en: Popayán Cauca _____
laboró en este plantel como DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO _____
desde el 20 de SETIEMBRE DE 1995 hasta: EL 05 DE MAYO
DE 2002 _____ y que se encuentra a : PAZ Y SALVO por
todo concepto con la institución.

Jonh Haider Vivas
JONH HAIDER VIVAS QUINTANA
PAGADOR

Esperanza Castro
ESPERANZA CASTRO VARELA
BIBLIOTECARIA

Fredy Marin Bedoya Garcia
FREDY MARIN BEDOYA GARCIA
ALMACENISTA

Alirio Vidal
ALIRIO VIDAL
RECTOR

Tunía, _____

AVO/Edelmira.

21 SET. 1995

48

0981-19 09-95

DECRETO NUMERO

Por el cual se convierten las actuales Horas Cátedra en PLAZAS DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO y se proveen en propiedad en el Municipio de Piendamó.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PIENDAMO,
en uso de las atribuciones conferidas por
la Ley 27 de 1989, y

CONSIDERANDO :

Que dentro del Presupuesto del Ministerio de Educación Nacional, para la vigencia 1995, existen los recursos suficientes para efectuar la conversión de las Horas Cátedra en plazas docentes de TIEMPO COMPLETO, para el Departamento del Cauca.

Que la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Cauca, realizó el estudio de cargas académicas en los planteles de educación básica, ciclo de secundaria y nivel de media, con el fin de racionalizar el recurso humano y proceder a asignar la plaza docente convertida donde se requiere.

Que la Junta Administradora FER del Cauca, en su sesión del día 17 de julio de 1995, autorizó al señor Gobernador del Departamento, Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, Representante del Ministerio de Educación Nacional, ante la Entidad Territorial, para adelantar el proceso de conversión de las actuales Horas Cátedra en plazas docentes de tiempo completo y proveerlas.

Que el Representante del Ministerio de Educación Nacional, ante la Entidad Territorial, certificó la disponibilidad presupuestal para la conversión de las actuales Horas cátedra asignadas a los colegios del Municipio de Piendamó en plazas docentes de tiempo completo, según oficio Número 004 49-09-95

Que el Jefe de la Oficina Seccional de Escalafón, certificó que los educadores que se nombran en propiedad en el presente Decreto, para desempeñar el cargo de Profesor de Tiempo Completo, en el Municipio de Piendamó, cumplen los requisitos de idoneidad para su desempeño y contra ellos no corre proceso disciplinario alguno, según oficio número sin, con fecha 1 de septiembre de 1995.

DECRETA :

ARTICULO 1º. Convertir las Horas Cátedra de los Colegios del Municipio de Piendamó, en 4 plazas docentes de tiempo completo, con cargo al Presupuesto del Ministerio de Educación Nacional.

ARTICULO 2º. Nombrar en propiedad para desempeñar el cargo de Profesor de Tiempo Completo del ciclo de educación básica, ciclo de Secundaria, en el Municipio de Piendamó, a los siguientes educadores:

1. Colegio INSTITUTO NACIONAL TECNICO AGRICOLA DE TUNJA.

ALFREDI THE STELLA SANTACRUZ, C.C. No. 30.742.003 de
número 79 en el Escalafón Nacional Docente,
especialidad Biología.

3

21 SET. 1995

49

0981-19 09-95

2

Continuación del Decreto Número

Por el cual se convierten las actuales horas Cátedra en PLAZAS DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO y se proveen en propiedad, en el Municipio de Piendamó.

- 2.1.2. ANA MARIELA CAMPO NARVAEZ, C.C. No. 25.544.304 de Morales, Grado 7º, en el Escalafón Nacional Docente, especialidad Biología.
- 2.1.3. LUZ HERMILA BOLAÑOS LOPEZ, C.C. No. 34.549.968 de Popayán, Grado 7º, en el Escalafón Nacional Docente, especialidad Biología.
- 2.1.4. ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO, C.C. No. 10.532.511 de Popayán, Grado 7º en el Escalafón Nacional Docente, especialidad Ciencias Sociales.

PARAGRAFO.- La asignación mensual será la que corresponda al Grado que acredite en el Escalafón Nacional Docente, de conformidad con las normas que regulan el régimen salarial de los docentes nacionales y nacionalizados.

ARTICULO 3º.- Los educadores nombrados tomarán posesión del cargo en el Departamento Administrativo de Gestión Institucional, con la acreditación de los requisitos legales y las certificaciones expedidas por el Representante del Ministerio de Educación Nacional, ante la Entidad Territorial, por la Contraloría Departamental y la Alcaldía Municipal, en las que conste que el educador no tiene otra vinculación laboral con las entidades territoriales que representan esos organismos.

ARTICULO 4º.- Copia del presente Decreto le será enviada al Representante del Ministerio de Educación Nacional ante Entidad Territorial y a la Rectoría del Colegio, con copias auténticas del Acta de Posesión, Resolución de Escalafón Nacional Docente y fotocopia autenticada de la cédula de ciudadanía.

ARTICULO 5º.- Ordénase la apertura de una carpeta que contenga los documentos y Hoja de vida del Educador con la Tarjeta de Servicios.

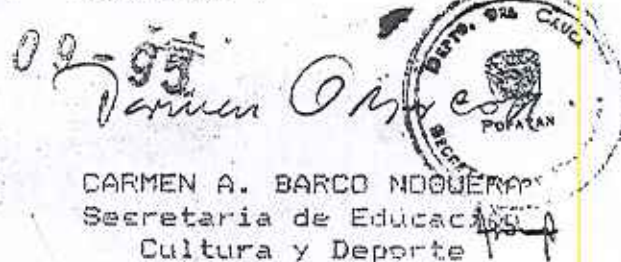
ARTICULO 6º.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE :

Dado en Popayán,



RODRIGO CERON VALENZUELA
Gobernador



CARMEN A. BARCO NOGUERA
Secretaria de Educación,
Cultura y Deporte

OFICINA DE KARDEX

FONDO EDUCATIVO REGIONAL DEL CAUCA

HACE CONSTAR

Que ARMANDO ALBERTO CAMPO RENGIFO . identificado(a) con cédula de ciudadanía
No. 10.532.511 devengó los sueldos relacionados a continuación como EDUCADOR
en el Municipio de TOICO

AÑO 1979.

SUELDO	DE JUNIO A DICIEMBRE ✓	Mensual \$	6.090,00
SUELDO	DE 5 DIAS DE MAYO ✓	Mensual \$	1.015,00
PRIMA ALIMENTACION		Mensual \$	
SUBTRANSPORTE		Mensual \$	
PRIMA DE NAVIDAD	PROPORCIONAL.	\$	3.552,50
OTROS		Mensual \$	
		Mensual \$	

AÑO 1980.

SUELDO	DE ENERO A DICIEMBRE	Mensual \$	7.600,00
SUELDO		Mensual \$	
PRIMA ALIMENTACION		Mensual \$	
SUBTRANSPORTE		Mensual \$	
PRIMA DE NAVIDAD		\$	7.600,00
OTROS		Mensual \$	
		Mensual \$	

AÑO 1981.

SUELDO	DE ENERO A DICIEMBRE	Mensual \$	9.730,00
SUELDO		Mensual \$	
PRIMA ALIMENTACION		Mensual \$	
SUBTRANSPORTE		Mensual \$	
PRIMA DE NAVIDAD		\$	9.730,00
OTROS		Mensual \$	
		Mensual \$	

AÑO 1982.

SUELDO	DE ENERO A DICIEMBRE	Mensual \$	12.500,00
SUELDO		Mensual \$	
PRIMA ALIMENTACION		Mensual \$	
SUBTRANSPORTE		Mensual \$	
PRIMA DE NAVIDAD		\$	12.500,00
OTROS		Mensual \$	
		Mensual \$	

AÑO 1983.

SUELDO	DE ENERO A DICIEMBRE	Mensual \$	15.650,00
SUELDO		Mensual \$	
PRIMA ALIMENTACION		Mensual \$	
SUBTRANSPORTE		Mensual \$	
PRIMA DE NAVIDAD		\$	15.650,00
OTROS		Mensual \$	
		Mensual \$	

Para constancia se firma en Popayán, a los veinte (20) () días de Diciembre
de 199 5


Coordinación Kárdex FER

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA

D.A.G.I.

UNIDAD DE PERSONAL

ACTA DE POSESION No 10952

NOMBRE DEL POSESIONADO: ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO
NOMBRE DEL CARGO: Profesor de Tiempo Completo en el
Instituto Nacional Técnico Agrícola de Tunia
Municipio de Piendamó.
FECHA DE POSESION: 20 de septiembre de 1995

se presentó al Despacho del Departamento
Administrativo de la Gestión Institucional, Unidad de
Personal, hoy 20 de septiembre de 1995.

Con el fin de tomar posesión del cargo de Profesor de
Tiempo Completo.
Para el cual ha sido nombrado(a) por Decreto 0981 del
19 de septiembre de 1995.

emitido por el Gobierno Departamental. En tal virtud
el Jefe de la Unidad de Personal le recibió el
juramento de rigor, de conformidad con lo dispuesto
por el Artículo 251 del Código de Régimen Político y
Municipal, bajo cuya gravedad prometió desempeñar
bien y fielmente los deberes de su cargo y cumplir la
Constitución y las Leyes de la República.

El posesionado presentó los siguientes documentos:
Cédula No. 10.532.511 expedida en Popayán (Cauca) ;
Tarjeta de Identidad No. -- expedida en -- ; Libreta
Militar No. 10532511 de 2a. clase expedida en el
Distrito Militar No. 20 de Popayán; Certificado
Judicial No. 10532511 expedido en Popayán ;
Certificado médico de aptitud física y mental
Comsalud

Asignación mensual \$ 251.972

OBSERVACIONES : Presentó Constancias expedidas por:
Contraloría Departamental Municipio FER dos (2)
declaraciones extrajuicio de no estar laborando ni
devengando sueldo por parte de estas Entidades. No
registra antecedentes disciplinarios.

El Jefe de la Unidad de Personal

MARTHA IDALIA CALAMBA CUENE

El Poseionado:

RENGIFO

Secretaría:

ARMANDO ALBEIRO CAMPO
ONEIRA SILVA CHILLITO

OFICINA DE KARDEX

FONDO EDUCATIVO REGIONAL DEL CAUCA

HACE CONSTAR

Que ARMANDO ALBERTO CAMPO RENGIFO identificado(a) con cédula de ciudadanía
No. 10.532.511 devengó los sueldos relacionados a continuación como EDUCADOR
en el Municipio de TOCOP.

AÑO 19 84.

SUELDO	DE ENERO A DICIEMBRE	Mensual \$	18.550.00
SUELDO		Mensual \$	
PRIMA ALIMENTACION		Mensual \$	
SUBTRANSPORTE		Mensual \$	
PRIMA DE NAVIDAD		\$	18.550.00
OTROS		Mensual \$	
		Mensual \$	

AÑO 19

SUELDO		Mensual \$	
SUELDO		Mensual \$	
PRIMA ALIMENTACION		Mensual \$	
SUBTRANSPORTE		Mensual \$	
PRIMA DE NAVIDAD		\$	
OTROS		Mensual \$	
		Mensual \$	

AÑO 19

SUELDO		Mensual \$	
SUELDO		Mensual \$	
PRIMA ALIMENTACION		Mensual \$	
SUBTRANSPORTE		Mensual \$	
PRIMA DE NAVIDAD		\$	
OTROS		Mensual \$	
		Mensual \$	

AÑO 19

SUELDO		Mensual \$	
SUELDO		Mensual \$	
PRIMA ALIMENTACION		Mensual \$	
SUBTRANSPORTE		Mensual \$	
PRIMA DE NAVIDAD		\$	
OTROS		Mensual \$	
		Mensual \$	

AÑO 19

SUELDO		Mensual \$	
SUELDO		Mensual \$	
PRIMA ALIMENTACION		Mensual \$	
SUBTRANSPORTE		Mensual \$	
PRIMA DE NAVIDAD		\$	
OTROS		Mensual \$	
		Mensual \$	

Para constancia se firma en Popayán, a los veinte (20) () días de Diciembre
de 199 1.995.

Clara Rengifo
Coordinación Kardex FER



BACHILLERATO MIXTO
" SANTO TOMAS DE AQUINO "

Calle 4ª N° 1-13
Apartado Aéreo 1035 - Tels. 24 21 59 - 24 22 61
POPAYAN

EL SUSCRITO RECTOR DEL BACHILLERATO MIXTO
" SANTO TOMAS DE AQUINO "

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional mediante
Resolución No. 3925 del 16 de marzo de 1979.

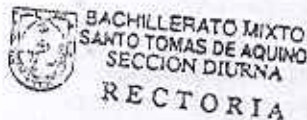
H A C E C O N S T A R :

Que ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.532.511 de Popayán, estuvo vinculado como Docente desde el mes de Septiembre/93 al Junio de 1994 (P.L. 1993-1994), jornada diurna, orientando el área de CIENCIAS SOCIALES (Democracia e Historia), con una intensidad horaria de 15 horas semanales.

Que dichas funciones constan en la Escritura de Protocolización No. 2112 del 2 de junio de 1995, Notaría Segunda.

En constancia se expide y se firma la presente en Popayán a los doce (12) días de diciembre de mil novecientos noventa y seis (1996).


ELIECER E. LACERA IBARRA
RECTOR



CERTIFICADO DE TIEMPO SERVICIO

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Ciudad: La Sierra Fecha Expedición 28 enero de 1997 Cert.No 91

COLEGIO : FRANCISCO JOSE DE CALDAS OFICIAL (X) PRIVADO ()

PAGADO POR: Fondo Educativo Regional. NACIONAL () NACIONALIZADO ()

DEPARTAMENTAL () MUNICIPAL () PREFECTURA () CODIGO _____

ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO 10,532,511

NOMBRE DEL EDUCADOR

CEDULA DE CIUDADANIA

HA PRESTADO SUS SERVICIOS SOBRE :

GRADO
7º

NIVEL
Bás- Sec.

ESPECIALIDAD
SOCIALES

A PARTIR DIA 01 MES 05 AÑO 94

HASTA DIA 30 MES 08 AÑO 95

CON UN TOTAL DE DIA 29 MES 03 AÑO 01

AÑO	H.S.	AÑO	H.S.	AÑO	H.S.	AÑO	H.S.	AÑO	H.S.
94	12	95	24						

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

OBSERVACIONES: _____

Armando Campo Rengifo

Francisco...

55

9

CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Ciudad Tunja Fecha Expedición FEBRERO 4 DE 1997 Cert. N° 315

ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO C.C. # 10'532.511 de Popayán

NOMBRE DEL EDUCADOR CEDULA DE CIUDADANIA

HA PRESTADO SUS SERVICIOS SOBRE :

GRADO	NIVEL	ESPECIALIDAD
SEPTIMO	MEDIO	CIENCIAS SOCIALES

	Día	Mes	Año
A PARTIR DE	2 0	0 9	9 5
HASTA	0 4	0 2	9 7

CON UN TOTAL DE

0 1

AÑOS ASI :

(4) CUATRO MESES Y (14) CATORCE DÍAS.

AÑO IECT.	H.S.	AÑO IECT.	H.S.	AÑO IECT.	H.S.	AÑO IECT.	H.S.
1995	18	1996	22		...		...
1996		1997			...		...

AÑO IECT.	H.S.	AÑO IECT.	H.S.	AÑO IECT.	H.S.	AÑO IECT.	H.S.
.....	...		...		...		...
.....	...		...		...		...

OBSERVACIONES: DURANTE EL TIEMPO CERTIFICADO LE HA CORRESPONDIDO

DIRECCION DE GRUPO FUERA DE LAS HORAS CLASE.

.....

.....

LIC. ALIRIO VIDAL ORDOÑEZ
EL RECTOR

EDELMIRA DEL C. GIL ROMERO
LA SECRETARIA

/egr.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
OFICINA SECCIONAL DE ESCALAFON DEL CAUCA

Por la cual asciende provisionalmente a un educador en el Escalafón Nacional Docente.

LA JUNTA SECCIONAL DE ESCALAFON DEL CAUCA, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 19 del Decreto 2277 del 14 de septiembre de 1979, y

CONSIDERANDO:

Que el educador, CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.532.511, expedida en Popayán (C), de acuerdo con el artículo 6° del Decreto 259 de 1.981, presentó solicitud de ascenso en esta oficina el 5 de febrero de 1.997 como consta en la radicación No. 201 Folio. 7 y anexó a su petición los siguientes documentos: Tiempo de servicio, Solicitud de ascenso, con los cuales demuestra que el día 21 de julio de 1.996, cumplió con los requisitos para ascender al GRADO: OCUJO (8) que el educador había inscrito al GRADO: SIETE (7), en virtud de la Resolución No. 127 del 16 de marzo de 1.994 expedida por la Junta Seccional de Escalafón de (I) CAUCA.

En mérito de lo expuesto, la Junta

RESOLVE:

ARTICULO PRIMERO: ASCIENDESE al Grado: OCHO (8) del Escalafón Nacional Docente al Educador, CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.532.511 expedida en Popayán (C) quien cumplió con los requisitos para este ascenso el 21 de julio de 1996 y acredita el título: Licenciado Estudios aprobados: _____ ESPECIALIDAD: Ciencias Sociales (Historia). _____ Requisitos no utilizados, tiempo () y cursos ().

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución surte efectos fiscales a partir del día de de 19 y rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTA:

El anterior Proyecto de ascenso fué revisado por: Wilberto Camacho, miembro de la Junta Seccional de Escalafón del Cauca, en su sesión realizada el día 9 de abril de 1957.

OBSERVACIONES:

Armando

FIRMA

58
~~13~~

23 ABR 1997

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
JUNTA SECCIONAL DE ESCALAFON DEL CAUCA
RESOLUCION N° DE

Por la cual se asciende a un educador en el Escalafón Nacional Docente.
LA JUNTA SECCIONAL DE ESCALAFON DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
en uso de las facultades que le confiere el artículo 19 del Decreto Extraordinario 2277 de Septiembre 14 de 1979, y

CONSIDERANDO:

Que el educador CAMPO BENICIO ARMANDO ALBERTO identificado con la cédula de ciudadanía N°. 10'532.511 de POPAYAN (C) de acuerdo con el artículo 6°. del Decreto 259 de 1981, presentó solicitud de ascenso a la Oficina Seccional de Escalafón el día 5 de FEBRERO 19 97, como consta en la radicación N°. 201 folio 7 y anexó a su petición los siguientes documentos:

TIEMPO DE SERVICIO

SOLICITUD DE ASCENSO

Con los cuales demuestra que el VEINTIUNO (21) de JULIO de 19 96 cumplió con requisitos para ascender al grado OCHO (8) que el educador había ascendido o fue inscrito al grado SIETE (7) en virtud de la Resolución N°. 127 de la fecha NOVIEMBRE de MAIYO de 19 96, expedida por la Junta Seccional de Escalafón de CAUCA

En mérito de lo expuesto, la Junta

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Asciéndese al grado OCHO (8) de Escalafón Nacional Docente código () al educador CAMPO BENICIO ARMANDO ALBERTO identificado con la cédula de ciudadanía N°. 10'532.511 de POPAYAN (C) quien cumplió con requisitos para este ascenso el VEINTIUNO (21) de JULIO de 19 96, y acredita título LICENCIADO código () estudios aprobados CIENCIAS SOCIALES especialidad CIENCIAS SOCIALES código (5001) Requisitos no utilizados (tiempo y cursos) (HISTORIA)

NOTA: CUMPLIMIENTO SUJETO AL ART. 23 DEL DECRETO N°. 2660 DE DICIEMBRE 29/93.-

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese la presente resolución en la forma señalada en el artículo 16 del Decreto N°. 2621 de 1979, haciendo saber a la parte interesada que contra ella procede por la vía gubernativa el recurso de reposición ante la Junta Seccional, del cual debe hacerse uso dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación personal o desfijación del edicto correspondiente.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución surte efectos fiscales a partir del día 23 de ABRIL de 19 97 y rige desde la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán a:

PRESIDENTE

SECRETARIO EJECUTIVO

LARRY LEON DAZA OSEJO

em

CRISANTO ALFONSO MONCAYO ZÚRIGA



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
CENTRO EXPERIMENTAL PILOTO DEL CAUCA

CERTIFICADO No



EL DIRECTOR DEL CENTRO EXPERIMENTAL PILOTO DEL CAUCA

C E R T I F I C A :

Que CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEINO, con cédula de
ciudadanía número 10532511 de POPAYAN, realizó y aprobó
el curso para ascenso en el Escalafón Nacional Docente,
realizado por este Centro en POPAYAN del 13 A 25 DE
JUL. DE 1981 de conformidad con el Decreto No 2762
del 14 de octubre de 1980, como a continuación se detalla.

AREAS	CALIFICACIONES	No CREDITOS
PSICOPEdagogICAS	NUEVE SEIS (9.6)	DOS (2)
X	X	X
TOTAL CREDITOS <u>DOS (2)</u>		

Este curso fue aprobado por EL CENTRO EXPERIMENTAL PILOTO
DEL CAUCA, conforme al Decreto 525 del 6 de marzo de 1990,
según Resolución No 21281 de DICIEMBRE 7 DE 1981

El presente certificado se expide a los, 24
dias del mes de OCTUBRE de 19 81

Director CEP Cauca

CASA LA LADERA-Barrio José Hilario López
Popayán, Teléfono 222497- 232803



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
CENTRO EXPERIMENTAL PILOTO DEL CAUCA

CERTIFICADO No _____

EL DIRECTOR DEL CENTRO EXPERIMENTAL PILOTO DEL CAUCA

C E R T I F I C A :

Que CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO, con cédula de
ciudadanía número 10532511 de POPAYAN, realizó y aprobó
el curso para ascenso en el Escalafón Nacional Docente,
realizado por este Centro en POPAYAN del 10 A 22 DE
AGO. DE 1981 de conformidad con el Decreto No 2762
del 14 de octubre de 1980, como a continuación se detalla.

AREAS	CALIFICACIONES	No CREDITOS
EDUCACION FISICA	SIETE OCHO (7.8)	DOS (2)

TOTAL CREDITOS _____

Este curso fue aprobado por EL CENTRO EXPERIMENTAL PILOTO
DEL CAUCA, conforme al Decreto 525 del 6 de marzo de 1980,
según Resolución No 4146 de MARZO 29 DE 1982

El presente certificado se expide a los, 24
dias del mes de OCTUBRE de 19 81

Director CEP Cauca

CASA LA LADERA-Barrio José Hilario López
Popayán. Teléfono 222497- 232883



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
CENTRO EXPERIMENTAL PILOTO DEL CAUCA

CERTIFICADO No.



61
18

EL DIRECTOR DEL CENTRO EXPERIMENTAL PILOTO DEL CAUCA

C E R T I F I C A :

Que CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBERTO, con cédula de
ciudadanía número 10532511 de POPAYAN, realizó y aprobó
el curso para ascenso en el Escalafón Nacional Docente,
realizado por este Centro en POPAYAN del 2 A 12 DE
AGO. DE 1983 de conformidad con el Decreto No 2762
del 14 de octubre de 1980, como a continuación se detalla.

AREAS	CALIFICACIONES	No CREDITOS
PLANEAMIENTO EDUCATIVO	OCHO CINCO (8.5)	DOS (2)
X	X	X
TOTAL CREDITOS <u>DOS (2)</u>		

Este curso fue aprobado por EL CENTRO EXPERIMENTAL PILOTO
DEL CAUCA, conforme al Decreto 525 del 6 de marzo de 1990,
según Resolución No 21182 de NOVIEMBRE 29 DE 1983
El presente certificado se expide a los 24
dias del mes de OCTUBRE de 19 87

Director CEP Cauca

CASA LA LADERA-Barrio José Hilario López
Popayán. Teléfono 222497- 232003

62
15

**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
OFICINA SECCIONAL DE ESCALAFON CAUCA**

Popayán, 20 de Octubre de 1.99 7

Señores:

JUNTA SECCIONAL DE ESCALAFON CAUCA

La Ciudad

Atento Saludo:

Yo, ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO, mayor de edad, portador (a) de la cédula de ciudadanía No 10.532.511 de Popayán me dirijo a Ustedes, en ejercicio del derecho de petición Art. 23 de la C.N.

HECHOS:

- 1.- Por Resolución No 127 del 16 de Marzo/94 fui asimilado (a) inscrito ó ascendido al grado 7o. del Escalafón Nacional Docente, con el título de Licenciado más el respectivo tiempo de servicio.
- 2.- Con fecha 16 de Diciembre la Universidad del Cauca me otorgó el Título de 1993 Licenciado en Ciencias Sociales Especialidad Historia. Otro Título _____
- 3.- Invoco el Art. 39 del Decreto 2277 de 1.979, Estatuto Docente y Art. 13 Decreto 259 de 1.981.

PETICION

Se reconozca el Mejoramiento Académico, establecido en el Art. 39 del Decreto 2277 de 1.979 y Decreto 259 de 1.981, por cumplir con lo establecido.

ANEXO

- Los títulos mencionados se encuentran en la carpeta de la Oficina de Escalafón. SI () - NO ()

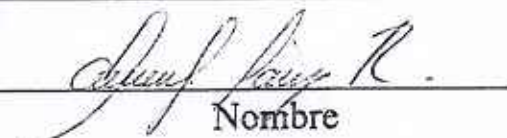
Entrego lo siguiente por no estar en la carpeta:

- Maestro (a) (), Bachiller Pedagógico (), Maestro Bachiller (x)
Normalista (), Normalista Superior (), Maestro Superior ()

- Licenciado (a) _____ Especialidad _____

- Otro Título _____

Notificaciones. _____


Nombre

3ª Parte

63

**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
JUNTA SECCIONAL DE ESCALAFON DOCENTE
DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

RESOLUCION No 4483 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1.997

POR LA CUAL SE CONCEDE MEJORAMIENTO ACADEMICO

La Junta Seccional de Escalafón Docente del Departamento del Cauca en uso de las facultades conferidas en el artículo 14 del s.s. del D.L. 2277 de 1.979 y el D.R.2621 de 1.979 y,

CONSIDERANDO

Que los educadores que se relacionan en el listado adjunto en un total de 498 y que empieza con los apellidos y nombres de ACHICANOY LIZ JOSE DANIEL y termina con el de ZUÑIGA ZUÑIGA BOLIVAR ANTIMO, solicitaron el reconocimiento del MEJORAMIENTO ACADEMICO de que tratan los artículos 39 del D.L.2277 de 1.979 y el artículo 13 del D.R.259 de 1.981.

Que en el expediente de los educadores peticionarios reposan los documentos que acreditan que poseen títulos de Maestro y Licenciado.

Que en sesión de fecha 17 de diciembre de 1.997 la Junta Seccional de Escalafón Docente del Departamento del Cauca aprobó reconocer el beneficio del MEJORAMIENTO ACADEMICO en favor de los educadores que acrediten tener Título Docente y Título de Licenciado u otro Título Profesional Universitario.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: CONCEDER, el MEJORAMIENTO ACADEMICO a los educadores mencionados en el listado adjunto y que empieza con los apellidos y nombres de ACHICANOY LIZ JOSE DANIEL y termina con ZUÑIGA ZUÑIGA BOLIVAR ANTIMO, consistente en tres (3) años de servicio para efectos de ascenso en el Escalafón Nacional Docente.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente providencia al docente, haciéndole saber que en contra de la misma procede recurso de reposición del que podrá hacer uso dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación personal o desfijación del edicto respectivo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete (1.997)

ORIGINAL
FIRMADO

LARRY LEON DAZA OSEJO
Presidente

ORIGINAL
FIRMADO

CRISANTO ALFONSO MONCAYO ZUÑIGA
Secretario Ejecutivo

24

46	11-11-97	BRAVO ROMERO IVAN
47	13-11-97	BUITRON DE CAJIAO ELSA MARINA
48	28-11-97	BURBANO BAZANTE CARLOS JAVIER
49	20-11-97	BURBANO BAZANTE RICARDO RAMONS
50	06-11-97	BURBANO BURBANO JAIME MANUEL
51	03-12-97	BURBANO DE PIAMBA UBANIA
52	7-10-97	BURBANO GUERRERO YANY MARIA JESUS
53	28-11-97	BURGOS DE PALOMINO NIDIA ESNEDA
54	1-10-97	CABEZAS PABON EDDY SOCORRO
55	01-12-97	CAICEDO ANGULO TERESITA DEL NIÑO JESUS
56	23-09-97	CAICEDO BALANTA LAURINA
57	22-09-97	CAICEDO DE CAMILO HERMINIA
58	19-11-97	CAICEDO PAZMIÑO DIDIMO HERNAN
59	11-11-97	CAICEDO VELASCO EULISIA MARINA
60	31-10-97	CAJAS MUÑOZ DARY YANETH
61	19-11-97	CAJIAO MUELAS EBLY
62	25-09-97	CALCACHE CALVACHE HILDEBRANDO
63	9-10-97	CALDON AGREDO ELVIA
64	25-09-97	CALVACHE CALVACHE LIBARDO
65	15-10-97	CAMBINDO DE FIGUEROA MARTHA CECILIA
66	19-11-97	CAMPO ASTAIZA MARTHA LUCIA
67	31-10-97	CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO
68	04-11-97	CANO TORRES YOLANDA
69	24-09-97	CARABALI CUENU LUIS ENRIQUE
70	30-10-97	CARABALI DE GARCIA NANCY
71	28-11-97	CARABALI DE LASSO ANA SILVIA
72	02-12-97	CARMELINA VELASCO BELTRAN
73	24-09-97	CARVAJAL RENGIFO MARTHA CECILIA
74	3-10-97	CARVAJAL SOTELO HUGO MARTIN
75	19-11-97	CARVAJAL VARONA ELCY FABIOLA
76	07-11-97	CARVAJAL VASQUEZ ERI ERNILSA
77	8-10-97	CASTAÑEDA OTERO GILMA
78	29-10-97	CASTILLO ALVAREZ DEYANET
79	21-10-97	CASTILLO BUSTOS DORAYNE AMPARO
80	22-09-97	CASTILLO CASTILLO EDITH
81	26-09-97	CASTILLO LASPRILLA ALICIA
82	30-10-97	CASTILLO PARRA LUCILA
83	03-12-97	CASTRO CALVACHI ERNESTO EFRAIN
84	23-09-97	CASTRO ROSSMIRA
85	26-09-97	CERON BAMBAGUE MARIA EDELMIRA
86	06-11-97	CERON CARLOSAMA NELSY DAMARIS
87	21-11-97	CERON DAMARIS STELLA
88	24-09-97	CERON MOLANO NEIRO
89	16-10-97	CERTUCHE GARCES MIRTA GRISELDA
90	24-10-97	CHARA VALENCIA CLARA NIBIA
91	2-10-97	CHASQUI VELASCO JAVIER
92	29-10-97	CHATE HERLINDA

08 ENE 1998

2165

M E N

Ministerio de Educación Nacional

DIVISION DE ESCALAFON Y CARRERA DOCENTE

Oficina Seccional de Escalafón del Cauca

SOLICITUD DE ASCENSO

No.

CAPITULO I**DATOS PERSONALES**

Primer Apellido Campo
 Segundo Apellido Reigifo C.C. No. 10532511 de Popayán
 Nombres Armando Albino
 Dirección Carrera 13 # 13A-30 Teléfono 222252

CAPITULO II**SITIO DE TRABAJO**

Departamento Cauca
 Municipio Piedras
 Nombre del Plantel Instituto Agrícola Tunia
 Pagado por: ☐ FER ☒ NACIONAL ☐ NACIONALIZADO ☐ PRIVADO
 DEPARTAMENTAL ☐ MUNICIPAL ☐ PREFECTURA ☐

CAPITULO III**SECCION ESPECIFICA**

Título Licenciado Sociales - Historia
 Grado Actual 8º Resolución No. 959 Día 23 Mes 04 Año 97 de Dup.
 Grado a que aspira 9º

CAPITULO IV**DOCUMENTACION REQUERIDA**

21-7-960A

- ☒) Certificado de Servicios prestados _____
 a partir resolución asimilación _____
☐) servicios no utilizados _____

OTROS CASOS ESPECIALES

- ☐) Certificado de título _____
☐) Certificado de obras _____
☐) Certificado curso de Ingreso _____
 No. de certificados _____ Fecha recibo _____ Radic. No. (052) Folio (93)

**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
JUNTA SECCIONAL DE ESCALAFON DEL CAUCA**

RESOLUCION No. 1025 DEL 29 DE ABRIL DE 1998

Por la cual se asciende a un educador en el Escalafón Nacional Docente.
**LA JUNTA SECCIONAL DE ESCALAFON DEL DEPARTAMENTO DEL
CAUCA**

en uso de las facultades que le confiere el artículo 19 del Decreto Extraordinario 2277 de septiembre 14 de 1979, y

CONSIDERANDO:

Que el educador (a) CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 10.532.511 de Popayán (C) de acuerdo con el artículo 6º. del Decreto 259 de 1981, presentó solicitud de ascenso a la Oficina Seccional de Escalafón el día 03 de enero de 1998, como consta en la radicación No. 52 Folio 93 y anexó a su petición los siguientes documentos:

Mejoramiento Académico (Maestro-Licenciado), Créditos grado nueve, Solicitud de Ascenso Con los cuales demuestra que el 21 de julio de 1996, cumplió con requisitos para ascender al grado NUEVE (9) que el educador (a) había Ascendido al grado OCHO (8) en virtud de la Resolución No 959 del 23 de abril de 1997, expedida por la Junta Seccional de Escalafón de (I) CAUCA.

En mérito de lo expuesto, la Junta

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Asciéndese al grado NUEVE (9) de Escalafón Nacional Docente código () al educador (a) CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 10.532.511 de Popayán (C) quién cumplió con requisitos para ascenso el 21 de julio de 1996, y acredita título Licenciado, código (), estudios aprobados, especialidad, Ciencias Sociales (Historia) código (), Requisitos no utilizados (tiempo y cursos).

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese la presente resolución en la forma señalada en el artículo 16 del Decreto No. 2621 de 1979, haciendo saber a la parte interesada que contra ella procede por la vía gubernativa el recurso de reposición ante la Junta Seccional, del cual debe hacerse uso dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación personal o desfijación del edicto correspondiente.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución surte efectos fiscales a partir del día 6 DE ABRIL DE 1998 y rige desde la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán a: 29 DE ABRIL DE 1998

DIEGO MACA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CRISANTO ALFONSO MONCAYO
SECRETARIO EJECUTIVO

Arrendo,

67
23

CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Ciudad
TUNIA

Fecha de Expedición
JULIO 22 DE 1999

Cert. No.
367

ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO

C.C.#10'532.511 DE POPAYAN

NOMBRE DEL EDUCADOR CEDULA DE CIUDADANIA
HA PRESTADO SUS SERVICIOS SOBRE:

GRADO	NIVEL	ESPECIALIDAD
NOVENO	MEDIO	CIENCIAS SOCIALES

A PARTIR DE

0	5	0	2	9	7
---	---	---	---	---	---

HASTA :

2	2	0	7	9	9
AÑOS		MESES		DIAS	

CON UN TOTAL DE :

0	2	0	5	1	7
---	---	---	---	---	---

AÑO LECT. H.S.

AÑO LECT. H.S.

H.S.

AÑO LECT. H.S.

H.S.

1996-1997

22

1997-98

19

1998-99

18

AÑO LECT. H.S.

AÑO LECT. H.S.

H.S.

AÑO LECT. H.S.

H.S.

1999-2000

19

2000-2001

19

2001-2002

18

AÑO LECT. H.S.

AÑO LECT. H.S.

H.S.

AÑO LECT. H.S.

H.S.

2002-2003

19

2003-2004

19

2004-2005

18

OBSERVACIONES: DURANTE EL TIEMPO CERTIFICADO ADEMAS DE SUS CLA-

SES LE HA CORRESPONDIDO DIRECCION DE GRUPO.-

LIC. ALIRIO VIDAL ORDÓÑEZ
RECTOR INSTITUTO AGRICOLA

Edelmira.

SECRETARIA
EDELMIRO DELGADO ROMERO
SECRETARIA

men

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

DIVISION DE ESCALAFON Y CARRERA DOCENTE
Oficina Seccional de Escalafón del Cauca
SOLICITUD DE ASCENSO

No.

68
24

CAPITULO I

DATOS PERSONALES

Primer Apellido Campo
Segundo Apellido Rengifo C.C. No. 10532511 De Popayán
Nombres Armando Albeiro
Dirección Carrera 13 # 13A-30 Tel 222252

CAPITULO II

SITIO DE TRABAJO

Departamento Cauca
Municipio Piendamó
Nombre del Plantel Instituto Agrícola de Tuña
Pagado por FER ☐ NACIONAL ☒ NACIONALIZADO ☐ PRIVADO ☐
DEPARTAMENTAL ☐ MUNICIPAL ☐ PREFECTURA ☐

CAPITULO III

SECCION ESPECIFICA

Título diplomado en Ciencias Sociales Historia
Grado Actual 9º Resolución No. 1025 Día 29 Mes abril Año 98 de J.E.
Grado a que aspira Décimo

CAPITULO III

SECCION ESPECIFICA

21-7-99

) Certificado de Servicios Prestados _____
a partir resolución asimilación _____
) Servicios no utilizados _____

OTROS CASOS ESPECIALES

) Certificado de título _____
) Certificado de obras _____
) Certificado curso de ingreso _____

No. De certificados

Fecha de recibo

Radicación No. 4918

Folio

57

72 69

25

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
JUNTA SECCIONAL DE ESCALAFON DEL CAUCA

RESOLUCION No. 3004 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1999

Por la cual se asciende a un educador en el Escalafón Nacional Docente
LA JUNTA SECCIONAL DE ESCALAFON DEL DEPARTAMENTO
DEL CAUCA

en uso de las facultades que le confiere el artículo 19 del Decreto Extraordinario 2277 de septiembre 14 de 1979, y

CONSIDERANDO:

Que el educador (a), CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 10.532.511 de Popayán (C) de acuerdo con el artículo 6º del Decreto 259 de 1981, presentó solicitud de ascenso a la Oficina Seccional de Escalafón el día 26 de julio de 1999, como consta en la radicación No. 1918, Folio 57, anexó a su petición los siguientes documentos:

Tiempo de servicio, Solicitud de Ascenso, con los cuales demuestra que el 21 de julio de 1999, cumplió con requisitos para ascender al grado DIEZ (10), que el educador (a) se había Ascendido al grado NUEVE (9) en virtud de la Resolución No 1823 del 28 de abril de 1998, expedida por la Junta Seccional de Escalafón de (1) CAUCA

En mérito de lo expuesto, la Junta

RESUELVE:

Tiene Grado 11

ARTICULO PRIMERO: Asciéndose al grado DIEZ (10) de Escalafón Nacional Docente, al educador (a) CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 10.532.511 de Popayán (C), quien cumplió con requisitos para ascenso el 21 de julio de 1999, acredita Título: Licenciado (a), Especialidad: Ciencias Sociales (Historia).

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese la presente resolución en la forma señalada en el artículo 16 del Decreto No. 2621 de 1979, haciendo saber a la parte interesada que contra ella procede por la vía gubernativa el recurso de reposición ante la Junta Seccional, del cual debe hacerse uso dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación personal o designación del edicto correspondiente.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución surte efectos fiscales a partir del día 26 DE OCTUBRE DE 1999 y rige desde la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán el: 3 DE NOVIEMBRE DE 1999

NURY LESDITH MONTAÑO M.
PRESIDENTE

CRISANTO ALFONSO MONCAYO
SECRETARIO EJECUTIVO

Aprobado.

Popayán Diciembre 27/99

Señores

27 DIC 1999

Junta Escalafón

Regional Cauca.

Cordial Saludo

27

Yo, Amando Albeiro Campo Rengifo con
ccf 10.532511 de Popayán Solicito comedidamente
Se autorice el Mejoramiento Académico
para el grado Once (11), Por el Título
Obtenido en la Universidad Iberoamericana
"Especialista en Educación y Pedagogía"

Anexo, Acto de grado.

Amando Campo Rengifo

ccf 10532511

71

28

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
OFICINA SECCIONAL DE ESCALAFON CAUCA

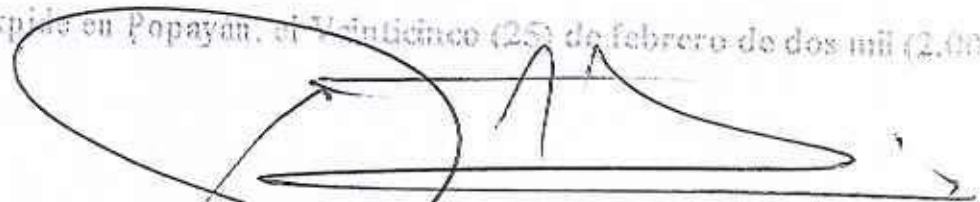
LA JUNTA SECCIONAL DE ESCALAFON CAUCA, a petición motivada y con fundamento en las atribuciones que le confiere el Decreto 1059 de mayo de 1.989.

CERTIFICA:

Que el programa de Ciencias de la Educación, con especialidad en Ciencias Sociales (Historia), analizado y comparado con el de Especialista en Educación y Pedagogía realizado por el (la) educador (a) CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO identificando (a) con la cédula de ciudadanía No. 10.532.511 de Popayán (C) , REPRESENTA MEJORAMIENTO ACADEMICO consagrado en el Artículo 19 del Decreto Extraordinario 2277 de 1.979, siendo válido para los efectos allí establecidos.

Que esta decisión tuvo origen al aplicar los criterios que fijó la Junta Directiva del Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior ICFES, en los acuerdos 072 de junio 29 de 1.989 y No 174 del 10 de Agosto de 1.992, en armonía con la documentación allegada por el peticionario en sesión celebrada el 23 de febrero de 2.000. Certificado no válido para ascender a grado catorce (14) del Escalafón del Escalafón Nacional Docente.

Se expide en Popayán, el Veinticinco (25) de febrero de dos mil (2.000).



CRISANTO ALFONSO MONCAYO ZUNIGA
Secretario Ejecutivo Oficina Seccional de Escalafón Cauca



RECIBIDO
FEB 25 2000



GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAPACITACION

CERTIFICADO No. 1437

EL SECRETARIO DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE

CERTIFICA

Que CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO

Con cédula de ciudadanía No. 10.532.511 de POPAYAN

realizó y aprobó el curso de CAPACITACION PARA ASCENSO EN EL ESCALAFON NACIONAL DOCENTE

Realizado por CENTRO EXPERIMENTAL PILTO DEL CAUCA

En POPAYAN de 2 AL 12 DE AGOSTO DE 1983

Según Resolución 13953 de SEPTIEMBRE 27 DE 1984

De conformidad con los decretos No 0709 de 1.996 1700 de 1997, como a continuación se detallan

AREAS	Calificaciones	Inten Horas	No CREDITOS
RENOVACION CURRICULAR	9.5		DOS (2)
TOTAL CREDITOS			DOS (2)

Este curso fue aprobado por el Comité Departamental de Capacitación del Cauca, conforme al Decreto 1700 del 19 de Junio de 1997

Se expide en Popayán, a los 25 días del mes de JULIO de 2001

LEONEL ALFONSO RINDO B.
SUPERVISOR DE EDUCACION



Universidad
del Cauca

Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación
Instituto de Estudios de Posgrado

73

29

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación

CERTIFICA QUE:

El señor CAMPO RENGIFO ARMANDO, identificado con cédula de ciudadanía número 10.532.511 de Popayán, realizó el seminario en "Ciencias Sociales", en el "Movimiento Pedagógico por el Cauca, Jornada Departamental de Cualificación Docente", durante los días 30 de octubre al 3 de noviembre/2000, el cual tiene un reconocimiento de tres (3) créditos para ascenso en el Escalafón Nacional Docente.

Para constancia se firma a los veintiséis (26) días del mes de julio del año dos mil uno (2001).


ÁLVARO LÓPEZ TASCON
Decano
F.A.C.N.E.D.

R.C. A253722

men

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

DIVISION DE ESCALAFON Y CARRERA DOCENTE
Oficina Seccional de Escalafón del Cauca
SOLICITUD DE ASCENSO

No.

DATOS PERSONALES

CAPITULO I

Primer Apellido Compo
Segundo Apellido Kengifo C.C. No. 1053254 de Pop
Nombres Arnando Albeiro
Dirección _____ Teléfono _____

SITIO DE TRABAJO

CAPITULO II

Departamento Cauca
Municipio Piendam
Nombre del Plantel Instituto tecnico de tunia
Pagado por FER _____ NACIONAL _____ NACIONALIZADO ☒ PRIVADO _____
DEPARTAMENTAL _____ MUNICIPAL _____ PREFECTURA _____

SECCION ESPECIFICA

CAPITULO III

Título Licenciado Especialista
Grado Actual 10 Resolución No. 3004 Dia 05 Mes 11 Año 99 de _____
Grado a que aspira 11

SECCION ESPECIFICA

CAPITULO III

) Certificado de Servicios Prestados _____
a partir resolución asimilación _____
) Servicios no utilizados _____

OTROS CASOS ESPECIALES

) Certificado de título _____
) Certificado de obras _____
) Certificado curso de ingreso _____

No. de certificados

Fecha recibo

Radicación No.

Folio

21-7/99 17

GOBERNACION DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE
JUNTA SECCIONAL DE ESCALAFON CAUCA

RESOLUCION No. 3454 de 17 de octubre de 2001

32

Por la cual se asciende a un educador en el Escalafón Nacional Docente.

LA JUNTA SECCIONAL DE ESCALAFON DEPARTAMENTO DEL CAUCA
 en uso de las facultades que le confiere el artículo 19 del Decreto Extraordinario 2277 de
 septiembre 14 de 1979, y

CONSIDERANDO:

Que el educador (a) CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO, identificando (a) con la cédula de ciudadanía No. 10.532.511 de Popayán (C) de acuerdo con el artículo 6º del Decreto 259 de 1981, presentó solicitud de ascenso a la Oficina Seccional de Escalafón el día 30 de julio de 2001, como consta en la radicación No. 1127, Folio 78, quien labora en Instituto Técnico de Turia, Municipio de Píndaro (C), de carácter Oficial-Est. respecto a su petición los siguientes documentos: Mejoramiento Académico (Postgrado), Créditos grado once, Solicitud de Ascenso, con los cuales demuestra que el 21 de julio de 1999, cumplió con los requisitos para ascender al grado ONCE (11), que el educador (a) había Ascendido al grado DIEZ (10) en virtud de la Resolución No 3094 de 3 de noviembre de 1999, expedida por la Junta Seccional de Escalafón de (C) CAUCA.

En mérito de lo expuesto, la Junta

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Asciéndese a grado ONCE (11) de Escalafón Nacional Docente, al educador (a) CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO, identificando (a) con la cédula de ciudadanía No. 10.532.511 de Popayán (C), quien cumplió con requisitos para ascenso el 21 de julio de 1999, acredita Título: Licenciado-Especialista, Especialidad: Ciencias Sociales (Historia)- Educación y Pedagogía.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese la presente resolución en la forma señalada en el artículo 16 del Decreto No. 2621 de 1979, haciendo saber a la parte interesada que contra ella procede por la vía gubernativa el recurso de reposición ante la Junta Seccional del cual debe hacerse uso dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación personal o publicación del edicto correspondiente.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución surte efectos fiscales a partir del día 17 de octubre de 2001 y rige desde la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán el : Diecisiete (17) de octubre de dos mil uno (2001)


JORGE GRUESO ZUNIGA
 PRESIDENTE


CRISANTO ALFONSO MONCAYO Z.
 SECRETARIO EJECUTIVO

Atiendo.

DECRETO NUMERO

22 MAYO 2002

Por el cual se traslada una docente con cargo al Sistema General de Participaciones del Sector Educativo, dando cumplimiento al Plan de Reorganización.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
En ejercicio de sus atribuciones legales y constitucionales, y

CONSIDERANDO

Que ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO, labora como docente en el INSTITUTO TÉCNICO de Tunia, Municipio de Piendamó - Cauca.

Que el Gobierno Departamental en cumplimiento del Plan de Reorganización del Sector Educativo, tiene como propósito la revisión y ajuste de las asignaciones académicas de los Centros Educativos para racionalizar y optimizar la prestación del servicio.

Que revisada la asignación académica del INSTITUTO TÉCNICO de Tunia, Municipio de Piendamó y dando cumplimiento a la estrategia de reorganización, se estableció la viabilidad de trasladar al educador ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO al CENTRO EDUCATIVO MARIA ORIENTE Municipio de Popayán, con el fin de atender la ampliación de cobertura que se presentó en la mencionada institución.

Que la Secretaría Administrativa y Financiera del Departamento, certificó disponibilidad presupuestal para realizar el traslado.

Que el Coordinador de la Unidad de Control Interno Disciplinario del Cauca y el Profesional Universitario de la Secretaría de Educación y Cultura, certificaron que ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO reúne los requisitos de idoneidad para dicho desempeño, según oficio adjunto.

DECRETA

ARTICULO 1º. Trasladar por revisión y ajuste de la asignación académica y dando cumplimiento a la estrategia de racionalización, de conformidad con el Decreto Ley 2277 de 1979, a ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO identificado con cédula de ciudadanía No. 10.532.511 de Popayán, Grado 11 en el Escalafón Nacional Docente, licenciado especialidad Ciencias Sociales (Historia) Educación y Pedagogía, docente con cargo al Sistema General de Participaciones del Sector educativo del INSTITUTO TÉCNICO de Tunia, Municipio de Piendamó - Cauca, para desempeñar el mismo cargo con su correspondiente plaza a la planta de cargos y de personal del CENTRO DOCENTE MARIA ORIENTE Municipio de Popayán.

ARTICULO 2º. El docente trasladado devengará la asignación mensual correspondiente al grado que acredite en el escalafón Nacional Docente, de acuerdo con la tabla salarial vigente para docentes con cargo al Sistema General de Participaciones del Sector Educativo y tomará posesión del cargo en la Secretaría Administrativa y Financiera del Departamento con el lleno de los requisitos legales vigentes.

ARTICULO 3º. Copia del presente Decreto será enviada a la Oficina de Novedades del Fondo Educativo Departamental - FED y Departamento y se archivará copia en la Hoja de Vida del educador, para efectos del registro correspondiente.

ARTICULO 4º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales desde su posesión.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Popayán, a

22 MAYO 2002

Taita FLORO ALBERTO TUNUBALA PAJA
Gobernador

HERMES L. IDROBO SANDOVAL
Secretario de Educación y Cultura

JHMG-Daisy
29-02-2002

27 MAY 2002

Buscor H U
no tiene vinculación

Hoja de vida 77

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COORDINACION DE PERSONAL

ACTA DE POSESION No. 367

NOMBRE DEL POSESIONADO: ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO.
NOMBRE DEL CARGO: DOCENTE DEL CENTRO DOCENTE MARIA ORIENTE.
MUNICIPIO DE POPAYAN, TRASLADO.

DE POSESION: 6 DE JUNIO DE 2002

Se presentó al Despacho de la Secretaría Administrativa y Financiera del Departamento, Coordinación de Personal, hoy 6 DE JUNIO 2002.

Con el fin de tomar posesión del cargo de **DOCENTE**.

Para el cual ha sido TRASLADADO por **DECRETO No. 0691 DEL 22 DE MAYO DE 2002.**

Emitido por el Gobierno Departamental. En tal virtud el Jefe de la Coordinación de Personal le recibió el juramento de rigor, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 251 del Código de Régimen Político y Municipal, bajo cuya gravedad prometió desempeñar bien y fielmente los deberes de su cargo y cumplir la Constitución y las Leyes de la República.

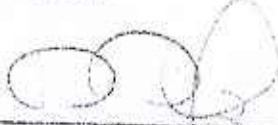
El posesionado presentó los siguientes documentos: cédula de ciudadanía No. **10.532.511** expedida en Popayán Tarjeta de Identidad No. — expedida en —
Libreta Militar No. — de Segunda Clase del Distrito Militar No. —
de — Certificado Judicial No. — expedido en —
Certificado de aptitud física y mental.

Nota: ULTIMA RESOLUCION DEL GRADO EN EL ESCALAFON No. 3454 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2001. GRADO 11.

Asignación mensual \$ **1.047.409.00**

Profesional Universitaria

El (a) Posesionado (a)


ADRIANA SOLARTE MUÑOZ


ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO

Técnico


MELBA L. PINO PACHECO



SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE MUNICIPAL
POPAYÁN, MUNICIPIO QUE EDUCA Y SE EDUCA

LA CARTA CIUDADANA
EJECUTANDO SU VOLUNTAD

Alcaldía de Popayán

OFICINA DE HOJAS DE VIDA
CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIOS No. 0264

A favor de ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO

CC. No. 10.632.511

Categoría en el Escalafón Nacional: GRADO 11 Resolución No. 3454 del 17 de Octubre de 2001.

Tiempo laborado a partir de la última clasificación en el Escalafón:

	DIA	MES	AÑO			
DESDE	21	07	1999			
	DIA	MES	AÑO	ANOS	MESES	DIAS
HASTA	30	04	2005	05	09	10
TIEMPO TOTAL:				05	09	10

NOTA: Lo anterior se expide con fundamento en los registros de sueldos que reposan en la Gobernación del Cauca y la Hoja de Vida. A partir del mes de enero del año 2003 los sueldos son certificados por el Municipio de Popayán. Sueldos del Municipio No. 0264/17/Mayo/2005 que se adjuntan.

Por efectos de Descentralización Ley 715 de 2001. No causa impuesto de timbre Nacional, según Ley 75/86. Tiempo de Servicios para Escalafón.

En fe de lo expuesto se firma en la Ciudad de Popayán, a los diecisiete (17) días del mes de Mayo de 2005.

Yonela Perdomo

NORELA PERDOMO DE GÓMEZ

Secretaria de Educación, Cultura y Deporte.

RUBEN C.R.S.

"Carta Ciudadana" Nuestra Misión

Teléfono - 851-84-81 Popayán (Cauca)



SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE MUNICIPAL
POPAYÁN, MUNICIPIO QUE EDUCA Y SE EDUCA!

Alcaldía de Popayán

CERTIFICADO No. 0264

Popayán, 17 de Mayo del 2005.

La suscrita Secretaria de Educación Cultura y Deporte de la Alcaldía de Popayán, con fundamento en los registros de sueldos que reposan la Gobernación del Cauca y la hoja de vida **CERTIFICA**: Que: **ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 10.532.511 de Popayán (Cauca), devengó los sueldos relacionados a continuación:

ANO	1995	
SUELDO	EN SEPTIEMBRE 20 DIAS	167.921.00
SUELDO	OCTUBRE A DICIEMBRE	251.872.00
ALIMENTACION	EN SEPTIEMBRE 20 DIAS	8.072.00
ALIMENTACION	OCTUBRE A DICIEMBRE	12.108.00
PRIMA NAVIDAD		52.810.00

ANO	1996	
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	315.469.00
ALIMENTACION		14.197.00
PRIMA NAVIDAD		329.636.00

ANO	1997	
SUELDO	ENERO A MAYO	383.295.00
RETROACTIVO SUELDO	EN JUNIO 38 DIAS	84.844.48
SUELDO	JUNIO A DICIEMBRE	434.498.00
ALIMENTACION	ENERO A DICIEMBRE	16.080.00
PRIMA VACACIONAL		186.227.00
PRIMA NAVIDAD		450.588.00

ANO	1998	
SUELDO	ENERO A ABRIL	538.798.00
RETROACTIVO SUELDO	EN MAYO 25 DIAS	50.044.00
SUELDO	MAYO A DICIEMBRE	598.819.00
ALIMENTACION	ENERO A DICIEMBRE	18.663.00
PRIMA VACACIONAL		308.730.00
PRIMA NAVIDAD		643.200.00

ANO	1999	
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	688.842.00
ALIMENTACION		21.451.00
PRIMA VACACIONAL		355.047.00
PRIMA NAVIDAD		739.880.00
BONO X CALIDAD		69.857.00

Carta Ciudadana"

¡Nuestra Misión!

Teléfono - Fax 822-49-84 Popayán (Cauca)



SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE MUNICIPAL
POPAYÁN, MUNICIPIO QUE EDUCA Y SE EDUCA!

Alcaldía de Popayán

CONTINUACION DE LOS SUELDOS DEL SEÑOR ARMANDO ALBEIRO CAMPO
RENGIFO

AÑO	2000	
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	925.478.00
REINTEGRO 97/	EN ENERO	100.100.00
PRIMA VACACIONAL		412.730.00
PRIMA NAVIDAD		859.873.00

AÑO	2001	
SUELDO	ENERO A OCTUBRE	871.953.00
RETROACTIVO SUELDO	EN NOVIEMBRE 14 DIAS	57.882.00
SUELDO	NOVIEMBRE A DICIEMBRE	987.912.00
P/EXCEDENTE SUELDO	EN ABRIL 71 DIAS	158.781.00
REINTEGRO	ALIMENTACIÓN EN ABRIL	50.707.00
P/EXCEDENTE P/N	EN ABRIL 01 DIA	45.831.00
PRIMA VACACIONAL		435.358.00
PRIMA NAVIDAD		1.034.192.00

AÑO	2002	
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	1.047.400.00
PRIMA VACACIONAL		523.705.00
PRIMA NAVIDAD		1.091.051.00

AÑO	2003	
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	1.108.997.00
PRIMA VACACIONAL		554.400.00
PRIMA DE NAVIDAD		1.155.205.00

AÑO	2004	
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	1.168.778.00
HORAS EXTRAS DIURNAS	EN OCTUBRE	435.038.00
HORAS EXTRAS DIURNAS	EN DICIEMBRE	414.320.00
RETROACTIVO	HORAS EXTRAS EN AGOSTO	1.025.442.00
RETROACTIVO	HORAS EXTRAS EN DICIEMBRE	53.429.00
RETROACTIVO	EN DICIEMBRE	44.251.00
PRIMA VACACIONAL		583.338.00
PRIMA DE NAVIDAD		1.168.778.00

AÑO	2005	
SUELDO	ENERO A ABRIL	1.238.949.00
HORAS EXTRAS	EN ABRIL	284.888.00

NOTA: A partir del mes de enero de 2003, los sueldos son certificados por el Municipio de Popayán, por efectos de Descentralización Ley 715 de 2001.

Yurela Perdomo

NORELA PERDOMO DE GÓMEZ
Secretaria de Educación Cultura y Deporte
C.C 40.761.295 de Florencia

Proyectó:
Elizabeth Lindero A.

Carta Ciudadana

Nuestra Misión

Teléfono - Fax 822-49-84 Popayán (Cauca)

MEN

Ministerio de Educación Nacional

MUNICIPIO CERTIFICADO DE POPAYAN
SOLICITUD DE ASCENSO AL ESCALAFON DOCENTE
SOLICITUD DE ASCENSO N°

CAPITULO I

DATOS PERSONALES

Primer Apellido CampoSegundo Apellido RengifoNombres Armando AlbeiroDirección Cra 137 13A-30Teléfono 8224861

CAPITULO II

SITIO DE TRABAJO

Departamento CaucaMunicipio PopayánNombre del Plantel Institución Educativa Comunes Teléfono 8244155Pagado por SGP X PRIVADOMUNICIPAL X CONVENIO (OPS)

CAPITULO III

SECCIÓN ESPECÍFICA

Título Licenciado Ciencias Sociales (Historia)Grado Actual 11 Resolución N° 3454 Día 17 Mes 10 Año 2001Grado a que Aspira 12

CAPITULO III

SECCIÓN ESPECÍFICA

☐ Certificado De Servicios Prestados

a partir resolución ASCENSO/INSCRIPCION

☐ Servicios no utilizados

OTROS CASOS ESPECIALES

☐ Certificado De Título☐ Certificado de Obras☐ Certificado curso de Ingreso

No. de Certificados

Fecha de Recibo

Radicación No. (

) Folio

**MUNICIPIO CERTIFICADO DE POPAYAN
SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
GRUPO DE REPARTICION ORGANIZACIONAL**

RESOLUCION No
(01378)

Por la cual asciéndese a un educador (a) en el Escalafón Nacional Docente.

EL GRUPO ORGANIZACIONAL DE ESCALAFON

En uso de las facultades que le confiere el Decreto Ley 2277 de septiembre 14 de 1979, Decreto Reglamentario 259 de 1981, Ley 715 del 2001 art. 7º num. 15, el Decreto 300 del 22 de febrero de 2002 art. 2º, el Decreto 1278 de 2002, el Decreto 1095 del 11 de abril del 2005 art. 2º, y la resolución 00587 del 3 de junio de 2005, y

CONSIDERANDO

Que, en sentencia C-618 de 2002, proferida por la Honorable Corte Constitucional en fecha 8 de agosto de 2002, resolvió en su artículo tercero "Declarar exequible el artículo 113 de la Ley 715 de 2001, en el entendido que la fecha de entrada en vigencia de la Ley 715 de 2001, es el 1º de enero de 2002, día en que empezó a regir el acto legislativo 01 de 2001.

Que mediante Resolución 00587 del 3 de junio de 2005 se constituyo el grupo organizacional de escalafón del municipio certificado de Popayán.

Que el (la) educador (a) **CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO** fue ascendido al grado 11 (ONCE) mediante resolución No. 3454 de 17 de octubre de 2001 expedida por la Junta Seccional de Escalafón del Cauca.

Que el (la) educador (a) **CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO** identificado con cédula de ciudadanía No 10532511, cumplió con los requisitos establecidos para obtener el ascenso en el Escalafón Nacional Docente contenidos en el Decreto 1095 de 2005 y Ley 715 de 2001 y demás concordantes, y que el día 19 de mayo de 2005, radicó la solicitud de ascenso en el Escalafón Nacional Docente, adjuntando los siguientes documentos: Formulario, tiempo de servicio.,

Que el (la) educador (a) **CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO**, cumple con los requisitos exigidos para ascender al grado 12 (DOCE), el día 21 de julio de 2004; Por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Asciéndese en el Escalafón Nacional Docente: al Grado 12 (DOCE) al (a) Educador (a) **CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO** portador (a) de la cédula de ciudadanía No. 10532511 expedida en Popayán (C), acredita el título: Licenciado - Especialista. ; Ciencias sociales (Historia) - Educación y pedagogía.; que a partir del día 21 de julio de 2004 cumple la fecha de permanencia.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese la presente Resolución, haciendo saber a la parte interesada que contra esta providencia proceda por vía gubernativa, al recurso de reposición ante el Grupo Organizacional, dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a la notificación personal o desfilación del edicto correspondiente.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución surte efectos fiscales a partir

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán el: 03 OCT 2005


NORELA PERDOMO DE GOMEZ

Secretaria de Educación, Cultura y Deporte Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN.

RESOLUCIÓN N°

N° 0410

Por medio de la cual se protocoliza una licencia por Enfermedad a un docente.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN en el uso de sus atribuciones legales y de conformidad con la Ley 715 de 2001 y con los Decretos 1950 de 1973, 1045 de 1978.

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Protocolizar LICENCIA POR ENFERMEDAD, por treinta (30) días comprendida entre el 31 de Enero de 2006 y el 1°. de Marzo de 2006, de conformidad con la Certificación expedida por el Hospital Universitario San José de Popayán, de fecha 16 de Febrero de 2006, al Licenciado ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.532.511, Grado 12 en el Escalafón Nacional y quien ocupa el cargo de Docente en la Institución Educativa LOS COMUNEROS.

ARTICULO 2°. Regístrese la novedad en la tarjeta de servicios, envíese copia: Hoja de Vida y Coordinación de Prestaciones Sociales del Magisterio; comuníquese a la Dirección de la Institución Educativa.

ARTICULO 3°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Popayán, a los 22 MAR. 2006



VÍCTOR LIBARDO RAMÍREZ FAJARDO
ALCALDE DE POPAYÁN



NOZELA PERDOMO DE GÓMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**PODER PARA TRAMITE DE PRESTACIONES SOCIALES ANTE
COORDINADOR OFICINA HOJAS DE VIDA, REGISTRO Y CONTROL
DE LA GOBERNACION DEL CAUCA Y OFICINA DEL FONDO
NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
REGIONAL CAUCA.**

Yo, Alfonso Alberto Campo Rengifo mayor de edad y vecino(a) del Municipio de Popayán, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 10332511 de Popayán, por medio del presente escrito manifiesto a Usted, que confiero poder especial amplio y suficiente al señor **HENRY EFRAIN ZUÑIGA**, también mayor de edad y vecino del Municipio de Popayán Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 4.625.067 de Bolívar Cauca**, para que en mi nombre y representación adelante ante el **Coordinador Grupo Hojas de Vida, Registro y Control de la Gobernación Del Cauca**, toda la actividad tendiente a obtener los certificados de sueldos y tiempo de servicio necesarios para el trámite de mi Cesantías Parciales.

Mi apoderado queda facultado mediante derecho de petición para solicitar, aportar, recibir información del estado del trámite requerido, fotocopiar de la hoja de vida algún documento que él requiera, firmar y recibir los certificados y presentar ante el Fondo Nal. de Prestaciones Sociales del Magisterio, regional Cauca, con sede en el Municipio de Popayán certificado, la documentación y recibir el documento que acredite que el expediente ha sido entregado.

Solicito se sirva personería adjetiva al Señor **HENRY EFRAIN ZUÑIGA**, para actuar dentro del trámite solicitado, en los términos contemplados en las normas jurídicas y en especial por lo estipulado en los Arts. **2.142, 2.150 y siguientes del Código Civil Art. 70 s.s. de C. P. C.**

Para constancia firmo en Popayán a mi entera satisfacción a los 5 días del mes de Junio del año 2.006, con huella de mi índice derecho.

Alfonso A. Campo Rengifo

C.C. No. 10332511

Acepto,

Henry Efraín Zuñiga

C.C. No. 4.625.067 (B)

Popayán junio 30 - 2006

H. ⁸⁵ ~~del.~~

Señores

Archivo hojas de vida Docentes

Secretaría de Educación Municipal

Cordial saludo.

Solicito muy comedidamente se anexe a
mi hoja de vida el anexo Decreto N° 1003
de Noviembre 30 de 1984.

Atentamente.

Armando Albeiro Campo Rengifo

Armando Albeiro Campo Rengifo

Cc # 10532511 de Popayán.

20 JUN 2006 JUN 30 12:49



018558

ALCALDIA DE POPAYÁN

3673



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA DE POPAYAN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

La Carta Ciudadana
Ejecutando su voluntad

CERTIFICADO No.0608

Popayán, 14 de Agosto de 2006

La Secretaría de Educación Cultura y Deporte de la Alcaldía de Popayán, con fundamento en los registros de sueldos que reposan en la Gobernación del Cauca, el Sistema Nómina de la Secretaría de Educación Municipal y la Historia Laboral CERTIFICA: Que: **ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No.10.532.511, devengó los sueldos relacionados a continuación:

AÑO	2003	
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	1.108.997
PRIMA VACACIONAL		554.499
PRIMA DE NAVIDAD		1.155.205

AÑO	2004	
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	1.168.776
HORAS EXTRAS	OCTUBRE	435.036
HORAS EXTRAS	DICIEMBRE	414.32
RETROACTIVO HORAS EXTRAS	EN AGOSTO	1.025.442
RETROACTIVO HORAS EXTRAS	EN DICIEMBRE	53.428
RETROACTIVO	EN DICIEMBRE	44.251
PRIMA VACACIONAL		583.388
PRIMA DE NAVIDAD		1.166.776

AÑO	2005	
SUELDO	ENERO A SEPTIEMBRE	1.230.949
SUELDO	OCTUBRE A DICIEMBRE	1.464.288
HORAS EXTRAS	ABRIL	264.868
HORAS EXTRAS	JUNIO	466.398
HORAS EXTRAS	AGOSTO	253.352
HORAS EXTRAS	DICIEMBRE	577.352
HORAS EXTRAS NOCT.	OCTUBRE	656.412
PRIMA VACACIONAL		732.144
PRIMA DE NAVIDAD		1.525.300

AÑO	2006	
SUELDO	ENERO A MARZO Y MAYO A JULIO	1.337.503
SUELDO	ABRIL 21 DIAS, LIC. ENFERMEDAD SEGÚN RESOL.NO.00410 DEL 22 E MARZO DE 2006	1.076.252
HORAS EXTRAS	ABRIL	541.275
HORAS EXTRAS	JUNIO	497.973
HORAS EXTRAS	JULIO	288.680

NOTA: Este certificado se expide para Cesantía Parcial, según solicitud del 06 de Junio de 2006. A partir del mes de enero de 2003, los sueldos son certificados por el Municipio de Popayán, por efectos de Descentralización Ley 715 de 2001 y acorde a lo que a la fecha, reposa en la Historia Laboral.


NOELA PERDOMO DE GÓMEZ

Secretaria de Educación Cultura y Deporte Municipal

Proyectó:
XXX VII-14-2006

Edificio d C.A.M Carrera 6 N° 4-21 Teléfono: 8318480/81 Fax: 8241159

www.popayan.gov.co - www.senpopayan.gov.co

Email: educpopayan@yahoo.es



HOJA No. 1
SECRETARIA DE EDUCACION DE:
VALDERRAMA S.A.
VALDERRAMA S.A. HERRERIA

I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

SECRETARIA DE EDUCACION DE: CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE POPAYAN CAUCA
DEPARTAMENTO: CAUCA
MIT ENTIDAD NOMINADORA: 891350006-4

II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido: CAMPO Segundo Apellido: RENGIFO
Primer Nombre: ARMANDO Segundo Nombre: ALBEIRO
2 Tipo de Documento: CC ☒ CE ☐ Numero Documento: 10532311

III. SITUACION LABORAL

1 TIPO DE VINCULACION

Nacional ☒ No Nacional ☐
Temorral ☐
2 CARGO: Docente ☒ Directivo ☐ Cual?
3 NIVEL: Preescolar ☐ Primaria ☐ Basica Secundaria ☒ Directivo ☐
4 ACTIVO: SI ☒ No ☐
5 TIPO DE NOMBRAMIENTO: Propiedad ☒ Prestacionalidad ☐ Otro ☐ Cual?
6 NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ACTUAL O EL ULTIMO SI ES RETIRADO
INSTITUCION EDUCATIVA LOS COMUNEROS
Nacional ☒ No Nacional ☐
Municipal ☐ Departamental ☐ Distrital ☐
Comunalejo ☐ Recursos Propios ☐

Ciudad e Municipio

POPAYAN CAUCA

IV. ESCALAFON

1 GRADO DE ESCALAFON: 111 CAUCA 2 No. A.A. 00000000
3 FECHA A.A. 1171102901
4 FECHA EFECTOS FISCALES

FOLIA No. 2		NOMBRE DEL DOCENTE: ARMANDO ALBEIRO		CAMPO RENGIFO		CEDULA No. 10.532.511													
NOVEDADES		Tipo de A.A.		Nro. de A.A.		FECHA A.A.		FECHA POSICION		DESIDE		HASTA		TOTAL		ENTIDAD DE PREVISION A LA CUAL HA APORTADO EL DOCENTE			
Tipo de Novedad		Planteo Educativo		Municipio		Tipo de Novedad		Planteo Educativo		Municipio		Tipo de Novedad		Planteo Educativo		Municipio			
1		CONVERSION HORAS CATEDRA Y NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD INSTITUTO NACIONAL TECNICO AGRICOLA DE TUNIA PIENDAMO-CAUCA		Decreto		0381		19 09 1995		20 09 1996		20 09 1996		30 07 2006		11 10 10			
2		TRASLADO CENTRO DOCENTE MARIA ORIENTE POPAYAN		Decreto		0891		22 06 2002		06 06 2002		30 07 2006		11 10 10		10			

VI. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre completo: NORELA DE PERDOMO DE GOMEZ

Tipo de Documento: CC ☒ X ☐ CE ☐ 40.791.924 DE FLORENCIA CAQUETA

Cargo: SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE MUNICIPAL

POPAYAN, 29 DE AGOSTO DE 2006

FECHA

Norela Perdomo

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

LO ANTERIOR SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN LOS REGISTROS, DOCUMENTOS Y SUELDOS QUE REPOSAN EN LA GOBERNACION DEL CAUCA Y A LA FECHA EN LA HISTORIA LABORAL DEL PETICIONARIO.

NO CAUSA IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL, SEGUN LEY 7686, TIEMPO DE SERVICIO CERTIFICADO PARA CESANTIA PARCIAL.

Elaboró: Ruby G.R.B.

H. de C. 89

Popayán Agosto 15/07.

Doctor

Mario Fernando Ordoñez

Secretario Educación Municipal

15 AGO. 2007

Popayán.

Va Armando A. Campo R con Cc #10552511 de Pop
Solicito Se expida a mi nombre un tiempo de Servicios
para Ascenso en el Escalafón

Desde 21 julio 2004 hasta 21 julio 2007

Agordeciéndolo a la Presente


Armando A. Campo R
C # 10552511
Dirección Cn 137/13A-30
Tel 8224861
Pop

Recabi
15-Ago-07
Pobles

3870



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA DE POPAYÁN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

90
"La Carta Ciudadana"
Ejecutando su voluntad

Popayán,

Señor
ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO
Carrera 13 N° 13ª - 30
Tel: 8224861
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS COMUNEROS
Ciudad

Referencia: Su oficio de 15 de agosto de 2007 N° 026231

Cordial saludo:

En atención al oficio de la referencia le manifiesto que debe someterse al turno de radicación con el fin de dar cumplimiento a la circular N° 33899 del 17 de Julio de 2007 expedida por la Secretaría Municipal de Popayán ya que el cupo de solicitudes para el mes de agosto fue copado el día 06 de agosto de 2007; para su conocimiento me permito transcribir la circular: "Con el fin de evitar traumatismos en la Oficina de Historias Laborales, ésta secretaria ha decidido a partir de la fecha recibir cincuenta (50) SOLICITUDES DE TIEMPO DE SERVICIO POR MES, esto con el fin de racionalizar el servicio y prestarlo oportunamente a la comunidad educativa; esta decisión tiene su fundamento en lo establecido en el artículo 15 de la ley 962 de 2005, en concordancia con el artículo 32 del Código Contencioso Administrativo."

Atentamente,

MARIO FERNANDO ORDÓÑEZ DORADO
Secretario de Educación, Cultura y Deporte
de Popayán

JOSÉ LUIS CAMPO ZUNIGA
Auxiliar Administrativo - Oficina de
Historias Laborales

Proyecto y Elaboró: Jm.Luis A.
Revisó: Liliana B.
27 de agosto de 2007

Hoja 1 de 2

Certificado de Sueldos No. 0317

I. DATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Secretaría de: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN NIT Entidad Nominadora: 891580008-4
Departamento: CAUCA

II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1. Primer Apellido: CAMPO Segundo Apellido: RENGIFO
Primer Nombre: ARMANDO Segundo Nombre: ALBEIRO
2. Tipo de Documento: CC ☒ CF ☐ Número Documento: 10.532.511

III. SITUACIÓN LABORAL

1. CARGO: Docente ☒ Administrativo ☐ Directivo ☐ Cual?
2. ACTIVO: Si ☒ No ☐
3. Nombre del Establecimiento Educativo: Archivalo el Júbilo Si Es Retirado: INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS COMUNEROS
Ciudad o Municipio: POPAYÁN Departamento: CAUCA

IV. SALARIOS DEVENGADOS

Año	Factor Salarial	Periodo	Valor
2004	SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 1.166.778,00
	HORAS EXTRAS	OCTUBRE	\$ 435.036,00
	HORAS EXTRAS	DICIEMBRE	\$ 414.320,00
	RETROACTIVO HORAS EXTRAS	AGOSTO	\$ 1.025.442,00
	RETROACTIVO HORAS EXTRAS	DICIEMBRE	\$ 53.428,00
	RETROACTIVO HORAS EXTRAS	DICIEMBRE	\$ 53.428,00
	PRIMA VACACIONAL		\$ 583.388,00
	PRIMA DE NAVIDAD		\$ 1.166.778,00

Año	Factor Salarial	Periodo	Valor
2005	SUELDO	ENERO A SEPTIEMBRE	\$ 1.230.949,00
	SUELDO	OCTUBRE A DICIEMBRE	\$ 1.464.288,00
	HORA EXTRAS	ABRIL	\$ 264.888,00
	HORA EXTRAS	JUNIO	\$ 486.398,00
	HORA EXTRAS	AGOSTO	\$ 259.352,00
	HORA EXTRAS	DICIEMBRE	\$ 577.352,00
	HORA EXTRAS NOCTURNAS	OCTUBRE	\$ 658.412,00
	PRIMA VACACIONAL		\$ 732.144,00
	PRIMA DE NAVIDAD		\$ 1.625.300,00

Año	Factor Salarial	Periodo	Valor
2006	SUELDO	ENERO A MARZO Y MAYO A DICIEMBRE	\$ 1.537.503,00
	SUELDO	ABRIL 21 DIAS, LIC. ENFERMEDAD SEGÚN RES. NO.00410 DEL 22 DE MARZO DE 2006	\$ 1.078.252,00
	PRIMA VACACIONAL		\$ 768.752,00
	PRIMA DE NAVIDAD		\$ 1.801.586,00
	HORA EXTRAS	ABRIL	\$ 541.276,00
	HORA EXTRAS	JUNIO	\$ 497.973,00
	HORA EXTRAS	JULIO	\$ 298.690,00
	HORA EXTRAS	OCTUBRE	\$ 678.398,00
	HORA EXTRAS	DICIEMBRE	\$ 620.552,00

Año	Factor Salarial	Periodo	Valor
2007	SUELDO	ENERO A AGOSTO	\$ 1.608.891,00
	HORA EXTRAS	ABRIL	\$ 618.444,00
	HORA EXTRAS	JUNIO	\$ 527.940,00
	HORA EXTRAS	AGOSTO	\$ 381.848,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA DE POPAYÁN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE
MUNICIPAL
OFICINA DE HISTORIAS LABORALES



Continuación Certificado No. 0817 Nombre: ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO

VI. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo
JOSÉ LUIS CAMPO ZÚÑIGA

Tipo de Documento: CC ☒ CE ☐ Número Documento 4.512.472

Cargo
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE HISTORIAS LABORALES

Jueves, 13 de Septiembre de 2007

Fecha

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

LO ANTERIOR SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN LOS REGISTROS, DOCUMENTOS Y SUELDOS QUE REPOSAN EN LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA, ARCHIVO DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL, EL SISTEMA NOMINA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y A LA FECHA EN LA HISTORIA LABORAL DEL PETICIONARIO. Este certificado se expide para ASCENSO, según solicitud del 15 DE AGOSTO DE 2007. A partir del mes de enero de 2003, los sueldos son certificados por el Municipio de Popayán, por efectos de Descentralización Ley 715 de 2001 y acorde a la documentación que a la fecha, reposa en la Historia Laboral.



OFICINA DE HISTORIAS LABORALES
CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIOS No. 0817

A favor de **ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO**, con Cédula de Ciudadanía No. 10.532.511 expedida en Popayán (Cauca).

Que figura en el **GRADO DOCE (12)** de Escalafón Nacional Docente, según Resolución No. 01379 del 03 de Octubre de 2005.

Tiempo laborado a partir de la última clasificación en el Escalafón:

DESDE	HASTA
21 de Julio de 2004	31 de Agosto de 2007

TIEMPO TOTAL

AÑOS	MESES	DÍAS
03	01	10

NOTA: La Certificación anterior se expide con fundamento en los registros de sueldos que reposan en la Gobernación del Cauca, en la Secretaría de Educación Municipal de Popayán y los documentos que actualmente se encuentran en la Historia Laboral del Docente.

A partir del mes de Enero del año 2003 los sueldos son certificados por el Municipio de Popayán, por efectos de Descentralización Ley 715 de 2001. Sueldos del Municipio No. 0817 del 13 de Septiembre de 2007, que se adjuntan.

No causa impuesto de timbre Nacional, según Ley 75/86. Tiempo de Servicios para Escalafón.

En fe de lo expuesto se firma en la Ciudad de Popayán, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil siete (2007).


JOSÉ LUIS CAMPO ZÚÑIGA
C. C. No. 4.612.412 de Popayán
Auxiliar Administrativo

Proyectó y Elaboró: *José Luis R*

94

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN

RESOLUCIÓN Nº 00657

Por medio de la cual se autoriza Licencia por Enfermedad a un Docente.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN en el uso de sus atribuciones legales y de conformidad con la Ley 715 de 2001 y con los Decretos 1950 de 1973, 1045 de 1978,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar **LICENCIA POR ENFERMEDAD**, al señor **ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía Nro. 10.532.511 de Popayán, Licenciado: Especialidad Ciencias Sociales (Historia) Educación y Pedagogía, Grado 12 en el Escalafón Nacional, quien ocupa el cargo de Docente en la Institución Educativa Los Comuneros, por Treinta (30) días comprendidos entre el 29 de Abril al 28 de Mayo de 2008, según Certificado de Incapacidad No. 046018 expedido el 29 de Abril del presente año por COSMITET Ltda.

ARTÍCULO 2º. Regístrese la novedad en la tarjeta de servicios, envíese copia a la hoja de vida y a la Coordinación de Prestaciones Sociales del Magisterio; comuníquese a la Institución Educativa.

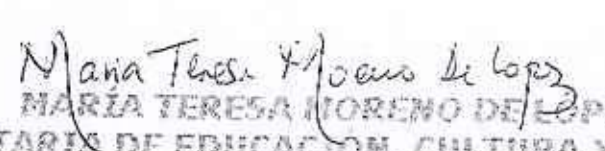
ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Popayán

14 MAYO 2008


RAMIRO ANTONIO NAVIA DIAZ
ALCALDE DE POPAYÁN


MARIA TERESA MORENO DE LOPEZ
SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

96

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA DE POPAYÁN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE MUNICIPAL
OFICINA DE HISTORIAS LABORALES



Alcalde de Popayán

Hoja 1 de 2

Certificado de Sueldos No. 0640

I. DATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Secretaría de: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN NIT Entidad Normadora: 891580003-4

Departamento: CAUCA

II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1. Primer Apellido: CAMPO Segundo Apellido: RENGIFO

Primer Nombre: ARMANDO Segundo Nombre: ALBEIRO

2. Tipo de Documento: CC ☒ CK ☐ Número Documento: 10.532.511

III. SITUACIÓN LABORAL

1. CARGO: Docente ☒ Administrativo ☐ Directivo ☐ Cuel?

2. ACTIVO: SI ☒ No ☐

3. Nombre del Establecimiento Educativo Actual o el Último Si Es Retirado: INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS COMUNEROS

Ciudad o Municipio: POPAYÁN Departamento: CAUCA

IV. SALARIOS DEVENGADOS

Año 2004

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 1.169.778,00
HORAS EXTRAS	OCTUBRE	\$ 436.038,00
HORAS EXTRAS	DICIEMBRE	\$ 414.320,00
RETROACTIVO HORAS EXTRAS	AGOSTO	\$ 1.026.442,00
RETROACTIVO HORAS EXTRAS	DICIEMBRE	\$ 53.428,00
RETROACTIVO HORAS EXTRAS	DICIEMBRE	\$ 53.428,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 536.588,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 1.169.778,00

Año 2005

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A SEPTIEMBRE	\$ 1.230.249,00
SUELDO	OCTUBRE A DICIEMBRE	\$ 1.484.588,00
HORA EXTRAS	ABRIL	\$ 264.668,00
HORA EXTRAS	JUNIO	\$ 466.398,00
HORA EXTRAS	AGOSTO	\$ 268.352,00
HORA EXTRAS	DICIEMBRE	\$ 577.352,00
HORA EXTRAS NOCTURNAS	OCTUBRE	\$ 665.412,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 792.144,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 1.623.800,00

Año 2006

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A MARZO Y MAYO A DICIEMBRE	\$ 1.587.503,00
SUELDO	ABRIL 21 DIAS LIC. ENFERMEDAD SEGUN RES. NO.00410 DEL 22 DE MARZO DE 2005	\$ 1.076.252,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 768.752,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 1.801.555,00
HORA EXTRAS	ABRIL	\$ 541.275,00
HORA EXTRAS	JUNIO	\$ 497.973,00
HORA EXTRAS	JULIO	\$ 298.680,00
HORA EXTRAS	OCTUBRE	\$ 676.398,00
HORA EXTRAS	DICIEMBRE	\$ 820.652,00

Año 2007

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 1.805.591,00
HORAS EXTRAS	ABRIL	\$ 518.444,00
HORAS EXTRAS	JUNIO	\$ 527.940,00
HORAS EXTRAS	AGOSTO	\$ 331.648,00
HORAS EXTRAS	DICIEMBRE	\$ 1.191.836,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 803.348,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 1.578.637,00

Preparó y Elaboró: PAULA ANDREA

Página 1 de 2



**OFICINA DE HISTORIAS LABORALES
CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIOS No. 0640**

A favor de **ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO**, con Cédula de Ciudadanía No. 10.532.511 expedida en Popayán (Cauca).

Que figura en el **GRADO DOCE (12)** de Escalafón Nacional Docente, según Resolución No. 01379 del 03 de octubre de 2005.

Tiempo laborado a partir de la última clasificación en el Escalafón:

DESDE	HASTA
21 de julio de 2004	30 de julio de 2008

TIEMPO TOTAL

AÑOS	MESES	DÍAS
04	00	10

NOTA: La Certificación anterior se expide con fundamento en los registros de sueldos que reposan en la Gobernación del Cauca, en la Secretaría de Educación Municipal de Popayán y los documentos que actualmente se encuentran en la Historia Laboral del Docente.

A partir del mes de enero del año 2003 los sueldos son certificados por el Municipio de Popayán, por efectos de Descentralización Ley 715 de 2001. Sueldos del Municipio No. 0640 del 21 de agosto de 2008, que se adjuntan.

No causa impuesto de timbre Nacional, según Ley 75/86. Tiempo de Servicios para Ascenso en el Escalafón.

En fe de lo expuesto se firma en la Ciudad de Popayán, a los veintiún (21) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008).

JOSÉ LUIS CAMPO ZÚÑIGA
C. C. No. 4.612.472 de Popayán
Auxiliar Administrativo

Proyectó y Elaboró:

REPUBLICA DE COLOMBIA
 ALCALDÍA DE POPAYÁN
 SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE MUNICIPAL
 OFICINA DE HISTORIAS LABORALES



Alcaldía de Popayán

Continuación Certificado No. 0640 Nombre: ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO

Año 2008	Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO		ENERO A ABRIL Y JUNIO A JULIO	\$ 1.598.112,00
SUELDO		MAYO. SE AUTORIZA LIC. X ENFERMEDAD SEGÚN RES. NO.00857 DEL 14 DE MAYO DE 2008	\$ 1.198.878,00
HORAS EXTRAS		ABRIL	\$ 558.040,00
HORAS EXTRAS		MAYO	\$ 589.828,00
HORAS EXTRAS		JULIO	\$ 366.712,00

VI. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo: JOSÉ LUIS CAMPO ZÚÑIGA
 Tipo de Documento: CC ☒ CE ☐ Número Documento: 4.812.472
 Cargo: AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE HISTORIAS LABORALES

Jueves, 21 de Agosto de 2008

Fecha

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

LO ANTERIOR SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN LOS REGISTROS, DOCUMENTOS Y SUELDOS QUE REPOSAN EN LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA, ARCHIVO DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL, EL SISTEMA NOMINA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL Y A LA FECHA EN LA HISTORIA LABORAL DEL PETICIONARIO. Este certificado se expide para ASCENSO, según solicitud del 23 DE JULIO DE 2008. A partir del mes de enero de 2003, los sueldos son certificados por el Municipio de Popayán, por efectos de Descentralización Ley 715 de 2001 y acorde a la documentación que a la fecha, reposa en la Historia Laboral.

93

MUNICIPIO CERTIFICADO DE POPAYAN
SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
GRUPO DE REPARTICION ORGANIZACIONAL

RESOLUCION No. 02212

29 OCT 2008

Por la cual asciéndese a un educador (a) en el Escalafón Nacional Docente

EL GRUPO ORGANIZACIONAL DE ESCALAFON

En uso de las facultades que le confiere el Decreto Ley 2277 de septiembre 14 de 1979, Decreto Reglamentario 259 de 1981, Ley 715 de 2001 art. 7º num. 15, el Decreto 1095 del 11 de abril del 2005 art. 2º, Decreto 241 de 2008 y la resolución 00587 del 3 de junio de 2005, y

CONSIDERANDO

Que, en sentencia C-618 de 2002, proferida por la Honorable Corte Constitucional en fecha 8 de agosto de 2002, resolvió en su artículo tercero "Declarar exequible el artículo 113 de la Ley 715 de 2001, en el entendido que la fecha de entrada en vigencia de la Ley 715 de 2001, es el 1º de enero de 2002, día en que empezó a regir el acto legislativo 01 de 2001.

Que mediante Resolución 00587 del 3 de junio de 2005 se constituyó el grupo organizacional de escalafón del municipio certificado de Popayán.

Que el (la) educador (a) CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO, fue ascendido al grado 12 (DOCE) mediante resolución N° 01379 del 03 de octubre del 2005 expedida por El Grupo Organizacional Del Municipio Certificado de Popayán.

Que el (la) educador (a) CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO, identificado con cédula de ciudadanía N° 10.532.511, cumplió con los requisitos establecidos para obtener el ascenso en el Escalafón Nacional Docente contenidos en el Decreto 1095 de 2005 y Ley 715 de 2001 y demás concordantes y que el día 28 de agosto de 2008, radicó la solicitud de ascenso en el Escalafón Nacional Docente adjuntando los siguientes documentos: Solicitud de ascenso, tiempo de servicio (4 años), 7 créditos. Cumplió los 15 días hábiles el día: 18 de septiembre de 2008. Que el (la) educador (a) CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO, cumplió con los requisitos exigidos para ascender al grado 13 (TRECE), el día 21 de julio de 2008, por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Asciéndese en el Escalafón Nacional Docente al Grado 13 (TRECE), al (a) Educador (a) CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO, portador (a) de la cédula de ciudadanía N° 10.532.511 expedida en Popayán (C), acredita el título: Licenciado _ Especialista; Especialidad: Ciencias Sociales (Historia) _ Educación y Pedagogía; que a partir del día 21 de julio de 2008, cumple la fecha de permanencia.

ARTICULO SEGUNDO: El reconocimiento del costo acumulado se efectuará de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 1169 del 05 de diciembre de 2007, siempre y cuando tenga derecho a su reconocimiento y el pago respectivo se efectuará cuando se asignen los recursos por el Gobierno Nacional y exista en virtud de ello Disponibilidad Presupuestal.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese la presente Resolución, haciendo saber a la parte interesada que contra esta providencia procede por vía gubernativa, el recurso de reposición ante el Grupo Organizacional, dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a la notificación personal o designación del edicto correspondiente.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución surte efectos fiscales a partir del: 29 OCT 2008

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán el: 29 OCT 2008

Maria Teresa Moreno Lopez
MARIA TERESA MORENO DE LOPEZ
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte Municipal

Proyecto: José Manuel.
Revisó: Edgar Calderón.

[Firma]



COSMITET LTDA.
Compañía de Servicios Médicos, S.A. de C.V.

FORMATO CERTIFICADO DE INCAPACIDADES
DOCENTES AFILIADOS AL FONDO DEL MAGISTERIO
UNIÓN TEMPORAL DEL SUROCCIDENTE COSMITET LTDA-PROINSALUD LTDA



99

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD O LICENCIA No.

HACE CONSTAR QUE

122893

DEPARTAMENTO

Cauca

CIUDAD / MUNICIPIO

Popayan

* EL SEÑOR (A)

Orlando Alveiro Camps

SEXO ☒ M ☐ F

* IDENTIFICADO (A) CON

☒ C.C. ☐ C.E. ☐ T.I.

* NÚMERO

10532511

* EDAD

54

* PLANTEL EDUCATIVO

Institucion Educativa los Comuneros

* ÁREA ESPECIALIDAD

Secundaria Lic. Historia

* JORNADA

☐ Mañana ☒ Tarde ☐ Noche

* DÍAS DE INCAPACIDAD

DOS

02 DÍAS;

PRÓRROGA

☐ SI ☒ NO

* PERÍODO COMPRENDIDO

DESDE

07	04	2010
DD	MM	AAAA
08	04	2010
DD	MM	AAAA

HASTA

* DIAGNÓSTICO (Qué genera la incapacidad)

Síndrome Coronario agudo
de baja probabilidad

CITA DE CONTROL MEDICO

☐ SI ☐ NO

FECHA DE CITA

ATENTAMENTE,

Redy 19422

MÉDICO TRATANTE / REGISTRO MÉDICO ENTIDAD MÉDICO CONTRATISTA

- ☐ AUXILIO DE MATERNIDAD
- ☐ ENFERMEDAD NO PROFESIONAL
- ☐ ENFERMEDAD PROFESIONAL
- ☐ ACCIDENTE DE TRABAJO

Hoja 1 de 3

Certificado de Sueldos No. 8448

I. DATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Secretaría de: **EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN** NIT Entidad Nominadora: **891680006-4**
Departamento: **CAUCA**

II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1. Primer Apellido: **CAMPO** Segundo Apellido: **RENGIFO**
Primer Nombre: **ARMANDO** Segundo Nombre: **ALBEIRO**
2. Tipo de Documento: **CC** ☒ **CE** ☐ Número Documento: **10.532.511**

III. SITUACIÓN LABORAL

1. CARGO: Docente ☒ Administrativo ☐ Directivo ☐ Cual?
2. ACTIVO: SI ☒ No ☐
3. Nombre del Establecimiento Educativo Actual o el Último Si Es Retirado: **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS COMUNEROS**
Ciudad o Municipio: **POPAYÁN** Departamento: **CAUCA**

IV. SALARIOS DEVENGADOS

Año	Factor Salarial	Periodo	Valor
2003			
	SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 1.108.897,00
	PRIMA VACACIONAL		\$ 654.499,00
	PRIMA DE NAVIDAD		\$ 1.155.205,00

Año	Factor Salarial	Periodo	Valor
2004			
	SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 1.166.776,00
	PRIMA VACACIONAL		\$ 583.388,00
	PRIMA DE NAVIDAD		\$ 1.166.776,00
	HORAS EXTRAS	FEBRERO 40 HORAS	\$ 218.280,00
	HORAS EXTRAS	MARZO 40 HORAS	\$ 218.280,00
	HORAS EXTRAS	ABRIL 30 HORAS	\$ 163.710,00
	HORAS EXTRAS	MAYO 40 HORAS	\$ 218.280,00
	HORAS EXTRAS	JUNIO 40 HORAS	\$ 218.280,00
	HORAS EXTRAS	JULIO 08 HORAS	\$ 43.356,00
	HORAS EXTRAS	AGOSTO 40 HORAS	\$ 218.280,00
	HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 44 HORAS	\$ 240.108,00
	HORAS EXTRAS	OCTUBRE 40 HORAS	\$ 218.280,00
	HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 40 HORAS	\$ 218.280,00

Año	Factor Salarial	Periodo	Valor
2005			
	SUELDO	ENERO A SEPTIEMBRE	\$ 1.230.949,00
	SUELDO	OCTUBRE A DICIEMBRE	\$ 1.164.288,00
	PRIMA VACACIONAL		\$ 732.144,00
	PRIMA DE NAVIDAD		\$ 1.525.300,00
	HORAS EXTRAS	FEBRERO 10 HORAS	\$ 67.560,00
	HORAS EXTRAS	MARZO 36 HORAS	\$ 207.288,00
	HORAS EXTRAS	ABRIL 42 HORAS	\$ 241.836,00
	HORAS EXTRAS	MAYO 39 HORAS	\$ 224.582,00
	HORAS EXTRAS	JUNIO 44 HORAS	\$ 253.352,00
	HORAS EXTRAS	JULIO 30 HORAS	\$ 172.740,00
	HORAS EXTRAS	AGOSTO 42 HORAS	\$ 241.836,00
	HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 42 HORAS	\$ 241.836,00
	HORAS EXTRAS	OCTUBRE 40 HORAS	\$ 274.620,00
	HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 44 HORAS	\$ 302.412,00

Año	Factor Salarial	Periodo	Valor
2006			
	SUELDO	ENERO A MARZO Y MAYO A DICIEMBRE	\$ 1.537.503,00
	SUELDO	ABRIL 21 DÍAS, LIC. ENFERMEDAD SEGÚN RES. NO.00410 DEL 22 DE MARZO DE 2006	\$ 1.076.252,00
	PRIMA VACACIONAL		\$ 768.752,00
	PRIMA DE NAVIDAD		\$ 1.601.566,00

Continuación Certificado No.	0448	Nombre:	ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO
HORAS EXTRAS	FEBRERO 34 HORAS		\$ 245.378,00
HORAS EXTRAS	MARZO 41 HORAS		\$ 295.897,00
HORAS EXTRAS	ABRIL 30 HORAS		\$ 216.510,00
HORAS EXTRAS	MAYO 39 HORAS		\$ 281.463,00
HORAS EXTRAS	JUNIO 40 HORAS		\$ 298.680,00
HORAS EXTRAS	JULIO 12 HORAS		\$ 86.804,00
HORAS EXTRAS	AGOSTO 42 HORAS		\$ 303.114,00
HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 40 HORAS		\$ 288.680,00
HORAS EXTRAS	OCTUBRE 42 HORAS		\$ 303.114,00
HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 44 HORAS		\$ 317.548,00

Año	2.007	
Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 1.606.691,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 893.346,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 1.673.837,00
HORAS EXTRAS	FEBRERO 40 HORAS	\$ 301.680,00
HORAS EXTRAS	MARZO 42 HORAS	\$ 316.764,00
HORAS EXTRAS	ABRIL 30 HORAS	\$ 226.260,00
HORAS EXTRAS	MAYO 40 HORAS	\$ 301.680,00
HORAS EXTRAS	JUNIO 28 HORAS	\$ 211.176,00
HORAS EXTRAS	JULIO 16 HORAS	\$ 120.672,00
HORAS EXTRAS	AGOSTO 42 HORAS	\$ 316.764,00
HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 36 HORAS	\$ 316.764,00
HORAS EXTRAS	OCTUBRE 40 HORAS	\$ 301.680,00
HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 40 HORAS	\$ 301.680,00

Año	2.008	
Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A ABRIL Y JUNIO A NOVIEMBRE	\$ 1.698.112,00
SUELDO	MAYO, SE AUTORIZA LIC. X ENFERMEDAD SEGÚN RES. NO.00657 DEL 14 DE MAYO DE 2008	\$ 1.185.678,00
SUELDO	DICIEMBRE	\$ 1.879.682,00
HORAS EXTRAS	FEBRERO 40 HORAS	\$ 318.880,00
HORAS EXTRAS	MARZO 30 HORAS	\$ 239.160,00
HORAS EXTRAS	ABRIL 74 HORAS	\$ 589.928,00
HORAS EXTRAS	MAYO 20 HORAS	\$ 159.440,00
HORAS EXTRAS	JUNIO 48 HORAS	\$ 366.712,00
HORAS EXTRAS	JULIO 46 HORAS	\$ 318.880,00
HORAS EXTRAS	AGOSTO 80 HORAS	\$ 637.760,00
HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 80 HORAS	\$ 637.760,00
HORAS EXTRAS	OCTUBRE 06 HORAS	\$ 476.320,00
HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 80 HORAS	\$ 637.760,00
HORAS EXTRAS	DICIEMBRE 20 HORAS	\$ 159.440,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 939.841,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 1.968.002,00

Año	2.009	
Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 2.023.854,00
HORAS EXTRAS	FEBRERO 68 HORAS	\$ 583.712,00
HORAS EXTRAS	MARZO 80 HORAS	\$ 666.720,00
HORAS EXTRAS	ABRIL 68 HORAS	\$ 583.712,00
HORAS EXTRAS	MAYO 76 HORAS	\$ 652.384,00
HORAS EXTRAS	JUNIO 72 HORAS	\$ 618.048,00
HORAS EXTRAS	JULIO 30 HORAS	\$ 267.520,00
HORAS EXTRAS	AGOSTO 62 HORAS	\$ 532.208,00
HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 72 HORAS	\$ 618.048,00
HORAS EXTRAS	OCTUBRE 48 HORAS	\$ 412.032,00
HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 60 HORAS	\$ 515.040,00
HORAS EXTRAS	DICIEMBRE 12 HORAS	\$ 103.008,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 1.011.927,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 2.108.181,00

Continuación Certificado No. 6442 Nombre: ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO

Año	Factor Salarial	Periodo	Valor
2.010			
SUELDO		ENERO A JUNIO Y AGOSTO	\$ 2.064.332,00
SUELDO		JULIO, SUELDO VACACIONES Y/O RECESO ESCOLAR	\$ 963.355,00
SUELDO		JULIO, SUELDO BASICO	\$ 1.100.977,00
HORAS EXTRAS		FEBRERO 40 HORAS	\$ 350.240,00
HORAS EXTRAS		MARZO 60 HORAS	\$ 525.360,00
HORAS EXTRAS		ABRIL 64 HORAS	\$ 560.384,00
HORAS EXTRAS		MAYO 64 HORAS	\$ 560.384,00
HORAS EXTRAS		JUNIO 52 HORAS	\$ 455.312,00

VI. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

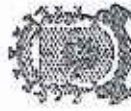
Nombre Completo
MIRNA ASTRID CUELLAR ANGEL
Tipo de Documento: CC ☒ CE ☐ Número Documento 34.537.183
Cargo
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Miércoles, 08 de Septiembre de 2010

Fecha

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

LO ANTERIOR SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN LOS REGISTROS, DOCUMENTOS Y SUELDOS QUE REPOSAN EN LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA, ARCHIVO DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL, EL SISTEMA NOMINA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y A LA FECHA EN LA HISTORIA LABORAL DEL PETICIONARIO. Este certificado se expide para CESANTÍA PARCIAL, según solicitud del 17 DE MARZO DE 2010. A partir del mes de enero de 2003, los sueldos son certificados por el Municipio de Popayán, por efectos de Descentralización Ley 715 de 2001 y acorde a la documentación que a la fecha, reposa en la Historia Laboral.



ALCALDÍA DE POPAYÁN

Certificado de Tiempo de Servicio No. 0448

Hoja 1 de 3

I. DATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Secretaría de:

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN

Departamento

CAUCA

NIT Entidad Nominadora

891580006-4

II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1. Primer Apellido

CAMPO

Segundo Apellido

RENGIFO

Primer Nombre

ARMANDO

Segundo Nombre

ALBEIRO

2. Tipo de Documento

CC ☒ CE ☐

Numero Documento:

10.532.511

III. SITUACIÓN LABORAL

1. TIPO DE VINCULACIÓN

Nacional ☒

Territorial ☐

a. Subgrupo:

b. Fuente de Recursos:

Docente ☒

Prescolar ☐

Si ☒ No ☐

Provisionalidad ☐

Por Vacancia Definitiva ☐

Por Vacancia Temporal ☐

Departamental ☐

Financiado ☐

Administrativo ☐

Primaria ☐

Directivo ☐

Cual? ☐

Municipal ☐

Cofinanciado ☐

Recursos Propios ☐

S.G.P. ☐

Nacionalizado ☐

Distrital ☐

Directivo ☐

Basica Secundaria ☒

Otro ☐

Cual? ☐

6. Nombre del Establecimiento Educativo Actual o el Último Si Es Retirado

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS COMUNEROS

Ciudad o Municipio

POPAYÁN

Departamento

CAUCA

IV. ESCALAFÓN

1. Grado de Escalafón

13

2. No. A.A.

02212

3. Fecha A.A.

29/10/2008

4. Fecha Efectos Fiscales

10/01/2008

NOVEDADES										ENTIDAD DE PREVISION A LA CUAL HA ASISTIDO EL DOCENTE	POSICION DEL PERSONAL SUFICIENTE FUENTE DE RECURSOS	
Tipo de Novedad	Plantel Educativo	Municipio	Tipo	Nro. de A.A.	Fecha A.A.	Posesión A.A.	Desde A.A.	Hasta A.A.	TOTAL	CAJA DE PREVISIÓN DEPARTAMENTAL	Nacionalizado	
1	Plantel Educativo	Municipio	NOMBRADO COMO MAESTRO								Nacionalizado	
			ESCUELA RURAL MIXTA EL HATICO			DECRETO	1107	11/12/1979	26/05/1979	31/12/1984		06/07/05
			TOTORO - CAUCA									
2	Plantel Educativo	Municipio	SE ACEPTA LA RENUNCIA								Nacionalizado	
			ESCUELA URBANA MIXTA DE TOTORO			DECRETO	1003	30/11/1984				00/00/00
			TOTORO - CAUCA									
3	Plantel Educativo	Municipio	SE CONVIERTEN LAS HORAS CATEDRA EN PLAZAS DE TIEMPO COMPLETO Y ES NOMBRADO COMO PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO								Nacional	
			INSTITUTO TECNICO AGRICOLA DE TUNIA			DECRETO	0981	19/09/1995	20/09/1995	05/06/2002		16/03/06
			PIENDAMO - CAUCA									
4	Plantel Educativo	Municipio	TRASLADADO COMO DOCENTE								Nacional	
			CENTRO DOCENTE MARIA ORIENTE			DECRETO	0591	22/05/2002	06/06/2002	31/08/2010		25/02/08
			POPAYAN - CAUCA									

VI. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

MIRNA ASTRID CUELLAR ANGEL

Tipo de Documento:

CC ☒ CE ☐

Número Documento

34.537.183

Cargo

SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Fecha

Viernes, 01 de Octubre de 2010

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

COSEQUE

LO ANTERIOR SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN LOS REGISTROS, DOCUMENTOS Y SUELDOS QUE REPOSAN EN LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA Y A LA FECHA EN LA HISTORIA LABORAL DEL PETICIONARIO. NO CAUSA IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL, SEGÚN LEY 75/86. TIEMPO DE SERVICIO CERTIFICADO PARA CESANTÍA PARCIAL.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE
REGIONAL POPAYÁN

RESOLUCIÓN No. 42 DEL 07 DE MARZO DE 2011

Por la cual se reconoce una Cesantía Parcial para Reparaciones Locativas.

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN

En Nombre y Representación de la NACIÓN -, en ejercicio de las facultades que le confiere, la Ley 91 de 1989, el Art. 56 de la Ley 962 y el Decreto 2831 del 2009, Y

CONSIDERANDO:

- Que mediante solicitud radicada bajo el número 2010-CES-040611 de fecha 13/12/2010 el docente **ARMANDO ALBERTO CAMPO RENGIFO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 10.532.511 de Popayán-Cauca, solicita el reconocimiento y pago de una Cesantía Parcial, con destino a Reparaciones Locativas, que le corresponde por los servicios prestados como docente de vinculación NACIONAL, en la Institución Educativa LOS COMUNEROS de Popayán.

Que según certificación expedida por la Secretaría de Educación de Popayán, se comprobó que prestó sus servicios durante lapso comprendido del 20/09/1995 al 31/12/2009 en forma CONTINUA

- Que aportó los siguientes documentos:

- Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía
- Certificado de tiempo de servicios.
- Certificado de salarios.
- Fotocopia legible del contrato de obra.
- Certificado de Libertad y tradición del inmueble no mayor de tres meses.
- Fotocopia de la matrícula profesional del contratista
- Reportes anuales de cesantías

Paz y salvo de deuda F.N.A. (sólo si aplica)

Reportes anuales de cesantías:	Valor
Cesantía año 1995:	\$ 78.490
Cesantía año 1996:	\$ 357.106
Cesantía año 1997:	\$ 324.790
Cesantía año 1998:	\$ 678.809
Cesantía año 1999:	\$ 857.150
Cesantía año 2000:	\$ 932.353
Cesantía año 2001:	\$ 1.037.395
Cesantía año 2002:	\$ 1.181.971
Cesantía año 2003:	\$ 1.251.472
Cesantía año 2004:	\$ 1.472.907
Cesantía año 2005:	\$ 1.637.272
Cesantía año 2006:	\$ 1.933.946
Cesantía año 2007:	\$ 2.036.595
Cesantía año 2008:	\$ 2.421.519
Cesantía año 2009:	\$ 2.487.523
TOTAL CESANTÍAS	\$29.056.298

- Que según base de datos que reposa en el sistema del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, se logró evidenciar que si pensionario se le han cancelado cesantías parciales así:

Nro. Resolución
596

Fecha
2007/01/05

Valor
\$10.159.715

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE
MUNICIPIO DE POPEYÁN

Valor total de Cesantías Parciales pagadas Diez Millones Ciento Cincuenta y Nueve Mil Setecientos Quince Pesos (\$10.159.715) M/cte, que debe descontarse de la presente liquidación.

- Que el valor del contrato de reparación es de Once Millones Trecientos Treinta y Seis Mil Sesenta y Tres Pesos (\$11.336.063) M/cte.

- Que son normas aplicables entre otros la Ley 91 de 1989, Decreto 2755 de 1986 y su Decreto reglamentario No. 888 de 1991 y reglamentos de cesantías Parciales emanados del Consejo Directivo del Fondo Nacional De Prestaciones Sociales del Magisterio.

EN VIRTUD DE LO EXPUERTO,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer a **ARMANDO ALBERTO CAMPO RENGIFO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 10.532.511 de Popayán-Cauca, la suma de Diecinueve Millones Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Noventa y Ocho Pesos (\$19.038.298) M/cte, concepto de liquidación parcial de cesantías, solicitada conforme a la parte motiva de la presente resolución que le corresponde por el tiempo de servicios como docente NACIONAL.

ARTICULO SEGUNDO: De la suma reconocida descontar Diez Millones Ciento Cincuenta y Nueve Mil Setecientos Quince Pesos (\$10.159.715) M/cte, por concepto de Cesantías Parciales ya pagadas, quedando como saldo líquido para Reparaciones Locativas de Ocho Millones Ochocientos Noventa y Ocho Mil Quinientos Ochenta y Tres Pesos (\$8.888.583) M/cte, valor que pagará el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio a través de la Entidad Fiduciaria a **ARMANDO ALBERTO CAMPO RENGIFO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 10.532.511 de Popayán-Cauca, según acuerdo suscrito entre la Nación y esta entidad.

ARTICULO TERCERO: El pago se realizará cuando la corresponda el turno y exista la disponibilidad presupuestal, de conformidad con lo expuesto en el artículo 14 de la ley 344 de 1996.

ARTICULO CUARTO: Cuando el cobro lo realice por intermedio de tercera persona, deberá comprobar su supervivencia.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente Resolución, procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación ante la Secretaría de Educación del Municipio de POPEYÁN.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán, a los

[Firma]
MIRIAM ASTRID CUELLAR ANGEL
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
Municipio Certificado de Popayán

Realiza: Guillermo Burgos.
Revisó: William Moreno.
Revisó: Cielo García.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS COMUNEROS

Aprobado por Resolución N° 2171 de Noviembre 13 de 2002
CODIGO DAKE 110001000157-01 HIT-017001000-2

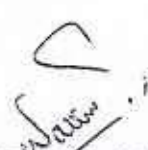
FORMATO DE CONSTANCIA DE ESTUDIO
GAF-F-01-VER (1)

El Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS COMUNEROS,

HACE CONSTAR:

Que el Licenciado en el Área de Sociales **ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO**, identificado con la cédula de ciudadanía Número. 10.532.511 de Popayán, docente de tiempo completo en la jornada de la tarde, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con esta Institución Educativa.

Para constancia se firma en Popayán, a los 23 días del mes de enero del año dos mil trece (2.013).


WALTER AUGUSTO GAVIRIA GOMEZ
Rector

"EDUCACIÓN PARA CONSTRUIR LA VIDA"



Institución Educativa "José Eusebio Caro"

Popayán - Cauca

Nit: 800.046.335-2 - Código Dane: 1190010000

Aprobada por decreto No. 139 de Agosto 6/03

Calle 5 No. 35-00 / Chuni

Sedes: San José. Telf: 8381411

Los Campos. Telf: 8216776

Chuni. Telf: 8307712

Las Palmas. Tel: 8213006

Teléfono Rectoría: 8388775 - Telf: Coordinación: 8302255

108

ACTA DE GRADO

El día 24 de junio de 1977 a las 9:00 am y por convocatoria hecha por el Rector de la Normal tuvo lugar la sesión de Asamblea de grado constituida por el Hno Guido F Burbano E. Rector del establecimiento, por los miembros del Consejo de practica Alvaro Erazo, Cayo A Burbano P, director de la Anexa, Adolfo Chaguendo, Gustavo Berrio T, Jorge A. Caicedo, Deiro Pino, Teresa Bolaños de Castro, Carmen L de Caicedo, María Dolores Hernández, Jairo Vivas M, Nancy Cabezas, Efraín Dávila, Guillermo Paz y Segundo Jurado y en Consejo de profesores Ruperto Lasio B, Marco A, Gaviria y Bernardo Buitrago. La Secretaría presentó la lista de los alumnos graduando conforme lo exige la Resolución No. 2103 de agosto 5 de 1966 a saber:

CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO

C.C.10532511 DE POPAYAN (CAUCA)

La señora Secretaria entregó a la asamblea la sabana de estudios correspondiente a cada uno de los aspirantes al título. Hecho el estudio sobre la matrícula la asistencia a clase, las calificaciones registradas con sus respectivos folios, las documentaciones de cada alumno en folder separado y con los papales al día (registro civil, certificado e sangre y pulmón, documento de identidad, certificado de quinto de primaria y ciclo normalista, actas de validación y habilitación y cursó remediales), se llegó a la conclusión de que exceptuando a dos, los demás recibirán su diploma que los acreditan como maestros bachilleres de acuerdo a las resoluciones No. 4785 de 1974 y 4490 de mayo 24 de 1977.

Además estos jóvenes también cumplieron con las 72 horas como lo ordena el Ministerio de Educación Nacional en el decreto No.2059 de 1962.

Terminado este análisis se levantó la sección, invitando al rector, al profesorado a la sesión solemne el día 25 de junio de 1977.

Es fiel copia del Acta Original General N° 001 de fecha 24 de Junio del año 1977, que consta de Veintitrés (23) alumnos, que comienza con el nombre de: Calvo Anaconda Rigo Alberto y se cierra con el nombre de: Tobar Sánchez Miguel Fernando.

En constancia se firma el Acta, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1981 por Hno Guido F. Burbano como Rector y Luz Miryam Handam de Thiahn como Secretaria.

Dada en Popayán Cauca, a los Veinticuatro (24) días del mes de Enero del año dos mil trece (2013).

EL RECTOR:

SIMON EDUARDO MOSQUERA PEÑA

C.C. 10.540.393 de Popayán.

LA SECRETARIA:

CLARA INES GARCIA DIAZ

C.C. 66.762.300 de Popayán.



FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL
DECRETO 2831 DE AGOSTO 16 DE 2005
CONSECUTIVO NO. 17

HOJA No. 1

I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

NOMBRE SECRETARIA:

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN

NIT ENTIDAD NOMINADORA

891580006-4

DEPARTAMENTO

CAUCA

II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido

CAMPO

Segundo Apellido

RENGIFO

Primer Nombre

ARMANDO

Segundo Nombre

ALBEIRO

2 Tipo de Documento:

CC

☒

CE

☐

Número de Documento:

10532511

GRADO DE ESCALACION

13

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ACTUAL

INSTITUCION EDUCATIVA LOS COMUNEROS

III. SITUACION LABORAL

1 REGIMEN DE CESANTIAS

Anual

☒

Retroactivo

☐

2 REGIMEN DE PENSIONES

Nacional

☒

Nacionalizado

☐

Vigencia 812/2003

☐

3 CARGO:

Docente

☒

Directivo Docente

☐

Cual?

4 NIVEL:

Preescolar

☐

Primaria

☐

Básica Secundaria

☒

5 ACTIVO:

SI

☒

NO

☐

6 TIPO DE NOMBRAMIENTO:

Periodo de Prueba

☐

Propiedad

☒

Provisionalidad

☐

Otro

☐

Cual?

IV. HISTORIA LABORAL

INGRESO

Tipo Acto Administrativo

Decreto

Fecha Acto Administrativo

19/09/1995

Fecha Posesión

20/09/1995

Número Acto Administrativo

0981

NOVEDADES			TIPO DE A.A	Nro. de A.A	FECHA A.A	DESDE
					d m y	d m y
4	Tipo de Novedad	Ing. y Reing.	Decreto	0981	19/09/1995	20/09/1995
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA				
	Municipio	Piendamó (Cau)				

HOJA No. 2

FOJA NO. 2						
5	Tipo de Novedad	Ascensos	Resolucion	3004	03/11/1999	03/11/1999
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA				
	Municipio	Piendam (Cau)				
6	Tipo de Novedad	Ascensos	Resolucion	3454	17/10/2001	17/10/2001
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA				
	Municipio	Piendam (Cau)				
7	Tipo de Novedad	Traslados	Decreto	0691	22/05/2002	06/06/2002
	Plantel Educativo	IE. LOS COMUNEROS				
	Municipio	Popayan (Cau)				
8	Tipo de Novedad	Traslados	Decreto	01379	03/10/2002	03/10/2005
	Plantel Educativo	IE. LOS COMUNEROS				
	Municipio	Popayan (Cau)				
9	Tipo de Novedad	Traslados	Resolucion	02212	29/10/2008	29/10/2008
	Plantel Educativo	IE. LOS COMUNEROS				
	Municipio	Popayan (Cau)				
TIEMPO TOTAL				13 - 5 - 17		

V. AUSENCIAS

CALCULO TOTAL DEL TIEMPO MENOS LAS AUSENCIAS		
TIEMPO TOTAL		13 - 5 - 17

VI. PREVISION SOCIAL

FONDO DE PREVISION SOCIAL AL CUAL PERTENECE	COMIENZA	FINALIZA
Pension: CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL CAUCA	20/09/1995	31/12/1984
Fondo Prestacional del Magisterio	01/01/1985	

VII. OBSERVACIONES



FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL
DECRETO 2831 DE AGOSTO 16 DE 2005
CONSECUTIVO NO. 17

HOJA No. 4

I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

NOMBRE SECRETARIA:

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN

NIT ENTIDAD NOMINADORA

891580006-4

DEPARTAMENTO

CAUCA

II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido

CAMPO

Segundo Apellido

RENGIFO

Primer Nombre

ARMANDO

Segundo Nombre

ALBEIRO

2 Tipo de Documento:

CC

☒

CE

☐

Número de Documento:

10532511

GRADO DE ESCALAFON

02

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ACTUAL

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA

III. SITUACION LABORAL

1 REGIMEN DE CESANTIAS

Anual

☐

Retroactivo

☒

2 REGIMEN DE PENSIONES

Nacional

☐

Nacionalizado

☒

Vigencia 812/2003

☐

3 CARGO:

Docente

☒

Directivo Docente

☐

Cual?

4 NIVEL:

Preescolar

☐

Primaria

☐

Básica Secundaria

☒

5 ACTIVO:

SI

☐

NO

☒

6 TIPO DE NOMBRAMIENTO:

Periodo de Prueba

☐

Propiedad

☐

Provisionalidad

☐

Otro

☒

Cual?

Libre Nombramiento y Remoción

IV. HISTORIA LABORAL

INGRESO:

Tipo Acto Administrativo

Decreto

Fecha Acto Administrativo

25/05/1979

Fecha Posesión

25/05/1979

Número Acto Administrativo

1107

RETIRO:

Tipo Acto Administrativo

Decreto

Fecha Acto Administrativo

30/11/1984

Número Acto Administrativo

1003

Fecha Retiro

31/12/1984

Causa Retiro

Voluntario

NOVEDADES

TIPO DE A.A.

Nro. de A.A.

FECHA A.A.

DESDE

Tipo de Novedad

Ing. y Reing.

Planteo Educativo

Nivel Descentralizado

Municipio

Tototo (Cau)

Decreto

1107

11/12/1979

25/05/1979

Elaboro: Lucia D

Revisó: Y Zúñiga

Aprobó: JJ. Caceres

HOJA No. 3

VIII. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

NINO ANDRES FRAZO GARCIA

Tipo de Documento

CC

☒ X

CE

☐

Numero de Documento

76328079

Cargo

SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN

04/03/2013

FECHA

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

HOJA No. 5

FOJA No. 5						
2	Tipo de Novedad	Traslados	Resolucion	3417	26/09/1980	26/09/1980
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA				
	Municipio	Morales (Cau)				
3	Tipo de Novedad	Traslados	Resolucion	0497	19/02/1982	19/02/1982
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA				
	Municipio	Toturo (Cau)				
			TIEMPO TOTAL	7 - 7 - 5		

V. AUSENCIAS

CALCULO TOTAL DEL TIEMPO MENOS LAS AUSENCIAS

TIEMPO TOTAL 7 - 7 - 5

VI. PREVISION SOCIAL

FONDO DE PREVISION SOCIAL AL CUAL PERTENECE	COMIENZA	FINALIZA
Pension CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL CAUCA	25/05/1979	31/12/1984

VII. OBSERVACIONES

VIII. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

NINO ANDRES ERAZO GARCIA

Tipo de Documento

CC

☒ X

CE

☐

Numero de Documento

76328079

Cargo

SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN

04/03/2013

FECHA

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

777

Hoja 1 de 5

Certificado de Sueldos No. 917

I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Secretaría de: **EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN** NIT Entidad Nombradora: **891580008-4**
Departamento: **CAUCA**

II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1. Primer Apellido: **CAMPO** Segundo Apellido: **RENGIFO**
Primer Nombre: **ARMANDO** Segundo Nombre: **ALBEIRO**
2. Tipo de Documento: CC ☒ CE ☐ Numero Documento: **10.532.511**

III. SITUACIÓN LABORAL

1. CARGO: Docente ☒ Administrativo ☐ Directivo ☐ Cual?
2. ACTIVO: SI ☒ No ☐
3. Nombre del Establecimiento Educativo Actual o el Último Si Es Retirado: **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS COMUNEROS**
Ciudad o Municipio: **POPAYÁN** Departamento: **CAUCA**

IV. SALARIOS DEVENGADOS

Año	Factor Salarial	Periodo	Valor
1.979			
	SUELDO	MAYO 05 DIAS	\$ 1,015.00
	SUELDO	JUNIO A DICIEMBRE	\$ 6,090.00
	PRIMA DE NAVIDAD		\$ 3,552.00
1.980			
	SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 7,600.00
	PRIMA DE NAVIDAD		\$ 7,600.00
1.981			
	SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 9,730.00
	PRIMA DE NAVIDAD		\$ 9,730.00
1.982			
	SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 12,500.00
	PRIMA DE NAVIDAD		\$ 12,500.00
1.983			
	SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 15,650.00
	PRIMA DE NAVIDAD		\$ 15,650.00
1.984			
	SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 18,550.00
	PRIMA DE NAVIDAD		\$ 18,550.00
1.995			
	SUELDO	SEPTIEMBRE 20 DIAS	\$ 167,881.00
	SUELDO	OCTUBRE A DICIEMBRE	\$ 251,972.00
	ALIMENTACION	SEPTIEMBRE 20 DIAS	\$ 8,072.00
	ALIMENTACION	OCTUBRE A DICIEMBRE	\$ 12,108.00
	PRIMA DE NAVIDAD		\$ 52,816.00

FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL
MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE
CERTIFICADO DE SALARIOS

7-134

Continuacion Certificado No. 017 Nombre: ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO

Año	Factor Salarial	Periodo	Valor
2.003			
	SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 1,108,997.00
	PRIMA VACACIONAL		\$ 554,499.00
	PRIMA DE NAVIDAD		\$ 1,155,205.00

Año	Factor Salarial	Periodo	Valor
2.004			
	SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 1,166,776.00
	PRIMA VACACIONAL		\$ 583,388.00
	PRIMA DE NAVIDAD		\$ 1,166,776.00
	HORAS EXTRAS	FEBRERO 40 HORAS	\$ 218,280.00
	HORAS EXTRAS	MARZO 40 HORAS	\$ 218,280.00
	HORAS EXTRAS	ABRIL 30 HORAS	\$ 163,710.00
	HORAS EXTRAS	MAYO 40 HORAS	\$ 218,280.00
	HORAS EXTRAS	JUNIO 40 HORAS	\$ 218,280.00
	HORAS EXTRAS	JULIO 08 HORAS	\$ 43,356.00
	HORAS EXTRAS	AGOSTO 40 HORAS	\$ 218,280.00
	HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 44 HORAS	\$ 240,108.00
	HORAS EXTRAS	OCTUBRE 40 HORAS	\$ 218,280.00
	HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 40 HORAS	\$ 218,280.00

Año	Factor Salarial	Periodo	Valor
2.005			
	SUELDO	ENERO A SEPTIEMBRE	\$ 1,230,949.00
	SUELDO	OCTUBRE A DICIEMBRE	\$ 1,464,288.00
	PRIMA VACACIONAL		\$ 732,144.00
	PRIMA DE NAVIDAD		\$ 1,525,300.00
	HORAS EXTRAS	FEBRERO 10 HORAS	\$ 57,580.00
	HORAS EXTRAS	MARZO 36 HORAS	\$ 207,236.00
	HORAS EXTRAS	ABRIL 42 HORAS	\$ 241,836.00
	HORAS EXTRAS	MAYO 39 HORAS	\$ 224,562.00
	HORAS EXTRAS	JUNIO 44 HORAS	\$ 253,352.00
	HORAS EXTRAS	JULIO 30 HORAS	\$ 172,740.00
	HORAS EXTRAS	AGOSTO 42 HORAS	\$ 241,836.00
	HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 42 HORAS	\$ 241,836.00
	HORAS EXTRAS	OCTUBRE 40 HORAS	\$ 274,920.00
	HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 44 HORAS	\$ 302,412.00

Año	Factor Salarial	Periodo	Valor
2.006			
	SUELDO	ENERO A MARZO Y MAYO A DICIEMBRE	\$ 1,537,503.00
	SUELDO	ABRIL 21 DIAS, LIC. ENFERMEDAD SEGÚN RES. NO.00410 DEL 22 DE MARZO DE 2006	\$ 1,076,252.00
	PRIMA VACACIONAL		\$ 765,752.00
	PRIMA DE NAVIDAD		\$ 1,601,566.00
	HORAS EXTRAS	FEBRERO 34 HORAS	\$ 245,375.00
	HORAS EXTRAS	MARZO 41 HORAS	\$ 265,897.00
	HORAS EXTRAS	ABRIL 30 HORAS	\$ 216,510.00
	HORAS EXTRAS	MAYO 39 HORAS	\$ 281,463.00
	HORAS EXTRAS	JUNIO 40 HORAS	\$ 268,580.00
	HORAS EXTRAS	JULIO 12 HORAS	\$ 86,604.00
	HORAS EXTRAS	AGOSTO 42 HORAS	\$ 303,114.00
	HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 40 HORAS	\$ 288,880.00
	HORAS EXTRAS	OCTUBRE 42 HORAS	\$ 303,114.00
	HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 44 HORAS	\$ 317,548.00

Continuacion Certificado No. 017 Nombre: ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO

Año 1,996	Factor Salarial	Periodo	Valor
	SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 315,489.00
	ALIMENTACION		\$ 14,167.00
	PRIMA DE NAVIDAD		\$ 329,636.00

Año 1,997	Factor Salarial	Periodo	Valor
	SUELDO	ENERO A MAYO	\$ 383,295.00
	SUELDO	JUNIO 38 DIAS RETROACTIVO	\$ 64,844.00
	SUELDO	JUNIO A DICIEMBRE	\$ 434,488.00
	ALIMENTACION		\$ 16,080.00
	PRIMA VACACIONAL		\$ 180,227.00
	PRIMA DE NAVIDAD		\$ 450,568.00

Año 1,998	Factor Salarial	Periodo	Valor
	SUELDO	ENERO A ABRIL	\$ 538,768.00
	SUELDO	RETROACTIVO MAYO 25 DIAS	\$ 50,044.00
	SUELDO	MAYO A DICIEMBRE	\$ 589,819.00
	ALIMENTACION		\$ 18,653.00
	PRIMA VACACIONAL		\$ 309,736.00
	PRIMA DE NAVIDAD		\$ 643,200.00

Año 1,999	Factor Salarial	Periodo	Valor
	SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 688,642.00
	ALIMENTACION		\$ 21,451.00
	PRIMA VACACIONAL		\$ 355,047.00
	PRIMA DE NAVIDAD		\$ 738,680.00
	BONO POR CALIDAD		\$ 69,957.00

Año 2,000	Factor Salarial	Periodo	Valor
	SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 826,478.00
	SUELDO	REINTEGRO 1997	\$ 100,108.00
	PRIMA VACACIONAL		\$ 412,738.00
	PRIMA DE NAVIDAD		\$ 859,573.00

Año 2,001	Factor Salarial	Periodo	Valor
	SUELDO	ENERO A OCTUBRE	\$ 871,953.00
	SUELDO	RETROACTIVO NOVIEMBRE 14 DIAS	\$ 57,682.00
	SUELDO	NOVIEMBRE A DICIEMBRE	\$ 997,912.00
	SUELDO	EXCEDENTE EN ABRIL 71 DIAS	\$ 158,761.00
	ALIMENTACION	RETROACTIVO NOVIEMBRE 14 DIAS	\$ 50,767.00
	ALIMENTACION	EXCEDENTE EN ABRIL 71 DIAS	\$ 45,631.00
	PRIMA VACACIONAL		\$ 435,358.00
	PRIMA DE NAVIDAD		\$ 1,034,192.00

Año 2,002	Factor Salarial	Periodo	Valor
	SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 1,047,408.00
	PRIMA VACACIONAL		\$ 523,705.00
	PRIMA DE NAVIDAD		\$ 1,091,051.00

LOS ANTERIORES VALORES FUERON
TRANSCRITOS DE LA CERTIFICACION DE
SALARIOS EXPEDIDA POR LA SEC. DE
EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CAUCA

Continuación Certificado No. **017** Nombre: **ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO**

Año 2,007	Factor Salarial	Periodo	Valor
	SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 1,806,691.00
	PRIMA VACACIONAL		\$ 603,346.00
	PRIMA DE NAVIDAD		\$ 1,673,637.00
	HORAS EXTRAS	FEBRERO 40 HORAS	\$ 301,680.00
	HORAS EXTRAS	MARZO 42 HORAS	\$ 316,764.00
	HORAS EXTRAS	ABRIL 30 HORAS	\$ 228,260.00
	HORAS EXTRAS	MAYO 40 HORAS	\$ 301,680.00
	HORAS EXTRAS	JUNIO 28 HORAS	\$ 211,176.00
	HORAS EXTRAS	JULIO 16 HORAS	\$ 120,672.00
	HORAS EXTRAS	AGOSTO 42 HORAS	\$ 316,764.00
	HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 36 HORAS	\$ 316,764.00
	HORAS EXTRAS	OCTUBRE 40 HORAS	\$ 301,680.00
	HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 40 HORAS	\$ 301,680.00

Año 2,008	Factor Salarial	Periodo	Valor
	SUELDO	ENERO A ABRIL Y JUNIO A NOVIEMBRE	\$ 1,898,112.00
	SUELDO	MAYO, SE AUTORIZA LIC. X ENFERMEDAD SEGÚN RES. NO.00857 DEL 14 DE MAYO DE 2008	\$ 1,188,678.00
	SUELDO	DICIEMBRE	\$ 1,879,692.00
	HORAS EXTRAS	FEBRERO 40 HORAS	\$ 318,860.00
	HORAS EXTRAS	MARZO 30 HORAS	\$ 239,160.00
	HORAS EXTRAS	ABRIL 74 HORAS	\$ 589,928.00
	HORAS EXTRAS	MAYO 20 HORAS	\$ 159,440.00
	HORAS EXTRAS	JUNIO 46 HORAS	\$ 366,712.00
	HORAS EXTRAS	JULIO 40 HORAS	\$ 318,880.00
	HORAS EXTRAS	AGOSTO 80 HORAS	\$ 637,760.00
	HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 80 HORAS	\$ 637,760.00
	HORAS EXTRAS	OCTUBRE 06 HORAS	\$ 478,320.00
	HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 80 HORAS	\$ 637,760.00
	HORAS EXTRAS	DICIEMBRE 20 HORAS	\$ 159,440.00
	PRIMA VACACIONAL		\$ 939,841.00
	PRIMA DE NAVIDAD		\$ 1,950,002.00

Año 2,009	Factor Salarial	Periodo	Valor
	SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 2,023,854.00
	HORAS EXTRAS	FEBRERO 68 HORAS	\$ 583,712.00
	HORAS EXTRAS	MARZO 80 HORAS	\$ 686,720.00
	HORAS EXTRAS	ABRIL 68 HORAS	\$ 583,712.00
	HORAS EXTRAS	MAYO 76 HORAS	\$ 652,384.00
	HORAS EXTRAS	JUNIO 72 HORAS	\$ 618,048.00
	HORAS EXTRAS	JULIO 30 HORAS	\$ 257,520.00
	HORAS EXTRAS	AGOSTO 62 HORAS	\$ 532,208.00
	HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 72 HORAS	\$ 618,048.00
	HORAS EXTRAS	OCTUBRE 48 HORAS	\$ 412,032.00
	HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 60 HORAS	\$ 516,040.00
	HORAS EXTRAS	DICIEMBRE 12 HORAS	\$ 103,008.00
	PRIMA VACACIONAL		\$ 1,011,927.00
	PRIMA DE NAVIDAD		\$ 2,103,181.00

Año 2,010	Factor Salarial	Periodo	Valor
	SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 2,064,332.00
	PRIMA VACACIONAL		\$ 1,032,166.00

Continuación Certificado No.	017	Nombre: ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 2,167,211.00
HORAS EXTRAS DOCENTES	MAYO	\$ 1,435,984.00
HORAS EXTRAS DOCENTES	JUNIO	\$ 560,384.00
HORAS EXTRAS DOCENTES	JULIO	\$ 446,368.00
HORAS EXTRAS DOCENTES	SEPTIEMBRE	\$ 824,064.00
HORAS EXTRAS DOCENTES	OCTUBRE	\$ 595,408.00
HORAS EXTRAS DOCENTES	NOVIEMBRE	\$ 420,288.00
HORAS EXTRAS DOCENTES	DICIEMBRE	\$ 763,016.00

Año	Factor Salarial	Periodo	Valor
2011			
	SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 2,129,772.00
	PRIMA VACACIONAL		\$ 1,064,986.00
	PRIMA DE NAVIDAD		\$ 2,218,512.00
	HORAS EXTRAS DOCENTES	MAYO	\$ 1,047,944.00
	HORAS EXTRAS DOCENTES	JUNIO	\$ 957,604.00
	HORAS EXTRAS DOCENTES	JULIO	\$ 397,496.00
	HORAS EXTRAS DOCENTES	AGOSTO	\$ 216,816.00
	HORAS EXTRAS DOCENTES	SEPTIEMBRE	\$ 578,176.00
	HORAS EXTRAS DOCENTES	OCTUBRE	\$ 623,972.00
	HORAS EXTRAS DOCENTES	NOVIEMBRE	\$ 505,904.00
	HORAS EXTRAS DOCENTES	DICIEMBRE	\$ 505,904.00

Año	Factor Salarial	Periodo	Valor
2012			
	SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 2,236,261.00
	PRIMA VACACIONAL		\$ 1,118,130.00
	PRIMA DE NAVIDAD		\$ 2,329,438.00
	HORAS EXTRAS DOCENTES	MARZO	\$ 635,562.00
	HORAS EXTRAS DOCENTES	ABRIL	\$ 654,534.00
	HORAS EXTRAS DOCENTES	MAYO	\$ 521,730.00
	HORAS EXTRAS DOCENTES	JUNIO	\$ 635,562.00
	HORAS EXTRAS DOCENTES	JULIO	\$ 569,160.00
	HORAS EXTRAS DOCENTES	AGOSTO	\$ 360,468.00
	HORAS EXTRAS DOCENTES	SEPTIEMBRE	\$ 654,534.00
	HORAS EXTRAS DOCENTES	OCTUBRE	\$ 645,046.00
	HORAS EXTRAS DOCENTES	NOVIEMBRE	\$ 720,936.00
	HORAS EXTRAS DOCENTES	DICIEMBRE	\$ 616,590.00

Año	Factor Salarial	Periodo	Valor
2013			
	SUELDO	ENERO A FEBRERO	\$ 2,236,261.00

VI. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

NINO ANDRES ERAZO GARCIA

Tipo de Documento

CC ☒

CE ☐

Número Documento

76,328,079

Cargo

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

lunes, 04 de marzo de 2013

Fecha

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

LO ANTERIOR SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN LOS REGISTROS, DOCUMENTOS Y SUELDOS QUE REPOSAN EN LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA, ARCHIVO DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL, EL SISTEMA NOMINA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL Y A LA FECHA EN LA HISTORIA LABORAL DEL PETICIONARIO.

Este certificado se expide para JUBILACION ORDINARIA, según solicitud No. 030 de 2013. A partir del mes de enero de 2003, los sueldos son certificados por el Municipio de Popayán, por efectos de Descentralización Ley 715 de 2001 y acorde a la documentación que a la fecha, reposa en la Historia Laboral.



FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SALARIOS
CONSECUTIVO NO. 364

I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

NOMBRE SECRETARIA:

NIT ENTIDAD NOMINADORA

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN

891580006-4

DEPARTAMENTO

CAUCA

II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido

CAMPO

Segundo Apellido

RENGIFO

Primer Nombre

ARMANDO

Segundo Nombre

ALBEIRO

2 Tipo de Documento:

CC

☒

CE

☐

Número de Documento:

10532511

GRADO DE ESCALAFON

13

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ACTUAL

SEDE LOS COMUNEROS

III. SITUACION LABORAL

1 REGIMEN DE CESANTIAS

Anual

☒

Retroactivo

☐

2 REGIMEN DE PENSIONES

Nacional

☒

Nacionalizado

☐

Vigencia 812/2003

☐

3 CARGO:

Docente

☒

Directivo Docente

☐

Cual?

4 NIVEL:

Preescolar

☐

Primaria

☐

Básica Secundaria

☒

5 ACTIVO:

S

☒

N

☐

6 TIPO DE NOMBRAMIENTO:

Periodo de Prueba

☐

Propiedad

☒

Provisionalidad

☐

Otro

☐

Cual?

V. SALARIOS DEVENGADOS

FACTORES SALARIALES

DESDE:

01 - 09 - 2010

HASTA:

31 - 12 - 2010

Asignacion Basica

2.064.332,00

hora extra docente

96,00

Horas Extras - Diurnas 1.25%

435.036,00

Horas Extras - Nocturna 1.75%

656.412,00

Prima de Navidad

2.167.211,00

Prima de Vacaciones Docentes

1.032.166,00

TOTAL

6.355.253,00

FACTORES SALARIALES

DESDE:

01 - 01 - 2011

HASTA:

31 - 12 - 2011

Asignacion Basica

2.129.772,00

hora extra docente

116,00

Prima de Navidad

2.218.512,00

Prima de Vacaciones Docentes

1.064.886,00

TOTAL

5.413.286,00

FACTORES SALARIALES

DESDE:

01 - 01 - 2012

HASTA:

31 - 12 - 2012

Asignacion Basica

2.236.261,00

hora extra docente

76,00

Elabora: MARIA JANETH PAJON

Revisa: MARIA JANETH PAJON

Aprobo: ANNY SANCHEZ

Prima de Navidad	2.329.438,00
Prima de Vacaciones Docentes	1.118.130,00
TOTAL	5.683.905,00

FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2013
	HASTA:	31 - 12 - 2013

Asignacion Basica	2.313.189,00
hora extra docente	75,00
Prima de Navidad	2.409.572,00
Prima de Vacaciones Docentes	1.156.594,00
TOTAL	5.879.430,00

FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2014
	HASTA:	30 - 04 - 2014

Asignacion Basica	2.381.197,00
hora extra docente	57,00
TOTAL	2.381.254,00

VI. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

LUIS GUILLERMO CESPEDES SOLANO

Tipo de Documento

CC

☒

CE

☐

Numero de Documento

16351231

Cargo

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

20/05/2014

FECHA

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

CONTINUACION CERTIFICACION SALARIAL

NOMBRE: CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO

ANEXO HORAS EXTRAS

AÑO 2010

MES	VALOR
SEPTIEMBRE	824.160,00
OCTUBRE	595.476,00
NOVIEMBRE	420.336,00
DICIEMBRE	753.102,00

AÑO 2011

MES	VALOR
MAYO	1.048.060,00
JUNIO	957.710,00
JULIO	397.540,00
AGOSTO	216.840,00
SEPTIEMBRE	578.240,00

CONTINUACION CERTIFICACION SALARIAL

NOMBRE: CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO

ANEXO HORAS EXTRAS

OCTUBRE	524.030,00
NOVIEMBRE	505.960,00
DICIEMBRE	505.960,00

AÑO 2012

MES	VALOR
MARZO	635.629,00
ABRIL	654.603,00
MAYO	521.785,00
JUNIO	635.629,00
JULIO	569.220,00
AGOSTO	360.506,00
SEPTIEMBRE	654.603,00
OCTUBRE	645.116,00
NOVIEMBRE	721.012,00
DICIEMBRE	616.655,00

AÑO 2013

MES	VALOR
MARZO	667.352,00
ABRIL	667.352,00
MAYO	736.050,00
JUNIO	696.794,00
JULIO	441.630,00
AGOSTO	441.630,00
SEPTIEMBRE	657.538,00
OCTUBRE	696.794,00
NOVIEMBRE	736.050,00
DICIEMBRE	647.724,00

AÑO 2014

MES	VALOR
MARZO	575.871,00
ABRIL	575.871,00
TOTAL	20.882.828,00

OBSERVACION:

SEGÚN LOS DATOS QUE APARECEN REPORTADOS EN EL HUMANO WEB
LOS PAGOS REFERIDOS POR CONCEPTO DE HORAS EXTRAS NO SE ENCUENTRAN
DESAGREGADAS MENSUALMENTE.

Elaboro: MARIA JANETH PAJOI

Reviso: MARIA JANETH PAJOI

Aprobo: ANNY SANCHEZ



FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL
DECRETO 2831 DE AGOSTO 16 DE 2005
CONSECUTIVO NO. 364

HOJA No. 1

I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

NOMBRE SECRETARIA:

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN

NIT ENTIDAD NOMINADORA

891580006-4

DEPARTAMENTO

CAUCA

II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido

CAMPO

Segundo Apellido

RENGIFO

Primer Nombre

ARMANDO

Segundo Nombre

ALBEIRO

2 Tipo de Documento:

CC

☒

CE

☐

Número de Documento:

10532511

GRADO DE ESCALAFON

13

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ACTUAL

SEDE LOS COMUNEROS

III. SITUACION LABORAL

1 REGIMEN DE CESANTIAS

Anual

☒

Retroactivo

☐

2 REGIMEN DE PENSIONES

Nacional

☒

Nacionalizado

☐

Vigencia 812/2003

☐

3 CARGO:

Docente

☒

Directivo Docente

☐

Cual?

☐

4 NIVEL:

Preescolar

☐

Primaria

☐

Básica Secundaria

☒

5 ACTIVO:

SI

☒

NO

☐

6 TIPO DE NOMBRAMIENTO:

Periodo de Prueba

☐

Propiedad

☒

Provisionalidad

☐

Otro

☐

Cual?

☐

IV. HISTORIA LABORAL

INGRESO

Tipo Acto Administrativo

Decreto

Fecha Acto Administrativo

19/09/1995

Fecha Posesión

20/09/1995

Numero Acto Administrativo

0981

NOVEDADES

TIPO DE A.A

Nro. de A.A

FECHA A.A

DESDE

d m y

d m y

1

Tipo de Novedad

Ing. y Reing.

Plantel Educativo

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA

Municipio

Picandao (Cau)

Decreto

0981

19/09/1995

20/09/1995

CASA NO. 2						
2	Tipo de Novedad	Ascensos	Resolución	959	23/04/1997	23/04/1997
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA				
	Municipio	Piendamó (Cau)				
3	Tipo de Novedad	Ascensos	Resolucion	959	29/04/1998	06/04/1998
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA				
	Municipio	Piendamó (Cau)				
4	Tipo de Novedad	Ascensos	Resolucion	3004	03/11/1999	20/10/1999
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA				
	Municipio	Piendamó (Cau)				
5	Tipo de Novedad	Ascensos	Resolucion	3454	17/10/2001	17/10/2001
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA				
	Municipio	Piendamó (Cau)				
6	Tipo de Novedad	Traslados	Decreto	0691	22/05/2002	06/06/2002
	Plantel Educativo	Maria Oriente				
	Municipio	Popayan (Cau)				
7	Tipo de Novedad	Ascensos	Resolucion	01379	03/10/2005	01/10/2005
	Plantel Educativo	I.E METROPOLITANO MARIA OCCIDENTE				
	Municipio	Popayan (Cau)				
8	Tipo de Novedad	Ascensos	Resolucion	02212	29/10/2008	01/10/2008
	Plantel Educativo	I.E LOS COMUNEROS				
	Municipio	Popayan (Cau)				
TIEMPO TOTAL					7 - 8 - 18	

V. AUSENCIAS

CALCULO TOTAL DEL TIEMPO MENOS LAS AUSENCIAS

TIEMPO TOTAL 7 - 8 - 18

VI. PREVISION SOCIAL

FONDO DE PREVISION SOCIAL AL CUAL PERTENECE	COMIENZA	FINALIZA
Fondo Prestacional del Magisterio	20/09/1995	

VII. OBSERVACIONES

Se expide para tramite de Pensión Gracia según PQR4679

HOJA No. 3

VIII. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

LUIS GUILLERMO GESPEDES SOLANO

Tipo de Documento

CC

☒ X

CE

☐

Número de Documento

16351231

Cargo

SECRETARIO DE EDUCACION

26/05/2014

FECHA

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA





FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL
DECRETO 2831 DE AGOSTO 16 DE 2005
CONSECUTIVO NO. 364

HOJA No. 4

I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

NOMBRE SECRETARIA:

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN

NIT ENTIDAD NOMINADORA

891580006-4

DEPARTAMENTO

CAUCA

II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido

CAMPO

Segundo Apellido

RENGIFO

Primer Nombre

ARMANDO

Segundo Nombre

ALBEIRO

2 Tipo de Documento:

CC

☒

CE

☐

Número de Documento:

10532511

GRADO DE ESCALAFON

02

NOMBRE DEL ÚLTIMO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA

III. SITUACION LABORAL

1 REGIMEN DE CESANTIAS

Anual

☐

Retroactivo

☒

2 REGIMEN DE PENSIONES

Nacional

☐

Nacionalizado

☒

Vigencia 8/2/2003

☐

3 CARGO:

Docente

☒

Directivo Docente

☐

Cual?

4 NIVEL:

Preescolar

☐

Primaria

☐

Básica Secundaria

☒

5 ACTIVO:

SI

☐

NO

☒

6 TIPO DE NOMBRAMIENTO:

Período de Prueba

☐

Propiedad

☐

Provisionalidad

☐

Otro

☒

Cual?

Libre Nombramiento y Remoción

IV. HISTORIA LABORAL

INGRESO

Tipo Acto Administrativo

Decreto

Fecha Acto Administrativo

25/05/1979

Fecha Posesión

25/05/1979

Número Acto Administrativo

1107

RETIRO

Tipo Acto Administrativo

Decreto

Fecha Acto Administrativo

30/11/1984

Número Acto Administrativo

1003

Fecha Retiro

31/12/1984

Causa Retiro

Voluntario

NOVEDADES

TIPO DE A.A

Nro. de A.A

FECHA A.A

DESDE

d m y

d m y

1

Tipo de Novedad

Ing. y Reing.

Plantel Educativo

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN

Municipio

Totoro (Cau)

Decreto

1107

11/12/1979

25/05/1979

Elaboro: SANDRA SALAMANCA

Reviso: MARIA JANETH PAIOI GOMEZ

Aprobo: ANNY LUCIA SANCHEZ

HOJA No. 5

2	Tipo de Novedad	Traslados	Resolucion	3417	26/09/1980	26/09/1980
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA				
	Municipio	Morales (Cau)				
3	Tipo de Novedad	Traslados	Resolucion	0497	19/02/1982	19/02/1982
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA				
	Municipio	Totoro (Cau)				
TIEMPO TOTAL				7 - 7 - 5		

V. AUSENCIAS

CALCULO TOTAL DEL TIEMPO MENOS LAS AUSENCIAS

TIEMPO TOTAL 7 - 7 - 5

VI. PREVISION SOCIAL

FONDO DE PREVISION SOCIAL AL CUAL PERTENECE		COMIENZA	FINALIZA
Pensión: CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL CAUCA		25/05/1979	31/12/1984

VII. OBSERVACIONES

VIII. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

LUIS GUILLERMO CESPEDES SOLANO

Tipo de Documento

CC

☒ X

CE

☐

Numero de Documento

16351231

Cargo

SECRETARIO DE EDUCACION

26/05/2014

FECHA

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA



FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SALARIOS
CONSECUTIVO NO. 364

I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

NOMBRE SECRETARIA:	NIT ENTIDAD NOMINADORA
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN	891580006-4
DEPARTAMENTO	
CAUCA	

II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido	Segundo Apellido
CAMPO	RENGIFO
Primer Nombre	Segundo Nombre
ARMANDO	ALBEIRO
2 Tipo de Documento: CC ☒ CE ☐	Número de Documento: 10532511
GRADO DE ESCALAFON 13	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ACTUAL	SEDE LOS COMUNEROS

III. SITUACION LABORAL

1 REGIMEN DE CESANTIAS		2 REGIMEN DE PENSIONES	
Anual ☒	Retroactivo ☐	Nacional ☒	Nacionalizado ☐ Vigencia 812/2003 ☐
3 CARGO: Docente ☒	Directivo Docente ☐	Cual?	
4 NIVEL: Preescolar ☐	Primaria ☐	Básica Secundaria ☒	
5 ACTIVO: S ☒ N ☐			
6 TIPO DE NOMBRAMIENTO: Periodo de Prueba ☐	Propiedad ☒	Provisionalidad ☐	
Otro ☐	Cual?		

V. SALARIOS DEVENGADOS

FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 09 - 2010
	HASTA:	31 - 12 - 2010
Asignacion Basica		2.064.332,00
hora extra docente		96,00
Horas Extras - Diurnas 1.25%		435.036,00
Horas Extras - Nocturna 1.75%		656.412,00
Prima de Navidad		2.167.211,00
Prima de Vacaciones Docentes		1.032.166,00
TOTAL		6.355.253,00

FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2011
	HASTA:	31 - 12 - 2011
Asignacion Basica		2.129.772,00
hora extra docente		116,00
Prima de Navidad		2.218.512,00
Prima de Vacaciones Docentes		1.064.886,00
TOTAL		5.413.286,00

FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2012
	HASTA:	31 - 12 - 2012
Asignacion Basica		2.236.261,00
hora extra docente		76,00

Elabora: MARIA JANETH PAJO

Reviso: MARIA JANETH PAJO

Aproba: ANNY SANCHEZ

Prima de vacaciones Docentes		2.329.438,00
TOTAL		1.118.130,00
		5.683.905,00

FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2013
	HASTA:	31 - 12 - 2013
Asignacion Basica		2.313.189,00
hora extra docente		75,00
Prima de Navidad		2.409.572,00
Prima de Vacaciones Docentes		1.156.594,00
TOTAL		5.879.430,00

FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2014
	HASTA:	30 - 04 - 2014
Asignacion Basica		2.381.197,00
hora extra docente		57,00
TOTAL		2.381.254,00

VI. DATOS DE QUIEN CERTIFICA
Nombre Completo
LUIS GUILLERMO CESPEDES SOLANO
Tipo de Documento CC ☒ CE ☐ Numero de Documento 16351231
Cargo
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

20/05/2014
FECHA

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

CONTINUACION CERTIFICACION SALARIAL

NOMBRE: CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO

ANEXO HORAS EXTRAS

AÑO 2010

MES	VALOR
SEPTIEMBRE	824.160,00
OCTUBRE	595.476,00
NOVIEMBRE	420.336,00
DICIEMBRE	753.102,00

AÑO 2011

MES	VALOR
MAYO	1.048.060,00
JUNIO	957.710,00
JULIO	397.540,00
AGOSTO	216.840,00
SEPTIEMBRE	578.240,00

CONTINUACION CERTIFICACION SALARIAL

NOMBRE: CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO

ANEXO HORAS EXTRAS

OCTUBRE	524.030,00
NOVIEMBRE	505.960,00
DICIEMBRE	505.960,00

AÑO 2012

MES	VALOR
MARZO	635.629,00
ABRIL	654.603,00
MAYO	521.785,00
JUNIO	635.629,00
JULIO	569.220,00
AGOSTO	360.506,00
SEPTIEMBRE	654.603,00
OCTUBRE	645.116,00
NOVIEMBRE	721.012,00
DICIEMBRE	616.655,00

AÑO 2013

MES	VALOR
MARZO	667.352,00
ABRIL	667.352,00
MAYO	736.050,00
JUNIO	696.794,00
JULIO	441.630,00
AGOSTO	441.630,00
SEPTIEMBRE	657.538,00
OCTUBRE	696.794,00
NOVIEMBRE	736.050,00
DICIEMBRE	647.724,00

AÑO 2014

MES	VALOR
MARZO	575.871,00
ABRIL	575.871,00
TOTAL	20.882.828,00

OBSERVACION:

SEGÚN LOS DATOS QUE APARECEN REPORTADOS EN EL HUMANO WEB
LOS PAGOS REFERIDOS POR CONCEPTO DE HORAS EXTRAS NO SE ENCUENTRAN
DESAGREGADAS MENSUALMENTE.



FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SALARIOS



Certificado de sueldo No.

364

I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

Secretaría de:
EDUCACION DEL MUNICIPIO DE POPAYAN
Departamento:
CALICA
MPT Entidad Homologada
R015R0006-A

II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

Primer Apellido:
CAMPO
Segundo Apellido:
MENDIETA
Primer Nombre:
ARMANDO
Segundo Nombre:
ALBERTO

2. Tipo de Documento: CC ☒ CC ☐ Numero de Documento: 10.532.571

III. SITUACION LABORAL

1. CARGO: Docente ☒ Administrativo ☐ Directivo ☐ Otro? ☐
2. ACTIVO: SI ☐ No ☒

3. Nombre del establecimiento educativo o el último si es retirado:

INSTITUCION EDUCATIVA LOS COMARCEROS
Ciudad o Municipio: POPAYAN
Departamento: CALICA

IV. SALARIOS DEFENSADOS

AÑO: 1979

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	MAYO 5 DIAS	
SUELDO	JUNIO A DICIEMBRE	\$ 1.015,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 6.000,00
		\$ 3.552,00

AÑO: 1980

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 7.400,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 7.500,00

AÑO: 1981

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 9.730,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 9.730,00

AÑO: 1982

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 12.500,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 22.500,00



FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SALARIOS



Coordination Card No. 354 Nombre: ARMANDO ALBERTO CAMPO RENEZO

AÑO: 1983

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 15.650,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 15.650,00

AÑO: 1984

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 18.550,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 18.550,00

AÑO: 1985

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	SEPTIEMBRE 20 DIAS	\$ 167.981,00
SUELDO	OCTUBRE A DICIEMBRE	\$ 251.972,00
ALIMENTACION	SEPTIEMBRE 20 DIAS	\$ 8.072,00
ALIMENTACION	OCTUBRE A DICIEMBRE	\$ 12.108,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 52.816,00

AÑO: 1986

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 315.469,00
ALIMENTACION		\$ 14.167,00
PRIMA NAVIDAD		\$ 323.636,00

AÑO: 1987

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A MAYO	\$ 383.295,00
RETROACTIVO SUELDO		\$ 64.844,00
SUELDO	JUNIO A DICIEMBRE	\$ 434.438,00
ALIMENTACION		\$ 16.020,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 180.727,00
PRIMA NAVIDAD		\$ 450.568,00

AÑO: 1988

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A ABRIL	\$ 538.786,00
RETROACTIVO SUELDO		\$ 50.044,00
SUELDO	MAYO A DICIEMBRE	\$ 538.919,00
ALIMENTACION	ENERO A DICIEMBRE	\$ 18.653,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 308.736,00
PRIMA NAVIDAD		\$ 643.200,00



FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SALARIOS



Continuación Certificado No. 362 Nombre: ARMANDO ALBERTO CAMPO REYES

AÑO: 1999

Factor Salarial	Período	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 818.642,00
PRIMA DE ALIMENTACION		\$ 21.451,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 355.047,10
PRIMA NAVIDAD		\$ 739.580,00
BONO POR CALIDAD		\$ 69.957,00

AÑO: 2000

Factor Salarial	Período	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 825.478,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 412.739,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 858.873,00

AÑO: 2001

Factor Salarial	Período	Valor
SUELDO	ENERO A OCTUBRE	\$ 873.953,00
RETROACTIVO SUELDO	EN NOVIEMBRE	\$ 57.682,00
SUELDO	NOVIEMBRE A DICIEMBRE	\$ 997.912,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 435.358,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 1.034.392,00

AÑO: 2002

Factor Salarial	Período	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 1.047.409,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 523.705,00
PRIMA NAVIDAD		\$ 1.097.153,00

AÑO: 2003

Factor Salarial	Período	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 1.168.997,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 554.499,00
PRIMA NAVIDAD		\$ 1.155.265,00

AÑO: 2004

Factor Salarial	Período	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 1.166.778,00
HORAS EXTRAS	FEBRERO 40 HORAS	\$ 218.280,00
HORAS EXTRAS	MARZO 40 HORAS	\$ 218.280,00
HORAS EXTRAS	ABRIL 30 HORAS	\$ 163.710,00
HORAS EXTRAS	MAYO 40 HORAS	\$ 218.280,00
HORAS EXTRAS	JUNIO 40 HORAS	\$ 218.280,00
HORAS EXTRAS	JULIO 40 HORAS	\$ 43.956,00
HORAS EXTRAS	AGOSTO 40 HORAS	\$ 218.280,00
HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 40 HORAS	\$ 240.108,00
HORAS EXTRAS	OCTUBRE 40 HORAS	\$ 218.280,00



FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAESTRADO
FORMATO UNICO PARA LA EMISION DE CERTIFICADO DE SALARIOS



Contribuyente/Certificado No. 553 Apellidos: ABELARDO ALBERTO CAMPOS REYES

AÑO: 2004

Factor Salarial	Periodo	Valor
HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 40 HORAS	\$ 218.380,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 543.388,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 1.346.776,00

AÑO: 2005

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A SEPTIEMBRE	\$ 1.230.949,00
SUELDO	OCTUBRE A DICIEMBRE	\$ 1.464.268,00
HORAS EXTRAS	FEBRERO 10 HORAS	\$ 57.540,00
HORAS EXTRAS	MARZO 36 HORAS	\$ 297.268,00
HORAS EXTRAS	ABRIL 42 HORAS	\$ 241.836,00
HORAS EXTRAS	MAYO 32 HORAS	\$ 224.582,00
HORAS EXTRAS	JUNIO 44 HORAS	\$ 238.952,00
HORAS EXTRAS	JULIO 30 HORAS	\$ 172.740,00
HORAS EXTRAS	AGOSTO 42 HORAS	\$ 243.896,00
HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 42 HORAS	\$ 241.836,00
HORAS EXTRAS	OCTUBRE 40 HORAS	\$ 274.920,00
HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 44 HORAS	\$ 302.432,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 732.144,00
PRIMA NAVIDAD		\$ 1.525.200,00

AÑO: 2006

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A MARZO Y MAYO A DICIEMBRE	\$ 1.537.693,00
SUELDO	ABRIL, LICENCIA POR ENFERMEDAD SEGUN RES. No 00410 DEL 22 DE MARZO DEL 2006.	\$ 1.076.252,00
HORAS EXTRAS	FEBRERO 34 HORAS	\$ 245.378,00
HORAS EXTRAS	MARZO 41 HORAS	\$ 295.897,00
HORAS EXTRAS	ABRIL 30 HORAS	\$ 216.510,00
HORAS EXTRAS	MAYO 59 HORAS	\$ 328.483,00
HORAS EXTRAS	JUNIO 40 HORAS	\$ 288.660,00
HORAS EXTRAS	JULIO 12 HORAS	\$ 76.804,00
HORAS EXTRAS	AGOSTO 42 HORAS	\$ 303.114,00
HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 40 HORAS	\$ 298.690,00
HORAS EXTRAS	OCTUBRE 42 HORAS	\$ 303.114,00
HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 44 HORAS	\$ 317.548,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 768.752,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 1.601.586,00

AÑO: 2007

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 1.896.691,00
HORAS EXTRAS	FEBRERO 40 HORAS	\$ 203.146,00
HORAS EXTRAS	MARZO 42 HORAS	\$ 1.673.637,00
HORAS EXTRAS	ABRIL 30 HORAS	\$ 201.600,00



FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SALARIOS



Continuation Certificate No.	364	Nombre	PERALTA ALBERTO CAMPO RENGIFO
------------------------------	-----	--------	-------------------------------

AÑO: 2007

Factor Salarial	Período	Valor
HORAS EXTRAS	MAYO 30 HORAS	\$ 336.764,00
HORAS EXTRAS	JUNIO 28 HORAS	\$ 326.260,00
HORAS EXTRAS	JULIO 16 HORAS	\$ 303.680,00
HORAS EXTRAS	AGOSTO 42 HORAS	\$ 211.175,00
HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 36 HORAS	\$ 170.672,00
HORAS EXTRAS	OCTUBRE 40 HORAS	\$ 316.764,00
HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 40 HORAS	\$ 316.764,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 301.680,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 301.680,00

AÑO: 2008

Factor Salarial	Período	Valor
SUELDO	ENERO A ABRIL Y JUNIO A NOVIEMBRE	\$ 1.698.112,00
	MAYO, LICENCIA POR ENFERMEDAD SEGUN RES. No 00657 DEL 14 DE MAYO DEL 2008.	\$ 1.108.678,00
SUELDO	DICIEMBRE	\$ 1.679.682,00
HORAS EXTRAS	FEBRERO 40 HORAS	\$ 318.880,00
HORAS EXTRAS	MARZO 32 HORAS	\$ 339.160,00
HORAS EXTRAS	ABRIL 74 HORAS	\$ 580.928,00
HORAS EXTRAS	MAYO 20 HORAS	\$ 159.440,00
HORAS EXTRAS	JUNIO 16 HORAS	\$ 366.712,00
HORAS EXTRAS	JULIO 40 HORAS	\$ 316.880,00
HORAS EXTRAS	AGOSTO 80 HORAS	\$ 637.760,00
HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 80 HORAS	\$ 637.760,00
HORAS EXTRAS	OCTUBRE 06 HORAS	\$ 378.320,00
HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 80 HORAS	\$ 637.760,00
HORAS EXTRAS	DICIEMBRE 20 HORAS	\$ 159.440,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 939.841,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 1.458.002,00

AÑO: 2009

Factor Salarial	Período	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 2.073.854,00
HORAS EXTRAS	FEBRERO 56 HORAS	\$ 583.712,00
HORAS EXTRAS	MARZO 80 HORAS	\$ 626.720,00
HORAS EXTRAS	ABRIL 63 HORAS	\$ 583.712,00
HORAS EXTRAS	MAYO 76 HORAS	\$ 657.384,00
HORAS EXTRAS	JUNIO 72 HORAS	\$ 618.048,00
HORAS EXTRAS	JULIO 30 HORAS	\$ 257.520,00
HORAS EXTRAS	AGOSTO 62 HORAS	\$ 332.208,00
HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 71 HORAS	\$ 618.048,00
HORAS EXTRAS	OCTUBRE 48 HORAS	\$ 412.032,00
HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 60 HORAS	\$ 315.040,00
HORAS EXTRAS	DICIEMBRE 12 HORAS	\$ 103.008,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 1.011.927,00



FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SALARIOS



Continuación Certificado No.	354	Nombre:	ARACELI ALBERTO CAMPO REMERO
------------------------------	-----	---------	------------------------------

AÑO: 2000

Factor Salarial	Periodo	Valor
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 2.108.181,00

AÑO: 2001

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 1.064.392,00
HORAS EXTRAS	MAYO	\$ 1.435.984,00
HORAS EXTRAS	JUNIO	\$ 580.354,00
HORAS EXTRAS	JULIO	\$ 446.358,00
HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE	\$ 874.064,00
HORAS EXTRAS	OCTUBRE	\$ 595.408,00
HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE	\$ 430.288,00
HORAS EXTRAS	DICIEMBRE	\$ 753.016,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 1.052.168,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 2.187.211,00

AÑO: 2002

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 1.129.772,00
HORAS EXTRAS	MAYO 116 HORAS	\$ 1.047.944,00
HORAS EXTRAS	JUNIO 106 HORAS	\$ 957.804,00
HORAS EXTRAS	JULIO 44 HORAS	\$ 397.496,00
HORAS EXTRAS	AGOSTO 24 HORAS	\$ 216.816,00
HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 64 HORAS	\$ 578.176,00
HORAS EXTRAS	OCTUBRE 58 HORAS	\$ 529.972,00
HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 56 HORAS	\$ 505.904,00
HORAS EXTRAS	DICIEMBRE 55 HORAS	\$ 505.904,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 1.064.886,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 2.258.512,00

AÑO: 2003

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 2.236.261,00
HORAS EXTRAS	MARZO 67 HORAS	\$ 625.562,00
HORAS EXTRAS	ABRIL 69 HORAS	\$ 634.534,00
HORAS EXTRAS	MAYO 55 HORAS	\$ 521.730,00
HORAS EXTRAS	JUNIO 87 HORAS	\$ 835.562,00
HORAS EXTRAS	JULIO 60 HORAS	\$ 569.160,00
HORAS EXTRAS	AGOSTO 38 HORAS	\$ 360.488,00
HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 69 HORAS	\$ 654.534,00
HORAS EXTRAS	OCTUBRE 68 HORAS	\$ 645.048,00
HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 76 HORAS	\$ 720.936,00
HORAS EXTRAS	DICIEMBRE 65 HORAS	\$ 616.590,00
PRIMA VACACIONAL		\$ 1.718.120,00
PRIMA DE NAVIDAD		\$ 2.329.438,00

Transcribe: Adriana Solarte



FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SALARIOS



Continuación Certificado No. 364 Nombre: ARMANDO ALBERTO CASPO REMEDIO

AÑO: 2013

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A DICIEMBRE	\$ 2.313.189,00
HORAS EXTRAS	MARZO 68 HORAS	\$ 567.264,00
HORAS EXTRAS	ABRIL 68 HORAS	\$ 567.264,00
HORAS EXTRAS	MAYO 75 HORAS	\$ 735.975,00
HORAS EXTRAS	JUNIO 71 HORAS	\$ 696.723,00
HORAS EXTRAS	JULIO 45 HORAS	\$ 441.585,00
HORAS EXTRAS	AGOSTO 45 HORAS	\$ 441.585,00
HORAS EXTRAS	SEPTIEMBRE 67 HORAS	\$ 657.471,00
HORAS EXTRAS	OCTUBRE 71 HORAS	\$ 696.723,00
HORAS EXTRAS	NOVIEMBRE 75 HORAS	\$ 735.975,00
HORAS EXTRAS	DICIEMBRE 66 HORAS	\$ 607.638,00
PREMIA VACACIONAL		\$ 1.356.394,00
PREMIA DE NAVIDAD		\$ 2.409.372,00

AÑO: 2014

Factor Salarial	Periodo	Valor
SUELDO	ENERO A MAYO	\$ 2.381.197,00
HORAS EXTRAS	MARZO 57 HORAS	\$ 575.814,00
HORAS EXTRAS	ABRIL 57 HORAS	\$ 575.814,00
HORAS EXTRAS	MAYO 49 HORAS	\$ 494.936,00

V. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

LUIS GUILLERMO CESPEDES SOLANO

Tipo de Documento:

CC

☒

CE

☐

Numero de Documento:

36351231

Cargo

SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL

Martes, 24 de junio de 2014

Fecha

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

LO ANTERIOR SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN LOS REGISTROS, DOCUMENTOS Y SUELLOS QUE REPOSAN EN LA GOBERNACION DEL CAUCA ARCHIVO DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL, EL SISTEMA NOMINA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL Y A LA FECHA EN LA HISTORIA LABORAL DEL PETICIONARIO.

Este certificado se expide para PENSION GRACIA, según PQR 4679. A partir del mes de enero de 1979. Los sueldos son certificados por el Municipio de Popayan, por efectos de Descentralización Ley 715 de 2001 y acorde a la documentación que a la fecha, reposa en la historia laboral.

Tramite: Alfonso Solarte

Proyectos Nomina

Página 7 de 7



FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL
DECRETO 2831 DE AGOSTO 16 DE 2005
CONSECUTIVO NO. 905

HOJA No. 1	
I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION	
NOMBRE SECRETARIA:	
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN	
DEPARTAMENTO	
CAUCA	
NIT ENTIDAD NOMINADORA	
891580006-4	
II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE	
1 Primer Apellido	
CAMPO	
Primer Nombre	
ARMANDO	
2 Tipo de Documento:	
CC ☒ CLE ☐	
GRADO DE ESCALAFON	
13	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ACTUAL	
SEDE LOS COMUNEROS	
III. SITUACION LABORAL	
1 REGIMEN DE CESANTIAS	
Anual ☒ Retroactivo ☐	
2 REGIMEN DE PENSIONES	
Nacional ☒ Nacionalizado ☐ Vigencia 8/12/2003	
3 CARGO:	
Docente ☒ Directivo Docente ☐ Cual? ☐	
4 NIVEL:	
Preescolar ☐ Primaria ☐ Básica Secundaria ☒	
5 ACTIVO:	
SI ☒ NO ☐	
6 TIPO DE NOMBRAMIENTO:	
Periodo de Prueba ☐ Propiedad ☒ Provisionalidad ☐ Otro ☐ Cual? ☐	
IV. HISTORIA LABORAL	
INGRESO	
Tipo Acto Administrativo	
Decreto	
Fecha Posesión	
20/09/1995	
Fecha Acto Administrativo	
19/09/1995	
Numero Acto Administrativo	
0981	
TIPO DE A.A	
Decreto	
Nro. de A.A	
0981	
FECHA A.A	
19/09/1995	
DESDE	
20/09/1995	
NOVEDADES	
Tipo de Novedad	
Ing. y Reing.	
Plantel Educativo	
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA	
Municipio	
Piedras (Cau)	

2	Tipo de Novedad	Ascensos	Resolucion	959	23/04/1997	23/04/1997
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA				
	Municipio	Piendamó (Cau)				
3	Tipo de Novedad	Ascensos	Resolucion	1075	29/04/1998	06/04/1998
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA				
	Municipio	Piendamó (Cau)				
4	Tipo de Novedad	Ascensos	Resolucion	3004	03/11/1999	20/10/1999
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA				
	Municipio	Piendamó (Cau)				
5	Tipo de Novedad	Ascensos	Resolucion	3454	17/10/2001	17/10/2001
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA				
	Municipio	Piendamó (Cau)				
6	Tipo de Novedad	Traslados	Decreto	0691	22/05/2002	06/06/2002
	Plantel Educativo	Maria Oriente				
	Municipio	Popayan (Cau)				
7	Tipo de Novedad	Ascensos	Resolucion	01379	03/10/2005	01/10/2005
	Plantel Educativo	SEDE MARIA ORIENTE				
	Municipio	Popayan (Cau)				
8	Tipo de Novedad	Ascensos	Resolucion	02212	29/10/2008	01/10/2008
	Plantel Educativo	IE LOS COMUNEROS				
	Municipio	Popayan (Cau)				
TIEMPO TOTAL				29 - 11 - 18		

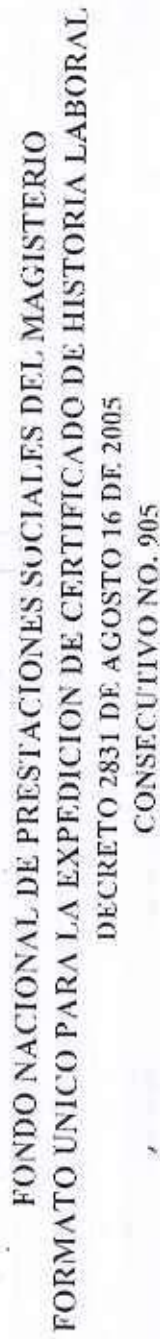
V. AUSENCIAS

CALCULO TOTAL DEL TIEMPO MENOS LAS AUSENCIAS

TIEMPO TOTAL		29 - 11 - 18	
VI. PREVISION SOCIAL			
FONDO DE PREVISION SOCIAL AL CUAL PERTENECE			
Fondo Prestacional del Magisterio			
VII. OBSERVACIONES			
Se expide para tramite de Cesantia Parcial según PQR9284			

COMIENZA
20/09/1995

FINALIZA



732

HOJA No. 3

VIII. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

LUIS GUILLERMO CESPEDES SOLANO

Tipo de Documento

CC

☒ X

CE

☐

Numero de Documento

16351231

Cargo

SECRETARIO DE EDUCACION



FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

17/09/2014

FECHA

HOJA N.º 5

	Tipo de Novedad	Trasladados				
2	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA				
	Municipio	Morales (Cau)		Resolucion	3117	26/09/1980
3	Tipo de Novedad	Trasladados				
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA				
	Municipio	Totom (Cau)		Resolucion	0197	19/02/1982
				TIEMPO TOTAL		7 - 7 - 5

V. AUSENCIAS

CALCULO TOTAL DEL TIEMPO MENOS LAS AUSENCIAS

TIEMPO TOTAL 7 - 7 - 5

VI. PREVISION SOCIAL

FONDO DE PREVISION SOCIAL AL CUAL PERTENECE

Pensión/CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL CAUCA

COMIENZA

25/05/1979

FINALIZA

31/12/1984

VII. OBSERVACIONES

Se expide para tramite de Cesantia Parcial según PQR9284

VIII. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

LUIS GUILLERMO CESPEDES SOLANO

Tipo de Documento

CC ☒ X ☐ CE

Numero de Documento

16351231

Cargo

SECRETARIO DE EDUCACION

17/09/2014

FECHA

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA



134

FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SALARIOS
CONSECUTIVO NO. 905

I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

NOMBRE SECRETARIA:

NIT ENTIDAD NOMINADORA

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN

891580006-4

DEPARTAMENTO:

CAUCA

II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido

CAMPO

Segundo Apellido

RENGIFO

Primer Nombre

ARMANDO

Segundo Nombre

ALBEIRO

2 Tipo de Documento:

CC

☒

CE

☐

Número de Documento:

10532511

GRADO DE ESCALAFÓN

13

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ACTUAL

SEDE LOS COMJNEROS

III. SITUACION LABORAL

1 REGIMEN DE CESANTIAS

Anual

☒

Retroactivo

☐

2 REGIMEN DE PENSIONES

Nacional

☒

Nacionalizada

☐

Vigencia 8/2/2003

☐

3 CARGO:

Docente

☒

Directivo Docente

☐

Cual?

4 NIVEL:

Preescolar

☐

Primaria

☐

Básica Secundaria

☒

5 ACTIVO:

S

☒

N

☐

6 TIPO DE NOMBRAMIENTO:

Periodo de Prueba

☐

Propiedad

☒

Provisoriedad

☐

Otro

☐

Cual?

V. SALARIOS DEVENGADOS

FACTORES SALARIALES

DESDE:

01 - 01 - 2011

HASTA:

31 - 12 - 2011

Asignacion Basica

2.129.772,00

hora extra docente

116,00

Prima de Navidad

2.218.512,00

Prima de Vacaciones Docentes

1.064.886,00

TOTAL

5.413.286,00

FACTORES SALARIALES

DESDE:

01 - 01 - 2012

HASTA:

31 - 12 - 2012

Asignacion Basica

2.236.261,00

hora extra docente

76,00

Prima de Navidad

2.329.438,00

Prima de Vacaciones Docentes

1.118.130,00

TOTAL

5.683.905,00

FACTORES SALARIALES

DESDE:

01 - 01 - 2013

HASTA:

31 - 12 - 2013

Asignacion Basica

2.313.189,00

hora extra docente

75,00

Prima de Navidad

2.409.572,00

Prima de Vacaciones Docentes

1.156.594,00

Elaboró: sandra salazar

SS

Revisó: MARIA AMETH PACHE

Aprobó: ANNI SANCHEZ

TOTAL		5.879.430,00
FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2014
	HASTA:	30 - 08 - 2014
signacion Basica		2.381.197,00
para extra docente		70,00
prima de Servicios		555.613,00
TOTAL		2.936.880,00

VI. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo			
LUIS GULLERMO CESPEDES SOLANO			
Tipo de Documento	CC	☒ X ☐ CE ☐	Numero de Documento
			16351231
Cargo			
SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL			

17/09/2014	
FECHA	FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE CERTIFICA

CONTINUACION CERTIFICACION SALARIAL

NOMBRE: CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO

ANEXO HORAS EXTRAS

AÑO 2011

MES	VALOR
MAYO	1.048.060,00
JUNIO	957.710,00
JULIO	397.540,00
AGOSTO	216.840,00
SEPTIEMBRE	578.240,00
OCTUBRE	524.030,00
NOVIEMBRE	505.960,00
DICIEMBRE	505.960,00

AÑO 2012

MES	VALOR
MARZO	635.629,00
ABRIL	654.603,00
MAYO	521.785,00
JUNIO	635.629,00
JULIO	569.220,00
AGOSTO	360.506,00
SEPTIEMBRE	654.603,00
OCTUBRE	645.116,00
NOVIEMBRE	721.012,00
DICIEMBRE	616.655,00

435

CONTINUACION CERTIFICACION SALARIAL

NOMBRE: CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO

ANEXO HORAS EXTRAS

AÑO 2013

MES	VALOR
MARZO	667.352,00
ABRIL	667.352,00
MAYO	736.050,00
JUNIO	696.794,00
JULIO	441.630,00
AGOSTO	441.630,00
SEPTIEMBRE	657.538,00
OCTUBRE	696.794,00
NOVIEMBRE	736.050,00
DICIEMBRE	647.724,00

AÑO 2014

MES	VALOR
MARZO	575.871,00
ABRIL	575.871,00
MAYO	495.047,00
JUNIO	707.210,00
JULIO	484.944,00
TOTAL	9.976.955,00



FCADO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL
DECRETO 2831 DE AGOSTO 16 DE 2005
CONSECUTIVO NO. 1237

HOJA No. 1	
I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION	
NOMBRE SECRETARIA:	
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN	NIT ENTIDAD NOMINADORA 891580006-4
DEPARTAMENTO	
CAUCA	
II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE	
1 Primer Apellido	
CAMPO	Segundo Apellido RENGIFO
Primer Nombre	
ARMANDO	Segundo Nombre ALBEIRO
2 Tipo de Documento: CC ☒ CF ☐	
Numero de Documento: 10532511	
GRADO DE ESCALAFON 13	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ACTUAL SEDE LOS COMUNEROS	
III. SITUACION LABORAL	
1 REGIMEN DE CESANTIAS	
Anual ☒ Retroactivo ☐	Nacional ☒ Nacionalizado ☐ Vigencia 8/2/2003 ☐
3 CARGO: Docente ☒ Directivo Docente ☐ Cual? ☐	
4 NIVEL: Preescolar ☐ Primaria ☐ Basica Secundaria ☒	
5 ACTIVO: SI ☒ NO ☐	
6 TIPO DE NOMBRAMIENTO: Periodo de Prueba ☐ Propiedad ☒ Provisionalidad ☐ Otro ☐ Cual? ☐	
IV. HISTORIA LABORAL	
INGRESO	
Tipo Acto Administrativo Decreto	
Fecha Posesión 20/09/1995	
Fecha Acto Administrativo 19/09/1995	
Numero Acto Administrativo 1981	
NOVEDADES	
TIPO DE A.A.	
Nro. de A.A. 0981	
FECHA A.A. DESDE:	
d m y d m y	
19/09/1995 20/09/1995	
I	
Tipo de Novedad	
Plantel Educativo	
Municipio	
Ing. y Reing.	
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA	
Piedras (Cau)	

HOJA No. 3

VIII, DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

LUIS GUILLERMO CESPEDES SOLANO

Tipo de Documento

CC

☒ X

CE

☐

Cargo

SECRETARIO DE EDUCACION

Numero de Documento

16351231

17/09/2014

FECHA



FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

Se expide para tramite de Reliquidación Pensión Ordinaria según PQR 11506

2	Tipo de Novedad		Traslados	Resolución	3417	26/09/1980	26/09/1980
	Plantel Educativo	Municipio					
			SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA				
			Miraflores (Cau)				
3	Tipo de Novedad		Traslados	Resolución	0497	19/02/1982	19/02/1982
	Plantel Educativo	Municipio					
			SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA				
			Totoro (Cau)				
TIEMPO TOTAL							7 - 7 - 5

V. AUSENCIAS

CALCULO TOTAL DEL TIEMPO MENOS LAS AUSENCIAS						
TIEMPO TOTAL						7 - 7 - 5

VI. PREVISION SOCIAL

FONDO DE PREVISION SOCIAL AL CUAL PERTENECE			
COMIENZA	25/05/1979	FINALIZA	31/12/1984

VII. OBSERVACIONES

Se expide para tramite de Reliquidación Pensión Ordinaria según PQR 11506

VIII. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

Tipo de Documento CC ☒ X CE ☐

Cargo

Numero de Documento

17/09/2014

PECTIA

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA



FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SALARIOS
CONSECUTIVO NO. 1237

I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

NOMBRE SECRETARIA:

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN

NIT ENTIDAD NOMINADORA

891580006-4

DEPARTAMENTO

CAUCA

II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido

CAMPO

Segundo Apellido

RENGIFO

Primer Nombre

ARMANDO

Segundo Nombre

ALBEIRO

2 Tipo de Documento:

CC

☒

CE

☐

Número de Documento:

10532511

GRADO DE ESCALAFON

13

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ACTUAL

SEDE LOS COMUNEROS

III. SITUACION LABORAL

1 REGIMEN DE CESANTIAS

Anual

☒

Retroactivo

☐

2 REGIMEN DE PENSIONES

Nacional

☒

Nacionalizado

☐

Vigencia 812/2003

☐

3 CARGO:

Docente

☒

Directivo Docente

☐

Cual?

4 NIVEL:

Preescolar

☐

Primaria

☐

Básica Secundaria

☒

5 ACTIVO:

S

☒

N

☐

6 TIPO DE NOMBRAMIENTO:

Periodo de Prueba

☐

Propiedad

☒

Provisionalidad

☐

Otro

☐

Cual?

V. SALARIOS DEVENGADOS

FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2011
	HASTA:	31 - 12 - 2011
Asignacion Basica		2.129.772,00
hora extra docente		116,00
Prima de Navidad		2.218.512,00
Prima de Vacaciones Docentes		1.064.886,00
TOTAL		5.413.286,00
FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2012
	HASTA:	31 - 12 - 2012
Asignacion Basica		2.236.261,00
hora extra docente		76,00
Prima de Navidad		2.329.438,00
Prima de Vacaciones Docentes		1.118.130,00
TOTAL		5.683.905,00
FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2013
	HASTA:	31 - 12 - 2013
Asignacion Basica		2.313.189,00
hora extra docente		75,00
Prima de Navidad		2.409.572,00
Prima de Vacaciones Docentes		1.156.594,00

Elaboro: SANDRA SALAMANCA

SS

Reviso: JANETH PAJOT

Aprobo: ANNY SANCHEZ

TOTAL		5.879.430,00
FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2014
	HASTA:	31 - 10 - 2014
Asignación Basica	2.381.197,00	
hora extra docente	70,00	
Prima de Servicios	555.613,00	
TOTAL	2.936.880,00	
VI. DATOS DE QUIEN CERTIFICA		
Nombre Completo		
LUIS GUILLERMO		
Tipo de Documento	CC ☒ CE ☐	Numero de Documento 16351231
Cargo		
SECRETARIA DE EDUCACION		
19/11/2014		
FECHA		
		FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

CONTINUACION CERTIFICACION SALARIAL

NOMBRE: CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO

ANEXO HORAS EXTRAS

AÑO 2011

MES	VALOR
MAYO	1.048.060,00
JUNIO	957.710,00
JULIO	397.540,00
AGOSTO	216.840,00
SEPTIEMBRE	578.240,00
OCTUBRE	524.030,00
NOVIEMBRE	505.960,00
DICIEMBRE	505.960,00

AÑO 2012

MES	VALOR
MARZO	635.629,00
ABRIL	654.603,00
MAYO	521.785,00
JUNIO	635.629,00
JULIO	569.220,00
AGOSTO	360.506,00
SEPTIEMBRE	654.603,00
OCTUBRE	645.116,00
NOVIEMBRE	721.012,00
DICIEMBRE	616.655,00

Elaboro: SANDRA SALAMANCA

Reviso: JANETH PAJOT

Aprobo: ANNY SANCHEZ

CONTINUACION CERTIFICACION SALARIAL

NOMBRE: CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO

ANEXO HORAS EXTRAS

AÑO 2013

MES	VALOR
MARZO	667.352,00
ABRIL	667.352,00
MAYO	736.050,00
JUNIO	696.794,00
JULIO	441.630,00
AGOSTO	441.630,00
SEPTIEMBRE	657.538,00
OCTUBRE	696.794,00
NOVIEMBRE	736.050,00
DICIEMBRE	647.724,00

AÑO 2014

MES	VALOR
MARZO	575.871,00
ABRIL	575.871,00
MAYO	495.047,00
JUNIO	707.210,00
JULIO	484.944,00
AGOSTO	383.914,00
SEPTIEMBRE	565.768,00
OCTUBRE	596.077,00
TOTAL	21.522.714,00

Observación: se certifica según los datos reportados en el humano web.

Elabora: SANDRA SALAMANCA S.S.

Revisa: JANETH FAJO

Aproba: AMY SANCHEZ



RESOLUCION No. (20151700002684)

Fecha: 21-01-2015

Por la cual se Reconoce y Ordena el pago de una Cesantía Parcial para Reparaciones Locativas.

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL MUNICIPIO CERTIFICADO DE POPAYAN, en nombre y representación de la NACION —, en ejercicio de las facultades que le confiere, la Ley 91 de 1989, el Art. 56 de la Ley 962 y el Decreto 2831 del 2005, Y

CONSIDERANDO

Que mediante solicitud radicada bajo el número 2014-CES- 046233 de fecha 02/12/2014, el docente, **ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO**, identificado (a) con la C.C. Nro. 10.532.511 de Popayán - Cauca, solicita el reconocimiento y pago de una Cesantía Parcial, que le corresponde por los servicios prestados como docente de vinculación **NACIONAL/SITUADO FISCAL PRESUPUESTO LEY 91**, por el tiempo laborado en la Institución Educativa Los Comuneros de Popayán, con destino para **Reparaciones Locativas**, en la vivienda ubicada en la Carrera 13 No. 13A-30 de la ciudad de Popayán, e identificado con la matrícula inmobiliaria número 120-54667 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán.

- Que según certificación No.905 de fecha 17/09/2014 expedida por la Secretaría de Educación de Popayán se constata que el docente prestó sus servicios durante el lapso de tiempo comprendido entre el 20/09/1995 hasta 30/12/2013.

- Que el peticionario aportó los siguientes documentos:

- Fotocopia legible de la Cédula de Ciudadanía
- Certificado de tiempo de servicios.
- Certificado de salarios.
- Contrato de Obra Civil.
- Copia de la C.C. y Tarjeta Profesional del ingeniero Jerson Adrian Campo Erazo.
- Certificado de Libertad y tradición del inmueble.
- Paz y salvo FNA.

- Que los reporte de cesantías que sirven como base para la liquidación son:

FACTOR	VALOR
Cesantías año 1995	78,490
Cesantías año 1996	357,105
Cesantías año 1997	524,790
Cesantías año 1998	678,809
Cesantías año 1999	807,150
Cesantías año 2000	932,353
Cesantías año 2001	1,037,395
Cesantías año 2002	1,181,971
Cesantías año 2003	1,251,472
Cesantías año 2004	1,472,907
Cesantías año 2005	1,837,272
Cesantías año 2006	1,953,946
Cesantías año 2007	2,035,595
Cesantías año 2008	2,421,519
Cesantías año 2009	2,487,523
Cesantías año 2010	2,629,417
Cesantías año 2011	2,689,260
Cesantías año 2012	3,024,735
Cesantías año 2013	3,142,725
VALOR TOTAL CESANTIA LIQUIDA	\$ 30.544.435

Que según documentos que reposan en la oficina del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio a la docente se le han cancelado cesantías parciales así:

Resolución No.	Valor
42/2011	\$ 8.898.583

	ALCALDIA DE POPAYAN	GEI-170
	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	Versión: 03
		Página 2 de 2



RESOLUCION No. (20151700002684)

Fecha: 21-01-2015

1732/2009	\$ 10.159.715
TOTAL	\$ 19.058.298

- Que el valor del contrato de obra civil suscrito con el ingeniero Jerson Adrian Campo Erazo., identificado con cédula de ciudadanía No. 10.307.382 expedida en Popayán - Cauca y Matricula Profesional No. 19202-256506CAU es por **DIEZ MILLONES ONCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$ 10.011.947) M/cte.**

- Que son normas aplicables entre otros la Ley 91 de 1.989, Decreto 2755 de 1966 y su Decreto reglamentario No. 888 de 1991 y Acuerdos, emanados del Consejo Directivo del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer a el (la) docente, **ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO**, identificado (a) con la C.C. Nro. 10.532.511 de Popayán - Cauca, la suma de **TREINTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$30.544.435) M/cte.**, por concepto de liquidación parcial de cesantías, solicitada conforme a la parte motivada de la presente resolución que le corresponde por el tiempo de servicios como docente **NACIONAL/SITUADO FISCAL PRESUPUESTO LEY 91.**

ARTICULO SEGUNDO: De la suma reconocida descontar el valor de **DIECINUEVE MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$ 19.058.298) M/cte.**, por concepto de cesantías parciales ya pagadas quedando un saldo liquido por valor de **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS (\$ 11.486.137) M/cte.**, de los cuales se girará el valor de **DIEZ MILLONES ONCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$ 10.011.947) M/cte.** como anticipo de cesantías con destino para **Reparaciones Locativas**, en la vivienda ubicada en la Carrera 13 No. 13A-30 de la ciudad de Popayán, e identificado con la matricula inmobiliaria número 120-54667 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán, valor que pagará el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, a través de la Entidad Fiduciaria al señor, **ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO**, identificado (a) con la C.C. Nro. 10.532.511 de Popayán - Cauca, según acuerdo suscrito entre la Nación y esta entidad.

ARTICULO TERCERO: El pago se realizará cuando le corresponda el turno y exista la disponibilidad presupuestal, de conformidad con lo expuesto en el artículo 14 de la ley 344 de 1996.

ARTICULO CUARTO: Notificar el contenido de la presente resolución al señor **ARMANDO ALBEIRO CAMPO RENGIFO**, identificado (a) con la C.C. Nro. 10.532.511 de Popayán - Cauca advirtiéndole que contra la misma procede el Recurso de Reposición, el cual podrá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación, ante la Secretaría de Educación del Municipio de Popayán.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución, rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

ARTICULO SEXTO: Una vez ejecutoriada, remítase copia del presente acto a la hoja de vida del docente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán, a los 21/01/2015


LUIS GUILLERMO CESPEDES SOLANO
 Secretario de Educación Municipio Certificado de Popayán

Proyectó: Marly Johana F. Prestaciones Sociales
 Revisó: Leonor Ibarra M., Líder Oficina de Prestaciones Sociales
 Revisó: Olga Lucía Córdoba Cuellar, Profesional Universitario, Oficina Jurídica
 Revisó: Silvia Mercedes Chará López, Líder Oficina Jurídica

NOTIFICACION PERSONAL	
Hoy	28 ENE 2015
Se presentó <u>Armando Alberio Campo Rengifo</u>	
con C.C. <u>10532511 Popayan</u> en la oficina del Fondo de Prestaciones	
del Magisterio <u>Popayan</u> para notificarse personalmente de la resolución	
No. <u>2684</u> del <u>21-01-2015</u> por la cual se reconoce y ordena	
el pago de una <u>Cesantia Parcial</u> haciendola saber que contra la	
presente resolución procede el recurso de reposición el cual deberá interponer ante	
<u>Secretaria</u> de Educación <u>Nacional</u> dentro de los ^{Días} <u>10</u> cinco días	
siguientes a la notificación, se hace entrega al notificado de la copia íntegra, auténtica	
y gratuita de la providencia.	
NOTIFICADO	<u>[Firma]</u>
NOTIFICADOR	<u>[Firma]</u>

Yo Armando Alberio Campo Rengifo con C.C. N° 10532511 de Popayán, Cc,
 Renuncio a los Términos de Ejecutorio de la Resolución
 N° 20151700002684 de Fecha. 21-01-2015.

firma: [Firma]

C.C. N° 10.532.511

Fecha: 28 Enero /2015.



FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL.
DECRETO 2831 DE AGOSTO 16 DE 2005
CONSECUTIVO NO. 314

HOJA No. 1	
I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION	
NOMBRE SECRETARIA:	
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN	
DEPARTAMENTO	
CAUCA	
NIT ENTIDAD NOMINADORA	
891580006-4	
II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE	
1 Primer Apellido	
CAMPO	
Primer Nombre	
ARMANDO	
2 Tipo de Documento:	
CC ☒ CLE ☐	
GRADO DE ESCALAFON	
13	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ACTUAL	
SEDE LOS COMUNEROS	
III. SITUACION LABORAL	
1 REGIMEN DE CUSANTIAS	
Actual ☐ Retroactivo ☐	
3 CARGO:	
Docente ☒	
4 NIVEL:	
Preescolar ☐	
5 ACTIVO:	
SI ☒ NO ☐	
6 TIPO DE NOMBRAMIENTO:	
Periodo de Prueba ☐ Propiedad ☒ Provisionalidad ☐ Otro ☐ Cual? ☐	
IV. HISTORIA LABORAL	
INGRESO	
Tipo Acto Administrativo	
Decreto	
Fecha Posesión	
30/09/1995	
Fecha Acto Administrativo	
19/09/1995	
Numero Acto Administrativo	
9981	
NOVEDADES	
Ing. y Reing.	
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA	
Plantel Educativo	
Municipio	
Piedras (Cauca)	
TIPO DE A.A.	
Decreto	
Nro. de A.A.	
(981)	
FECHA A.A.	
19/09/1995	
DESDE	
20/09/1995	

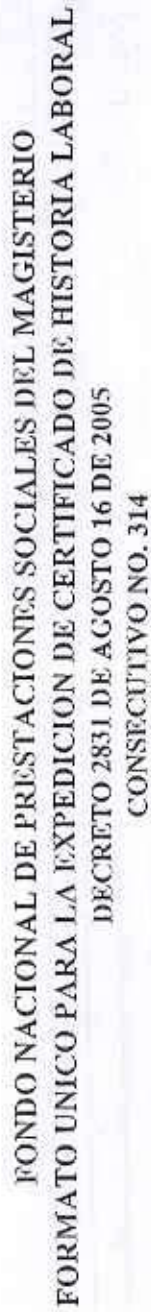
	Tipo de Novedad	Asignos		Resolución	959	23/04/1997	23/04/1997	
2	Plantel Educativo	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA						
	Municipio	Piendamó (Cau)						
3	Tipo de Novedad	Ascensos						
	Plantel Educativo	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA						
	Municipio	Piendamó (Cau)			1025	29/04/1998	06/04/1998	
4	Tipo de Novedad	Ascensos						
	Plantel Educativo	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA						
	Municipio	Piendamó (Cau)			3004	03/11/1999	20/10/1999	
5	Tipo de Novedad	Ascensos						
	Plantel Educativo	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA						
	Municipio	Piendamó (Cau)			3454	17/10/2001	17/10/2001	
6	Tipo de Novedad	Traslados						
	Plantel Educativo	María Oriente						
	Municipio	Popayan (Cau)			0691	22/05/2002	06/06/2002	
7	Tipo de Novedad	Ascensos						
	Plantel Educativo	SEDE MARIA ORIENTE						
	Municipio	Popayan (Cau)			01379	03/10/2005	01/10/2005	
8	Tipo de Novedad	Ascensos						
	Plantel Educativo	I.E LOS COMUNEROS						
	Municipio	Popayan (Cau)			02212	29/10/2008	01/10/2008	
V. AUSENCIAS							TIEMPO TOTAL	19 - 6 - 20

CALCULO TOTAL DEL TIEMPO MENOS LAS AUSENCIAS

TIEMPO TOTAL		19 - 6 - 20	
COMIENZA		FINALIZA	
20/09/1995			

VII. OBSERVACIONES

RAMITE DE CLSANTIA PARCIAL.
TIPO DE VINCULACION NACIONAL.



Fiabono GLORIA O	Riviera LANTH FAIRCH	Aperto: ANNY 5.30C H+Z
------------------	----------------------	------------------------

VIII. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

JHIAN ALEJANDRO SANDOVAL

Tipo de Documento

CC

☒ X

CF

☐

Cargo

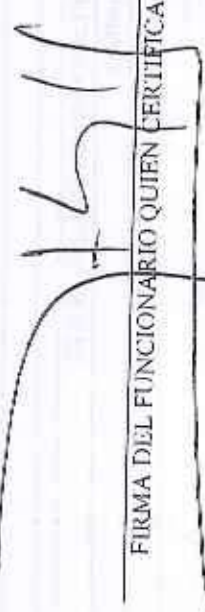
SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL

Numero de Documento

76326209

14/04/2016

FECHA



FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

2	Tipo de Novedad	Traslados	Resolucion	3417	26/09/1980	26/09/1980
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA				
	Municipio	Morales (Cau)				
3	Tipo de Novedad	Traslados	Resolucion	0497	19/02/1982	19/02/1982
	Plantel Educativo	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA				
	Municipio	Toturo (Cau)				
TIEMPO TOTAL				4 - 7 - 5		

V. AUSENCIAS

CALCULO TOTAL DEL TIEMPO MENOS LAS AUSENCIAS

TIEMPO TOTAL 4 - 7 - 5

VI. PREVISION SOCIAL

FONDO DE PREVISION SOCIAL AL CUAL PERTENECE

Pension: CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL CAUCA

COMIENZA

25/05/1979

FINALIZA

31/12/1984

VII. OBSERVACIONES

TRAMITE DE CESANTIA PARCIAL.
TIPO DE VINCULACION NACIONALIZADO

VIII. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

JHAN ALEJANDRO SANDOVAL

Tipo de Documento

CC

X

CE

Numero de Documento

76326209

Cargo

SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL

14/04/2016

FECHA

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

Claburo GLORIA G.

Revisó JANE H. B.

Aprobó ANNY SANCHEZ



FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SALARIOS
CONSECUTIVO NO. 314

I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

NOMBRE SECRETARIA:	NIT ENTIDAD NOMINADORA
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN	891580006-4
DEPARTAMENTO	
CAUCA	

II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido	Segundo Apellido
CAMPO	RENGIFO
Primer Nombre	Segundo Nombre
ARMANDO	ALBEIRO
2 Tipo de Documento: CC ☒ CE ☐	Número de Documento: 10532511
GRADO DE ESCALAFON 13	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ACTUAL	SEDE LOS COMUNEROS

III. SITUACION LABORAL

1 REGIMEN DE CESANTIAS	2 REGIMEN DE PENSIONES
Anual ☐ Retroactivo ☐	Nacional ☐ Nacionalizado ☐ Vigencia 812/2003 ☐
3 CARGO: Docente ☒ Directivo Docente ☐ Cual?	
4 NIVEL: Preescolar ☐ Primaria ☐ Básica Secundaria ☒	
5 ACTIVO: S ☒ N ☐	
6 TIPO DE NOMBRAMIENTO: Periodo de Prueba ☐ Propiedad ☒ Provisionalidad ☐	
Otro ☐ Cual?	

V. SALARIOS DEVENGADOS

FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2013
	HASTA:	31 - 12 - 2013
Asignacion Basica		2.313.189,00
Horas Extras por Novedades Administrativas VER ANEXO		-0-
Prima de Navidad		2.409.572,00
Prima de Vacaciones Docentes		1.156.594,00
TOTAL		5.879.355,00
FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2014
	HASTA:	31 - 12 - 2014
Asignacion Basica		2.381.197,00
Horas Extras por Novedades Administrativas VER ANEXO		-0-
Prima de Navidad		2.553.930,00
Prima de Servicios		555.613,00
Prima de Vacaciones Docentes		1.225.886,00
TOTAL		6.716.626,00
FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2015
	HASTA:	31 - 12 - 2015
Asignacion Basica		2.517.083,00
HE Adultos G.12,13 y14 D.2277 VER ANEXO		-0-
Horas Extras por Novedades Administrativas VER ANEXO		-0-

Elabora: GLORIA O

Revisa: JANETH PATI

Aprobó: ANNY SANCHEZ

Prima de Servicios	2.758.522,00
Prima de Vacaciones Docentes	1.271.127,00
TOTAL	1.324.090,00
	7.870.822,00

FACTORES SALARIALES	DESDE:	01 - 01 - 2016
	HASTA:	31 - 03 - 2016
Asignación Básica		2.739.788,00
TOTAL		2.739.788,00

VI. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo: JHAN ALEJANDRO SANDOVAL

Tipo de Documento: CC ☒ CE ☐ Numero de Documento: 76326209

Cargo: SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL

14/04/2016
FECHA

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

CONTINUACION CERTIFICACION SALARIAL
 NOMBRE: CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO

ANEXO HORAS EXTRAS

AÑO 2013

MES	VALOR
MARZO	667.284,00
ABRIL	667.284,00
MAYO	735.975,00
JUNIO	696.723,00
JULIO	441.585,00
AGOSTO	441.585,00
SEPTIEMBRE	657.471,00
OCTUBRE	696.723,00
NOVIEMBRE	735.975,00
DICIEMBRE	647.658,00

AÑO 2014

MES	VALOR
MARZO	575.814,00
ABRIL	575.814,00
MAYO	494.998,00
JUNIO	707.140,00
JULIO	484.896,00
AGOSTO	383.876,00
SEPTIEMBRE	565.712,00

Elaboro: GLORIA O

Reviso: JANETH PAZO

Aprobo: ANNY SANCHEZ

747

CONTINUACION CERTIFICACION SALARIAL

NOMBRE: CAMPO RENGIFO ARMANDO ALBEIRO

ANEXO HORAS EXTRAS

OCTUBRE	596.077,00
NOVIEMBRE	454.590,00
DICIEMBRE	707.140,00

AÑO 2015

MES	VALOR
MARZO	444.066,00
MAYO	1.099.592,00
JUNIO	676.672,00
JULIO	592.088,00
SEPTIEMBRE	1.099.592,00
OCTUBRE	718.964,00
NOVIEMBRE	718.964,00
DICIEMBRE	634.380,00
TOTAL	17.918.638,00

OBSERVACIONES:

TRAMITE CESANTIA PARCIAL

TIPO DE VINCULACIÓN NACIONAL

SE CERTIFICA SEGÚN DATOS REPORTADOS EN EL HUMANO WEB

LOS PAGOS REFERIDOS POR CONCEPTOS DE HORAS EXTRAS NO SE ENCUENTRAN DESAGREGADAS MENSUALMENTE

JHAN ALEJANDRO SANDOVAL

Secretario de Educación Municipal



FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL
DECRETO 2831 DE AGOSTO 16 DE 2005
CONSECUTIVO NO. 333

HOJA No. 1	
I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION	
NOMBRE SECRETARIA:	
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN	
DEPARTAMENTO	
CAUCA	
NIT ENTIDAD NOMINADORA	
891580006-4	
II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE	
1 Primer Apellido	
CAMPO	
Primer Nombre	
ARMANDO	
2 Tipo de Documento:	
CC ☒ CLE ☐	
GRADO DE ESCALAFON	
13	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ACTUAL	
SEDE LOS COMUNEROS	
III. SITUACION LABORAL	
1 REGIMEN DE CESANTIAS	
Anual ☐ Retroactivo ☐	
3 CARGO:	
Docente ☒	
4 NIVEL:	
Preescolar ☐	
5 ACTIVO:	
SI ☒ NO ☐	
6 TIPO DE NOMBRAMIENTO:	
Periodo de Prueba ☐ Propiedad ☐ Provisionalidad ☒ Otro ☐ Cual? ☐	
IV. HISTORIA LABORAL	
INGRESO	
Tipo Acto Administrativo	
Decreto	
Fecha Posesión	
20/09/1995	
Fecha Acto Administrativo	
19/09/1995	
Numero Acto Administrativo	
9981	
TIPO DE A.A.	
Decreto	
Nro. de A.A.	
0981	
FECHA A.A.	
19/09/1995	
DFSIDE	
d m y	
20/09/1995	
NOVEDADES	
Tipo de Novedad	
Ing. y Reing.	
Plantel Educativo	
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA	
Municipio	
Piedras (Cau)	

2	Tipo de Novedad	Ascensos	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA	Resolucion	959	23/04/1997	23/04/1997
	Plantel Educativo						
	Municipio	Piendamó (Cau)					
3	Tipo de Novedad	Ascensos	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA	Resolucion	1025	29/04/1998	06/04/1998
	Plantel Educativo						
	Municipio	Piendamó (Cau)					
4	Tipo de Novedad	Ascensos	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA	Resolucion	3004	03/11/1999	20/10/1999
	Plantel Educativo						
	Municipio	Piendamó (Cau)					
5	Tipo de Novedad	Ascensos	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA	Resolucion	3454	17/10/2001	17/10/2001
	Plantel Educativo						
	Municipio	Piendamó (Cau)					
6	Tipo de Novedad	Traslados		Decreto	0691	22/05/2002	06/06/2002
	Plantel Educativo	María Oriente					
	Municipio	Popayan (Cau)					
7	Tipo de Novedad	Ascensos	SEDE MARIA ORIENTE	Resolucion	01379	03/10/2005	01/10/2005
	Plantel Educativo						
	Municipio	Popayan (Cau)					
8	Tipo de Novedad	Ascensos	LE LOS COMUNEROS	Resolucion	02212	29/10/2008	01/10/2008
	Plantel Educativo						
	Municipio	Popayan (Cau)					
V. AUSENCIAS							TIEMPO TOTAL
							19 - 6 - 20

CALCULO TOTAL DEL TIEMPO MENOS LAS AUSENCIAS

VI. PREVISION SOCIAL		TIEMPO TOTAL	
FONDO DE PREVISION SOCIAL AL CUAL PERTENECE		19 - 6 - 20	
Fondo Prestacional del Magisterio			
COMIENZA		FINALIZA	
20/09/1995			

VII. OBSERVACIONES

RAMITE DE PENSION GRACIA 2016 POR 3531

TIPO DE VINCULACION NACIONAL.



FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
FORMATO UNICO PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL
DECRETO 2831 DE AGOSTO 16 DE 2005
CONSECUTIVO NO. 314

HOJA No. 4

I. DATOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

NOMBRE SECRETARIA:

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN

DEPARTAMENTO

CAUCA

NIT ENTIDAD NOMINADORA

891580006-4

II. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE

1 Primer Apellido

CAMPO

Primer Nombre

ARMANDO

Segundo Apellido

RENGIFO

Segundo Nombre

ALBEIRO

2 Tipo de Documento:

CC

X

CE

02

Número de Documento:

10532511

GRADO DE ESCALAFON

02

NOMBRE DEL ÚTIMO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL CAUCA

III. SITUACION LABORAL

1 REGIMEN DE CESANTIAS

Anual

Retroactivo

02

2 REGIMEN DE PENSIONES

Nacional

Nacionalizado

02

3 CARGO:

Docente

X

4 NIVEL:

Primaria

02

5 ACTIVO:

SI

NO

X

6 TIPO DE NOMBRAMIENTO:

Periodo de Prueba

Propiedad

Provisionalidad

Otro

X

Cual?

Libre Nombramiento y Remoción

IV. HISTORIA LABORAL

INGRESO

Tipo Acto Administrativo

Decreto

Fecha Posesión

28/03/1979

Fecha Acto Administrativo

11/12/1979

Numero Acto Administrativo

1107

RETIRO

Tipo Acto Administrativo

Decreto

Fecha Acto Administrativo

30/11/1984

Fecha Retiro

31/12/1984

Causa Retiro

Voluntario

Numero Acto Administrativo

1003

NOVEDADES

1

Tipo de Novedad

Ing. y Reing.

Plan del Educativo

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE POPAYAN

Municipio

Tolono (Cau)

TIPO DE A.A.

Decreto

Nro. de A.A.

1107

FECHA A.A.

11/12/1979

DESDE

25/05/1979

Elaboró: G. ORLA G.

Revisó: JANETH PAJOT

Aprobó: ANNY SANCHEZ

FmtFecha dd/MM/yyyy

Humano (4101.6)- Certificado Laboral FPM

Página 4 de 5

VILL DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo

JHAN ALEJANDRO SANDOVAL

Tipo de Documento

CC

☒ X

CE

Cargo

SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL

Numero de Documento

76326209

25/04/2016

FECHA

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA

2	Tipo de Novedad		Traslados	Resolucion	3417	26/05/1980	26/05/1980
	Plantel Educativo	Municipio					
3	Tipo de Novedad		Traslados	Resolucion	0497	19/02/1982	19/02/1982
	Plantel Educativo	Municipio					

V. AUSENCIAS

CALCULO TOTAL DEL TIEMPO MENOS LAS AUSENCIAS			
TIEMPO TOTAL		4 - 7 - 5	

VI. PREVISION SOCIAL			
FONDO DE PREVISION SOCIAL AL CUAL PERTENECE		FINALIZA	
Pensión: CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL CAUCA		31/12/1981	

VII. OBSERVACIONES

TRAMITE DE CESANTIA PARCIAL

TIPO DE VINCULACION NACIONALIZADO

VIII. DATOS DE QUIEN CERTIFICA

Nombre Completo: JHAN ALEJANDRO SANDOVAL

Tipo de Documento: CC ☒ X ☐ CE ☐

Cargo: SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL

Numero de Documento: 76326209

25/04/2016

FECHA

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUIEN CERTIFICA